

IN
N
O
N

**INFORME
GESTION Y
BALANCES**

TABLA DE CONTENIDO

| | | | | | |
|----------|---|-----------|--|----------|--|
| | PRESENTACIÓN | 6 | | | |
| 1 | ESTRATEGIA, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y RELACIÓN CON GRUPOS DE VALOR..... | 14 | | 5 | PRODUCCIÓN DESDE Y PARA LAS REGIONES..... |
| | 1.1. Resultados plan estratégico 2020 - 2023. | | | | 5.1. Nuestra producción. |
| | 1.2. Modelo de operación (mo) y sistema de gestión (sig). | | | | 5.1.1. Personal. |
| | 1.3. Modelo integrado de planeación y gestión (mipg). | | | | 5.1.2. Capacidad instalada vs horas de uso. |
| | 1.4. Transparencia y acceso a la información pública. | | | | 5.1.3. Edumóvil por colombia. |
| | 1.5. Seguimiento a la ejecución de recursos futic. | | | | 5.1.4. Producción descentralizada. |
| | 1.6. Comunicaciones y relacionamiento con grupos de valor. | | | | 5.1.5. Sets virtuales. |
| | 1.7. Venga, conozca teleantioquia. | | | | 5.2. Gestión de nuestros recursos. |
| 2 | CONTROL INTERNO. | 26 | | | 5.2.1. Proveedores. |
| | 2.1. Informes de ley. | | | | 5.2.2. Proyectos destacados. |
| | 2.2. Informes de seguimiento. | | | | 5.3. Emisión con calidad. |
| | 2.3. Auditorías. | | | | 5.3.1. Sistemas de acceso. |
| | 2.4. Gestiones ante los entes de control y aportes al plan de capacitación del canal. | | | | 5.3.2. Archivo de imágenes. |
| 3 | ¡CONTENIDOS QUE EMOCIONARON! | 30 | | 6 | NUESTRA TECNOLOGÍA..... |
| | 3.1. Alianzas estratégicas. | | | | 6.1. Inversión para modernización y actualización. |
| | 3.2. Reconocimientos nacionales e internacionales. | | | | 6.2. Estudio y viabilización de inversiones. |
| | 3.3. Teleantioquia 2 se transformó en teleantioquia go. | | | | 6.3. Bajas de equipos. |
| | 3.4. Nuestras audiencias. | | | | 6.4. Acompañamiento a la edumóvil. |
| | 3.5. Somos mucho más que tv. | | | | 6.5. Capacitaciones. |
| | 3.5.1. Teleantioquia digital. | | | | 6.6. Mantenimiento, soporte y otros servicios. |
| | 3.5.2. Teleantioquia go. | | | | 6.6.1. Mantenimiento producción. |
| 4 | NUESTRO SISTEMA INFORMATIVO. | 44 | | | 6.6.2. Servicios de conectividad para la producción. |
| | 4.1. Especiales periodísticos. | | | | 6.6.3. Mantenimiento posproducción. |
| | 4.2. Nuevas plataformas. | | | | 6.6.4. Servicios asociados a posproducción. |
| | 4.3. Cubrimiento electoral. | | | | 6.6.5. Mantenimiento emisión y transmisión. |
| | | | | | 6.7. Red de transmisión. |
| | | | | | 6.8. Sistemas e informática (ti). |
| | | | | | 6.8.1. Modernización y actualización tecnológica ti. |
| | | | | | 6.8.2. Servicios de conectividad. |
| | | | | | 6.8.3. Plataformas de apoyo a diferentes procesos. |
| | | | | | 6.8.4. Licenciamiento. |
| | | | | | 6.8.5. Procesos o proyectos relevantes de ti. |

| | | |
|----------|---|----|
| 7 | NUESTRA GESTIÓN COMERCIAL | 90 |
| 8 | CUIDAMOS NUESTRO TALENTO HUMANO | 98 |
| | 8.1. Riesgo psicosocial. | |
| | 8.1.1. Medición de clima organizacional. | |
| | 8.1.2. Medición de riesgo psicosocial. | |
| | 8.2. Formación. | |
| | 8.2.1. Ser. | |
| | 8.2.2. Saber. | |
| | 8.2.3. Reinducción corporativa. | |
| | 8.3. Calidad de vida laboral. | |
| | 8.3.1. 1,2,3 Por mi. | |
| | 8.3.2. Smartfit. | |
| | 8.3.3. Fondo de bienestar social. | |
| | 8.3.4. Clases multidisciplinaria. | |
| | 8.3.5. Torneos internos. | |
| | 8.3.6. Liga de natación de antioquia. | |
| | 8.3.7. Caminata ecológica. | |
| | 8.3.8. Pasaporte a la felicidad. | |
| | 8.3.9. Celebración día del niño (tu niño interior). | |
| | 8.4. Salud mental.97 | |
| | 8.4.1. Acompañamiento psicológico. | |
| | 8.4.2. Comité de acoso sexual. | |
| | 8.5. Seguridad y salud en el trabajo. | |
| | 8.5.1. Copasst. | |
| | 8.5.2. Seguridad vial. | |
| | 8.5.3. Brigada de emergencia. | |
| | 8.5.4. Trabajo en alturas. | |
| | 8.5.5. Elementos de protección personal (epp). | |
| | 8.5.6. Sistema de vigilancia epidemiológica (sve) para la conservación de la voz. | |
| | 8.5.7. Sistema de vigilancia epidemiológica (sve) para desordenes de los músculos esqueléticos. | |
| | 8.5.8. Medición ambiental. | |
| | 8.5.9. Accidentes de trabajo y enfermedades labores. | |
| | 8.5.10. Jornada de salud. | |
| | 8.6. Resultados del sg-sst. | |
| | 8.7. Administradora de riesgos laborales (arl). | |
| | 8.8. Resultado final calidad de vida laboral. | |

| | | |
|-----------|---|-----|
| 9 | GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 116 |
| 10 | SOSTENIBILIDAD FINANCIERA | 120 |
| 11 | ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 122 |
| 12 | OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS | 123 |
| 13 | GESTIÓN JURÍDICA | 124 |
| | 13.1. Defensa jurídica, indicador de daño antijurídico y defensa de los recursos. | |
| | 13.2. Gestión contractual. | |
| 14 | PROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS | 132 |
| 15 | CUMPLIMIENTO NORMATIVO | 133 |
| 16 | EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE TELEANTIOQUIA PARA 2024 | 134 |
| 17 | INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO | 135 |
| 18 | CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | 144 |
| 19 | DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL | 145 |
| 20 | ESTADOS FINANCIEROS | 151 |
| 21 | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | 158 |

PRESENTACIÓN



Hay un lugar que existe en el aire; en el que las personas que lo habitan sólo tienen ancho y alto, en el que para verlas y oírlos se necesita un botón, en el que sus mundos son todos distintos, y están ahí para que el mundo ría y lllore y se informe y se diviertan y hasta para que sueñen. Ese lugar es TELEANTIOQUIA y para los que hacen la televisión que todos los días llega hasta la pantalla, una gran cantidad de personas arman algo así como una especie de mapa con el que se puede llegar hasta cualquier parte de la ciudad, del departamento e incluso del mundo.

Teleantioquia es un canal público y eso quiere decir que lo más importante de todo, es que todos sus amigos, sientan que les sirve para algo; no solo como un pasatiempo, sino como si fuera una máquina para hacer posible que el mundo sea un mejor lugar para vivir. Su objetivo más querido es transformar la vida de todos los antioqueños: con contenidos, con compañía, con el apoyo desinteresado del que sabe su propósito original.

TELEANTIOQUIA renace cada día con el propósito de transformar vidas y de servir a quienes nos escogen como su más querida compañía extendiendo la mano de múltiples maneras: visitando las diferentes subregiones del departamento, conectando los mundos en los que suceden las historias de un planeta interconectado, siendo admirado y galardonado nacional e internacionalmente por sus contenidos atentos y encauzados, y por ser una empresa consolidada y eficiente en recursos humanos, técnicos y sobre todo, financieros.

TELEANTIOQUIA alcanza un cuatrienio de consolidación como empresa y como medio de comunicación público. El canal se ha enfocado en un compromiso por la televisión pública como esfuerzo de equidad, llegando a todos los rincones de Antioquia y recorriendo sus montañas y municipios.

Con un plan estratégico que apostaba por un canal dinámico, eficiente, transparente y con compromiso social, TELEANTIOQUIA se propuso ser fiel a un propósito masivo ofreciendo contenidos significativos y transformadores, llegando a los municipios del departamento en condiciones de calidad y oportunidad a sus audiencias.

Con la certeza de que somos más que televisión, el plan estratégico **“TELEANTIOQUIA emociona 2020 - 2023”** aseguró el trabajo técnico y comprometido del talento humano con las condiciones necesarias que permitieron llevar imágenes y mensajes a las múltiples pantallas en las nueve subregiones del departamento. Este plan estratégico expresó, además, un postulado de sueños y escenarios posibles de lo que debería ser el canal en prospectiva, avanzando en presente y delineando nuevos horizontes a los años **2025, 2030 y 2040** reafirmando que se trabaja hoy pensando en un mañana y de cara al futuro.

Nuestro propio mundo dinámico y febril nos ha hecho perseguir objetivos que nos demandan calidad, amor y compromiso. La EduMóvil ha sido un símbolo de presencia y compromiso de TELEANTIOQUIA con sus públicos. Rescatarla técnicamente, renovarla tecnológicamente y moverla por todo el departamento y muchos lugares de Colombia ha sido un logro que refrenda el compromiso indeleble de TELEANTIOQUIA con la comunidad. La EduMóvil es televisión, es educación, es interacción social, es construcción de sociedad. La EduMóvil concreta el sueño de hacer televisión desde los territorios, para los territorios y ofreciendo capacitación a la comunidad de esos territorios.

Precisamente para producir información televisiva desde los territorios y para garantizar un cubrimiento noticioso amplio e incluyente, se fortaleció la red de corresponsales del Sistema Informativo, la viva voz del periodismo que palpita en la región. Reporteros de las nueve subregiones del departamento que viven a diario las realidades de la comunidad, que conocen sus problemáticas y están día a día en interacción con las comunidades, nos recuerdan que en TELEANTIOQUIA la región se siente. Durante este cuatrienio, han sido 25 profesionales haciendo cubrimiento local con criterio regional.





En 2023, además, asumimos el espacio de la 1:00 de la tarde, ante la renuncia de la empresa Quanta Televisión a continuar con el noticiero Hora 13 Noticias. El reto implicó el diseño de una nueva propuesta, precisamente soportada en información permanente desde todas las subregiones del Departamento, a través de la red de corresponsales. **Durante el año, el rating aumentó en un 16.23 por ciento en la franja informativa del medio día.**

Nos enorgullece llevar nuestra señal de televisión por todo el país, y seguir siendo el canal público más visto por los antioqueños de Colombia y del mundo, según Kantar - Ibope. **También nos emociona consolidarnos como el canal público con mayor audiencia digital del país con**

3.448.443 amigos en redes sociales.

Hoy, somos una propuesta de interacción digital, audiovisual, multipantalla. Nuestra presencia virtual pone nuestros contenidos sincrónicos y asincrónicos a disposición de todos los públicos en cualquier lugar del mundo y a cualquier hora del día. TELEANTIOQUIA GO, nuestra segunda señal TDT, es la viva expresión del diálogo digital y audiovisual con las nuevas generaciones que hoy nos ven y que ya están haciendo la TELEANTIOQUIA de hoy y de mañana en todas las plataformas.

TELEANTIOQUIA dialoga con el mundo. Como canal público, como empresa, como plataforma digital, como generador de contenidos, nos propusimos hacer televisión pública con sentido y ser más que televisión. En el presente cuatrienio rebasamos las fronteras con nuestros contenidos, relaciones y gestión. TELEANTIOQUIA es un canal regional que ha comprendido la perspectiva de una señal local que interactúa de modo global.

Grandes hitos, como la primera serie musical Infantil de fantasía creada por la TV pública colombiana; nuevas franjas, como la franja Diversa y de Eduentretenimiento, y el estreno de decenas de programas propios, han fortalecido la programación de TELEANTIOQUIA en los últimos cuatro años, tiempo en el que también se han consolidado los más tradicionales programas del canal con renovación en su imagen y la inclusión de elementos innovadores que han refrescado las pantallas de la televisión de los antioqueños.

Se trabaja cada día para hacer comunidad. Se trabaja con pasión para emocionar y transformar vidas. Hacer televisión pública con sentido humano, para la equidad y la vida que nos permita avanzar unidos, es el mayor premio a nuestra labor como canal.



Hoy nos llena de orgullo y es motivo de agradecimiento haber recibido durante el cuatrienio 2020 - 2023

31 premios
y reconocimientos nacionales e internacionales

el mayor número de reconocimientos a la labor de Teleantioquia en toda su historia.

15 de ellos durante la vigencia 2023:

- 6 Premios India Catalina
- 2 Premios en el certamen iberoamericanos Cre@tei
- 1 selección en la muestra internacional Input realizada en Taipéi.
- 1 Premio Televisión de América Latina TAL
- 1 premio TV Awards a la creatividad e innovación en Televisión.
- 1 Premio y 1 mención Pantalla de Cristal de México
- 2 Premios Nacionales de Periodismo Camacol. Analdex - Procolombia
- 1 Premio León Zuleta a medio de comunicación incluyente
- 1 Premio de Periodismo sobre Cambio Climático, Ángela Restrepo Moreno.
- 1 premio ACORD a mejor organización al servicio del deporte.

Estos son los premios al equipo de nuestro canal, pero ante todo son el premio a nuestras audiencias.



Hoy TELEANTIOQUIA es un canal sólido, con contenidos que transforman vidas, con una activa presencia digital, con una producción descentralizada, desde y para las regiones que ha logrado dinamizar la industria creativa y audiovisual del territorio. Un responsable compromiso con la derrama económica generadora de empleo y alimentadora de la industria en este sector, ha identificado al canal como motor de desarrollo empresarial. Han sido \$10,142,730,034 entregados a las casas productoras y al sector de modo directo e indirecto durante 2023 generando empleos, motivando al sector y convocando el presente y futuro de una Antioquia digital y audiovisual.

Pero para que todo esto pueda darse, es necesaria una sostenibilidad administrativa y financiera. Los logros en este aspecto no han sido menores, al haber sustentado una exigente gestión de los recursos. El respeto por la ejecución presupuestal con rigor en el gasto y una exigente labor comercial nos han permitido hacer la televisión pública que Antioquia y Colombia valoran en las pantallas.

De la mano de variables como la pandemia, las crisis económicas, el ascenso de los mercados virtuales y las incertidumbres propias de la volatilidad de los mercados, el mercado de la pauta publicitaria se ha hecho más complejo en los últimos años. Frente a este escenario, TELEANTIOQUIA ha trabajado de modo creativo ofreciendo paquetes comerciales atractivos en relación con su oferta de contenidos. Se ha buscado atraer a los clientes y anunciantes en armonía con nuestra malla de programación y con un foco real de lo que ofrecemos a nuestras audiencias. Esta estrategia ha permitido alcanzar los niveles de ingresos para la sostenibilidad del canal.

Hoy somos un espacio de construcción colectiva de lo público; un ágora de diálogo y diversidad. TELEANTIOQUIA es la casa de todos los antioqueños y la sala del hogar donde nos encontramos con nuestros amigos del país y del mundo. TELEANTIOQUIA Emociona.



ESTRATEGIA, DESARROLLO
INSTITUCIONAL Y **RELACIÓN**
CON GRUPOS DE VALOR.

TELEANTIOQUIA, en ejercicio de su objeto social, definió de forma clara y precisa los objetivos del cuatrienio en su Plan Estratégico 2020-2023 “TELEANTIOQUIA Emociona”, apostando por una transformación en la manera de llegar a sus audiencias, pensando en aquellas acciones cruciales y de gran impacto que abonaran el camino para seguir siendo un canal sólido y fortalecido en las pantallas, buscando garantizar su permanencia y sostenibilidad en el tiempo mientras acompaña, conecta e inspira día a día a los antioqueños.

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados en el plan estratégico, la Oficina de Planeación realizó seguimiento y monitoreo constante con el ánimo de conocer el estado real de la ejecución de cada uno de los indicadores que lo componen. Esta medición permanente permitió corregir oportunamente posibles errores en la formulación de los indicadores y, en otros casos, ajustar el planteamiento inicial de los objetivos en algunos de los procesos.

1.1. RESULTADOS PLAN ESTRATÉGICO 2020 - 2023.

A continuación, se presenta el porcentaje agregado de cumplimiento para los indicadores de resultado del plan estratégico, acumulado al finalizar 2023:

| LÍNEA ESTRATÉGICA | INDICADOR | | U. DE MEDIDA | META FINAL | RESULTADO FINAL | CUMP. | CUMPLIMIENTO POR LÍNEA |
|-------------------|---|---|-------------------|------------|-----------------|---------|------------------------|
| | CÓDIGO | NOMBRE | | | | | |
| SOSTENIBLE | 1.1.A. | Margen operacional | Porcentaje | 0.18% | -0.54% | -75.00% | 85.47% |
| | 1.1.B. | Margen EBITDA | Porcentaje | 7.23% | 5.70% | 78.89% | |
| | 1.1.C. | Margen neto | Porcentaje | 2.30% | 3.29% | 143.04% | |
| | 1.2.A. | Índice de calidad de vida laboral | Porcentaje | 90.00% | 83.62% | 92.91% | |
| | 1.3.A. | Ingresos totales por comercialización | Millones de pesos | \$21,914 | \$ 26,899 | 122.75% | |
| | 1.4.A. | Índice de control interno | N.A. | 73.00 | 82.79 | 113.41% | |
| | 1.5.A. | Índice de daño antijurídico | Porcentaje | 1.00% | 0.00% | 100.00% | |
| | 1.6.A. | Índice de desempeño institucional | N.A. | 80.00 | 74.82 | 93.53% | |
| | 1.7.A. | Índice de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción | N.A. | 80.00 | 78.10 | 97.63% | |
| 1.8.A. | Percepción de la efectividad de la comunicación | Porcentaje | 80.00% | 70.00% | 87.50% | | |

| LÍNEA ESTRATÉGICA | INDICADOR | | U. DE MEDIDA | META FINAL | RESULTADO FINAL | CUMP. | CUMPLIMIENTO POR LÍNEA |
|-------------------|--|---|---------------------|------------|-----------------|---------|------------------------|
| | CÓDIGO | NOMBRE | | | | | |
| CONECTA | 2.1.A. | Índice de disponibilidad de la emisión | Porcentaje | 99.44% | 98.33% | 98.89% | 157.41% |
| | 2.1.B. | Producciones realizadas bajo estándares internacionales | Contenidos | 3 | 7 | 233.33% | |
| | 2.2.A. | Tiempo de encadenamiento con los canales comunitarios antioqueños | Horas | 20 | 28 | 140.00% | |
| INSPIRA | 3.1.A. | Rating de TA | Porcentaje | 1.48% | 1.35% | 91.22% | 147.26% |
| | 3.1.B. | Share de TA | Porcentaje | 3.98% | 5.35% | 134.42% | |
| | 3.1.C. | Seguidores de la comunidad social media de TA | Miles de seguidores | 3,661 | 3,448 | 94.18% | |
| | 3.1.D. | Promedio de consumo de minutos diarios por hogares | Minutos por día | 66.49 | 65.69 | 98.80% | |
| | 3.1.E. | Visitas en sitio web TA | Miles de visitas | 7,000 | 7,057 | 100.82% | |
| | 3.2.A. | Índice de contenidos diversos emitidos | Porcentaje | 2.00% | 6.44% | 321.92% | |
| | 3.2.B. | Índice de contenido propio con participación activa de las audiencias | Porcentaje | 8.00% | 16.44% | 205.48% | |
| | 3.3.A. | Alianzas estratégicas Internacionales implementadas | Alianzas | 16 | 21 | 131.25% | |
| | CONSOLIDADO CUMPLIMIENTO METAS PLAN ESTRATÉGICO | | | | | | |

La única línea en la que no se logró un cumplimiento del 100% fue la 1 “Sostenible”, esto debido fundamentalmente a que el indicador 1.1.A. “Margen operacional”, que durante las mediciones anuales intermedias había cumplido con las metas establecidas, tuvo en la medición de la última vigencia una desviación significativa (porcentualmente) frente a la meta establecida originalmente. Si se hubiera logrado un cumplimiento de al menos 75% (positivo) en este indicador (0.14%), el cumplimiento promedio consolidado para la línea hubiera sido de 100.47%.

1.2. MODELO DE OPERACIÓN (MO) Y SISTEMA DE GESTIÓN (SIG).

TELEANTIOQUIA asumió en 2020 el reto de iniciar la revisión y actualización de su diseño organizacional bajo criterios técnicos y jurídicos, a partir de una fase de diagnóstico interno y autocrítico que implicó mapas de gestión, análisis de documentación y trazabilidad correspondiente al Modelo de Operación, Sistema Integrado de Gestión y Estructura Organizacional vigentes en ese momento.

Desde la Oficina de Planeación se adoptó un plan de trabajo con acciones encaminadas a lograr la consolidación de la gestión por procesos del canal de forma eficiente y estructurada, que permitiera conocer los antecedentes que originaron el modelo de operación por procesos vigente en la entidad, y revelara a su vez las particularidades de su implementación; esto sumado a la concreción de acciones a corto y mediano plazo para constituir un modelo actualizado que reflejara la funcionalidad y el propósito misional del canal.

La revisión y actualización del Modelo de Operación por procesos está ejecutada al 100%, su adopción se realizó mediante la Resolución de Gerencia N°111 del 10 de octubre de 2022, “Por medio de la cual se aprueba la actualización del Modelo de Operación por procesos de **TELEANTIOQUIA**”.

Respecto al Sistema Integrado de Gestión, en el diagnóstico realizado se encontró la necesidad de revisarlo y reestructurarlo completamente, integrando todos los modelos referenciales que aplicaban a la entidad (modelo integrado de planeación y gestión -MIPG-, calidad, gestión de datos personales, seguridad de la información, y seguridad y salud en el trabajo); los elementos existentes se utilizaron como insumos básicos, pero no obstante, todos los componentes estructurales del sistema fueron rediseñados desde cero.

El desarrollo de las actividades definidas inició en el segundo trimestre de 2021, y al terminar 2023 presenta un avance global del:

85%

Avances desagregados por actividad:

- Definición de la estructura documental..... **100%**
- Definición de plantillas y estructuras de codificación..... **100%**
- Procedimientos para el control de la información documentada..... **100%**
- Revisión y actualización del manual del sistema de gestión..... **50%**
- Esquema de almacenamiento y publicación de documentos..... **100%**
- Revisión y actualización de procedimientos documentados..... **30%**

Se prevé que la implementación del Sistema Integrado de Gestión estará completa en el primer semestre de 2024, para realizar durante el segundo semestre un proceso de homologación de requisitos (auditoría de primera o segunda parte) bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y al menos una norma técnica de sistemas de gestión, como la NTC/ISO 9001:2015.

1.3. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG).

Entre 2020 y 2023 se realizaron diferentes acciones para profundizar la implementación del modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual tiene como objetivo orientar los procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, y cuya adopción es un requisito normativo establecido en el decreto 1499 de 2017.

Específicamente, durante 2023 se llevaron a cabo las siguientes actividades relacionadas con el modelo:

- Armonización del Código de Integridad conforme a la Ley 2016 de 2020.
- Autodiagnósticos de las Dimensiones Operativas para identificar los avances en la implementación.
- Revisión, actualización y adopción de la “Política Institucional para Administración de los Riesgos” conforme a lo establecido en la versión 6 de la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en las entidades públicas” del DAFP. (Resolución de Gerencia N°157 de 2023).
- Gestión del riesgo institucional. **TELEANTIOQUIA** inició el 2023 con un mapa de riesgos totalmente actualizado conforme a los lineamientos de la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas -DAFP - 2020”, lo cual permitió realizar un análisis de las estrategias, la formulación de objetivos y la implementación de esos objetivos en la toma de decisiones diaria, logrando una identificación del riesgo adecuada a las necesidades del canal.

1.4. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Seguimos Dando cumplimiento a los lineamientos de la Resolución 1519 de 2020 “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos”.

Las diferentes autoevaluaciones realizadas por **TELEANTIOQUIA** evidencian el trabajo decidido y en equipo para cumplir con los requisitos de ley, tener herramientas digitales y una página web disponible para la ciudadanía y sus grupos de valor.

El nivel de cumplimiento en el reporte de cumplimiento ITA (Índice de Transparencia y Acceso a la información) obtenido por

TELEANTIOQUIA en la vigencia 2023 fue de 99 sobre 100 puntos.



Como resultado de las actividades ejecutadas, en la medición realizada durante 2023 (que midió el desempeño de la vigencia 2022), el canal obtuvo un Índice de Desempeño Institucional (IDI) con **22.45 puntos de mejora** respecto a la medición de desempeño del año 2019, **pasando de un IDI de 52.37 a uno de 74.82,**

una mejora de 42.87%

Respecto a la medición de desempeño del año 2021 (cuyos resultados se entregaron en 2022), el canal obtuvo un Índice de Desempeño Institucional (IDI) con **6.58 puntos de mejora, pasando de un IDI de 68.24 a uno de 74.82,**

una mejora de 9.64%.

Se proyecta que en la medición de 2024 (sobre el desempeño de 2023) el canal obtendrá

un IDI de al menos 80.00.

TELEANTIOQUIA fue además la entidad del conglomerado público de la Gobernación de Antioquia con mayor crecimiento en su IDI: mientras en la medición realizada durante 2020 (sobre la vigencia 2019) se clasificaba 17° entre 18 instituciones, y en la medición realizada durante 2022 (sobre la vigencia 2021) se clasificaba 15° entre 22 instituciones, en la medición realizada durante 2023 (sobre la vigencia 2022) pasó a clasificarse en el puesto

7 entre 23

1.5. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FUTIC.

TELEANTIOQUIA recibió dos visitas del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con el objetivo de revisar y evaluar el cumplimiento de la ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones - FUTIC y de las obligaciones establecidas en las resoluciones a cargo de **TELEANTIOQUIA**, durante las vigencias 2022 y 2023, conforme a las diferentes líneas de inversión y en el marco de las resoluciones 922 y 433 del año 2020 y las resoluciones particulares.

- Resoluciones 00025 y 00032 y 01313 del 2022 visita realizada los días 27 y 28 de abril de 2023.
- Resoluciones 00018, 00030 y 00047 de 2023 visita realizada los días 07 y 08 de septiembre de 2023, revisión a la gestión del primer semestre de la vigencia 2023.

A continuación, se presentan las conclusiones generales de los informes expedidos por el Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos con base a los seguimientos:

- Los expedientes contractuales revisados evidenciaron los contratos, informes y soportes de pago de manera correcta, y se pudo verificar el cumplimiento de los objetivos enmarcados en las resoluciones de asignación de recursos.
- Las adquisiciones de activos fortalecieron la infraestructura del canal y se evidenció la correcta entrada al almacén a través de los soportes y contabilización de estos.
- **TELEANTIOQUIA** presentó los informes de ejecución de recursos en los términos establecidos en las resoluciones 922 y 433 del 2020; dentro del cual detalla la distribución de los recursos, los compromisos adquiridos y cuentas por pagar.
- Las legalizaciones de los recursos de las resoluciones de asignación presentadas estuvieron acordes a los recursos transferidos.
- **TELEANTIOQUIA** realizó el reintegro de los rendimientos financieros correspondientes a las resoluciones de asignación de recursos.

1.6. COMUNICACIONES Y RELACIONAMIENTO CON GRUPOS DE VALOR.

La Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Corporativas de **TELEANTIOQUIA**, es una dependencia estratégica y transversal a todos los procesos para consolidar la buena imagen y reputación del canal y así contribuir a la sostenibilidad de la organización.

Con el público interno se generan estrategias para mejorar el clima organizacional e implementar canales formales de comunicación que contribuyan a un mayor sentido de pertenencia. Además, divulga y promueve la información institucional de interés y los contenidos audiovisuales del canal a la comunidad, busca consolidar las relaciones corporativas con grupos de valor externos con el fin de convertirlos en aliados estratégicos para la consecución de los objetivos institucionales.

A los medios de comunicación y periodistas del departamento, se les brindó la información del canal para que apoyaran la divulgación con televidentes y la comunidad, para así contribuir al posicionamiento de marca y de audiencias.

Durante 2023 se enviaron 116 boletines internos y 116 externos con información y novedades del canal. Se enviaron también 12 boletines de prensa, en los que se divulgan, de manera más amplia, contenidos y noticias especiales, logrando así publicaciones gratuitas - en diferentes medios escritos, electrónicos y radiales.

2023

Boletines de prensa: 12

Boletines internos semanales: 116

Boletines externos semanales: 116

1.7. VENGA, CONOZCA TELEANTIOQUIA.

TELEANTIOQUIA, canal líder de la televisión regional pública en Colombia, ofrece la oportunidad de recibir en las instalaciones del canal a estudiantes de primaria, secundaria y de pregrado de instituciones educativas públicas y privadas de todo el país, de modo que conozcan de manera directa cómo se hace la televisión pública. Este espacio se brinda con el ánimo de abrir las puertas del canal a la comunidad en general, que conozcan los estudios de televisión, los sets físicos y virtuales, másteres, presenciar programas en vivo e interactuar con nuestros presentadores y periodistas.

Estas visitas contribuyen al posicionamiento de **TELEANTIOQUIA** a nivel local, departamental y nacional, teniendo en cuenta que permiten mostrar la infraestructura física y tecnológica de las instalaciones, así como la calidad del talento humano que labora en el canal, quienes son nuestra razón de ser.

Durante la vigencia 2023 nos visitaron 570 personas de 23 instituciones, las cuales son atendidas directamente por la Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Corporativas con el apoyo de ingenieros, periodistas o presentadores de acuerdo al interés de la visita.

| INSTITUCIÓN | NÚMERO DE PERSONAS |
|--|--------------------|
| Universidad Pontificia Bolivariana | 9 |
| Institución Universitaria Antonio José Camacho - Cali | 64 |
| Institución Universitaria Salazar y Herrera | 11 |
| Institución Universitaria Pascual Bravo | 15 |
| Universidad Digital | 18 |
| Universidad de Medellín | 12 |
| Tecnológico de Artes Débora Arango de Envigado | 17 |
| Niños del municipio de La Ceja y funcionarios de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana de la Gobernación de Antioquia | 39 |
| Institución Educativa Enrique Olaya Herrera de Medellín | 15 |
| Universidad Autónoma del Cauca de Popayán | 20 |
| Universidad del Quindío | 40 |
| Universidad del Tolima | 50 |
| Institución Universitaria Pascual Bravo | 15 |

| INSTITUCIÓN | NÚMERO DE PERSONAS |
|--|--------------------|
| Universidad del Tolima | 50 |
| Unicomfacauca de Popayán | 25 |
| Universidad de Pamplona sede Pamplona | 30 |
| Colegio Montessori | 10 |
| Antioquia en Bici | 18 |
| Colegio Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá | 5 |
| Mintic y de canales Regionales | 15 |
| Fundación de Medellín | 7 |
| Universidad Sergio Arboleda - Santa Marta | 12 |
| Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial de Sabaneta - Laboratorio Social | 25 |
| Universidad Pontificia Bolivariana | 20 |
| Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid | 9 |
| Universidad de San Buenaventura - Cali | 19 |
| TOTAL INSTITUCIONES: 23 | 570 |





CONTROL
INTERNO.

En aras de verificar que la función administrativa del canal cumpla con los fines estipulados, en lo corrido del año, la Dirección de Control interno realizó los informes de ley y seguimiento requeridos, así como las auditorías programadas para este periodo.

2.1 INFORMES DE LEY.

- Dos (2) informe de evaluación independiente del estado de sistema de control interno. Uno (1) semestral.
- Cuatro (4) informes de austeridad en el gasto. Uno (1) trimestral.
- Un (1) informe de uso del software y derechos de autor.
- Tres (3) informes de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
- Un (1) Seguimiento a los planes de mejoramiento derivado de auditorías realizadas por la Contraloría.
- Un (1) Informe de Seguimiento al Diligenciamiento del Formulario de Formalización. Uno (1) Anual.
- Un (1) Informe de la Gestión Documental con las acciones efectuadas en el periodo de Gobierno 2020-2023. Uno (1) Anual.
- Semana del Control. Uno (1) Anual.

2.2 INFORMES DE SEGUIMIENTO.

- Seis (6) arqueos de Caja Menor. Uno (1) bimensual.
- Seis (6) arqueos de Tesorería.
- Cuatro (4) informes de seguimiento a las PQRSD que ingresan al canal. Uno (1) trimestral.
- Coordinación de un (1) simulacro de auditoria que el MINTIC realiza a los recursos FUTIC.
- Actualización de la resolución de conformación y reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI).
- Apoyo a la Oficina de Planeación en el registro de la matriz del Índice de Transparencia y acceso a la Información Pública – 2022 y 2023. ITA.

2.3 AUDITORÍAS.

- Una (1) auditoría a los Sistemas de Información.
- Una (1) auditoría de Gestión Humana.
- Una (1) auditoría Inventario del canal.
- Una (1) auditoría contratación Operadores Logísticos.
- Una (1) auditoría contratación Central de Medios.
- Una (1) auditoría al proceso de pauta y emisión.
- Una (1) auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).
- Una (1) auditoría a los Planes de Mejoramiento derivada de las auditorías realizadas.
- Una (1) auditoría a Gestión Documental – Archivo.

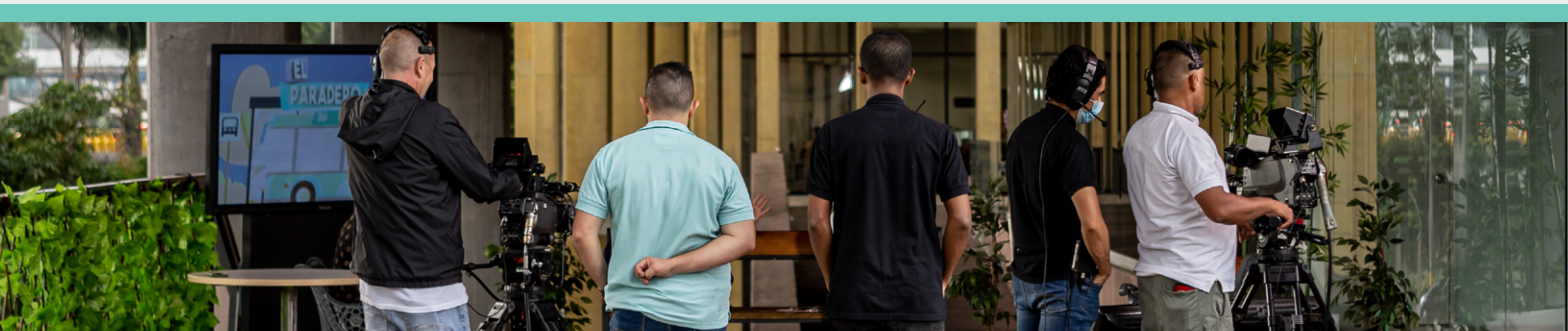
2.4 GESTIONES ANTE LOS ENTES DE CONTROL Y APORTES AL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL CANAL.

- Construcción y socialización de cuatro (4) documentos con lineamientos desde la Dirección de Control Interno.
- Apoyo al proceso de respuesta a las observaciones de la auditoria de rendición de la cuenta anual vigencia 2022, realizada por la Contraloría General de Antioquia, obteniendo un resultado limpio de observaciones.
- Gestión para una capacitación en Ciberseguridad ante la secretaría de TICS de la Gobernación de Antioquia.
- Asistencia a la capacitación para la apertura del formulario único de reporte y avance de gestión (FURAG), dictada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Gestión ante la Fiscalía General de la Nación para recibir capacitación en delitos informáticos.
- En coordinación con la oficina de Planeación, se Identificaron los riesgos y activos de la Dirección de Control Interno, para la construcción de la matriz de riesgos de la dependencia.
- Participación de las reuniones que realiza el conglomerado sobre pilares de Control.
- Contacto permanente ante los requerimientos de los organismos de control.

Los resultados de las acciones adelantadas fueron los siguientes:

- En el Índice de Desempeño Institucional, la dimensión de Control Interno fue una de las dimensiones que presentó mayor crecimiento, con 29.40 puntos de mejora respecto a la medición de desempeño del año 2019, pasando de un 53.39 a un 82.79, una mejora del 55.07%.
- Como resultado del seguimiento y el contacto permanente con los organismos de control, especialmente con la Contraloría General de Antioquia de la cual el Canal es sujeto de Control, durante la auditoria de rendición de la cuenta para la vigencia 2022 realizada en 2023, se logró un informe con cero (0) hallazgos.
- A raíz de la recomendación hecha por la Dirección de Control Interno, de tener los expedientes contractuales de manera física, la contraloría general de Antioquia pudo realizar una auditoria ágil y sin inconvenientes a la muestra contractual seleccionada.
- Como resultado de los diferentes planes de mejoramiento producidos como resultados de las auditorias que realiza la dirección de Control Interno se logró:
 - Actualización de los manuales de contratación y supervisión del Canal, refuerzo a los soportes y registros en la rendición contractual al SECOP y capacitación al personal de la secretaria general en la gestión documental para los temas contractuales, a partir de la auditoria de contratación.
 - Se mejoraron los controles en los inventarios y se realizaron las acciones correctivas y de mantenimiento a los inmuebles del canal que fueron detectadas en la auditoria de bienes muebles.
 - Se está cumpliendo con la normatividad archivística relacionada con los expedientes de los funcionarios vinculados, con base en la auditoria de Gestión Humana.

- Como resultado de las auditorias que por primera vez se realizaron al canal a los sistemas de información, se pretende llevar el servicio de mensajería a la nube, evitando riesgos de pérdida de información crítica, hackeos y actualizar los equipos obsoletos con los que cuenta Teleantioquia.
- Se están actualizando las tablas de retención documental (TRD) y se reforzaron los controles con base en la normatividad archivística, a partir de la auditoria de archivo.
- Se incluyeron en el plan de capacitación del Canal refuerzos a los conocimientos en pauta y emisión, con base en la auditoria realizada sobre este tema.
- Se realizan campañas de sensibilización referentes a la importancia de tener libres los espacios, los botiquines de emergencia y tener los extintores actualizados, con base en la auditoria de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Con base en los informes de Austeridad en el gasto, se ha reducido los días de vacaciones acumulados por los funcionarios y se han disminuido las líneas de teléfonos celulares pasando de 22 a 15 líneas.
- Como resultado de los lineamientos de control interno y la semana del control, se logró obtener compromiso por parte de los funcionarios del canal y la armonización con el Código de Integridad, reforzando el profesionalismo de los empleados de Teleantioquia.
- En el estado del sistema de Control Interno se obtuvo como resultado una calificación del 95% en el primer semestre del año 2023, en el segundo semestre una calificación del 97%, mejorando en un 2% la evaluación, esto permitió obtener una integridad en sus 5 componentes y un estado de madurez en el sistema, además la Dirección de Control Interno como tercera línea de defensa y en su relacionamiento permanente con los entes de control ha permitido que el canal logre tener un sistema estructurado, desempeñando un papel crucial cumpliendo los objetivos de control.





¡CONTENIDOS

QUE EMOCIONARON!

TELEANTIOQUIA consolidó su apuesta de programación visibilizando la cultura, las historias, los personajes, tradiciones e identidad de la región; contenidos valientes, provocativos y que abren nuevos caminos a las narrativas y protagonistas de los 125 municipios del departamento. Para tener una verdadera oferta de valor en los diferentes programas que se emitieron en las múltiples pantallas del canal, el diferenciador con respecto a las otras opciones del mercado audiovisual estuvo centrado en la mirada regional, en la magia de la TV en vivo, la información de servicio, las transmisiones en directo y en la conexión de nuestras audiencias con su territorio.

La programación del canal se fortaleció a través de la generación de nuevas apuestas:

- La creación de la primera serie musical infantil de fantasía hecha en Colombia, **“La Sinfonía de los Bichos Raros”**, ganadora de 11 premios nacionales e internacionales, entre ellos 6 premios India Catalina.
- Se estableció la franja para emitir los diferentes proyectos de la Convocatoria Abre Cámara de MinTIC.
- Creación de los contenidos **“La región se siente”** y **“En el parque”**, una apuesta fresca y cercana a la audiencia desde las diferentes regiones de Antioquia.
- Todas las audiencias tienen espacio en **TELEANTIOQUIA**, en esta oportunidad con la creación y emisión del magazín **“Para más señas”**, dirigido a la población con discapacidad auditiva.
- Nuevas narrativas y conexión emocional con la miniserie documental **“Yo, el caballo”**, dedicada a las personas que adoptan caballos que trabajaron toda su vida como cargueros de tracción animal.
- En **TELEANTIOQUIA** se hicieron presentes las más importantes transmisiones deportivas, como el cubrimiento del Mundial de Fútbol Femenino de Australia y Nueva Zelanda, los Juegos Nacionales y el cubrimiento especial del Clásico de Ciclismo RCN, entre otras disciplinas y eventos deportivos.
- Especiales sobre grandes artistas antioqueños como el cubrimiento de los homenajes póstumos al maestro Fernando Botero, los 100 años del natalicio del escritor antioqueño Manuel Mejía Vallejo y la artista antioqueña Dora Ramírez.
- **“Serenata Mágica”** fue un encuentro de la tradición antioqueña con el público bogotano, donde se pudo vivir, sentir y evocar la cultura de nuestro departamento, representada en las canciones de antaño. Esta Serenata marcó un hito en la historia del canal y del programa por el número de asistentes, cercano a las 7.500 personas con entrada libre, y se convirtió en tendencia número uno a nivel nacional en la red social X.
- La industria cinematográfica nacional tuvo un espacio importante con la creación del cubrimiento especial del Festival de Cine de Santa Fe de Antioquia, en el marco del proyecto El país de la belleza y Cinefest Antioquia.
- La diversidad de género fue protagonista y trajo nuevas narrativas a la oferta de programación del canal, con la producción y emisión de los contenidos creados para la resolución “Regiones sin Límites” del FUTIC.

- **TELEANTIOQUIA** transmitió para 12 países de Latinoamérica la ceremonia de nominados a los Premios TAL y la gala de premiación en coproducción con México, Argentina, Chile y Uruguay.
- **TELEANTIOQUIA** hizo parte del Consejo de Niños de la Red TAL llamada TALi.
- En el segundo semestre estrenamos una decena de capítulos de nuestros documentales y series propias. Algunos de ellos fueron **“El Hermano Mayor”**, **“Aqua”**, **“Nada Personal”**, y **“Cazador de Cascadas T2”**, con los cuales que nuevamente le mostramos a los antioqueños y al mundo la riqueza natural y turística del Departamento de Antioquia.
- Creación de la serie musical **“La Sociedad de la Cumbia”**, en coproducción con Merlín Producciones y el Teatro El Tesoro, como un homenaje a los grandes representantes de este género musical como Lucho Bermúdez, José Barros y Pacho Galán. Se trata de una producción audiovisual inédita en formato Teatro para TV, que reúne la ficción, el argumental y la música interpretada en vivo, por el maestro Juancho Valencia y Puerto Candelaria Bigband.



3.1 ALIANZAS ESTRATÉGICAS.

Conscientes de que el mejor camino hacia lo universal es la exploración profunda de lo local, **TELEANTIOQUIA** dialoga con el mundo como canal público, como empresa, como plataforma digital y como generador de contenidos. Durante este cuatrienio fortalecimos las relaciones con redes y entidades nacionales e internacionales para el intercambio de contenidos y la realización de coproducciones:

- Con entidades culturales como la Filarmónica de Medellín generamos y emitimos desde el inicio del año contenidos para la celebración de su temporada 40 años.

- Coproducción con los canales regionales para la realización y emisión del primer docu reality de viajes, “Ruta por Colombia”.
- A través de la Asociación de Televisoras Educativas y Culturales de Iberoamérica- ATEI, se realizó la primera experiencia interactiva, completamente en vivo, con la transmisión Iberoamérica en órbita, en la que varios niños pudieron hablar con el astronauta Frank Rubio, en la Estación Espacial.



- La Sinfonía de los Bichos Raros. Selección en la muestra internacional **INPUT Taipéi 2023.**
- Crear Tiene Ingenio. Mejor Cápsula de Divulgación Científica y Mención Especial para su presentador Santiago Rendón. **Premios Pantalla de Cristal de México.**
- La Sinfonía de los Bichos Raros. Mejor Programa Musical. **Premios Cre@TEI.**
- Cristina Llamando a Tierra, Mejor Contenido de Divulgación Científica. **Premios Cre@TEI.**
- Cristina Llamando a Tierra. **Premio de Periodismo sobre Cambio Climático Ángela Restrepo Moreno** Categoría Televisión. La Sinfonía de los Bichos Raros. Mejor Promoción en TV Abierta. **Premios The TV Awards.**
- La Sinfonía de los Bichos Raros. Mejor programa Infantil. **Premios TAL.**
- **TELEANTIOQUIA** Deportes. Mejor entidad al servicio del Deporte. **Premios ACORD.**

3.2 RECONOCIMIENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

Lo mejor de la televisión colombiana de los Premios India Catalina 2023:

- **Mejor Miniserie de Ficción**
La Sinfonía de los Bichos Raros.
- **Mejor Actriz de Reparto**
Karla Cajamarca
La Sinfonía De Los Bichos Raros.
- **Mejor Actor de Reparto**
Jacques Touckhmanian
La Sinfonía de los Bichos Raros.

- **Mejor Director de Música**
Juancho Valencia
La Sinfonía de los Bichos Raros.
- **Mejor Producción de Inclusión Social**
La Sinfonía de los Bichos Raros.
- **Mejor Diseño Sonoro,**
Dc Audio Diego Cáceres. Camilo Pérez
La Sinfonía de los Bichos Raros.



Reconocimientos Cuatrienio 2020-2023

3.3 TELEANTIOQUIA 2 SE TRANSFORMÓ EN TELEANTIOQUIA GO.

Durante 2023 la segunda señal de nuestro canal, **TELEANTIOQUIA 2**, se transformó para convertirse en la plataforma de los jóvenes de Antioquia. Desde el 29 de abril y a través de la TDT, el canal de **TELEANTIOQUIA Go** se materializa como un eslabón más en esta estrategia convergente multiplataforma que busca llegar a los jóvenes, crear comunidad alrededor de temas en tendencia con contenidos novedosos, ágiles y que los y las identifiquen. Actualmente son 91 horas de programación semanal que cuenta con contenidos propios, alianzas con diferentes entidades locales e internacionales y contenidos colaborativos.

El universo de **TELEANTIOQUIA Go** abarca la señal de TDT y las redes sociales como Instagram, Facebook, Tik Tok y Spotify, expandiendo su visión como medio para convertirse en una de las comunidades de generadores de contenido de valor más completas del departamento. Un espacio de encuentro y cocreación donde los y las chicas se convertirán en prosumidores, materializando sus ideas, sus deseos, sus angustias y hasta sus inquietudes, en piezas audiovisuales que serán replicadas en todas las plataformas. Viajes, turismo, emprendimiento, cultura, deportes alternativos, competencias departamentales, finanzas, acceso a fondos o convocatorias, oportunidades de estudio, inclusión laboral y muchos otros serán los puntos de encuentro para conversar.

Hoy son más de 100 generadores de contenido de la región los que hacen parte de la comunidad GO, un grupo de jóvenes pluriculturales y diversos que tienen en común las ganas de comerse el mundo, de reconocerse en otras realidades y sobre todo el deseo de ser reconocidos por sus pares. Es por esto que la estrategia de contenidos está orientada a darles voz, visibilizar sus talentos y servir como espacio de interacción digital con temas relevantes para las nuevas generaciones. Viajes, cultura, deportes alternativos, competencias departamentales, finanzas, oportunidades de estudio, inclusión laboral y muchos otros son los puntos de encuentro para conversar.

Además, **TELEANTIOQUIA Go** hace presencia en los eventos culturales, deportivos y artísticos más importantes de Antioquia, generando cubrimiento digital y televisivo para acercar a los y las jóvenes a la agenda departamental. El Campamento Juvenil de la No-violencia Urrao 2023, El Negro Fest, el Festival Imaginaciones Nuevas, Antioquia Vive la Música, la Danza y el Teatro, Reto Penderisco Trail Running Urrao 2023, Pride 2023, Premios Influencer Ícono, Festival Paza la Paz, son algunos de ellos.

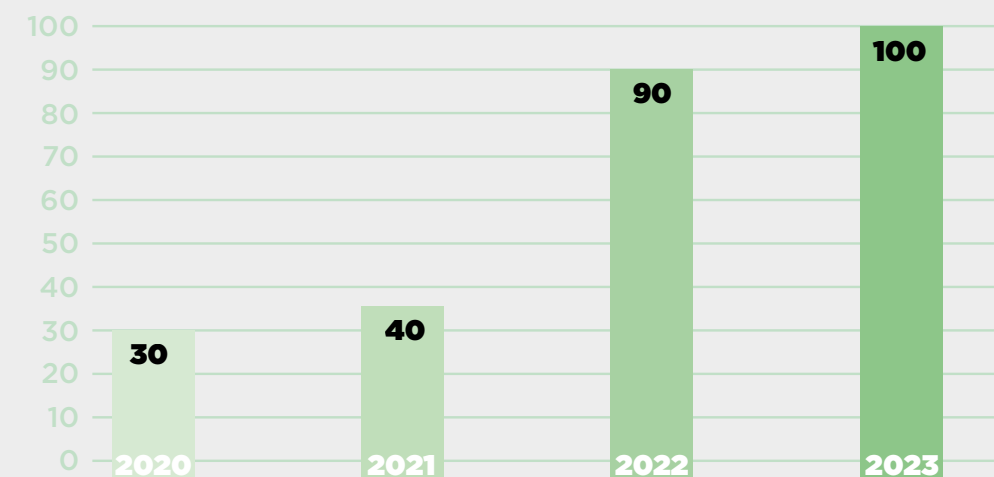
Las alianzas estratégicas son fundamentales para seguir creciendo la oferta de programación que actualmente comprende 13 horas diarias a través de TDT y las plataformas digitales. Es por eso que además de la articulación con los canales públicos y culturales de América Latina RedTAL y la Asociación de Televisiones Educativas de Iberoamérica ATEI, se han consolidado estrategias en conjunto con el Parque Explora, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional, el Tecnológico Débora Arango, la Universidad Luis Amigó, UPB, Universidad Eafit, Universidad de Medellín,

Comfama, los consejeros de juventud de Antioquia, la Secretaría de la Mujer de Antioquia y la Secretaría de Educación de Antioquia.

El mayor reto de **TELEANTIOQUIA Go** es conectar y consolidar una comunidad fortalecida y para hacerlo llegó el Go Tour, una estrategia en articulación con las instituciones educativas públicas y privadas de Antioquia, con el fin de acercarlos, invitarlos a hacer parte de ella y generar junto con ellos contenidos juveniles, frescos y de valor para las redes sociales y la TV. Un espacio para validar los gustos, los talentos y las habilidades a partir de activaciones, presentaciones culturales, exhibiciones deportivas, científicas y de innovación.



Contenidos exclusivos Segunda señal



3.4 NUESTRAS AUDIENCIAS.

Seguimos siendo el canal público más visto en Antioquia y el canal regional con mayor audiencia en el país, la compañía de los antioqueños nos ubica hoy con el mayor número de rating en los últimos años.

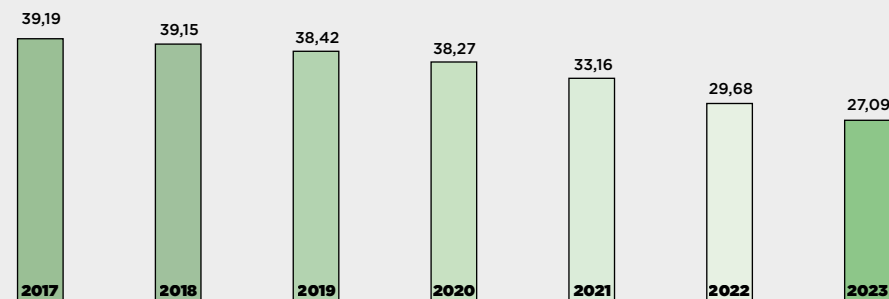
Con corte a diciembre 31 de 2023, **TELEANTIOQUIA** logró alcanzar un promedio de rating del 1.35% en los hogares del universo Antioquia. Este valor supera el rating obtenido durante el mismo período del año anterior (2022), el cual fue de 1.33%. Además, se destaca un incremento en la métrica de Share anualmente, donde el canal experimentó un aumento pasando del 4.97% en 2022, al 5.35% en 2023. Esto implica que, de los hogares que están sintonizando la TV en el universo de Antioquia, un 5.35% muestra preferencia por **TELEANTIOQUIA**, adicionalmente, es el año donde se ha alcanzado un mayor Share promedio desde el año 2020.

| Hogares | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|-----------|---------|---------|---------|---------|
| Rating % | 1.58 | 1.32 | 1.33 | 1.35 |
| Rating # | 16.19 | 16.08 | 16.71 | 17.33 |
| Share % | 4.25 | 4.07 | 4.97 | 5.35 |
| Reach # | 360,326 | 361,006 | 293,344 | 286,078 |
| ATS (min) | 48.37 | 48.44 | 61.73 | 65.41 |

Fuente: Kantar Ibope Media

Con relación al alcance total de hogares (Reach), se ha observado una disminución en su valor debido al progresivo descenso del consumo televisivo en el panorama general del universo nacional, como se evidencia en el gráfico siguiente donde se observa que, en 2017, aproximadamente el 39% de los hogares en promedio en el universo Colombia sintonizaba la televisión, mientras que en 2023 esa cifra se ha reducido al 27%. Esto explica una notable disminución en la cantidad de hogares que actualmente dedican su tiempo a ver programas televisivos en comparación con años atrás. Por consiguiente, el indicador de alcance (Reach #) ha pasado de alcanzar 293,344 hogares en promedio en 2022 a 286,078 hogares en 2023. Este descenso tiene que ver con el cambio de hábitos de consumo audiovisual debido al auge del Internet y la migración de las audiencias hacia plataformas digitales y redes sociales.

Disminución del consumo de televisión (%) en Universo Colombia



Fuente: Kantar Ibope Media

Sin embargo, es relevante destacar la métrica ATS, la cual muestra el tiempo promedio diario que los hogares en el universo Antioquia dedican a ver el canal **TELEANTIOQUIA**. Se observa un incremento en esta métrica desde el año 2020, pasando de **48.37** minutos a **65.41** minutos de consumo diario por parte de los hogares. Esto implica que los hogares están invirtiendo, en promedio, 17 minutos más al día en disfrutar de los contenidos y la programación ofrecidos por el canal. Este incremento refleja la calidad de los contenidos y programas que **TELEANTIOQUIA** ofrece a sus audiencias.

TELEANTIOQUIA ha ocupado el primer lugar en la métrica ATS entre los canales públicos y regionales a nivel nacional, en el universo Colombia durante el cuatrienio (enero 2020 al 31 de diciembre 2023). Esto significa que **TELEANTIOQUIA** es el canal más visto, con un consumo diario de 51 minutos en promedio por hogar. Le siguen Señal Colombia, con 37 minutos diarios en promedio, y Tele Caribe, con 31 minutos diarios. Esta posición de liderazgo en la métrica ATS demuestra la preferencia de los espectadores por **TELEANTIOQUIA** y la calidad de sus contenidos.



Fuente: Kantar Ibope Media

Finalmente, el canal ha tenido un alcance promedio diario durante todo el año 2023 (de enero a diciembre) de 442,651 hogares y 463,785 personas en el universo Colombia.

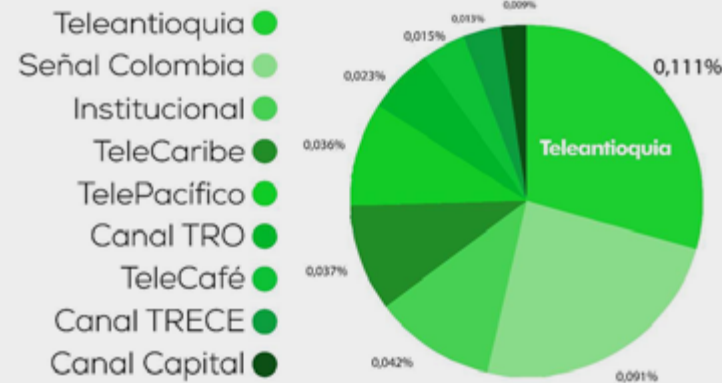


Fuente: Kantar Ibope Media

Con base en la data previa, se confirma que el canal continúa destacándose como líder en audiencia entre los canales de televisión regionales a nivel nacional. La consolidación de una propuesta de programación cercana, inclusiva, con una identidad única y acorde con cada tipo de audiencia, ha permitido fortalecer la lealtad de los televidentes hacia el canal de los antioqueños.

En 2023 fuimos el canal público más visto en Colombia

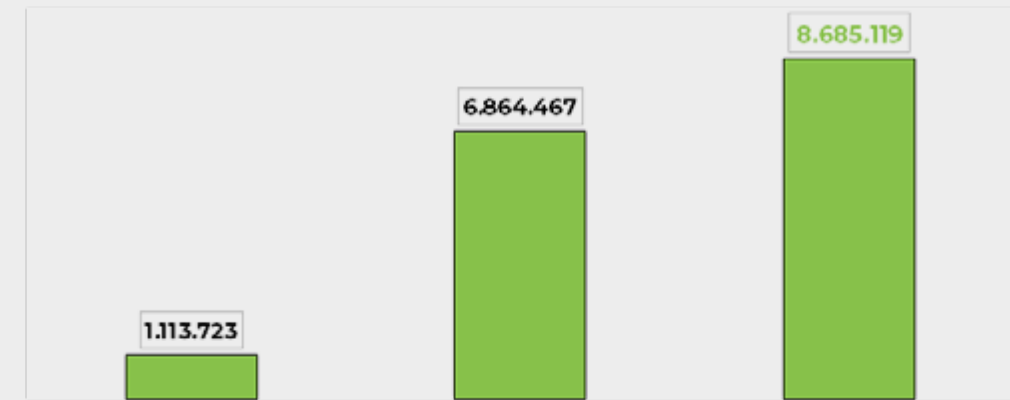
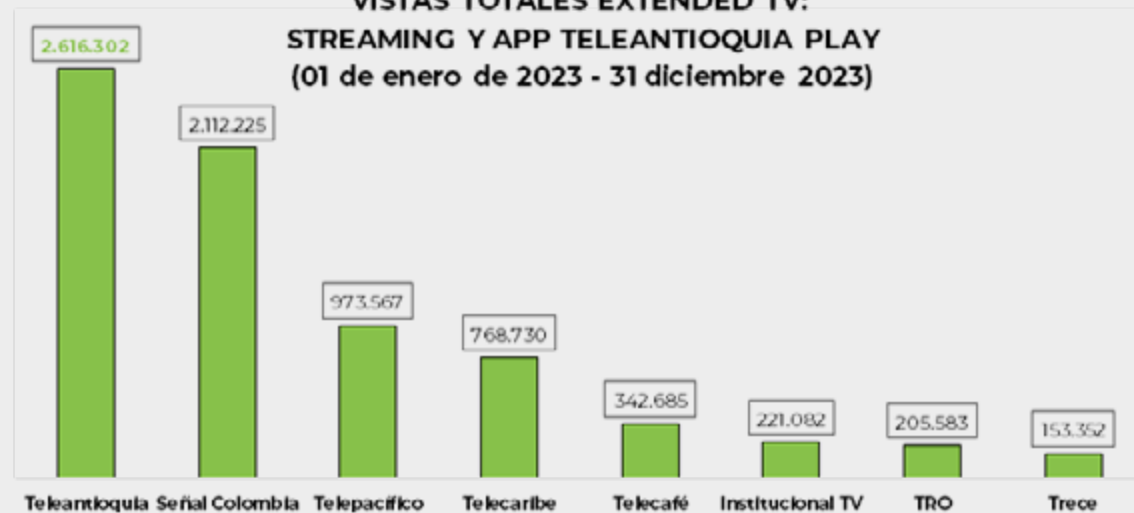
Fuente: Kantar Ibope Media



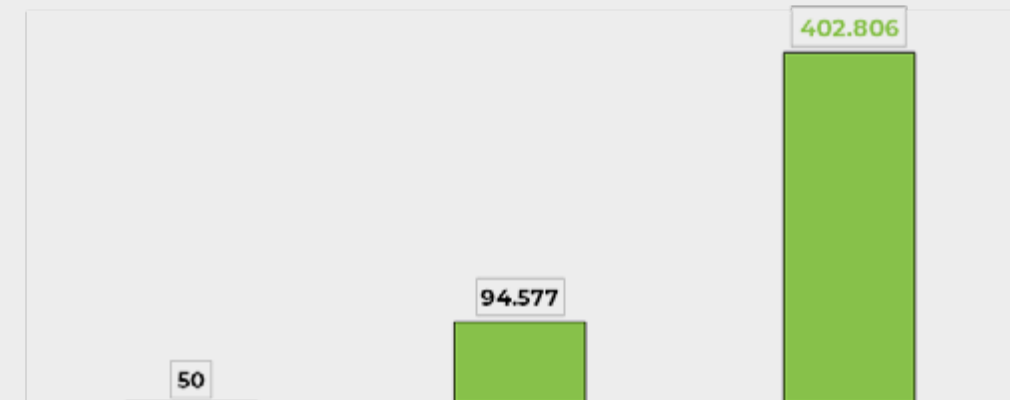
Pero ser líderes de audiencia en primera pantalla nos compromete también con las audiencias digitales, aquellas que consumen nuestros contenidos a través del streaming y que visitan nuestra página web, cuyas visitas y vistas nos convierten también en líderes nacionales.

VISTAS TOTALES EXTENDED TV:

STREAMING Y APP TELEANTIOQUIA PLAY
(01 de enero de 2023 - 31 diciembre 2023)



REPRODUCCIONES TOTALES STREAMING SEÑAL PRINCIPAL AL AIRE



REPRODUCCIONES TOTALES STREAMING SEÑAL TELEANTIOQUIA GO AL AIRE

3.5 SOMOS MUCHO MÁS QUE TV.

Con nuestra estrategia de convergencia en 2023 estuvimos presentes en las siguientes plataformas digitales; Instagram, Facebook, X, YouTube, Threads, TikTok, App y nuestra página web, para conectarnos con los Antioqueños alrededor del mundo a través de contenidos de valor y diferentes formatos, con el propósito de estar siempre cerca.

3.5.1 TELEANTIOQUIA DIGITAL.

- Cubrimiento especial del Festival de Festivales 2023: A través de las múltiples plataformas digitales, el canal realizó un cubrimiento especial de todas las disciplinas deportivas que hicieron parte de este festival. Se generó interacción con las audiencias en redes sociales y se potenció el alcance de las transmisiones televisivas.

- Nick en el Punto de Control: Esta primera serie web de nuestro canal regional inspirado en el metaverso, fue transmitida en su totalidad exclusivamente a través de la cuenta de TikTok de **TELEANTIOQUIA**.
- Tendencia #1 en X con Serenata Mágica y Debate Gobernación de Antioquia: Durante la emisión de esta transmisión especial desde el Movistar Arena, fuimos tendencia #1 a nivel nacional gracias a la interacción de las audiencias. Adicionalmente fuimos nuevamente tendencia #1 durante el primer Debate a la Gobernación de Antioquia realizado el 26 de septiembre de 2023.
- Alianzas digitales estratégicas: Con actores del ecosistema digital como el Tiempo, Inexmoda, Comfama, Hospital San Vicente de Paul, La Vete que Educa, Fuerza Aérea Colombiana, Coopebombas, y Chef Gabo, entre otros, diversificamos los contenidos de valor para amplificar nuestro mensaje de convergencia entre las diferentes audiencias.
- Vodcast Fuera del Aire: En 2023 creamos el video podcast exclusivo realizado por el equipo digital de **TELEANTIOQUIA** para abordar temas en tendencia, personajes y eventos que trascienden la señal al aire.
<https://www.youtube.com/live/372mAsbiF9A?si=Xx8b-b87Q3CoZv92>.
- Cubrimiento digital del proyecto EduMóvil por Colombia, que recorrió durante 2023, diez departamentos de Colombia y 45 municipios del país.
- Recibimos la nominación en los Premios India Catalina 2023 en la categoría “Mejor Proyecto Transmedia” con el cubrimiento del Festival de Festivales 2023.
- Con 3,448,443 amigos en RRSS, nos consolidamos como uno de los canales regionales del país con mayor audiencia digital en las diferentes plataformas.

- El País de la belleza: La estrategia multiplataforma y multiformato que acompañó la estrategia sombrilla de El País de la Belleza, logró 59,303 reproducciones totales, 84,683 personas alcanzadas, y más de 143,986 interacciones.
- Fuera del Aire: Con el formato vodcast realizamos 214 contenidos en diferentes eventos de ciudad y de región como el pride, Feria de Flores 2023, elecciones regionales, y debates electorales.
- Feria de flores 2023: Logramos una alianza con El Tiempo, donde alcanzamos a través de los contenidos generados una audiencia de 1'580,000 personas en digital y 12,000 interacciones en nuestras redes sociales.
- Colombiamoda: Durante la feria 2023, generamos una estrategia multiplataforma que abarcó todo nuestro ecosistema digital: blogs, Instagram, transmisiones en Facebook, videopodcast en YouTube y contenido exclusivo para TikTok.

3.5.2 TELEANTIOQUIA GO.

- Estrategia de lanzamiento: Campaña promocional en los diferentes canales digitales, con apoyo de **TELEANTIOQUIA** Señal Principal, activamos a nuestros generadores de contenido para hacer parte de la comunidad de Go.
- Concursos y actividades de engagement: Participación de cientos de personas, para obtener la camiseta original de Atlético Nacional, logrando 500 seguidores nuevos. Adicionalmente realizamos activaciones como la de la Feria Aeronáutica y el cubrimiento de los Premios Ícono 2023.



4+

NUESTRO

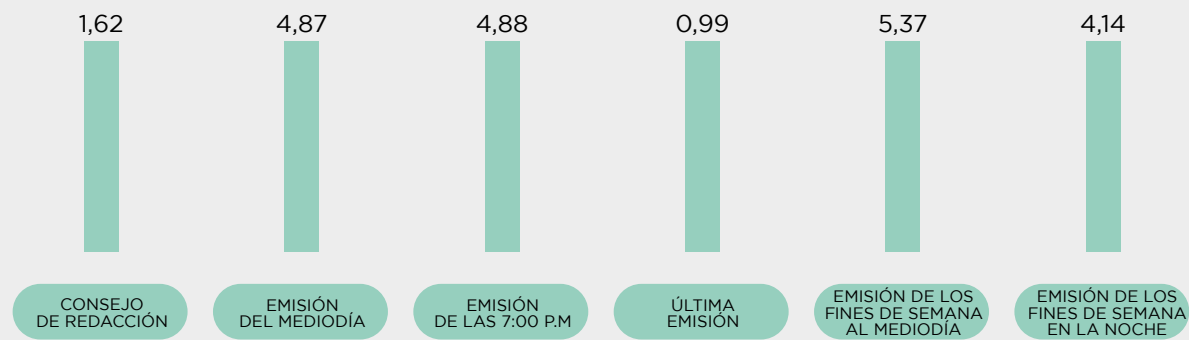
SISTEMA

INFORMATIVO

El 2023 fue un periodo de una gran apuesta para nuestro Sistema Informativo, toda vez que se asumió la franja de la 1:00 de la tarde, después que la empresa Quanta Telecomunicaciones no continuara con el Noticiero Hora 13 Noticias. Los resultados en materia de audiencia demuestran que la propuesta resultó atractiva para los televidentes, toda vez que la emisión superó los índices de sintonía del antiguo noticiero, al alcanzar 4.87 en 2023 frente a 4.19 en 2022, un incremento de audiencia del 16.22%.

Con el nuevo espacio informativo se fortaleció la información descentralizada. Las notas

RATING % PROMEDIO 2023 SISTEMA INFORMATIVO TELEANTIOQUIA



emitidas sobre lo ocurrido en las subregiones durante la vigencia 2023 fueron 3,889 con un promedio de 324 por mes. La cifra representa un incremento del 18% en relación con el 2022 de todas las notas emitidas en los diferentes espacios del Sistema Informativo.

4.1 ESPECIALES PERIODÍSTICOS

En 2023 se creó Crónicas **TELEANTIOQUIA**, en el cual se emitieron 18 capítulos con hechos de actualidad y del acontecer diario de impacto para la audiencia. Gracias a narraciones cercanas, con puntos de giro, tensión y relatos reveladores, Crónicas **TELEANTIOQUIA**, logró un espacio en la memoria de los televidentes con un **rating promedio de 1.59 puntos**.

1. Delitos informáticos - Santa Elena Prendas de segunda mano.
2. Oro los enredos de una ilusión.
3. Medellín ciudad industrial Actividades de extranjeros Falsos positivos Dabeiba.

4. Especial Fernando Botero vida y obra.
5. Trasplantes la vida continúa.
6. El jin y el ne en Antioquia riqueza: Oro sangre y aridez.
7. La vida en una rueda.

8. Prostitución parque lleras donación de órganos - industria musical.
9. NN reencuentro y tolerancia.
10. Especial mundial femenino.
11. Tres formas de ver el fútbol.
12. Conflicto internacional - geopolítica.
13. Machuca huellas de una ignominia.

14. Colombiatex 2023.
15. Futbolistas de ataque.
16. Karol g.
17. Camino al mar.
18. Sin límite moral: escobar 30 años después.

4.2 NUEVAS PLATAFORMAS.

Después de tres años de haber incursionado en plataformas digitales, el crecimiento en estas ha sido exponencial. Las interacciones de **TELEANTIOQUIA** Noticias y de Consejo de Redacción y las reproducciones en los canales virtuales durante 2023 se resumen en los siguientes cuadros:

Interacciones Social Media TELEANTIOQUIA Noticias

YouTube

| Reproducciones | 4,325,450 |
|----------------------|-----------|
| Promedio por emisión | 12,015 |

Facebook

| Reproducciones | 14,122,410 |
|----------------------|------------|
| Promedio por emisión | 39,228 |

Interacciones Consejo de Redacción

YouTube

| Vistas | Comentarios | Likes |
|-----------|-------------|--------|
| 2,153,233 | 1,152 | 26,325 |

Facebook

| Vistas | Comentarios | Reacciones |
|-----------|-------------|------------|
| 2,380,450 | 46,381 | 58,295 |

Nuestros contenidos informativos en YouTube recibieron 45,726,457 visitas en 2023.

Estadísticas del canal nuestros contenidos recibieron **45,726,457** visitas en 2023

| Visitas | Tiempo de reproducción (Horas) | Suscriptores | Ingresos estimados |
|--|---|---|--|
| 45.7 M <small>Aproximadamente el mismo rendimiento que en el periodo 1 de enero - 31 de diciembre 2022</small> | 3.1 M <small>Un 39% más que en el periodo 1 de enero - 31 de diciembre 2022</small> | +54.0 k <small>Un 24% menos que en el periodo 1 de enero - 31 de diciembre 2022</small> | \$7.433.76 <small>Un 16% menos que en el periodo 1 de enero - 31 de diciembre 2022</small> |



4.3 CUBRIMIENTO ELECTORAL.

Con el fin de garantizar un cubrimiento completo y equilibrado de las elecciones regionales de 2023 se abrió espacio para los candidatos a todas las alcaldías de los 125 municipios del Departamento de Antioquia. Alrededor de 230 aspirantes pudieron exponer sus propuestas a través de los diferentes espacios del Sistema Informativo. De igual forma, todos los candidatos a la Alcaldía de Medellín y a la Gobernación de Antioquia fueron invitados a Consejo de Redacción para exponer sus propuestas durante 20 minutos cada uno.



Finalmente, el 26 de septiembre de 2023 se realizó un debate de candidatos a la Gobernación de Antioquia que se extendió por 2 horas y 40 minutos y alcanzó un rating de 2.86 puntos. El 26 de octubre se realizó un segundo debate, cuyo rating alcanzó los 2.25 puntos. Un día antes, el 25 de octubre, realizamos un debate con los candidatos a la Alcaldía de Medellín.

| HOGARES | | | | | | PERSONAS | | | | | |
|---------|--------|------|-------|-------|---------|----------|--------|------|-------|------|--------|
| rat% | rat# | shr% | tvr% | rch% | rch# | rat% | rat# | shr% | tvr% | rch% | rch# |
| 2,86 | 36.690 | 5,05 | 56,78 | 10,25 | 131.250 | 0,79 | 26,690 | 3,42 | 23,16 | 2,76 | 92.940 |



PRODUCCIÓN
DESDE Y PARA
LAS REGIONES.

5.1 NUESTRA PRODUCCIÓN.

5.1.1 PERSONAL.

Se continúan con los grupos fijos de trabajo (am, pm y móvil) con rotación quincenal, en el siguiente gráfico es un comparativo 2022-2023 de las horas extras generadas:

| Control horas extras 2023 | | | | |
|---------------------------|--------------|---------------|--------------|------------|
| Mes | 2022 | 2023 | Diferencia | Porcentaje |
| Enero | 176.5 | 828 | 651.5 | 369% |
| Febrero | 44 | 135 | 91.5 | 210% |
| Marzo | 496 | 1,242 | 746 | 150% |
| Abril | 583 | 1,038 | 455 | 78% |
| Mayo | 199 | 1,220 | 1,021 | 513% |
| Junio | 452 | 1,573.5 | 1,121.5 | 248% |
| Julio | 899.5 | 1,886 | 986.5 | 110% |
| Agosto | 801 | 1,944 | 1,143 | 143% |
| Septiembre | 768 | 1,400 | 632.5 | 82% |
| Octubre | 1634 | 2,300 | 666.5 | 41% |
| Noviembre | 3068 | 1,986 | -1,081.5 | -35% |
| Diciembre | 624 | 700 | 76.5 | 12% |
| Totales | 9,743 | 16,253 | 6,510 | 67% |

Según la tabla, para el 2023 se han realizado un total de 16,253 horas extras presentado una diferencia de 6,510 horas extras con respecto al año 2022. Lo que ha motivado este incremento de horas extras es la manera como se liquidan las horas actualmente, debido a que el personal tanto de planta como temporal deben generar sus 8 horas diarias de lunes a sábados y por presupuesto se cuenta con menos personal de producción entre asistentes de audio, camarógrafos y asistentes de cámaras.

Enero. Se identifican 828 que fueron invertidas en 16 días de transmisión de Festival de Festivales (Baby Fútbol) con la presencia de la EduMóvil en las afueras de la Marte I, Cubrimiento de los pabellones del Conocimiento de Colombiatex de las Américas, Hay Festival Jericó y cubrimiento en el Nacional de Ciclismo en Bucaramanga.

Febrero. se generaron 135 horas en cubrimiento en el Nacional de Ciclismo en Bucaramanga, Clásica de Ciclismo en Rionegro y Lanzamiento de la serie La Sinfonía De Los Bichos Raros. Marzo. Se realizaron 1,242 horas por la transmisión del Túnel Guillermo Gaviria Correa en el municipio de Cañasgordas, la producción de los Premios India Catalina, la presencia con la EduMóvil en Cartagena y se da inició a la grabación de La Sartén por el Mango.

Abril. Se relacionan 1,038 horas invertidas en la Marcha de la No Violencia, Semana Santa cubrimiento de las 7 Palabras, Rendición de Cuentas de la Asamblea, Especial Manuel Mejía Vallejo, grabación de La Sartén por el Mango y se da inicio del programa En la Voz de Nuestras Gente, programa Institucional de la Alcaldía de Rionegro. La EduMóvil hace presencia en Ibagué.

Mayo. Se realizaron 1,220 horas en la Móvil Colombia Federal, Cumbre de la No Violencia y la Región Se Siente en Caicedo y Carmen de Viboral; Antioquia Vive la Música en Urrao, Serenata en el Movistar Arena Bogotá, C.C Aventura y Country Club, Foro de alianza para el Hábitat, Especial de Huella de Carbono, grabación de La Sartén por el Mango y se inicia el rodaje de Exorcizarte Pablo.

Junio. Se identifican 1,573.5 horas invertidas en Antioquia Vive la Música en Urrao, Grabación de La Sartén por el Mango; En la Voz de Nuestras Gente, programa Institucional de la Alcaldía de Rionegro; Exorcizarte Pablo, Cubrimiento Premios Ícono, Especial Dora Ramírez, La Región Se Siente en Santa Fe de Antioquia, Vuelta a Colombia. Se da inicio a la grabación de Con el Alma, Móvil en Llano grande de Challenger Jumbo Open Tennis, Especial Agenda 2040 y presencia de la EduMóvil en Popayán y La Guajira.

Julio. Se generaron 1,886 horas que están justificadas en las contribuciones por el cubrimiento de la marcha LGTBI, Colombiamoda pasarelas externas, festival Hatoviejo - Cootrafa, especial TA Deportes Final Vuelta Antioquia de Ciclismo, puesto fijo Antioquia Vive la Música en Frontino y Arboletes, Serenata en institución educativa Julio Cesar García y en el municipio de Jardín. Móvil tenis - Challenger Jumbo Open - club campestre de Llanogrande, Exorcizarte Pablo, móvil con El Alma, En La Voz De Nuestra Gente en Rionegro, Vuelta Antioquia de ciclismo, EduMóvil Riohacha, Puerto Wilches, Puerto Boyacá, Barrancabermeja y Puerto Berrio; promo 38 años TA, preproducciones Feria de Flores, móvil La Región Se Siente Tutucán en Rionegro y cubrimiento de la Parada Militar 20 de julio.

Agosto. Se relacionan 1,944 horas invertidas en el cubrimiento de Feria de Flores (contribuciones desfile Héroes de la Patria, Especial Previa Desfile de Silletteros, Móvil Desfile de Autos Clásicos, móvil Florecer, Jardín Botánico). Móvil La Región Se Siente y Serenata Sillettera en Santa Elena, contribuciones Copa América Sub20 - Fútbol Playa, puesto fijo Antioquia Vive La Música en el municipio de Vegachí y preproducción en Puerto Triunfo, cubrimiento del día de la Independencia de Antioquia con la Gobernación y programación especial por los 38 años de TA. EduMóvil en Puerto Wilches, Puerto Boyacá, Barrancabermeja y Puerto Triunfo, foro PAC- UPB, EduMóvil con La región se siente y Serenata - municipios de La Unión y Sonsón; móvil Con El Alma, En La Voz De Nuestra Gente en Rionegro, grabación Fan Fatal, móvil especial infraestructura - Parques Del Río.

Septiembre. Se realizaron 1,400 horas en la móvil del estreno de Creativadores, EduMóvil Bogotá (taller) y la experiencia educativa en Barichara. Puesto Fijo de Antioquia Vive La Música Puerto Triunfo, Antioquia es Mágica Medellín Parques del Río y Zaragoza; grabación del documental exorcizarte Pablo, móvil Lanzamiento Libro Sobre Botero Museo de Antioquia, grabación de fan fatal, Serenata y La región se siente en Bello. Especial de Agenda 2040, grabación del documental Antioquia Libre de Vehículos de Tracción Animal en Apartadó, Cubrimiento del Clásico RCN, Debate Gobernación De Antioquia desde el colegio La Enseñanza, y Grabación de 2 capítulos de Galería Viva, proyecto del Instituto de Cultura y la Gobernación de Antioquia. Y por último, Móvil Eucaristía Botero.

Octubre. Se identifican 2,300 horas por la grabación de los capítulos de La Cúpula y Galería Viva, proyecto del Instituto de Cultura y la Gobernación de Antioquia. Puesto Fijo Antioquia Vive la Música en Yarumal, Móvil Premios Periodismo de Cambio Climático, Antómate de Antioquia, EduMóvil Cali y Pasto, y el cubrimiento de las Elecciones regionales de Colombia (Gobernación y Alcaldía).

Noviembre. Se identifican 1,986 horas invertidas en EduMóvil Ipiales y Pasto, cubrimiento de los juegos nacionales y Transmisiones especiales Gobernación de Antioquia.

Diciembre. Se relacionan 700 horas extras en especiales Gobernación de Antioquia, pregrabados de las tres Gracias para el mes de enero, cubrimiento Festival de Cine de Santa Fe de Antioquia, Serenata en Frontino y Vegachí; preproducción Festival de Festivales y Posesión del Gobernador.

5.1.2 CAPACIDAD INSTALADA VS HORAS DE USO.

5.1.2.1 MÁSTER DE PRODUCCIÓN.

TELEANTIOQUIA, cuenta con 2 máster de producción que están disponibles 18 horas diarias por los 30 días del mes. A continuación, se relaciona en la tabla la capacidad instalada, las horas usadas mes a mes de master 1-2 y el porcentaje que representa esta ocupación directa del espacio físico.

| Mes | Total Cap instalada | Total horas usadas | Ocupación directos |
|--------------|---------------------|--------------------|--------------------|
| Enero | 1,080 | 178.5 | 17% |
| Febrero | 1,080 | 169 | 16% |
| Marzo | 1,080 | 233.5 | 22% |
| Abril | 1,080 | 193 | 18% |
| Mayo | 1,080 | 209.5 | 19% |
| Junio | 1,080 | 209 | 19% |
| Julio | 1,080 | 246.5 | 23% |
| Agosto | 1,080 | 266.5 | 25% |
| Septiembre | 1,080 | 217 | 20% |
| Octubre | 1,080 | 242 | 22% |
| Noviembre | 1,080 | 222 | 21% |
| Diciembre | 1,080 | 196.5 | 18% |
| Total | 12,960 | 2,583 | 19.93% |

Según la tabla, se indica que los Máster de producción 1 y 2 están a disposición en promedio 1,080 horas mensuales que corresponde a 18 horas días por los 30 días al mes con un uso promedio de 215 horas, lo cual representa un 20%, teniendo en cuenta que el mes más bajo en ocupación fue el mes de febrero con 16%; para este mes apenas se reincorporan los programas que son habituales en la rejilla de programación; mientras que el mes agosto se registra una ocupación directa del 25% siendo el mes mayor demanda, por el cubrimiento y las diferentes transmisiones de la Feria de las Flores.

| Capacidad instalada de uso Master 1-2 de producción TA | | | | | | |
|--|---------------------|-----------------------|-----------|---------------------|-----------------------|-----------|
| Mes | Capacidad Instalada | Horas de uso Máster 1 | % | Capacidad Instalada | Horas de uso Máster 2 | % |
| Enero | 540 | 72.5 | 13 | 540 | 106 | 20 |
| Febrero | 540 | 41 | 8 | 540 | 128 | 24 |
| Marzo | 540 | 76.5 | 14 | 540 | 157 | 29 |
| Abril | 540 | 67 | 12 | 540 | 126 | 23 |
| Mayo | 540 | 65 | 12 | 540 | 144.5 | 27 |
| Junio | 540 | 65 | 12 | 540 | 144 | 27 |
| Julio | 540 | 102.5 | 19 | 540 | 144 | 27 |
| Agosto | 540 | 146 | 27 | 540 | 120.5 | 22 |
| Septiembre | 540 | 87 | 16 | 540 | 130 | 24 |
| Octubre | 540 | 92 | 17 | 540 | 150 | 28 |
| Noviembre | 540 | 88 | 16 | 540 | 134 | 25 |
| Diciembre | 540 | 68.5 | 13 | 540 | 128 | 24 |
| Total | 6,480 | 971 | 15 | 6,480 | 1,612 | 25 |

En la tabla anterior se identifica el promedio de la capacidad instalada mensual del Máster 1 y corresponde a 540 horas mensuales, de las cuales se tiene una ocupación en promedio de 81 horas durante el mismo periodo de tiempo, esto es, un 15%. En el caso del Máster 2 corresponde a 540 horas mensuales, de las cuales se tiene una ocupación en promedio de 134 horas mensuales, lo que equivale a un 25%.

El punto más bajo de este semestre fue en el mes de febrero para el Master 1, en el que se registra la producción de Las Tres Gracias y Serenata, mientras que el Máster 2, fue el mes de enero con la franja informativa: Consejo de Redacción, **TELEANTIOQUIA** Emisión Central, **TELEANTIOQUIA** Deportes, última emisión-11:00 pm y Noticias de Fin de semana.

El pico más alto en el máster 1, fue en agosto por Copa América Sub20, cubrimiento del día de la Independencia de Antioquia y aniversario de **TELEANTIOQUIA** 38 años, mientras que en el máster 2, fue en octubre por el despliegue informativo de las elecciones regionales.

5.1.2.2 ESTUDIOS.

Se cuenta con 2 estudios y varios espacios que se han adaptado en el canal para la realización de los programas. A continuación, se describen los espacios y el número que se le asignado y se entrega el dato de ocupación promedio:

- Primer Piso (Estudio 3).
- Plazoleta la Plaza de Libertad (Estudio 4).
- Hall del 4to piso (Estudio 5).
- Terraza (Estudio 6).
- Lobby Plaza de la Libertad (Estudio 7).

| Mes | Total horas mensuales de estudios | Total horas mensuales de estudios 1 Y 2 | % De uso de estudios 1 Y 2 | Total horas mensuales de otros estudios | % De uso de otros estudios |
|------------|-----------------------------------|---|----------------------------|---|----------------------------|
| Enero | 200 | 124.5 | 62% | 75.5 | 38% |
| Febrero | 268 | 170 | 63% | 98 | 37% |
| Marzo | 359 | 225.5 | 63% | 133.5 | 37% |
| Abril | 296 | 166 | 56% | 130 | 44% |
| Mayo | 335.5 | 207 | 62% | 128.5 | 38% |
| Junio | 393 | 256 | 65% | 137 | 35% |
| Julio | 394.5 | 253.5 | 64% | 141 | 36% |
| Agosto | 383 | 184 | 48% | 199 | 52% |
| Septiembre | 375.5 | 197.5 | 53% | 178 | 47% |
| Octubre | 459.5 | 270.5 | 59% | 149 | 32% |
| Noviembre | 356.5 | 187.5 | 53% | 129 | 36% |
| Diciembre | 326 | 170 | 52% | 112 | 34% |

En la tabla se indica que los estudios 1 y 2 tienen una ocupación promedio del 60% frente a las demás locaciones adaptadas para la realización de producción, que representan un 40%.

| Capacidad instalada de estudios de TELEANTIOQUIA | | | | | | | | |
|--|---------------------|------------------------|------------------------|-----------------------------|---|--|---|---|
| Mes | Capacidad instalada | Horas de uso estudio 1 | Horas de uso estudio 2 | Horas de uso estudio 3 (pp) | Horas de uso estudio 4 (plaza de la libertad) | Horas de uso estudio 5 (hall 4to piso) | Horas de uso estudio 6 (terrazza cubo rojo) | Horas de uso estudio 7 (lobby plaza de la libertad) |
| Enero | 540 | 17.5 | 107 | 68.5 | 0 | 7 | 0 | 0 |
| Febrero | 540 | 46 | 124 | 70 | 4 | 24 | 0 | 0 |
| Marzo | 540 | 70.5 | 155 | 77 | 42.5 | 14 | 0 | 0 |
| Abril | 540 | 37 | 129 | 94 | 22 | 14 | 0 | 0 |
| Mayo | 540 | 64 | 143 | 73.5 | 52 | 0 | 3 | 0 |
| Junio | 540 | 52 | 204 | 70 | 55.5 | 11.5 | 0 | 0 |
| Julio | 540 | 76.5 | 177 | 66.5 | 60.5 | 14 | 0 | 0 |
| Agosto | 540 | 57.5 | 126.5 | 94.5 | 93 | 6 | 5.5 | 0 |
| Septiembre | 540 | 52.5 | 145 | 78 | 85 | 15 | 0 | 0 |
| Octubre | 540 | 80.5 | 210 | 80 | 78 | 11 | 0 | 0 |
| Noviembre | 540 | 55.5 | 152 | 77 | 62 | 10 | 0 | 0 |
| Diciembre | 540 | 50 | 140 | 69 | 55 | 12 | 0 | 0 |
| Total | | 659.5 | 1812.5 | 918 | 609.5 | 138.5 | 8.5 | 0 |

En la tabla, se identifica el porcentaje de participación representado en el uso de los estudios y espacios alternos del canal, para un total de 4,146.5 horas de producción, distribuidas de la siguiente manera:

- **Estudio 1- Cubo Rojo piso 2:** 659.5 horas de uso que representan un 16%.
- **Estudio 2 -Cubo Rojo piso 4:** 1,812.5 horas que indican un 44%.
- **Primer Piso (Estudio 3):** 918 que equivalen a un 22%.
- **Plazoleta la Plaza de Libertad (Estudio 4):** 609.5 horas que corresponden al 15%.
- **Hall del 4to piso (Estudio 5):** 138.5 que indican un 3%.
- **Terraza (Estudio 6):** 8.5 horas que equivalen al 0.21%
- **Lobby Plaza de la Libertad (Estudio 7):** 0 horas; durante esta vigencia no se han hecho uso de este espacio.



Estudio 2 -Croma y set TA Noticias

Estudio 4-Set programa Agenda 2040

5.1.2.3 CÁMARAS EXTERIORES.



Para el año 2023 se han generado 4,141 horas de cámara para la producción y realización de contenidos:

| MES | HORAS DE CÁMARA |
|--------------|-----------------|
| Enero | 81,5 |
| Febrero | 357 |
| Marzo | 486.5 |
| Abril | 236.5 |
| Mayo | 445 |
| Junio | 482 |
| Julio | 360 |
| Agosto | 307,5 |
| Septiembre | 355 |
| Octubre | 550 |
| Noviembre | 250 |
| Diciembre | 230 |
| Total | 4.141 |

El pico más alto fue en octubre con el cubrimiento de las elecciones regionales, y la grabación de Galería Arte Viva y La Cúpula de la Gobernación de Antioquia.

5.1.2.4 SALAS DE POSTPRODUCCIÓN.



En el piso 3 del Cubo de **TELEANTIOQUIA** se tienen 3 salas de edición, con Sistema de edición adobe, Almacenamiento compartido de 40TB, 2 estaciones de trabajo Workstation Z8, 2 estaciones de trabajo Workstation 840, Sistema de colorización licenciado Davinci con su panel y Cabina de audio con micrófono profesional de marca Shure.

En el piso 13 de la Gobernación de Antioquia (CPTV), se tiene 1 sala de edición operativa.

Para determinar la capacidad instalada y el porcentaje de uso y participación de cada una de las salas de **TELEANTIOQUIA** y CPTV- Gobernación de Antioquia, se debe tener en cuenta que las salas de postproducción son operadas por 4 editores que cubren las siguientes jornadas de edición: 06:00 a 14:00, 14:00 a 22:00 y 08:00 a 17:00.

A continuación, en la tabla se identifican las horas de postproducción de cada una de las salas y su porcentaje de uso:

| Edición - Salas cubo piso 3 TELEANTIOQUIA | | | | | | | | | | |
|---|---------------------|--------|-----|--------|-----|--------|-----|--------|-----|--|
| Mes | Capacidad Instalada | Sala 1 | % | Sala 2 | % | Sala 3 | % | Sala 4 | % | |
| Enero | 1,488 | 148 | 10% | 153 | 10% | 0 | 0% | 56 | 4% | |
| Febrero | 1,344 | 160 | 12% | 0 | 0% | 30 | 2% | 191 | 14% | |
| Marzo | 1,488 | 216 | 15% | 0 | 0% | 198 | 13% | 192 | 13% | |
| Abril | 1,440 | 168 | 12% | 0 | 0% | 159 | 11% | 136 | 9% | |
| Mayo | 1,488 | 312 | 21% | 0 | 0% | 225 | 15% | 200 | 13% | |
| Junio | 1,440 | 195 | 14% | 0 | 0% | 208 | 14% | 188 | 13% | |
| Julio | 1,488 | 171 | 11% | 0 | 0% | 183 | 12% | 236 | 16% | |
| Agosto | 1,440 | 206 | 14% | 0 | 0% | 200 | 14% | 312 | 22% | |
| Septiembre | 1,440 | 260 | 18% | 0 | 0% | 178 | 12% | 190 | 13% | |
| Octubre | 1,488 | 315 | 21% | 0 | 0% | 190 | 13% | 320 | 22% | |
| Noviembre | 1,440 | 287 | 20% | 0 | 0% | 200 | 14% | 202 | 14% | |
| Diciembre | 1,488 | 155 | 10% | 0 | 0% | 145 | 10% | 145 | 10% | |

En la tabla, se indica un total de 7,030 horas de edición, de las cuales 2,593 corresponden a la sala 1 para un 37%; la sala 2 tiene 153 que equivale a un 2%; la sala 3 tiene 1,916 horas para 27% y la sala 4 cuenta con 2,368 horas que corresponde 34%.

| Edición- Salas CPTV - Gobernación de Antioquia | | | |
|--|---------------------|--------|-----|
| Mes | Capacidad Instalada | Sala 1 | % |
| Enero | 496 | 63 | 13% |
| Febrero | 448 | 180 | 40% |
| Marzo | 496 | 198 | 40% |
| Abril | 480 | 162 | 34% |
| Mayo | 496 | 189 | 38% |
| Junio | 480 | 180 | 38% |
| Julio | 496 | 144 | 29% |
| Agosto | 496 | 168 | 34% |
| Septiembre | 480 | 174 | 36% |
| Octubre | 496 | 190 | 38% |
| Noviembre | 480 | 185 | 39% |
| Diciembre | 496 | 180 | 36% |

En el caso del CPTV se registra un total de 2,013 horas de edición.

5.1.2.5 UNIDAD MÓVIL Y PUESTO FIJO.

Para identificar la capacidad instalada de la unidad móvil de **TELEANTIOQUIA** se toma como base 12 horas de producción en promedio por desplazamiento por los días del mes.

Según la tabla, para el año 2023 se tuvieron en promedio 356 horas mensuales, de las cuales el uso mensual promedio fue de 86 horas de producción que equivale a un 24% en promedio de horas de uso.

| Capacidad instalada de móviles de TELEANTIOQUIA | | | |
|---|---------------------|------------------------|------------|
| Mes | Capacidad instalada | Horas uso unidad Móvil | % |
| Enero | 360 | 116.5 | 32% |
| Febrero | 336 | 19 | 6% |
| Marzo | 360 | 62 | 17% |
| Abril | 360 | 64 | 18% |
| Mayo | 360 | 88.5 | 25% |
| Junio | 360 | 89 | 25% |
| Julio | 360 | 93.5 | 26% |
| Agosto | 360 | 89.5 | 25% |
| Septiembre | 360 | 120 | 33% |
| Octubre | 360 | 108 | 30% |
| Noviembre | 360 | 96 | 27% |
| Diciembre | 360 | 84 | 23% |
| Total | 4,296 | 1,030 | 24% |

Los picos más altos fueron en el mes de enero por la producción de Baby Fútbol en el Festival de Festivales, donde se tuvo un despliegue de producción de 16 días para la transmisión de los partidos de Fútbol.

En el caso del puesto fijo, se tuvieron 12 horas diarias de disponibilidad los 30 días del mes para un promedio de 358 horas de las cuales el uso mensual promedio fue de 49 horas de producción que equivale a un 14% en promedio de horas de uso.

Se registra el pico más alto en septiembre con Antioquia Vive la Música Puerto Triunfo, Medellín en el marco de Antioquia es Mágica y en el municipio de Zaragoza.

| Capacidad Instalada Puesto Fijo TA | | | |
|------------------------------------|---------------------|-----------------------|------------|
| Mes | Capacidad instalada | Horas uso puesto fijo | % |
| Enero | 360 | 40 | 11% |
| Febrero | 336 | 0 | 0% |
| Marzo | 360 | 0 | 0% |
| Abril | 360 | 38.5 | 11% |
| Mayo | 360 | 11 | 3% |
| Junio | 360 | 46.5 | 13% |
| Julio | 360 | 110 | 31% |
| Agosto | 360 | 50 | 14% |
| Septiembre | 360 | 162 | 45% |
| Octubre | 360 | 60 | 17% |
| Noviembre | 360 | 50 | 14% |
| Diciembre | 360 | 20 | 6% |
| Total | 4,296 | 588 | 14% |

5.1.3 EDUMÓVIL POR COLOMBIA.



Para 2023, la EduMóvil de **TELEANTIOQUIA** continúa con su misión de fortalecer la participación de comunidades mediante la formación interactiva en sus propios territorios, con capacitación en medios audiovisuales y con la producción de Televisión, todo ello con clases dictadas por el equipo humano de **TELEANTIOQUIA** y con los recursos tecnológicos de la EduMóvil. Este año y gracias a los recursos otorgados por FUTIC y en asocio con el Ministerio de las TIC, se recorrieron 20 municipios de Colombia:

| Región | Departamento | Municipio | |
|----------|--------------------|-----------|-----------------|
| Andina | Tolima | Ibagué | |
| | Santander | | Puerto Wilches |
| | | | Barrancabermeja |
| | | | San Gil |
| | | | Barichara |
| | Norte de Santander | | Cúcuta |
| | | | Pamplona |
| | Boyacá | | Puerto Boyacá |
| | Antioquia | | Medellín |
| | | | Puerto Berrío |
| La Unión | | | |
| Sonsón | | | |
| Caribe | Bolívar | Cartagena | |
| | Guajira | Riohacha | |
| | | Uribia | |
| | | Manaure | |
| Pacífica | Valle del Cauca | Cali | |
| | Nariño | Pasto | |
| | | Ipiales | |
| | Cauca | Popayán | |

Lo cual nos permitió cumplir los siguientes indicadores:

| Actividades | Indicador | Total | % Ejecución |
|----------------------------|-----------|-------|-------------|
| Desplazamientos realizados | 20 | 20 | 100 |
| Departamentos impactados | 5 | 10 | 200 |
| Regiones impactadas | 3 | 3 | 100 |
| Talleres | 100 | 388 | 388 |
| Emisión de contenidos | 20 | 50 | 250 |
| Ciudadanos formados | 1.000 | 2.394 | 239 |



Este proyecto educativo se convierte en el espacio de formación propicio para la creación de contenidos audiovisuales que son producidos por los mismos participantes de esta experiencia, dando a conocer la diversidad cultural, étnica, gastronómica, paisajística, social, económica y ancestral de las diferentes comunidades, en los que EduMóvil despliega su experiencia audiovisual.



5.1.4 PRODUCCIÓN DESCENTRALIZADA.

Para 2023, se generaron 3,903 horas de cámara para la producción y realización de contenidos. En la tabla se observa el número de horas invertidas mes a mes, donde junio es el mes que registra más horas de producción por **TELEANTIOQUIA** Deportes, Antioquia Vive la Música y la EduMóvil.

| Mes | Horas De Producción |
|------------|---------------------|
| Enero | 63 |
| Febrero | 0 |
| Marzo | 384.5 |
| Abril | 280 |
| Mayo | 331.5 |
| Junio | 626.5 |
| Julio | 506 |
| Agosto | 391.5 |
| Septiembre | 420 |
| Octubre | 350 |
| Noviembre | 300 |
| Diciembre | 250 |
| Total | 3,903 |



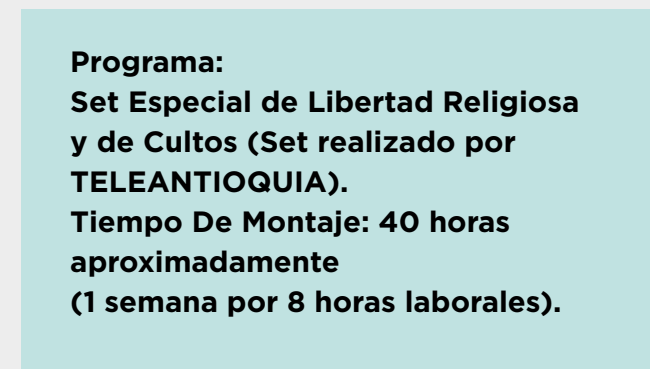
Fotos de Antioquia Vive La Música-Municipio de Frontino

5.1.5 SETS VIRTUALES.

En el primer semestre de 2023, se ha trabajado con los sets virtuales originados en 2022 y con la creación de unos nuevos para los siguientes programas:



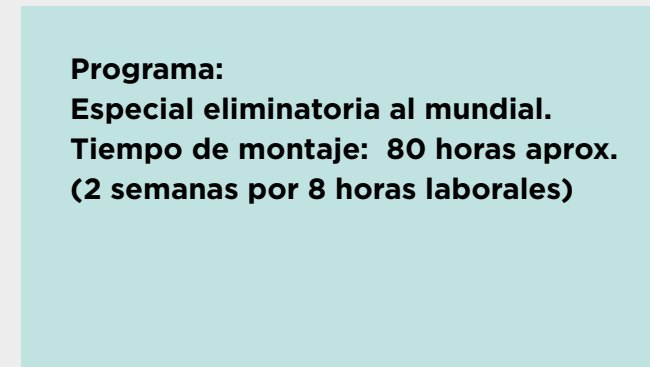
Programa:
Crónicas TELEANTIOQUIA
 (Set realizado por TELEANTIOQUIA).
Tiempo de montaje: 40 horas
 aproximadamente
 (1 semana por 8 horas laborales).



Programa:
Set Especial de Libertad Religiosa
y de Cultos (Set realizado por
TELEANTIOQUIA).
Tiempo De Montaje: 40 horas
 aproximadamente
 (1 semana por 8 horas laborales).



Programa:
Set Noticiero en chroma, para usarlo
 durante el cambio de la escenografía
 del set real.
Tiempo de montaje: 480 horas
 aproximadamente que corresponden a
 3 meses de trabajo por 8 horas diarias.



Programa:
Especial eliminatoria al mundial.
Tiempo de montaje: 80 horas aprox.
 (2 semanas por 8 horas laborales)



5.2 GESTIÓN DE NUESTROS RECURSOS.

La coordinación de recursos ejecutó durante 2023 un presupuesto por cerca de \$19 mil millones de pesos, de las siguientes fuentes de financiación:

| | |
|--------------------|--------------------------|
| FUTIC 018 | \$ 11,579,813,000 |
| FUTIC 030 | \$ 3,024,700,000 |
| FUTIC 047 | \$ 1,000,000,000 |
| FUTIC 667 | \$ 732,000,000 |
| FUTIC 934 | \$ 850,000,000 |
| FUTIC 115 | \$ 225,916,273 |
| Gobernación | \$ 350,000,000 |
| Propios | \$ 1,160,703,131 |
| Total | \$ 18,923,132,404 |

Se realizaron **149 órdenes** de compra durante la vigencia:

| Solicitudes informales contrataciones de menos de 20 salarios | | |
|--|------------|-------------------------|
| Ítem | Cantidad | Valor |
| Propios | 44 | \$421,765,381 |
| FUTIC | 38 | \$238,811,039 |
| Totales | 82 | \$660,576,420 |
| Términos de referencia contrataciones de más de 20 salarios | | |
| Ítem | Cantidad | Valor |
| Propios | 34 | \$4,794,390,632 |
| FUTIC | 32 | \$5,871,748,187 |
| Gobernación De Antioquia | 1 | \$350,000,000 |
| Totales | 67 | \$11,016,138,819 |
| Coproducciones | | |
| Ítem | Cantidad | Valor |
| FUTIC | 10 | \$1,783,543,281 |
| Totales | 10 | \$1,783,543,281 |
| Gran total | 149 | \$13,460,258,520 |

Valores ejecutados por FUTIC, con corte a diciembre 31 de 2023:

Resolución 00018 del 20 de enero 2023 (Plan anual):

| Valor Asignado | Valor ejecutado | % ejecución |
|------------------|------------------|-------------|
| \$11,579,813,859 | \$11,579,801,602 | 100% |

Resolución 00030 del 24 de enero de 2023 (**Fortalecimiento de contenidos**):

| Valor Asignado | Valor ejecutado | % ejecución |
|-----------------|-----------------|-------------|
| \$3,024,700,000 | \$3,024,698,863 | 100% |

Resolución 00047 del 3 de febrero de 2023 (**EduMóvil**):

| Valor Asignado | Valor ejecutado | % ejecución |
|-----------------|-----------------|-------------|
| \$1,000,000,000 | \$999,995,602 | 100% |

Resolución 00667 del 16 de agosto de 2023 (**Regiones sin límites**):

| Valor Asignado | Valor ejecutado | % ejecución |
|----------------|-----------------|-------------|
| \$732,000,000 | \$732,000,000 | 100% |

Resolución 00934 del 20 de octubre de 2023 (**El país de la belleza**):

| Valor Asignado | Valor ejecutado | % ejecución |
|----------------|-----------------|-------------|
| \$850,000,000 | \$848,685,546 | 99.85% |

Resolución 0115 del 15 de diciembre de 2023 (**Compra de licencias**):

| Valor Asignado | Valor ejecutado | % ejecución |
|----------------|-----------------|-------------|
| \$225,916,273 | \$225,916,273 | 100% |

Valor ejecutado Gobernación (**operador logístico**):

| Valor Asignado | Valor ejecutado | % ejecución |
|----------------|-----------------|-------------|
| \$350,000,000 | \$349,662,379 | 100% |

Ejecución presupuestal de la Coordinación de Recursos (recursos propios):

El valor asignado en presupuesto de la Coordinación de recursos lo compone:

| | |
|--------------------------------|-----------------|
| Presupuesto Producción | \$627,020,131 |
| Presupuesto Pony * | \$95,490,000 |
| Presupuesto Gobernación | \$438,193,000 |
| Total Presupuesto | \$1,160,703,131 |

Valor asignado en presupuesto vs valor solicitado en disponibilidades:

| Concepto | Valor asignado | Valor solicitado | % ejecución |
|--|-----------------|------------------|-------------|
| Servicios a la comunidad (producción recursos) | \$1,160,703,131 | \$1,070,238,791 | 92.21% |

Valor contratado vs valor ejecutado:

| Concepto | Valor contratado | Valor ejecutado | % ejecución |
|--|------------------|-----------------|-------------|
| Servicios a la comunidad (producción recursos) | \$1,070,238,791 | \$885,729,958 | 82.76% |

Servicios contratados vs gasto y saldo de los contratos que se encuentran en ejecución:

| Servicio | Disponibilidad | Gasto | Saldo |
|-----------------------------|-----------------|---------------|---------------|
| Adhesivos | \$16,806,723 | \$16,806,430 | \$293 |
| Alimentación | \$20,000,000 | \$19,811,650 | \$188,350 |
| Fly Away | \$20,000,000 | \$11,978,647 | \$8,021,353 |
| Fondo Fijo (Caja Menor) | \$55,000,000 | \$50,267,768 | \$4,732,232 |
| Iluminación | \$42,605,042 | \$31,479,476 | \$11,125,566 |
| Logístico (1) | \$29,048,739 | \$29,048,739 | \$ |
| Logístico (2) | \$50,000,000 | \$49,511,171 | \$488,829 |
| Logístico (3) * | \$126,050,420 | \$32,831,856 | \$93,218,564 |
| Logístico Gobernación | \$350,000,000 | \$349,662,379 | \$337,621 |
| Planta (1) | \$29,048,739 | \$29,000,000 | \$48,739 |
| Planta (2) | \$16,806,723 | \$11,530,000 | \$5,276,723 |
| Producción Y Postproducción | \$59,600,000 | \$59,552,000 | \$48,000 |
| Segmento (1) | \$29,800,000 | \$28,980,097 | \$819,903 |
| Segmento (2) | \$13,260,598 | \$0 | \$13,260,598 |
| Sonido | \$50,000,000 | \$46,103,772 | \$3,896,228 |
| Transporte (1) ** | \$40,000,000 | \$6,909,241 | \$33,090,759 |
| Transporte (2) | \$20,000,000 | \$19,750,046 | \$249,954 |
| Unidad Móvil (1) | \$59,600,000 | \$59,480,432 | \$119,568 |
| Unidad Móvil (2) | \$42,016,807 | \$32,731,314 | \$9,285,493 |
| Zoom | \$595,000 | \$294,940 | \$300,060 |
| Totales | \$1,070,238,791 | \$885,729,958 | \$184,508,833 |

5.2.1 PROVEEDORES.

Se relaciona por proveedor la distribución de la contratación de la coordinación de recursos (organizado de mayor a menor valor contratado).

| Contratación servicios propios y FUTIC Unidad de Producción y Tecnologías | | | | | | |
|---|--------------------|-----------------|---------|-------|-------------------|----------------------------------|
| Proveedor | Valor Antes De IVA | Sumatoria | Propios | FUTIC | Descripción | Contenido |
| Torneos Colombia S.A.S. | \$20,000,000 | \$1,074,854,714 | X | | Fly Away | Propios |
| Torneos Colombia S.A.S. | \$64,600,000 | | X | | Unidad Móvil | Propios |
| Torneos Colombia S.A.S. | \$128,300,000 | | | X | Fly Away | La Región-Serenata-Tx Especiales |
| Torneos Colombia S.A.S. | \$392,319,798 | | | X | Unidad Móvil | La Región-Serenata-Tx Especiales |
| Torneos Colombia S.A.S. | \$469,634,916 | | | X | Llave En Mano | Dale Play Esports |
| Merlín Studios Producciones S.A.S. | \$564,570,000 | \$591,040,588 | | X | Coproducción | La Sociedad De La Cumbia |
| Merlín Studios Producciones S.A.S. | \$26,470,588 | | | X | Impresiones | Tx Especial Feria De Los Bichos |
| La Cifra Impar | \$328,302,051 | \$513,292,257 | | X | Coproducción | Cazador De Cascadas |
| La Cifra Impar | \$184,990,206 | | | X | Llave En Mano | Aqua |
| Producciones Cosmovisión S.A.S. | \$421,777,607 | | | X | Llave En Mano | Feliz De Semana |
| Bnc Producciones Audiovisuales S.A.S. | \$350,206,521 | \$410,716,521 | | X | Llave En Mano | Saber Tver |
| Bnc Producciones Audiovisuales S.A.S. | \$60,510,000 | | | X | Producción Y Post | El País De La Belleza |

| Contratación servicios propios y FUTIC Unidad de Producción y Tecnologías | | | | | | |
|---|--------------------|---------------|---------|-------|--------------------|--------------------------------|
| Proveedor | Valor Antes De IVA | Sumatoria | Propios | FUTIC | Descripción | Contenido |
| Enquadro S.A.S. | \$59,600,000 | \$408,868,000 | X | | Producción Y Post | Propios |
| Enquadro S.A.S. | \$250,000,000 | | | X | Producción Y Post | Programas Plan Anual FUTIC |
| Enquadro S.A.S. | \$99,268,000 | | | | X | Coproducción |
| Red Logística Y Gestión S.A.S. | \$350,000,000 | | X | | Operador logístico | Gobernación De Antioquia |
| Mp4 Producciones Televisión Y Video S.A.S. | \$344,483,820 | | | X | Llave En Mano | La Tribu |
| Mekanus Producciones S.A.S. | \$350,000,000 | | | X | Sonido | Serenata |
| Grupo Kaos S.A.S. | \$300,000,000 | | | X | Sonido | La Región Se Siente |
| Alianza Terrestre S.A.S. | \$271,200,000 | | | X | Transporte | Noticiero |
| Artesonido S.A.S. | \$298,000,000 | \$348,000,000 | | X | Sonido | Tx Especiales |
| Artesonido S.A.S. | \$50,000,000 | | X | | Sonido | Propios |
| Opción Video Digital S.A.S. | \$187,104,000 | \$303,780,751 | | X | Llave en mano | Antioquia Territorio Silvestre |
| Opción Video Digital S.A.S. | \$16,676,751 | | | | X | Coproducción |
| Producciones Zero Infinito | \$42,605,042 | \$228,605,042 | X | | Iluminación | Propios |
| Producciones Zero Infinito | \$186,000,000 | | | | X | Iluminación |

| Contratación servicios propios y FUTIC Unidad de Producción y Tecnologías | | | | | | | |
|---|--------------------|---------------|---------------|-------|--------------------|---------------------------|----------------------------------|
| Proveedor | Valor Antes De IVA | Sumatoria | Propios | FUTIC | Descripción | Contenido | |
| Big Apple Productions Group S.A.S. | \$29,048,739 | \$205,099,159 | X | | Operador logístico | Propios | |
| Big Apple Productions Group S.A.S. | \$50,000,000 | | | X | Operador logístico | Propios | |
| Big Apple Productions Group S.A.S. | \$126,050,420 | | | X | Operador logístico | Propios | |
| Transportes Y Turismo 1a S.A.S. | \$23,200,000 | \$184,850,000 | | X | Transporte | A Pleno Día Y Ta Deportes | |
| Transportes Y Turismo 1a S.A.S. | \$74,500,000 | | | | X | Transporte | EduMóvil |
| Transportes Y Turismo 1a S.A.S. | \$22,350,000 | | | | X | Transporte | La Región Se Siente |
| Transportes Y Turismo 1a S.A.S. | \$29,800,000 | | | | X | Transporte | Serenata |
| Transportes Y Turismo 1a S.A.S. | \$15,000,000 | | | | X | Transporte | Transmisiones Especiales |
| Transportes Y Turismo 1a S.A.S. | \$20,000,000 | | | | X | Transporte | Propios |
| Imaginario Audiovisual S.A.S. | \$163,106,997 | | | | X | Llave En Mano | Yo, El Caballo |
| Selene Botero Giraldo | \$160,367,376 | | | | X | Coproducción | Exorcizarte Pablo |
| Rtvc | \$29,800,000 | | \$155,295,798 | X | | Segmento | Propios |
| Rtvc | \$125,495,798 | | | | X | Segmento | La Región-Serenata-Tx Especiales |

| Contratación servicios propios y FUTIC Unidad de Producción y Tecnologías | | | | | | |
|---|--------------------|---------------|---------|-------|--------------------------|----------------------------------|
| Proveedor | Valor Antes De IVA | Sumatoria | Propios | FUTIC | Descripción | Contenido |
| Juan Plantas S.A.S. | \$29,048,739 | \$137,679,462 | X | | Plantas | Propios |
| Juan Plantas S.A.S. | \$91,824,000 | | | X | Plantas | La Región-Serenata-Tx Especiales |
| Juan Plantas S.A.S. | \$16,806,723 | | X | | Plantas | Propios |
| Efitrans S.A.S. | \$40,000,000 | \$123,200,000 | | X | Transporte | Propios |
| Efitrans S.A.S. | \$83,200,000 | | | X | Transporte | La Región-Serenata-Tx Especiales |
| Grupo Videobase S.A.S. | \$118,387,500 | | | X | Coproducción | No Fui Hombre Nunca |
| New Media Publicidad S.A.S. | \$98,500,000 | | | X | Coproducción | Defensa Del Territorio |
| Ideas Ink S.A.S. | \$81,447,000 | | | X | Coproducción | El Experimento Más Cruel |
| Punto Link S.A.S. | \$79,561,600 | | | X | Coproducción | Creativadores |
| Universidad De Medellín | \$77,435,812 | | | X | Coproducción | En Movimiento |
| E-Motion Global S.A.S. | \$11,518,520 | \$37,390,341 | | X | Re alistamiento | EduMóvil |
| E-Motion Global S.A.S. | \$25,871,821 | | | X | Hidráulico | EduMóvil |
| Plug & Play Sound S.A.S. | \$24,129,412 | | | X | Sonido Y Tarima | Tx Especial Feria De Los Bichos |
| Javier Hernandez / Macarrón | \$20,000,000 | | | X | Alimentación | Propios |
| Compañía Comercial Curacao De Colombia S.A.S. | \$17,160,000 | | | X | Elementos Almacenamiento | Varios Programas Futic 1 Y 2 |
| Udigital S.A.S. | \$ 16,806,723 | | X | | Adhesivos | Propios |
| Inversiones Inmobiliarias Global S.A.S. | \$10,000,000 | | | X | Locación | Tx Especiales |
| Gearcomm S.A.S. | \$13,260,598 | | X | | Segmento | Propios |
| Total | 7,640,297,078 | | | | | |

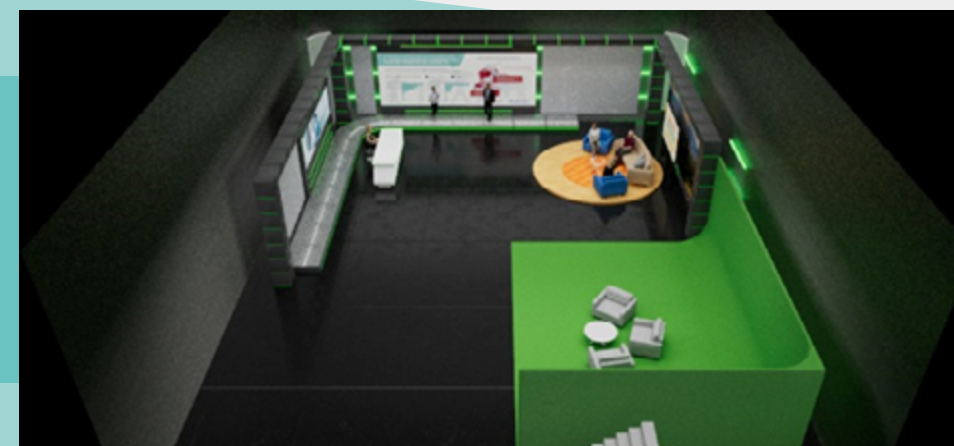
5.2.2 PROYECTOS DESTACADOS.

Durante la vigencia se implementaron varios procesos tecnológicos que le permitirán al canal mejorar algunos flujos de trabajo y mantenerse a la vanguardia de la producción de televisión:

- Desarrollo Inhouse del módulo de cotizaciones que permitirá estandarizar los costos que se requieren al momento de cotizar los diferentes productos audiovisuales que ofrece el canal.

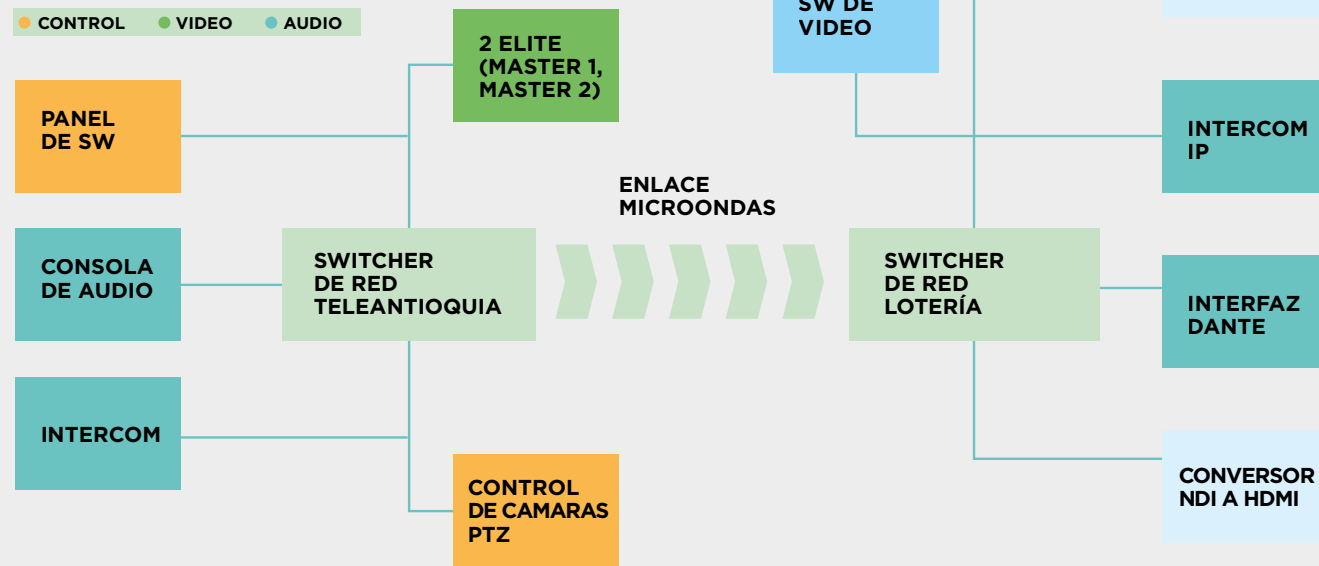


- Renovación tecnológica por un valor cercano a los mil millones de pesos, que permitió readecuar el estudio 2 de **TELEANTIOQUIA**, con miras a tener un estudio 360, en donde se pueda tener chroma key, realidad virtual, pantalla inmersiva y cámaras robóticas para control automatizado desde el máster 2. Esto con el fin de actualizar visualmente la programación del canal, de acuerdo con las últimas tecnologías del mercado broadcast.



- Renovación tecnológica de la Lotería de Medellín con la compra de equipos y servidores que nos permitan realizar una producción remota de la Lotería. Esta actualización, nos permite producir, desde el cubo rojo de **TELEANTIOQUIA**, los diferentes sorteos que se realizan en “El Templo de los Millones” en Benedán.

ESQUEMA DE PROCESO



De la mano de la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad y con miras a la meta “carbono neutralidad”, **TELEANTIOQUIA** comenzó el proceso de adecuación de la terraza del cubo rojo de **TELEANTIOQUIA** con la implementación de un Sistema Solar Fotovoltaico, el cual nos permitirá reducir en un 9% el consumo de energía convencional.

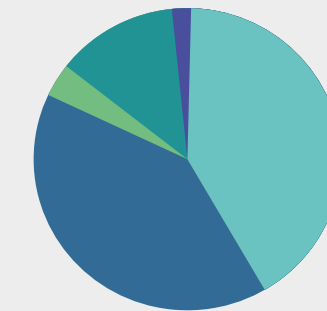


5.3 EMISIÓN CON CALIDAD.

Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2023, **TELEANTIOQUIA** a través de su señal principal, ha emitido un total de 8,721 horas de programación ininterrumpida, distribuidas de la siguiente forma:

| Tipo de contenido | Horas emitidas |
|-----------------------|----------------|
| Programas en directo | 4,900 |
| Pregrabados | 2,702 |
| Contenido comercial | 188 |
| Cívicos Crc | 106 |
| Contenido promocional | 825 |

Distribución horas TA 1



- PROGRAMAS EN DIRECTO
- PREGRABADOS
- CONTENIDO COMERCIAL
- CÍVICOS CRC
- CONTENIDO PROMOCIONAL

Por medio de nuestro proceso de control de calidad se han revisado más de 400 horas de contenido nuevo, los cuales se han venido estrenando a través de nuestras diferentes plataformas de emisión y que día a día van enriqueciendo nuestra parrilla de programación, con contenidos que aumentan la oferta y fidelizan nuestra teleaudiencia.

También, a través de su plataforma de televisión digital “**TELEANTIOQUIA GO**”, el canal de los antioqueños ha podido diversificar y construir una parrilla alternativa que satisfaga las diferentes necesidades de consumo de diferentes públicos objetivo, tales como franjas enfocadas al público juvenil de Antioquia. Adicional, mediante esta plataforma se han emitido en promedio 4,500 horas de programación de las cuales más de 350 han sido en directo, encontrando transmisiones deportivas como la final sub17 de fútbol entre Colombia y Ecuador, transmisiones colaborativas con canales locales como el campamento juvenil AUPUR 2023, transmisiones de Colombiamoda y Antioquia vive la música, entre otros.

5.3.1 SISTEMAS DE ACCESO.

Durante el año 2023, **TELEANTIOQUIA**, continua con el compromiso de tener un canal más incluyente, ya que a través de soluciones tecnológicas se logra el cumplimiento y la ejecución de la resolución 350 del 2016 de la Autoridad Nacional de Televisión la cual exige una implementación de los sistemas de acceso definidos (Closed Caption, Lengua de Señas y Sub-titulación) para el 100% de los contenidos emitidos en la parrilla de **TELEANTIOQUIA** entre las 6:00 horas y las 23:59 horas.

Continuamos con un sistema automatizado de Closed Caption, que permitió desde abril del año 2022, aumentar la implementación del sistema de texto escondido en las 24 horas de toda la rejilla de programación del canal y adicional continuamos sumando esfuerzos con dos profesionales en interpretación de Lengua de Señas que han permitido diversificar y entregar a nuestros televidentes contenidos con una comunicación asertiva y directa en la lengua de la población sorda (Lengua de señas colombiana).

En este año 2023 **se han intervenido más de 7,729.5 horas de programación** con los diferentes sistemas de acceso que la norma exige, convirtiendo a **TELEANTIOQUIA** en un canal incluyente y preocupado por toda su teleaudiencia.

| 2023 | Horas CC Automáticas | Horas LS |
|------------|----------------------|----------|
| Enero | 636.5 | 72 |
| Febrero | 574.5 | 40 |
| Marzo | 626.5 | 42.5 |
| Abril | 634.5 | 64.5 |
| Mayo | 648 | 65.5 |
| Junio | 623 | 81.5 |
| Julio | 655 | 78 |
| Agosto | 653 | 98 |
| Septiembre | 646 | 63 |
| Octubre | 650 | 77 |
| Noviembre | 644 | 68.5 |
| Diciembre | 641 | 70 |

5.3.2 ARCHIVO DE IMÁGENES.

Gracias a la estandarización de los procesos de la videoteca y la implementación de nuevas herramientas tecnológicas como el sistema de administración de contenidos, en el recorrido del año continuamos con la recolección de todos los sucesos más importantes que han pasado en el departamento, estableciendo políticas para el archivo de contenido noticioso y su exigencia a los periodistas encargados de nutrir esta colección. Adicionalmente, los nuevos procesos de implementaciones para recolección de bases de datos (catalogación de material audiovisual), ha convertido los métodos de búsqueda y préstamos más eficaces, permitiendo encontrar información o contenido detallado con mayor facilidad y en tiempo récord.

Dentro de todos los procesos en la videoteca, con corte a diciembre 31 del 2023 se tienen los siguientes datos:

- Se ha podido recuperar, gracias a la digitalización bajo demanda, **350 horas de contenido e imágenes** importantes como “Registro Sonoro”, “Llegó la noche”, “Especiales **TELEANTIOQUIA**”, “Archivo de Gabriel García Márquez, archivo general de imágenes, entre otros contenidos que, por su importancia en el desarrollo de la tv pública y personajes, son obligatorios para conservación y uso nuevamente en las pantallas de nuestro canal.

- Se archivaron 391.5 horas de material** distribuidos de la siguiente manera:

| 2023 | Horas noticiero | Horas archivo General |
|------------------|-----------------|-----------------------|
| Archivo Imágenes | 321.5 | 70 |

- Se realizó el préstamo de 1,264.5 horas de material audiovisual y pistas de audio**, distribuidos de la siguiente manera:

| 2023 | Horas noticiero | Horas archivo General |
|------------------------|-----------------|-----------------------|
| Préstamo de material | 82 | 1.103 |
| Prestamos pistas audio | 79.5 | |

- En cuanto a las ventas de imágenes, copias de programas o clips a través de la videoteca se tuvo un ingreso por **\$ 567,509** pesos distribuidos en ventas a nivel nacional por copias de programas.

| 2023 | Valor pesos COP |
|-------------------|-----------------|
| Ventas Nacionales | \$567,509 |



NUESTRA
TECNOLOGÍA

La Coordinación de Tecnologías es la responsable de operar y mantener el funcionamiento de los procesos tecnológicos de actividades propias del negocio tales como la producción multicámara en el cubo rojo, unidades móviles, grabación en exteriores, sistemas de transmisión terrestres y satelitales, la red de transmisión análoga y de TDT, los sistemas de distribución y contribución de señal de radiofrecuencia, el sistema de gestión de postproducción, las plataformas e infraestructura de TI que soportan los diferentes procesos administrativos, archivo y seguridad de la información, y adicionalmente, proyectar el desarrollo y gestión de la innovación tecnológica del canal.

Las tres áreas o procesos principales de la Coordinación de Tecnología son:

- Producción y posproducción.
- Red de transmisión- Emisión y transmisión.
- Informática.

6.1 INVERSIÓN PARA MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.

En 2023 se dio inicio a los proyectos para la modernización y actualización de equipos, con una inversión total de alrededor de dos mil cuatrocientos millones.

La inversión se resume en el siguiente cuadro:

| | |
|----------------|------------------------|
| Postproducción | \$575,000,000 |
| Producción | \$1,755,481,250 |
| Informática | \$124,760,790 |
| Total | \$2,455,242,040 |

- **Con una inversión de \$249,000,000**, se adquirió el sistema de teleprompter para la modernización y perfeccionamiento en la automatización de procesos y la integración al sistema de noticias del canal.
- Se actualizó la Librería LTO del sistema de gestión de contenidos, con **una inversión de \$144,000,000**, con lo que se mejoró tanto la capacidad operativa con el sistema de gestión de contenidos.
- Se adquirió el servidor y los transcodificadores con el objetivo de maximizar el desempeño de procesos del sistema de gestión de contenidos, para esto se contó con **una inversión de \$182,000,000**.
- Se adquirió un sistema de transmisión tipo maleta para el fortalecimiento de la producción en exteriores, principalmente para los procesos de noticias y EduMóvil. La **inversión alcanzó los \$84,000,000**.

- Se realizó la adjudicación y se implementó el proyecto de compra de pantalla LED para el estudio 2, **valor que alcanza los \$582,481,250**.
- Se realizó la adjudicación de los procesos de compra que tienen como objetivo de la renovación para la producción de los sorteos por **valor que alcanza los \$506,000,000**.
- Se adjudicó el proyecto de actualización de monitores de control de calidad por **valor cercano a los \$55,000,000**.
- La inversión para la renovación de equipos de cómputo para los procesos administrativos **alcanzó los \$124,760,790**, IVA incluido, los cuales se mejoró la experiencia y se optimizan las tareas de los diferentes funcionarios del canal.

6.2 ESTUDIO Y VIABILIZACIÓN DE INVERSIONES.

- En el segundo trimestre del año se adelantaron los procesos de estudios previos y se contrataron diferentes procesos de actualización tecnológica con una inversión de **\$1,260,000,000**, con el cual se adquirieron e implementaron los proyectos de infraestructura de red, monitoreo para control de calidad, telefonía y la implementación de cámaras robóticas y pantalla para el estudio 2.
- Se realizó la contratación del proyecto de renovación tecnológica para la producción remota de Lotería de Medellín, **con una inversión de \$630,000,000**. La puesta en marcha y estabilización del flujo de trabajo está proyectada para el primer trimestre de 2024.
- **TELEANTIOQUIA** en el desarrollo de su compromiso con la sostenibilidad ambiental y dando continuidad a su hoja de ruta en la reducción de huella de carbono con impacto a corto y mediano plazo, estructuró un proyecto para implementar un sistema fotovoltaico para la terraza del cubo rojo de **TELEANTIOQUIA** con tecnologías de energía renovables como la energía solar favoreciendo además a la empresa con el ahorro en costos de energía.
- Para ello se realizó un proceso de diseño, suministro, instalación y puesta en marcha de sistema fotovoltaico compuesto por paneles solares con una capacidad de generación de energía total entre 60 a 65 KW pico ON-GRID, con soportes de fijación, cables, protecciones eléctricas y medidor bidireccional, con la verificación de la generación, el consumo y la devolución a la red de energía.
- El sistema también contempló el diseño, suministro e instalación de estructura metálica elevada liviana tipo pérgola para soportar el sistema de paneles fotovoltaicos a una altura aproximada de 3 metros en la terraza del Cubo Rojo de **TELEANTIOQUIA**.
- El proyecto queda en el proceso de montaje y pendiente por la generación de energía al sistema eléctrico nacional, el cuál debe ser verificado por Empresas Públicas de Medellín. **Valor de la inversión: \$472,790,002**.

6.3 BAJAS DE EQUIPOS.

Se continúa en la realización de diagnóstico para los procesos de bajas de equipos y garantías de los mismos en los flujos de producción. En 2023, se completó la clasificación, diagnóstico técnico e identificación de equipos de la red de transmisión, cómputo, producción y posproducción, mediante el diagnóstico e inspección técnica para dar de baja en el inventario. Se gestionó y logró dar de baja a doscientos treinta y nueve (239) activos, que iniciaron el proceso de subasta. Estos equipos reposan en el almacén de **TELEANTIOQUIA**.

Desde la coordinación de tecnologías se ha liderado la propuesta al comité de bajas, para que estudie la revisión procedimientos para dar de baja infraestructura y equipos de las estaciones repetidoras de la red de transmisión **TELEANTIOQUIA** (dar de baja en sitio de ubicación de la estación).

6.4 ACOMPAÑAMIENTO A LA EDUMÓVIL.

Se ha brindado un constante acompañamiento tecnológico y formativo al programa educativo EduMóvil, en los diferentes municipios del departamento de Antioquia y del territorio nacional que fueron visitados por este proyecto.

Desde el área de tecnologías se ha ofrecido a los estudiantes, visitantes y asistentes el apoyo y la guía desde el punto de vista de la tecnología en la operación de los equipos para la producción audiovisual durante todas las jornadas educativas y de producción, así como la asesoría y enseñanza a los participantes del proyecto.

6.5 CAPACITACIONES.

- Se obtuvieron capacitaciones derivadas de las compras de equipos como la del sistema de transmisión tipo maleta y la actualización de los sistemas VSN Crea TV para su integración al sistema de gestión de emisión. Las capacitaciones fueron recibidas principalmente por personal de la Coordinación de Tecnologías y la Coordinación de Calidad y Emisión.
- Por parte de la Coordinación y el Área de Postproducción, se realizaron capacitaciones, principalmente en el uso de herramientas y plataformas como VSN Explorer, con lo cual se pretende vincular a otras áreas con los ecosistemas y flujos de funcionamiento de contenidos desde la recepción hasta la emisión.
- Capacitación periodistas del noticiero en el funcionamiento y realización de Wedit (pre edición) en el sistema MAM.
- Capacitación al personal nuevo en el sistema de noticias (Octopus).
- Capacitación al personal del Área Comercial en la revisión de ficheros enviados por clientes, para la recepción adecuada en los formatos y parámetros requeridos por **TELEANTIOQUIA**.

| Capacitación | Asistentes | Horas |
|---|------------|-----------|
| Revisión contenido comercial | 15 | 2,5 |
| Octopus/VSN-explorer personal nuevo del noticiero | 12 | 1 |
| Wedit periodistas | 20 | 4,5 |
| Capacitación en sistemas de transmisión tipo maleta | 8 | 16 |
| Capacitación sistema prompter | 8 | 16 |
| Total | 59 | 32 |

- La Coordinación de Tecnologías ha continuado en la labor de difundir el conocimiento de los funcionarios respecto a la seguridad informática con campañas para intensificar y sensibilizar sobre la importancia de esta para la organización.
- Se actualizan las políticas para el manejo de equipos en metodología coworking con un documento que entrega algunos TIPS que buscan concientizar desde una adecuada convivencia, el respeto del espacio y el buen manejo de los recursos.
- Se continúa con la sensibilización en temas de seguridad digital con campañas y boletines, para concientizar a los funcionarios de la entidad, sobre la importancia sobre este tema.
- La coordinación de tecnologías participó en el congreso y feria ANDINALINK realizada del 7 al 9 de marzo, en la ciudad de Cartagena, en donde un funcionario de la Coordinación de Tecnologías asistió a diferentes charlas sobre las últimas tendencias en nuevas tecnologías y convergencia de los sectores de telecomunicaciones, y mercado broadcast.

6.6 MANTENIMIENTO, SOPORTE Y OTROS SERVICIOS.

Los procesos de mantenimiento en las diferentes áreas de la Coordinación de Tecnologías que se realizaron en 2023, corresponde a los reportes y solicitudes de los diferentes clientes internos como almacén, noticiero, contenidos, atendiendo tareas correctivas o preventivas en los flujos de producción, postproducción, informática y la red de transmisión.

Durante este periodo se realizó el mantenimiento y soporte de plataformas y equipos de las áreas de Producción, Postproducción, Informática, y Emisión y Transmisión. Las inversiones realizadas por este rubro **alcanzaron un valor de \$197,772,202**.

6.6.1 MANTENIMIENTO PRODUCCIÓN.

Se realizaron mantenimientos y actividades en las cuales se invirtieron recursos para la operación del laboratorio con la compra de insumos para reparaciones y elementos para el arreglo de luminarias **por un valor de \$42,100,000**.

| Actividades y Mantenimientos | Cantidad | Total Horas |
|--|----------|-------------|
| Equipos, elementos y actividades del flujo de producción | 150 | 600 |

Durante 2023, también se realizaron varios servicios para la Conmebol con el sistema de transmisión satelital principal para eventos deportivos de carácter internacional en la ciudad de Medellín, servicios que permitieron el **ingreso de aproximadamente \$19,000,000.**

6.6.2 SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA LA PRODUCCIÓN.

Se realizó la renovación de los planes de datos y se actualizan los servicios de soporte para los equipos de agregación por redes (maletas) para los sistemas de transmisión AVIWEST y LiveU, equipos que prestan el servicio a los diferentes flujos informativos y las diferentes producciones de **TELEANTIOQUIA, con una inversión de \$40,000,000.**

6.6.3 MANTENIMIENTO POSPRODUCCIÓN.

- Soporte y mantenimiento del sistema de gestión de Contenidos.
- Soporte y mantenimiento flujos de edición de noticias, graficación.
- Soporte y mantenimiento de los procesos de estrategia digital y plataformas de streaming.
- En detalle el soporte a usuario en postproducción y gestión de contenidos digitales, encontramos que se manejan los siguientes promedios semanales:

| Proceso post producción | Horas semanales |
|---|-----------------|
| Noticiero | 25 |
| Salas de edición | 5 |
| Contenidos y Graficación | 15 |
| Capacitación personal manejo sistema de Gestión de Contenidos | 20 |
| Total | 65 |

6.6.4 SERVICIOS ASOCIADOS A POSPRODUCCIÓN.

- Se realizó la de renovación de los servicios streaming para las transmisiones de las diferentes redes sociales, streaming para la señal de emisión 7/24 y el servicio de Hosting para la WEB del canal, con un gasto de **\$42,200,000.**
- Se adquirieron las licencias de usuario para el fortalecimiento del sistema de noticias. **\$28,748,699.**
- Se renovó la licencia CINEMA 4D para el área de graficación por valor de **\$4,800,000.**

6.6.5 MANTENIMIENTO EMISIÓN Y TRANSMISIÓN.

Se realizaron mantenimientos y actividades en las cuales se invirtieron recursos principalmente para el mantenimiento y cambio de baterías al sistema de protección eléctrica UPS y para guía de onda para el proceso de la fly, por \$38,236,145.

| Actividades y Mantenimientos | Cantidad | Total Horas |
|---|----------|-------------|
| Equipos, elementos y actividades del flujo de emisión y transmisión | 46 | 130 |

6.7 RED DE TRANSMISIÓN.

TELEANTIOQUIA durante el período del año 2023, continuó participando de las mesas de trabajo para la planeación y gestión de proyectos de masificación de la TDT (Televisión Digital Terrestre). Este acompañamiento nos ha permitido, tanto responder a diferentes comunicaciones con las entidades encargadas del proyecto, como participar en los planes de ampliación de la red con gestión para transmitir las quejas y reclamos de los televidentes en el departamento de Antioquia y de esta manera realizar una correcta evolución de aquel.

Durante el último año se han realizado 41 comisiones de mantenimiento preventivo y correctivo a la red de transmisión analógica de **TELEANTIOQUIA**, así mismo, se realizaron inversiones en la contratación de personal técnico, gastos de transporte y otros servicios.

Durante estas visitas, se logró restaurar la operación de 13 estaciones repetidoras que se encontraban fuera de servicio por daño en equipos, los 14 restantes, se encontraron en buen funcionamiento y se les realizó mantenimiento preventivo. Quedaron por fuera 6 estaciones de las visitas realizadas en este período por reclamación de propietarios de predios, desmonte de equipos y daños de equipos

Para el normal funcionamiento de las estaciones de la red analógica, es de gran importancia el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las administraciones municipales donde está implementada la estación.

Actualmente contamos con una cobertura en la red analógica del 76% en población de Antioquia y Chocó.

| % Cobertura población Antioquia-Chocó | % Estaciones en servicio Antioquia-Chocó |
|---------------------------------------|--|
| Población Cubierta 5.319.393 | 64 |
| Total Población 7.012.239 | 41 |
| 76% | 61% |

Infortunadamente, aún tenemos 23 estaciones que se encuentran por fuera de servicio debido al no pago del servicio de energía eléctrica, daños locativos de las casetas o reclamaciones por legalización de terrenos que las administraciones municipales no han resuelto. Así mismo, por daño en equipos, los cuales ya se están verificando en el laboratorio de **TELEANTIOQUIA** para su puesta en funcionamiento lo más pronto posible. Sin tener claro la fecha del apagón analógico para Antioquia, se sugiere seguir con el mantenimiento preventivo y correctivo de la red durante el próximo año.

Por otra parte, la red de TDT, cuya operación y montaje corresponde a RTVC, tiene actualmente 10 estaciones repetidoras: Padre Amaya, Itagüí, Cerro Azul (Yarumal), Carepa, Arboletes, Necoclí, Bello, Jardín, La Ceja y Puerto Berrío. Estas tres últimas implementadas en el periodo 2020 a 2023.

De acuerdo al reporte dado por el Operador Público de Televisión Nacional RTVC, contamos con la señal digital en 82 municipios del departamento de Antioquia. **TELEANTIOQUIA** ha estado en constante monitoreo de este cubrimiento y ha encontrado que de los 82 municipios reportados por RTVC en 47 municipios no contamos con la señal TDT (Televisión Digital Terrestre). Se sugiere contratar el servicio con un tercero para que realice la medición de la señal de TDT en los 125 municipios y poder estructurar mejor el proyecto 2024-2025 de ampliación de la señal digital terrestre.

Desde el Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones, se tiene un plan de ampliación de la red de TDT para los años 2024 y 2025, año en el cual se pretende sea el apagón analógico. Para dicho proyecto se ha venido trabajando conjuntamente con las áreas jurídicas y administrativas de **TELEANTIOQUIA** y RTVC como operador de la red, reuniones en las cuales se están identificando las estaciones terrenas actuales que pueden ser usadas en esta ampliación, teniendo en cuenta con que existan toda la documentación requerida en orden.



6.8 SISTEMAS E INFORMÁTICA (TI).

En este aparte, se relacionan acciones realizadas y en proceso durante la vigencia 2023, relacionadas con TI en materia de inversión, apoyo y fortalecimiento tecnológico. Estos consideran los principios de austeridad y racionalización de las inversiones, al comprender gastos operativos y de inversión que garanticen la continuidad de los procesos, los sistemas de información y la atención a requerimientos de las diferentes direcciones.

6.8.1 MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA TI.

Se realizaron inversiones encaminadas a la renovación de equipos de cómputo y periféricos para su restitución y cambio, así como también en los procesos: Administrativo y Financiero, Contenidos, Producción, Central de medios y Noticiero. En total se adquirieron 28 equipos de cómputo discriminados en: 9 portátiles, 16 PC todo en uno y 3 impresoras. La inversión destinada para el fortalecimiento de la plataforma informática, se encaminó a la renovación de equipos que han cumplido su vida útil y se encontraban en estado de obsolescencia.

Inversión por valor de \$124,760,790 IVA incluido.

6.8.2 SERVICIOS DE CONECTIVIDAD.

Se realizaron inversiones en servicios de telecomunicaciones: internet dedicado para el uso corporativo, internet inalámbrico wifi e internet streaming, este último para el envío de las señales al aire a través del sitio web de **TELEANTIOQUIA**. Servicios de banda ancha para la gestión y transferencia de contenidos audiovisuales, para tecnologías en el CER y Noticiero. Incluyen estos servicios el uso de buzones de correo electrónico en la plataforma de UNE, bajo el servicio Web Mail.

Valor ejecutado con consumo de servicios por \$80,636,346 IVA Incluido.

6.8.3 PLATAFORMAS DE APOYO A DIFERENTES PROCESOS.

- Servicio de escritorio remoto, Anydesk, para flujos de trabajo virtual de **TELEANTIOQUIA**.
- Plataforma de apoyo al proceso de comunicaciones del canal, para el envío de correo masivo, de manera que **TELEANTIOQUIA** no sea catalogado como generador de spam.
- Servicio de Almacenamiento, Custodia y Transporte de Medios Magnéticos, donde reposan los Backup con información de los sistemas de información del canal.

Valor de la inversión de las plataformas y servicios de apoyo a la gestión de los diferentes procesos, \$13,606,644 IVA Incluido.

- Dando continuidad al proyecto de seguridad perimetral, se realiza el pago de la anualidad de la garantía de la plataforma Fortinet en el proyecto denominado “Mantenimiento y soporte, dispositivos de seguridad perimetral Fortinet. Garantía”.

Valor de la inversión **\$89,100,333**.

6.8.4 LICENCIAMIENTO.

Velando por el respeto a la normatividad relacionada con Derechos de Autor y a la legalidad en el uso de software, se han realizado inversiones en:

- Pago de servicio por un año de licenciamiento de APPLE DEVELOPER PROGRAM, como apoyo a los diferentes desarrollos en web.
- En proceso está la adquisición de dos licencias de SMART BOOK, módulo de inteligencia de negocios que se conectan directamente a la Base de Datos del software Administrativo y financiero DMS para efectos de reportes en línea, lo cual permite la generación de informes con más de 90 Plantillas Gerenciales Estándar predefinidas y más de 100 Funciones de Excel entre otros.

Inversiones por valor de \$18,840,505 IVA Incluido.

6.8.5 PROCESOS O PROYECTOS RELEVANTES DE TI.

- Formulación del proyecto Solución de Telefonía IP, que tiene como objetivo migrar el sistema de telefonía actual de **TELEANTIOQUIA** hacia una nueva tecnología, de modo que posibilite herramientas integradas de colaboración, movilidad y comunicaciones unificadas. Actualmente se tienen los servicios de telefonía bajo tecnología PRI (Primary Rate Interface) del proveedor UNE y se debe migrar por una tecnología actualizada SIP (Session Initiation Protocol), prerequisite para avanzar con la modernización de la planta telefónica.
- En proceso: gestión para la migración de los servicios de internet dedicado con cambio de anillo y dispositivos que proporcionan el servicio, además de mejora en anchos de banda.
- Cruce de inventario de equipos de cómputo en uso, trabajo permanente en conjunto con el almacén.
- Respuesta oportuna a la auditoría de TI del proceso de Control Interno.
- Baja de equipos de cómputo acorde con la Política de Vida Útil para Equipos Tecnológicos en **TELEANTIOQUIA**, con lo cual se sacaron de circulación definitiva en total 39 equipos de cómputo entre PC y Portátiles, los cuales presentaban deterioro en su funcionalidad y obsolescencia al superar su vida útil.

- Mejoras en sistema de información contable ERP – DMS.
- Fortalecimiento en sistema de gestión documental, Document.
- Actualización y configuración de certificado de seguridad de la plataforma de correos y servicio publicado.
- Mantenimiento preventivo y actualizaciones de seguridad en servidores y equipos de cómputo de usuarios. Ejecución de jornadas de mantenimiento preventivo en server. Los equipos de cómputo asignados, se entregan con mantenimiento preventivo.
- Fortalecimiento a equipos con la adquisición e implementación de discos de Estado Sólido, para mejorar su funcionalidad.
- Firewall: aplicación permanente de políticas de navegación y de seguridad perimetral, aplicado a los diferentes procesos.
- Estudio de mercado para el fortalecimiento del software que apoya a la Central de Medios, contemplando diferentes alternativas, como cambio de versión, adquisición de un nuevo software o desarrollo.

Inversiones por valor de \$117,172,202 IVA Incluido.

- Se implementó el Proyecto Solución de Telefonía IP, que permitió migrar el sistema de telefonía actual de **TELEANTIOQUIA** hacia una nueva tecnología, que posibilita herramientas integradas de colaboración, movilidad y Comunicaciones Unificadas.

Total inversión: \$76,627,175 IVA incluido.

- Fortalecimiento del software que apoya a la Central de Medios, el cual contempló diferentes alternativas, como cambio de versión, adquisición de un nuevo software o nuevo desarrollo, lo cual permitió determinar como resultado del análisis, el optar por realizar las mejoras a la versión existente, por medio de la Migración y actualización del sistema de gestión de la Central de Medios, incluido equipos e implementación, con el proveedor actual.

Total inversión: \$80,836,289 IVA incluido.

- Se realizó por parte del proveedor UNE la migración de los servicios de internet dedicado para cambio de anillo.
- Se realizaron mejoras en incremento de ancho de banda de los servicios de internet banda ancha, que propician la gestión de los contenidos audiovisuales y de comunicaciones.
- Cruce de inventario de equipos de cómputo en uso en trabajo permanente en conjunto con el almacén.
- Repuesta oportuna a las auditorías de TI y suministro de información a las entidades de control y a solicitud de los procesos del canal.
- Baja de equipos de cómputo acorde con la Política de Vida Útil para Equipos Tecnológicos en **TELEANTIOQUIA**. Se sacaron de circulación definitiva en total 39 equipos de cómputo entre PC y Portátiles, los cuales presentaban deterioro en su funcionalidad y obsolescencia al superar su vida útil.



**NUESTRA
GESTIÓN
COMERCIAL**

• En 2023, se presentan algunos factores externos que intervinieron en el comportamiento de la economía de Colombia y en este caso, la inversión publicitaria. Algunos de estos son: la fluctuación en el valor del dólar, la caída en los precios del petróleo y el comienzo de un nuevo gobierno. Estos elementos combinados han llevado a que las empresas adopten una postura más cautelosa a la hora de destinar recursos a estrategias publicitarias, en un intento por comprender mejor cómo evolucionarán estas variables y cómo influirán en sus operaciones y resultados.

• **TELEANTIOQUIA** concluye el año 2023 con un crecimiento en ventas de pauta publicitaria de **25.25%**:

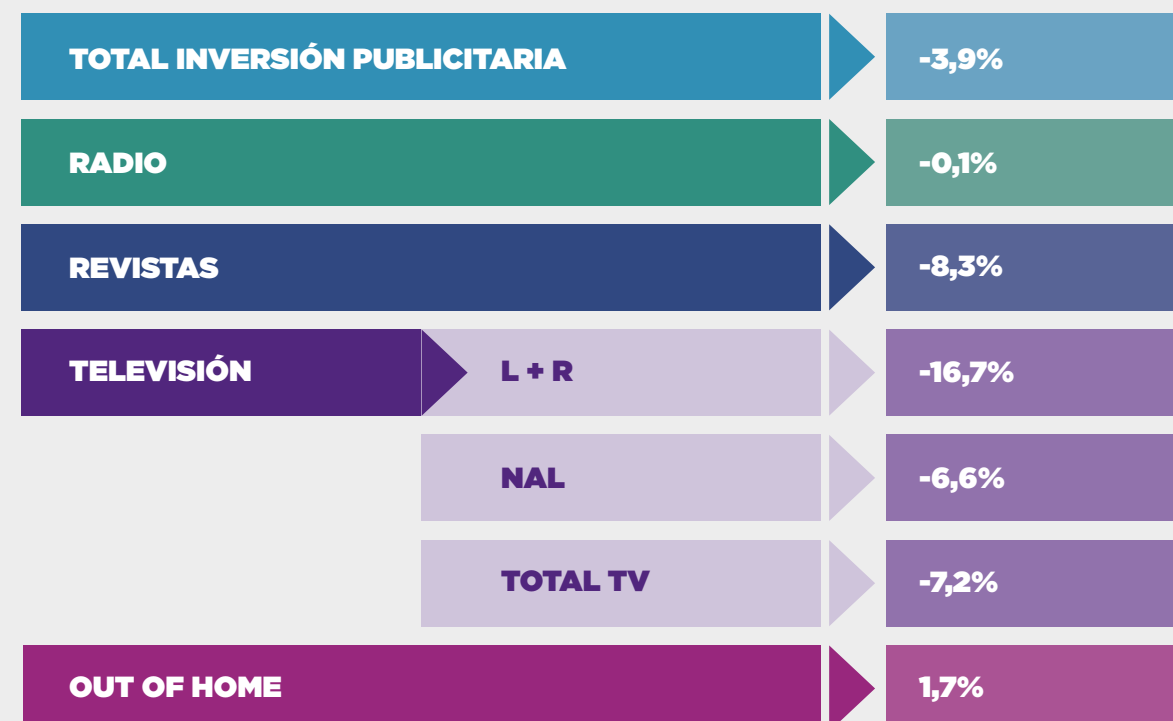
| Mes | Ventas 2022 | Ppto 2023 | Ventas 2023 | Diferencia | % cumpl | Crecimiento |
|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|----------------|---------------|
| Enero | 456 | 416 | 403 | -12 | 97.05% | -11.62% |
| Febrero | 547 | 668 | 572 | -96 | 85.59% | 4.60% |
| Marzo | 584 | 748 | 752 | 4 | 100.59% | 28.75% |
| Abril | 568 | 752 | 1,208 | 456 | 160.69% | 112.90% |
| Mayo | 759 | 1,002 | 858 | -144 | 85.67% | 13.10% |
| Junio | 656 | 899 | 955 | 56 | 106.23% | 45.57% |
| Julio | 876 | 1,370 | 883 | -487 | 64.47% | 0.74% |
| Agosto | 999 | 1,239 | 1,151 | -88 | 92.87% | 15.14% |
| Septiembre | 876 | 993 | 1,455 | 462 | 146.53% | 66.06% |
| Octubre | 1,040 | 1,243 | 1,508 | 265 | 121.31% | 45.08% |
| Noviembre | 1,261 | 1,349 | 1,530 | 181 | 113.39% | 21.31% |
| Diciembre | 2,246 | 1,784 | 2,337 | 553 | 130.99% | 4.06% |
| Total: | 10,869 | 12,463 | 13,614 | 1,150 | 109.23% | 25.25% |

Ventas de pauta publicitaria 2023 (cifras en millones de pesos).

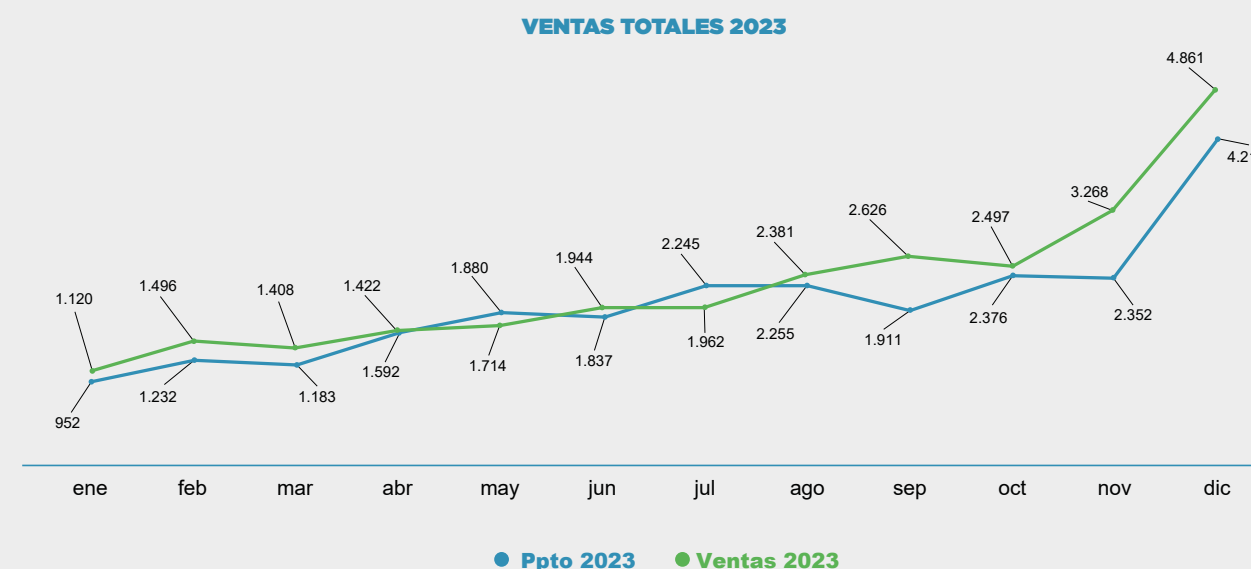
Tal como se ilustra en la gráfica siguiente, los resultados del más reciente estudio llevado a cabo por Asomedios revelan de manera contundente una disminución significativa en la inversión publicitaria en medios, registrando un marcado descenso del -3,9% durante el año 2023. En cuanto a la inversión en televisión a nivel local y regional, los datos muestran una disminución del -16,7%. Estos valores reflejan de manera inequívoca una tendencia hacia la reducción del gasto en publicidad de las empresas.

INVERSIÓN PUBLICITARIA NETA ACUMULADO ENE - DIC 2023

ACUMULADO ENE - DIC 2023 PESOS CORRIENTES



Estudio de inversión publicitaria neta: revistas -radio -televisión -out of home. Enero a diciembre 2023. Asomedios.



Comportamiento mensual ventas vs presupuesto 2023 (cifras en millones de pesos).

| Servicio | Ventas 2022 | Presupuesto 2023 | Ventas 2023 | Diferencia | Cumplimiento | Variación |
|--------------------|-------------|------------------|-------------|------------|--------------|-----------|
| Publicidad | 10,869 | 12,463 | 13,614 | 1,150 | 109% | 25% |
| Producción | 5,927 | 5,210 | 6,209 | 999 | 119% | 5% |
| Cesión de derechos | 3,085 | 1,882 | 2,056 | 174 | 109% | -33% |
| Central de medios | 3,524 | 4,471 | 5,021 | 550 | 112% | 42% |
| Total | 23,405 | 24,027 | 26,899 | 2,872 | 112% | 15% |

Cumplimiento ventas por servicios año 2023 (cifras en millones de pesos)

Como se puede apreciar en la tabla anterior, se planteó un presupuesto de ventas retador por valor de \$24,027 millones. Todos los meses presentan un cumplimiento en las metas por encima del 100% a excepción del mes de mayo, al que se atribuye en gran parte a la falta de inversión del sector público. Se esperaba, además, el inicio de las producciones y emisiones de los contenidos y la terminación del contrato de la central de medios con la Gobernación de Antioquia. En Julio, se sufre una disminución de la inversión del sector privado.

Se finaliza 2023 con un cumplimiento del 112% y un crecimiento del 15%.

Los anunciantes con mayor inversión de pauta publicitaria fueron: Gobernación de Antioquia, Rediapuestas sas, Empresas Públicas de Medellín, JFK Cooperativa Financiera, Municipio de Rionegro, Arrendamientos Santa Fe, Campaña Andrés Julián Rendón, Call Center SAS, Almacenes Éxito, Fontur, Cencosud, Movistar, entre otros.

El cumplimiento del presupuesto y crecimiento en ventas por el servicio de publicidad también se atribuye al contar con un nuevo producto para comercializar **“TELEANTIOQUIA** noticias de la 1:00”, y de esta manera tener control sobre las ventas de toda la franja informativa del canal.

Los servicios de cesión de derechos y producción tienen un cumplimiento superior al 100%, en gran medida se debe a los contenidos del sector oficial como “Profes Melos”, “Con el alma”, “Antioquia vive la música”, entre otros especiales.

Algunos aspectos por resaltar:

- Programas “Profes Melos” y “Con el alma”.
- Cubrimiento de 7 especiales de Antioquia vive la música en los municipios de: Sonsón, Urrao, Frontino, Arboletes, Vegachí, Puerto Triunfo, Medellín y Zaragoza.
- Cubrimiento de especiales: Especial de la Agenda Antioquia 2040 en el marco de la premiación Antioquia Re imaginada, especial la Marcha de la No-violencia del 17 de abril al 21 de abril desde Medellín, Especial Túnel Guillermo Gaviria Echeverri el 11 de marzo.
- Especial de Comfama y Comfenalco.
- Especial Cobelén “Vamos por tus sueños” 31 de enero 2023.
- Documental Semana Santa municipio de Envigado. “Contraseña”, “Microprograma de la secretaría de Agricultura de la Gobernación de Antioquia.
- Nuevos contenidos para emisión en el canal: “Descubre El Retiro”, Rionegro, La voz de nuestra Gente.
- Microprograma de la Agenda Antioquia 2040, “Antioquia Corazón Verde”.
- Transmisión especial de Cotrafa.
- Especial Secretaría de infraestructura de la Gobernación de Antioquia y énfasis en avances Parques del Río Municipales.
- Producción y emisión microprogramas Agenda Antioquia 2040.
- Especiales de la Gobernación de Antioquia como: Ceremonia de Antójate de Antioquia, ceremonia de los Premios maestros y Maestras para la vida, evento Clásico Nacional de Ciclismo Infantil y ceremonia de los Premios de periodismo sobre Cambio Climático Ángela Restrepo Moreno.
- Los microprogramas de la Secretaría de Infraestructura, especiales de la Seccional de Salud de Antioquia, especiales de la Secretaria de Planeación (Agenda 2040) y rendición de cuentas de la Secretaria de Gobierno.
- Adicional el año 2023 nos permitió ser el medio ideal para la emisión de los programas institucionales de municipios como: Bello, Rionegro, Envigado y Carmen de Viboral.
- Por el servicio de la central de medios se superan las expectativas definidas con un cumplimiento del 112%. Los ingresos se obtienen a través de los honorarios de los clientes y los ingresos recibidos por la facturación de los volúmenes e incentivos por inversión de los proveedores de servicios.
- Los clientes por los cuales se perciben los mayores ingresos por concepto de honorarios son La Gobernación de Antioquia y Fábrica de Licores de Antioquia.
- Los proveedores por los cuales se reciben mayores ingresos son El Colombiano y SM Digital.

La central de medios cierra el cuatrienio con 20 clientes activos.

Ingresos anuales:

| Periodo | Presupuesto | Ingreso | Cumplimiento |
|---------|---------------|---------------|--------------|
| 2020 | 2,415,000,000 | 3,441,674,239 | 143% |
| 2021 | 2,725,368,301 | 3,502,670,526 | 129% |
| 2022 | 3,283,615,868 | 3,524,337,594 | 107% |
| 2023 | 4,471,409,731 | 5,020,685,343 | 112% |

Ejecución por cliente (Planos de ordenación diciembre):

| CLIENTE | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| Gobernación de Antioquia | \$ 8,201,075,108 | \$ 5,954,606,543 | \$ 11,460,567,567 | \$ 16,141,346,079 |
| Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia Eice | \$ 4,643,123,244 | \$ 9,410,087,008 | \$ 15,744,891,216 | \$ 13,679,752,951 |
| Lotería de Medellín | \$ 2,115,139,156 | \$ 2,486,648,048 | \$ 4,855,194,071 | \$ 4,395,331,607 |
| Instituto Para El Desarrollo de Antioquia - Idea | \$ 2,287,061,001 | \$ 1,960,833,921 | \$ 2,188,704,499 | \$ 3,811,456,936 |
| Departamento de Antioquia - Dpto Administrativo Planeación | | \$ 1,073,900,542 | \$ 1,042,905,289 | \$ 3,471,145,911 |
| Gob. de Ant-Secretaria de Turismo | | | | \$ 3,372,875,360 |
| Secretaría Seccional de Salud | \$ 1,908,308,791 | \$ 2,182,543,548 | \$ 2,592,192,735 | \$ 2,486,882,894 |
| Cornare | \$ 687,125,214 | \$ 898,276,630 | \$ 1,360,018,518 | \$ 2,291,130,799 |
| Empresa de Vivienda de Antioquia | \$ 291,145,863 | \$ 808,676,386 | \$ 158,512,429 | \$ 996,934,977 |
| Municipio de Rionegro Antioquia | | | | \$ 950,397,246 |
| Corantioquia | \$ 2,228,096,080 | \$ 502,613,165 | \$ 748,932,412 | \$ 823,897,634 |
| Indeportes Antioquia | \$ 650,173,264 | -\$ 1,697,049 | | \$ 803,482,374 |

| CLIENTE | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|-------------------|------------------|------------------|------------------|
| Municipio de Envigado | | | \$ 392,391,829 | \$ 667,934,623 |
| Contraloría Distrital de Medellín | | | | \$ 399,052,519 |
| Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación | | | | \$ 248,273,379 |
| Municipio de Caldas | | \$ 29,955,160 | \$ 105,408,868 | \$ 230,744,643 |
| Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida | | | | \$ 94,391,395 |
| Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia | \$ 253,759,792 | | | \$ 63,900,620 |
| Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid | | | | \$ 48,587,823 |
| Contraloría General de Antioquia | | | \$ 17,872,000 | \$ 26,809,643 |
| Consejo Superior de La Judicatura R L B" | \$ 128,014,425 | | | |
| Contraloría General de Medellín | \$ 191,573,812 | \$ 266,995,240 | \$ 359,398,275 | |
| FUTIC | | \$ 19,880,683 | | |
| Personería de Medellín | \$ 92,196,882 | \$ 77,925,445 | | |
| Secretaria de Educación | \$ 952,880,021 | \$ 2,156,828,950 | | |
| Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena | \$ 10,002,048,149 | \$ 4,787,905,182 | | |
| TELEANTIOQUIA | \$ 84,454,180 | \$ 14,280,000 | | |
| Total general | \$4,716,174,983 | \$2,630,259,402 | \$41,026,989,708 | \$55,004,329,412 |



CUIDAMOS

NUESTRO TALENTO

HUMANO.

La Coordinación de Gestión Humana ha trabajado por dar continuidad a los diferentes procesos que pretenden mantener y desarrollar un recurso humano calificado y motivado para alcanzar los objetivos de la organización a través de la aplicación de programas formación, bienestar social, Seguridad y Salud en el Trabajo, compensación y demás temas de interés para el personal en pro a generar CALIDAD DE VIDA LABORAL; durante la vigencia 2023, se destacan los siguientes logros que se alinean a la estrategia organizacional:

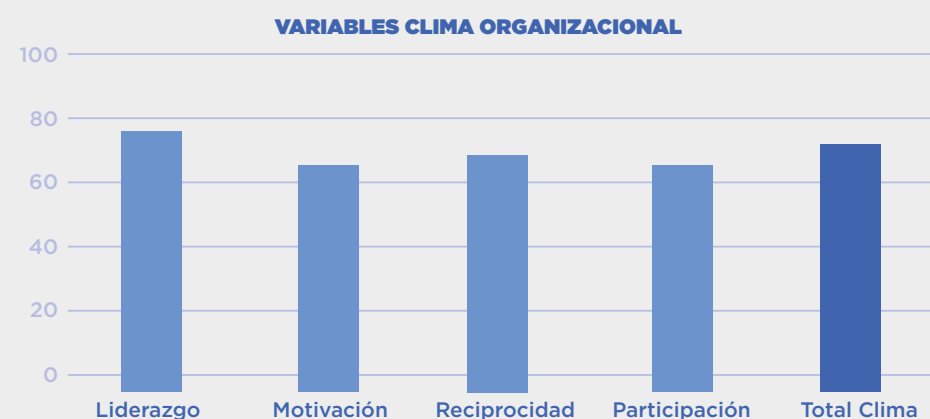
8.1 RIESGO PSICOSOCIAL.

8.1.1 MEDICIÓN DE CLIMA ORGANIZACIONAL.

El CLIMA ORGANIZACIONAL se define como “el ambiente psicosocial en el cual se desenvuelven los empleados de una organización” el cual obedece a todas las condiciones que ofrece la empresa a sus trabajadores y según la percepción de estos frente a las mismas, se generarán pensamientos, emociones y comportamientos que pueden impactar positivamente o negativamente indicadores como: rotación, ausentismo, accidentalidad, desempeño, productividad, entre otros, por ello la importancia del estudio de clima organizacional, el cual permite identificar aspectos que se pueden convertir en factores de riesgos desde el punto de vista psicosocial, por tanto brinda elementos para organizar planes de intervención que se orienten a fortalecer la calidad al interior de las organizaciones, así como a prevenir los riesgos identificados y con ello la disminución del impacto en los indicadores corporativos.

Con el estudio de clima organizacional de **TELEANTIOQUIA** se pretende precisar la percepción que los empleados tienen frente a variables como el Liderazgo, la Motivación, la Reciprocidad y la Participación, con sus respectivas sub variables, lo anterior, con el fin de establecer un plan de intervención psicosocial según los resultados obtenidos.

En concordancia con el marco legal aplicado a la materia, la medición de este importante factor se hace cada dos años. Para nuestra entidad, la última se realizó en 2022, con 140 de los 148 empleados vinculados a la fecha, es decir, una muestra del 94.6% de la población. Allí, se encontró que el puntaje obtenido en las variables contempladas estuvo por encima del 67%, quedando con un total del **69%**, equivalente a un nivel medio a **MEDIO - ALTO**. Este indicador de clima se percibe de manera positiva, conservando una percepción muy similar a la del estudio anterior, donde **LIDERAZGO** fue la mejor puntuada (al igual que en la vigencia anterior) y la de menor puntuación fue **MOTIVACIÓN y PARTICIPACIÓN** ambas con el mismo puntaje.



La próxima medición de clima organizacional se proyecta para 2024, sin embargo, para la vigencia 2023, se han realizado acciones en pro al mejoramiento del clima organizacional por medio de actividades de formación y bienestar encaminadas a aumentar los niveles de motivación de los colaboradores de **TELEANTIOQUIA** que impactan en la percepción de clima organizacional. Es así como se destacan las siguientes actividades:

- Taller de liderazgo, dirigida a todos los Coordinadores y Directores
- Gestión del proyecto de vida
- “Dame razones”: Hablemos de salud mental
- “Sé el líder que quisieras tener”
- La alegría de servir
- Convenio Smartfit
- Pasaporte a la felicidad
- Convenio Liga de natación de Antioquia
- Convenio matrículas Comfama
- Torneo interno de tenis de mesa

8.1.2 MEDICIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL.

La Resolución 2646 de 2008 en el Capítulo I, Artículo 3o, define los factores psicosociales como “Las condiciones psicosociales cuya identificación y evaluación muestra efectos negativos en la salud de los trabajadores o en el trabajo”. Comprenden los aspectos intra laborales (condiciones individuales o características intrínsecas al trabajador) y extra laborales (externos a la organización) las cuales, en una interrelación dinámica, mediante percepciones y experiencias, influyen en la salud y el desempeño de las personas al igual que las consideraciones de la Resolución 2404 de 2019.

En **TELEANTIOQUIA**, la última medición de Riesgo Psicosocial en apoyo con la empresa AGYL ASEGURAMIENTO, fue realizada en 2023 con la participación de 120 empleados de los 147 contratados a la fecha, es decir, una muestra del el 82% de la población. En general, el nivel de riesgo psicosocial en la empresa es RIESGO MEDIO, nivel de riesgo en el que se esperaría una respuesta de estrés moderada.

Las dimensiones y dominios que se encuentren bajo esta categoría ameritan observación y acciones sistemáticas de intervención para prevenir efectos perjudiciales en la salud. Cabe resaltar que en esta medición en comparación con la realizada el pasado 2021, en la que el riesgo psicosocial quedó puntuado en RIESGO MEDIO, se mantuvo, pero esta vez, el nivel de estrés en promedio tuvo un RIESGO BAJO, lo cual, a diferencia de la medición pasada, evidencia un óptimo estado de salud mental de los colaboradores.

Así pues, los niveles de riesgo psicosocial identificados en esta última medición a nivel intralaboral y extra laboral, se encuentran en promedio de **RIESGO MEDIO**, así:



Durante la vigencia 2023, se realizó la respectiva socialización de resultados con el Comité de Gerencia, en el cual asisten todos los líderes de las diferentes áreas de trabajo, lo anterior con el fin de compartir los resultados pormenorizados de riesgo psicosocial y adicionalmente, generar conciencia sobre el papel del líder en la gestión psicosocial del canal. Se acordó además, un plan de trabajo para intervenir las áreas con riesgo más alto.

Adicionalmente, se han realizado diferentes actividades de capacitación y bienestar para mitigar el riesgo psicosocial de los colaboradores. Entre ellas se resaltan: Escuela de salud mental, Capacitación en comunicación incluyente y transformadora, Cómo sacar partido de tu forma de ser, Ataques de pánico y estrés, Gestión de las emociones, Conecto con mi propósito, entre otras.

8.2 FORMACIÓN.

El Plan de Formación en **TELEANTIOQUIA** está orientado a fortalecer y desarrollar las competencias del ser y del saber, las cuales permiten obtener un desempeño superior, logrando que cada funcionario cumpla con los objetivos organizacionales (estratégicos y de área) propuestos. Estos procesos de formación están orientados a generar cambios comportamentales en los funcionarios, es decir, cambios de actitud y de aptitud por la introyección de nuevos conocimientos o aprendizajes. Así pues, **TELEANTIOQUIA** durante la vigencia, realizó el plan de formación y capacitación para todo el año, el cual, se ha venido desarrollando de acuerdo al cronograma de formación establecido por diferentes eventos de capacitación orientados tanto a la esfera del SER como la del SABER, así:

8.2.1 SER.

Son aquellas que están orientadas a ayudar a formar personas integrales, consientes de sí mismos y capaces de relacionarse asertivamente con sus jefes y compañeros, procurando el trabajo en equipo en armonía y contribuyendo a un clima organizacional sano. Este año se rescatan las siguientes:

- Taller de liderazgo, dirigida a todos los Coordinadores y Directores.
- Gestión del proyecto de vida.
- “Dame razones”: Hablemos de salud mental.
- “Sé el líder que quisieras tener”.
- La alegría de servir.

8.2.2 SABER.

Son los conocimientos técnicos o específicos que se deben adquirir, que le permiten a la persona estar en capacidad de desarrollar una tarea o actividad. Este año se rescatan las siguientes:

- Servicio al cliente.
- Ciberseguridad.
- Congreso gestión del desempeño.
- Gestión de ventas.
- Gestión de cartera.
- Modalidades de pauta.
- Delitos informáticos.
- Primeros auxilios básicos.
- Novedades en clasificadores presupuestales CCPET y reportes CUIPO 2023.

Se destaca de manera adicional el curso “Expresión escrita: Clave en el impacto y la efectividad de la información”, dirigido a periodistas, personal de contenidos, área digital, pauta y producción. Su duración fue de 3 sesiones para un total de 8 horas de intensidad y un impacto de 30 colaboradores capacitados en este tema.



8.2.3 REINDUCCIÓN CORPORATIVA.

Se realizó la reinducción corporativa por medio del curso virtual “conociendo mi canal” con impacto al 100% de la población, esta, se realizó entre enero y febrero del año en curso por medio del campus de formación virtual, herramienta que le permite a los colaboradores, acceder a los contenidos de manera digital en el momento en el que lo consideren de acuerdo a sus horarios. La reinducción, pretende reorientar la integración del empleado a la cultura organizacional en virtud de los cambios producidos en la organización.

Así pues, hubo un impacto del 100% de la población no solo de planta sino también empleados en misión, quienes participaron de los contenidos temáticos: plan estratégico, reglamento interno de trabajo, tipos de servidores en **TELEANTIOQUIA**, acoso laboral, salud mental y SGSST.



8.3 CALIDAD DE VIDA LABORAL.

El programa de Bienestar de **TELEANTIOQUIA**, pretende apostar como pilar fundamental de su gestión aportar a la calidad de vida de los colaboradores y su grupo familiar aumentando el sentimiento de felicidad en el trabajo. Lo anterior, por medio de un programa que se ajuste a las necesidades del personal, entendiendo que estas son netamente subjetivas y parten de un contexto individual. Durante la vigencia 2023, se resaltan las siguientes actividades de bienestar social:

8.3.1 1.2.3 POR MÍ.

Es un espacio físico diseñado para el disfrute y esparcimiento de los colaboradores de **TELEANTIOQUIA** en horarios laborales, un espacio que permita hacer pausas activas, descansar o simplemente conversar con los compañeros. Está dotado de muebles cómodos y confortables para el descanso, y equipado con juegos de mesa para todos los gustos. Este espacio fue creado pensando en tener un pequeño “Patio de juegos” dentro de las instalaciones del canal, con el fin de que el personal lo pueda disfrutar.

8.3.2 SMARTFIT.

Teniendo en cuenta el deporte como una herramienta de salud no sólo física, sino también mental, **TELEANTIOQUIA**, en el marco del convenio con la caja de compensación familiar COMFAMA, ha realizado un acercamiento con los gimnasios SMARTFIT, por medio del cual se brinda a todos los empleados y su grupo familiar de manera 100% gratuita el beneficio de acceder a los gimnasios en sus diferentes sedes y horarios, y adicional a ello, contar con el acompañamiento de profesionales como lo son deportólogos, nutricionistas y fisioterapeutas para realizar un trabajo mucho más completo.

8.3.3 FONDO DE BIENESTAR SOCIAL.

El Fondo de Bienestar Social de **TELEANTIOQUIA**, es una estrategia de Bienestar Social, el cual tiene como objeto contribuir a la solución de necesidades de los servidores públicos del canal, mediante el otorgamiento de préstamos que serán condonados para sufragar gastos que se puedan presentar para los colaboradores o su grupo familiar. **TELEANTIOQUIA** busca aportar al bienestar de sus servidores por medio del otorgamiento de créditos destinados a temas de educación, calamidad y salud.

8.3.4 CLASES MULTIDISCIPLINARIAS.

En convenio con la caja de compensación familiar COMFAMA, se abrió todo el portafolio de cursos para los colaboradores de **TELEANTIOQUIA** y su grupo familiar, lo anterior, con el fin de aportar a la calidad de vida de los empleados por medio del aprovechamiento del tiempo libre en actividades lúdicas, culturales, académicas y deportivas que aporten al desarrollo de los empleados y su grupo familiar.

8.3.5 TORNEOS INTERNOS.

La Coordinación de Gestión Humana en aras de realizar actividades de integración y sano esparcimiento, tiene dentro de su plan de trabajo la ejecución de torneos deportivos internos en pro de incentivar la sana convivencia, el deporte y la integración entre colaboradores. Se resalta la realización del torneo interno de tenis de mesa y la elaboración del contrato para realizar el torneo de bolos en el segundo semestre.



8.3.6 LIGA DE NATACIÓN DE ANTIOQUIA.

En pro de aportar a los estilos de vida saludable y al sano esparcimiento no solo de los colaboradores de **TELEANTIOQUIA**, sino también de su grupo familiar, se dio continuidad al convenio con la LIGA DE NATACIÓN DE ANTIOQUIA, con el cual se vieron beneficiados tanto empleados como su grupo familiar por medio de la matrícula de cursos formativos en nado en todos los niveles. En total, se beneficiaron 19 personas para los trimestres 1 y 2 del año.

8.3.7 CAMINATA ECOLÓGICA.

Desde la Coordinación de Gestión Humana y el programa de Calidad de Vida Laboral, el sábado 25 de marzo, se realizó la caminata ecológica en el municipio de Concepción, Antioquia. Esta actividad, se realiza con el fin de aportar no solo a forjar estilos de vida saludable, sino también aportar a la integración y diversión entre compañeros y grupo familiar. Hubo una participación de 40 personas entre colaboradores y familiares quienes juntos recorrieron los 7.5 kilómetros con destino a la cascada Matasanos.



8.3.8 PASAPORTE A LA FELICIDAD.

Durante la vigencia 2023, se da continuidad a la estrategia “Pasaporte a la felicidad, Abróchate el cinturón ya vamos a despegar”. Esta es una estrategia netamente emocional que busca empoderar a las personas para que se apropien de su felicidad. Esta iniciativa, consiste en una serie de cupones tipo “pasaporte” que contiene una variedad de beneficios NO económicos y que apuntan a motivar a los colaboradores en sus ocupaciones diarias y dar equilibrio a la vida laboral-personal. Este pasaporte está compuesto por beneficios medidos en tiempo, involucrando a todos los empleados independiente de la brecha generacional y conformación de grupo familiar. Esta estrategia trae consigo beneficios para la organización, como:

- Bienestar psicológico.
- Motivación.
- Balance vida personal – laboral.
- Mejor rendimiento.
- Mayor compromiso con la organización.

Con el ánimo de conocer el impacto real de esta estrategia, se realizó una encuesta de satisfacción con los colaboradores del canal, permitiendo evidenciar que el 85% de la población, consideran el Pasaporte a la Felicidad como una estrategia que realmente impacta la calidad de vida laboral de los empleados. Se destacan los siguientes comentarios:

- “Ha mejorado muchísimo la calidad y cantidad de tiempo para con mi familia”.
- “Me parece que en el tiempo que llevo en el canal, es de las mejores estrategias que he podido ver que se le brinda al personal. Nos ayuda mucho a tener un poco más de tiempo para con nosotros, nuestra familia y la sociedad”.
- “Permite Formalizar los permisos además de compartir eventos especiales tanto propios como de nuestros familiares y allegados”.
- “Es una excelente estrategia para que la persona del canal, pueda darle los espacios a actividades que limitadas veces se da la oportunidad (acompañamiento familiar por enfermedad, fechas especiales y desarrollo personal)”.
- “ Súper chévere. Tenemos la opción de teletrabajo o trabajo en casa, ayuda a relajarnos un poco de las cargas laborales, rico el día de cumpleaños, gran beneficio para momentos complejos de nuestra vida que requieren de ratos con atención especial para diligencias. Facilita el compartir con nuestra familia en días que por nuestras labores son imposibles. Estos beneficios del Pasaporte de la Felicidad han contribuido de manera muy positiva en mi vida y en mi gestión profesional. Dios los bendiga y muchas gracias”.

8.3.9 CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO (TU NIÑO INTERIOR).

Durante el mes de abril, se realizó la celebración del día del niño interior, con todos los colaboradores de **TELEANTIOQUIA**. Este día se realizaron juegos tradicionales que avocaban los recuerdos de la niñez por medio de la reflexión ¿El niño que eras estaría orgulloso del adulto que eres hoy? Se realizó una jornada en acompañamiento de un aliado estratégico, quien hizo de este día una jornada de diversión e integración.



Adicionalmente, se realizaron las conmemoraciones de los días clásicos: Día de la madre, de la mujer, del padre, del camarógrafo, del periodista, del abogado, del contador, entre otros.

8.4 SALUD MENTAL.

8.4.1 ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO.

Teniendo en cuenta la importancia de la salud mental en los colaboradores de la Organización y de acuerdo con el aumento a nivel mundial de los casos de depresión y ansiedad, **TELEANTIOQUIA**, desde el programa de calidad de vida laboral y salud mental, brindó acompañamiento psicológico a los empleados y grupo familiar que lo requería por medio de un convenio con la caja de compensación COMFAMA y la Universidad Pontificia Bolivariana UPB. Mediante esto, las personas pudieron acceder a más de 100 citas de orientación a nivel clínico, familiar y de pareja, durante la vigencia.

8.4.2 COMITÉ DE ACOSO SEXUAL.

En el primer semestre de 2023, se conformó un Comité de Acoso Sexual Laboral en **TELEANTIOQUIA**, cuyo objetivo es proteger a las personas, en especial las mujeres, víctimas de la violencia de género en el ámbito laboral. Construir espacios de trabajo seguros, libres de violencia, acoso, y discriminación contra las mujeres, priorizando el respeto por la protección de sus derechos; interpretar y aplicar las disposiciones que regulan las actuaciones y procedimientos administrativos y disciplinarios, a la luz de los principios constitucionales del Código Administrativo y de Procedimiento Administrativo, del Código General Disciplinario y demás normativa aplicable al proceso.

Con el ánimo de ser una instancia de escucha activa y de prevención, se llevaron a cabo varias estrategias comunicacionales con el fin de educar al personal sobre las violencias de género y micro machismos, de manera tal, que no normalicemos conductas que podrían considerarse inadecuadas.



8.5 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Con el objetivo de dar continuidad al compromiso y responsabilidad de brindar condiciones laborales y de salud a todos los colaboradores, se han venido desarrollando las actividades contempladas en el Plan de trabajo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Se destacan las siguientes:

8.5.1 COPASST.

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo conformado en junio de 2022 con vigencia hasta junio de 2024, ha dado continuidad a las actividades de prevención y control de los riesgos asociados a las labores desarrolladas en nuestra entidad, con el objetivo de brindar condiciones laborales favorables para todos los colaboradores y dando cumplimiento a las reuniones mensuales donde se consolidan las gestiones realizadas y planificadas.

8.5.2 SEGURIDAD VIAL.

Con el apoyo de la ARL Colmena, se está realizando la actualización del Plan Estratégico de Seguridad Vial, dando cumplimiento a la Resolución 20223040040595 de 2022. Se realizó campaña Educativa en Prevención de conducción bajo los efectos de Alcohol y Drogas con realidad virtual.



8.5.3 BRIGADA DE EMERGENCIA.

Durante la vigencia 2023, se dio cumplimiento al plan de trabajo de la Brigada, realizando capacitaciones a sus integrantes, inspecciones a los equipos de emergencias y cambio de luminarias de emergencias en todo el canal; con apoyo de la Coordinación Administrativa, toda el área del CUBO, cuenta con las luminarias nuevas instaladas.

En cuanto a las capacitaciones realizadas se resaltan tres (3) jornadas de capacitación en Primeros Auxilios Básicos, las cuales se llevaron a cabo con el objetivo de brindar cobertura a todos los colaboradores del canal. De igual forma, se realizó campaña con identificación

de los puntos de emergencias para ratificar su fácil identificación, funcionalidad y pronta respuesta en caso de materializarse una emergencia.



8.5.4 TRABAJO EN ALTURAS.

Se realizó la actualización del Programa de Protección Contra Caídas, dando cumplimiento a la Resolución 4272 de 2021, la cual entró en vigencia el 25 de agosto de 2022. Se inspeccionaron todos los Equipos de Protección contra caídas, capacitación en Inspección de equipos y manejo de escaleras a los colaboradores expuestos a las actividades en alturas. Así mismo se dio actualización de los cursos de certificación de Trabajos en Alturas, así:

- Trabajador autorizado: **6 colaboradores.**
- Reentrenamiento: **5 colaboradores.**
- Coordinador para trabajos en alturas: **2 colaboradores.**
- Jefes para trabajos en alturas: **8 colaboradores.**



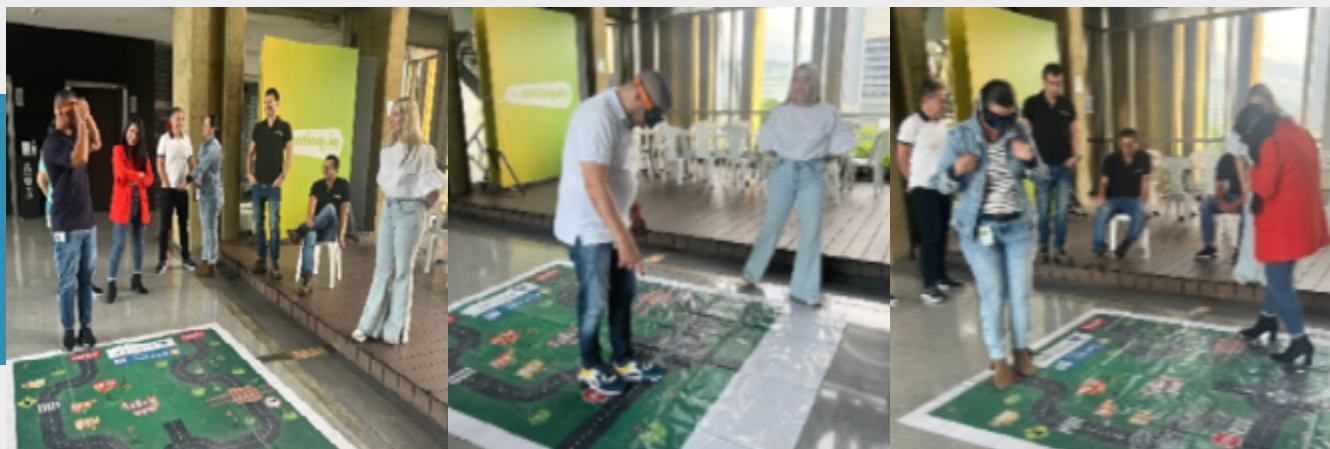
8.5.5 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).

Se han estado realizando las entregas e inspecciones de los EPP en compañía del COPASST, dando cumplimiento al cronograma de inspecciones, validando de esta forma el uso y estado de los mismos.



8.5.6 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (SVE) PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VOZ.

Se realiza la actualización del SVE, capacitaciones en el manejo y conservación de la voz a todos los colaboradores expuestos como presentadores, y periodistas. Esta invitación se hizo a todos los colaboradores en el manejo de la voz en espacios laborales.



8.5.7 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (SVE) PARA DESORDENES DE MÚSCULOS ESQUELÉTICOS.

Se realizó la actualización del SVE y se identificaron colaboradores sospechosos, a los que se les realizará seguimientos desde Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el objetivo de realizar los controles pertinentes para la conservación de la salud. De igual forma, se realizaron actualizaciones de las matrices ergonómicas tanto de carga (colaboradores de producción) como de administrativa, puesto a puesto.

Mensualmente con el apoyo de la ARL Colmena, se han venido desarrollando pausas activas con diferentes temáticas y dirigidas a todos los colaboradores. De este modo se ha permitido que cada colaborador desde su puesto de trabajo active su cuerpo y relaje su mente.



8.5.8 MEDICIÓN AMBIENTAL.

Con el fin de garantizar condiciones óptimas de los lugares de trabajo, se han realizado análisis técnicos con el apoyo de la ARL Colmena, para lo cual, en el mes de marzo, se llevaron a cabo mediciones ambientales de temperatura (frío) y ruido (presión sonora) en los pisos de las torres A y B, y en el C.E.R, ubicado en el CUBO, arrojando resultados favorables de confort acorde a la Resolución 2400 de 1979.



8.5.9 ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORES.

En el año no se calificó enfermedad laboral. Se presentaron seis (6) accidentes de trabajo categorizado como leve a los cual se le realizó la debida investigación, cierre de planes de acción, y cobro y recaudo de las incapacidades ante la ARL.

8.5.10 JORNADA DE SALUD.

Para la vigencia 2023 se llevó a cabo la jornada de la salud, logrando impactar a los colaboradores de la entidad, contando con una participación mayor al 80% en las distintas actividades desarrolladas, entre las que se destacan:

- Tomas de muestras de perfil lipídico y glicemia.
- Vacunación contra la Meningitis.
- Tamizajes cardiovasculares y corporal.
- Masajes corporales de relajación.
- Experiencias Dinamizadoras Técnicas de Relajación (yoga).
- Optometría.
- Donación de sangre.
- Rumba aeróbica.



8.6 RESULTADOS DEL SG-SST.

El Plan de trabajo anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de **TELEANTIOQUIA**, presenta un cumplimiento del 97.5%, lo que se traduce en un sistema alineado a la reglamentación. A partir de este resultado se plantean las acciones tendientes a mejorar durante la próxima vigencia, los niveles de aceptación alcanzados y, además, seguir fortaleciendo cada estándar en pro de la protección de la salud física y mental de los colaboradores de la entidad.

8.7 ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL).

Durante el año se ejecutaron las actividades contempladas en el Plan de Acciones Conjuntas (PAC). En cumplimiento de la Ley 2294 de 2023 y particularmente en lo definido en el artículo 97. AFILIACIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES, Se realiza traslado a la ARL POSITIVA.

8.8 RESULTADO FINAL CALIDAD DE VIDA LABORAL.

Teniendo en cuenta la ejecución durante la vigencia 2023 del programa de calidad de vida laboral, se busca conocer la percepción que tienen los colaboradores de **TELEANTIOQUIA**, valorando el concepto sobre los diferentes ejes que conforman este programa, tales como: Bienestar, formación, compensación, SGSST, ambiente laboral, felicidad en el trabajo y en últimas, su percepción propia sobre la calidad de vida que les proporciona **TELEANTIOQUIA** como marca empleadora.

Para lo anterior, se realizó una encuesta con valoración cuantitativa sobre la percepción de cada uno de los colaboradores de **TELEANTIOQUIA** en la cual se preguntó sobre su concepto cuantitativo respecto a los diferentes ejes anteriormente mencionados **en una escala del 1 al 5, siendo 1 la menor puntuación y 5 la mayor puntuación, con una interpretación cualitativa:**

1: Muy malo - 2: Malo - 3: Aceptable - 4: Bueno - 5: Muy bueno

Se contó con la participación de 120 personas de las 147 vinculadas, es decir, una muestra del 82% de la población, arrojando los siguientes resultados:

| Eje Valorado | Calificación Cuantitativa | Calificación Cualitativa |
|--|---------------------------|--------------------------|
| Bienestar Social | 4 | Bueno |
| Formación | 3.7 | Aceptable |
| SGSST | 4 | Bueno |
| Compensación | 4.9 | Bueno |
| Ambiente de trabajo | 4.1 | Bueno |
| TELEANTIOQUIA como marca empleadora | 4.6 | Bueno |
| Calidad de vida | 4.2 | Bueno |
| Total | 4.2 | Bueno |

Indicadores generales del proceso:

| Indicador | 2023 |
|--------------------------------------|------------|
| Riesgo Psicosocial | 42.9% |
| Cumplimiento del SG-SST | 97.5% |
| Ejecución plan de bienestar | 95.27% |
| Índice de clima organizacional | 69% |
| Índice de desempeño laboral | 4 |
| Ejecución del plan de capacitación | 102% |
| Cobertura del plan de capacitación | 110% |
| Nivel de satisfacción laboral | 4.2 |

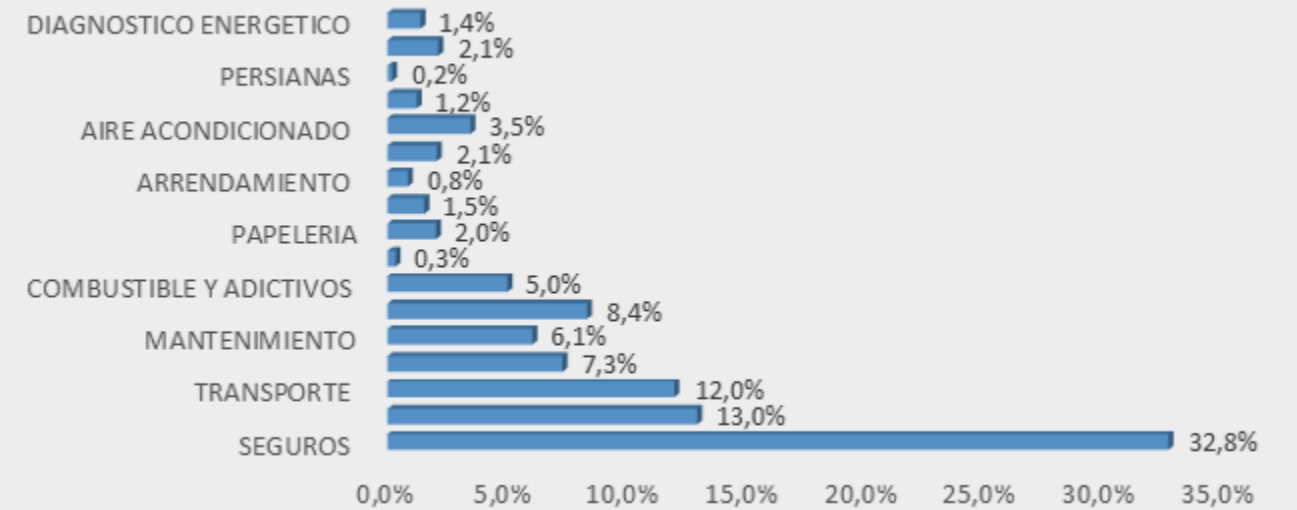
A partir de los resultados generales anteriormente presentados, se observan retos interesantes para tratar el próximo año y con los cuales se plantearán las acciones y estrategias de fortalecimiento en pro del bienestar y calidad de vida laboral de los colaboradores de la entidad.

9. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

El área administrativa en **TELEANTIOQUIA** es la que se encarga de coordinar, gestionar y supervisar la ejecución correcta de los procesos de compra de bienes y servicios, la administración documental, el almacén y servicios generales y demás procesos o actividades propias que se desarrollen de manera transversal para el logro de la gestión administrativa. Esto incluye aspectos como: aseo, mantenimientos, vigilancia, logística, funcionamiento operativo, entre otros; todo ello con el fin de salvaguardar el patrimonio público de la entidad. En 2023 se desarrollaron los respectivos procesos de contratación y se gestionó la suma de **\$1,540,532,688**. El detalle se puede observar en el siguiente cuadro:

| Objeto del gasto | Participación |
|-------------------------|---------------|
| Seguros | 32.8% |
| Vigilancia | 13.0% |
| Transporte | 12.0% |
| Aseo | 7.3% |
| Mantenimiento | 6.1% |
| Limpieza y cafetería | 8.4% |
| Combustible y adictivos | 5.0% |
| Sillas | 0.3% |
| Papelería | 2.0% |
| Tonner | 1.5% |
| Arrendamiento | 0.8% |
| Custodia | 2.1% |
| Aire acondicionado | 3.5% |
| Huella de carbono | 1.2% |
| Persianas | 0.2% |
| Lavado del cubo | 2.1% |
| Diagnostico energético | 1.4% |

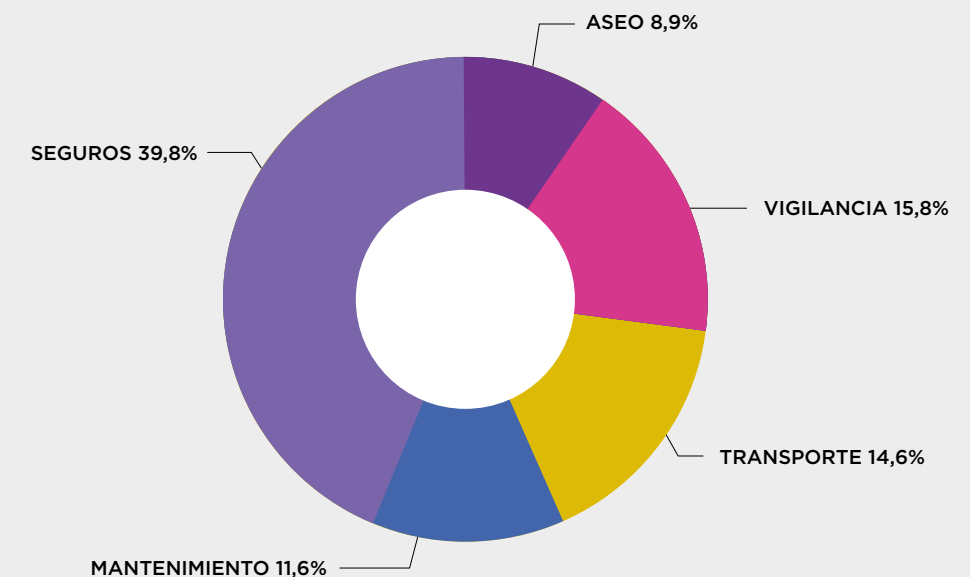
Gráficamente se puede observar a continuación:



A continuación, se relaciona las cuantías por modalidad de contratación:

| Modalidad | Proveedores | Participación | Valor |
|--------------|-------------|---------------|-------------------------|
| Servicio | 15 | 82% | \$1,268,670,082 |
| Suministro | 6 | 18% | \$ 271,862,606 |
| Total | 21 | 100% | \$ 1,540,532,688 |

Dentro de la modalidad de servicios, cuya participación es del 82%, el contrato más destacado corresponde al de seguros con el 39.8%, le sigue vigilancia con el 15.8%, luego transporte con el 14.6%, mantenimiento con el 11.6 y finalmente, el servicio de limpieza con el 8.9%, como se detalla en la gráfica adjunta.



En la línea de seguros, la cual representa el 39,8% de la contratación, en el segundo semestre del año 2023, se desarrolló el proceso de convocatoria para adjudicar el programa de seguros de **TELEANTIOQUIA**. Las pólizas objeto de contratación fueron las siguientes, las cuales se estructuraron en cuatro grupos, de acuerdo con la siguiente distribución:

Grupo I:

- Todo Riesgo Daños Materiales.
- Colectiva de Automóviles.
- Responsabilidad Civil Extracontractual: Predios, Labores y Operaciones.
- Manejo Global para Entidades Oficiales.
- Transporte Automático de Mercancías.
- Transporte Automático de Valores.
- Colectiva de Incendio Colectiva Deudores.

Grupo II:

- Responsabilidad Civil Servidores Públicos.

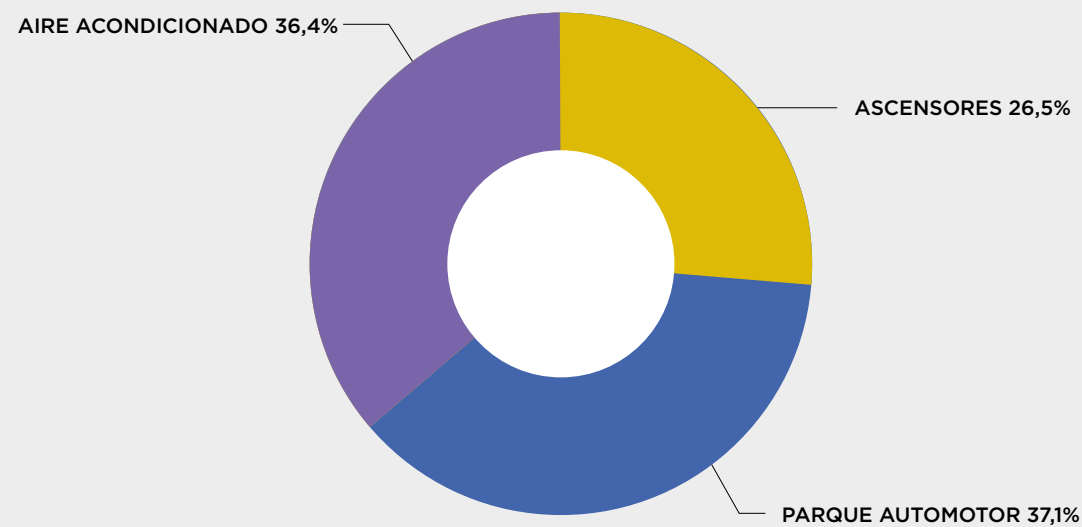
Grupo III:

- Vida Grupo Deudores.

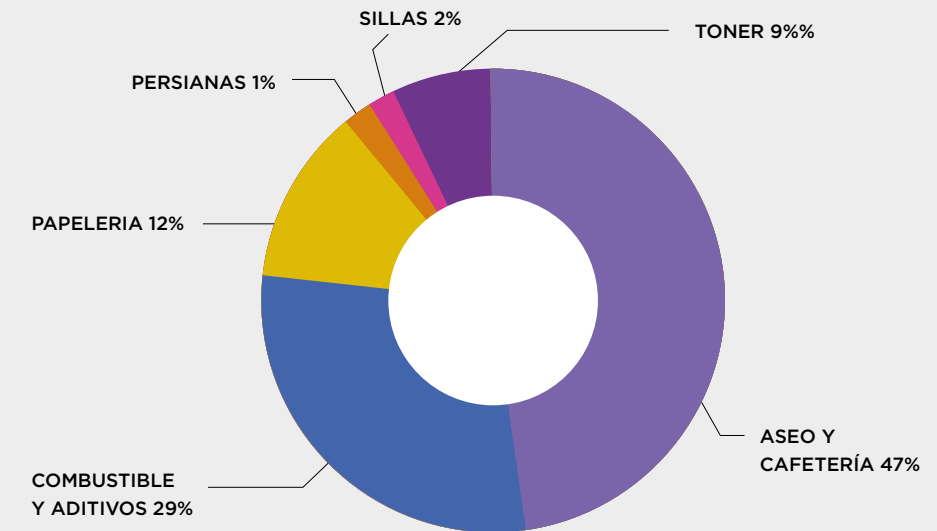
Grupo IV:

- Seguro de Cumplimiento y RCE derivada.
- Del proceso de contratación se adjudicaron el grupo 1, 3 y 4 a Seguros Generales Suramericana y Seguros de Vida Suramericana, y el grupo 2 a la compañía AXA COLPATRIA. El proceso desarrollado le generó al canal una eficiencia de **\$99,538,321** de ahorros sobre el valor presupuestado.

En la línea de mantenimiento que representa el 11.6%, el parque automotor representa el 37.1% de la contratación, le sigue el mantenimiento de aire acondicionado con el **36.4%** y por último, el mantenimiento de ascensores con el **26.15%**.



En la modalidad de suministros cuya participación es del 18%, el suministro de elementos de aseo y cafetería, representa el 47% de la contratación, le siguen combustible y aditivos con el 29%, papelería con el 12%, el suministro de tóner con el 9%, el suministro de sillas el 2 % y por último, el suministro de persianas con el 1%



Otros aspectos a destacar:

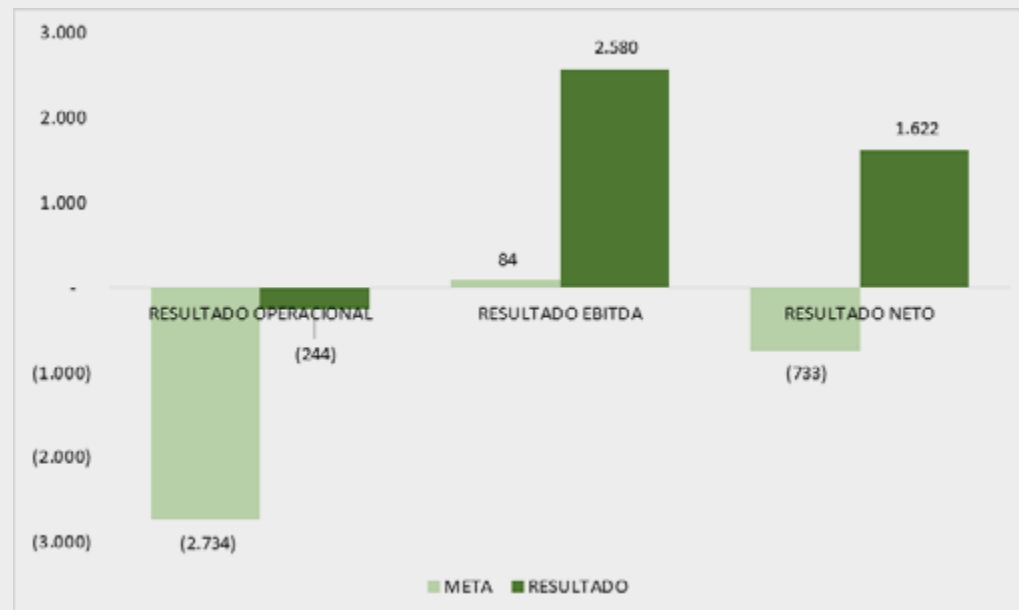
- De conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 675 de 2001, donde se establece que los propietarios de los bienes privados de un edificio o conjunto sometido al régimen de Propiedad Horizontal estarán obligados a contribuir al pago de las expensas necesarias de acuerdo con el reglamento de propiedad horizontal y en la proporción que corresponda según los coeficientes consagrados en el Reglamento, el canal cuenta con 27 inmuebles (oficinas, locales y parqueaderos) sometidos al régimen de propiedad horizontal ubicados en Centro Cívico de Antioquia Plaza de la Libertad, Edificio Parqueadero Nuevo Centro la Alpujarra, Edificio Torre Nuevo Centro la Alpujarra y Edificio Edatel.
- Se llevó a cabo el proceso de Medición y Certificación de la Huella de Carbono, obteniendo como resultado la certificación por parte del ICONTEC en Carbono Neutralidad para **TELEANTIOQUIA**.
- Se desarrolló el proceso de subasta a través del Martillo del Banco Popular. Este proceso de subasta le generó al canal un ingreso por la suma de \$4,800,000 y una utilidad por el mismo valor, teniendo en cuenta que el valor en libros estaba en cero.
- En materia de ingresos se destaca los arrendamientos de los siguientes inmuebles:
 - Sede de Plaza de la Libertad a VALOR MÁS, cuyo valor en la vigencia 2023 ascendió a la suma de \$436,860,636.
 - Sede de EDATEL a la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, cuyo valor en la vigencia 2023 ascendió a la suma de \$383,953,398.
 - Sede de Tubos Rojos a la Agencia Nacional para la Reincorporación, cuyo valor en la vigencia 2023 ascendió a la suma de \$304,815,954.

10. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

TELEANTIOQUIA para el periodo 2020 - 2023, elaboró sus indicadores de resultado operacional y de EBITDA, sin tener en cuenta los ingresos provenientes de subvenciones y transferencias destinados a la adquisición de equipos. En los siguientes cuadros se puede apreciar de manera comparativa los resultados al cierre del ejercicio:

| Indicadores | Meta | Resultado | Variación | Cumplimiento |
|-----------------------|---------|-----------|-----------|--------------|
| Resultado Operacional | (2,734) | (244) | 2,491 | 9% |
| Resultado Ebitda | 84 | 2,580 | 2,496 | 3.073% |
| Resultado Neto | (733) | 1,622 | 2,356 | -221% |

Gráficamente podemos observar de la siguiente manera:

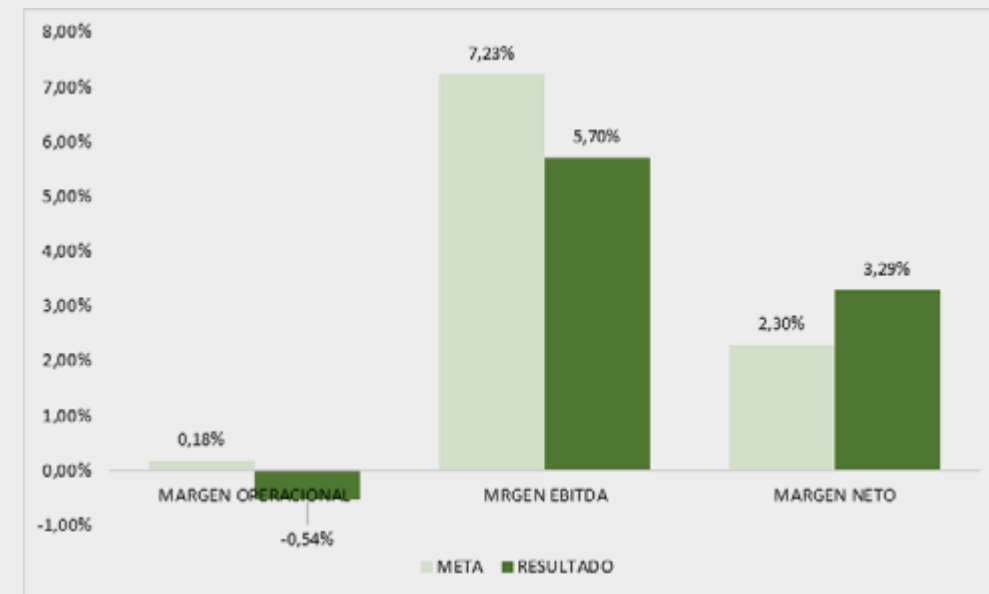


El resultado operacional que se obtuvo alcanzó la suma de **-\$244 millones**, con un cumplimiento por debajo de lo proyectado de **\$2,491 millones**, mejorando los resultados estimados en el 91%. Por otro lado, el resultado del EBITDA, cuya meta para el cierre corresponde a \$84 millones, arrojó la suma de **\$2,580 millones**, es decir, \$2,496 millones por encima de lo proyectado, equivalente al **3.073% de cumplimiento**. Finalmente, el resultado neto por la suma de \$1.622 millones en comparación con la meta estimada al cierre del año de **-\$733 millones, se supera en \$2,356 millones**, mejorando sustancialmente el resultados al cierre de la vigencia.

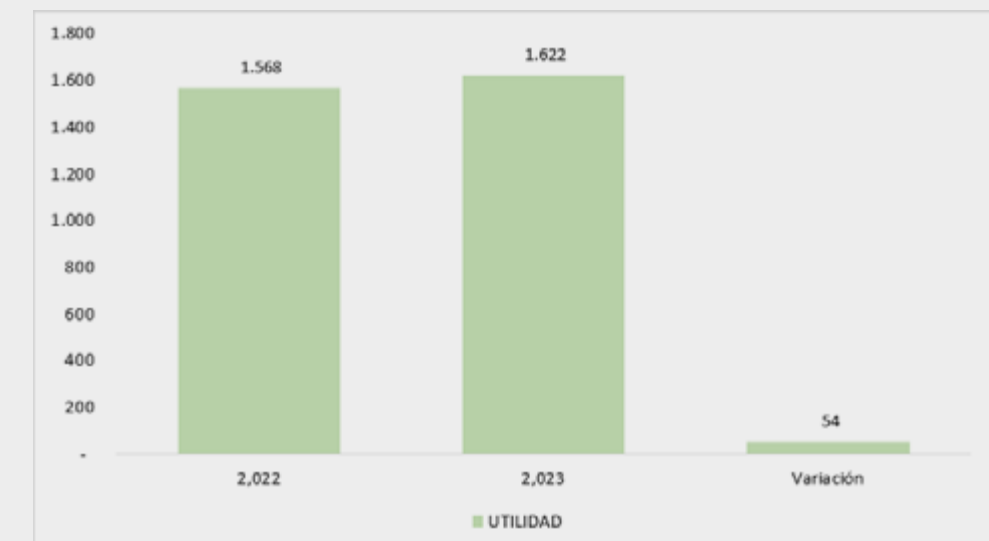
Por otro lado, el plan estratégico **“TELEANTIOQUIA Emociona”**, consideró los siguientes indicadores para el cuarto año y su resultado se puede observar en la siguiente tabla.

| Indicadores | Meta | Resultado | Cumplimiento |
|--------------------|-------|-----------|--------------|
| Margen Operacional | 0.18% | -0.54% | -299% |
| Margen Ebitda | 7.23% | 5.70% | 79% |
| Margen Neto | 2.30% | 3.29% | 143% |

De manera gráfica:



Durante el año 2022 se obtuvieron **\$1,568 millones** de utilidades y en el año 2023 se alcanzó la suma de **\$1,622 millones** de utilidades, mejorando los resultados en comparación con el año anterior en un **3%**.



11. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Al cierre del mes de diciembre de 2023, el estado de situación financiera nos permite evidenciar la estructura o composición del patrimonio neto generado por los activos y pasivos. Los activos totales suman \$100,887 millones, los cuales presentan una disminución con respecto al año 2022 del 3%. El patrimonio asciende a la suma de \$64,403 millones, con un aumento del 5% y el pasivo suma \$36,484 millones, con una disminución del 14%.

Se destaca el fortalecimiento patrimonial producto de las utilidades generadas y las ganancias obtenidas por beneficios pos empleos en el otro resultado integra (ORI).

| Situación Financiera | 2022 | 2023 | Variación | |
|----------------------|---------|---------|-----------|------|
| Activo | 103,899 | 100,887 | (3,012) | -3% |
| Pasivo | 42,472 | 36,484 | (5,988) | -14% |
| Patrimonio | 61,427 | 64,403 | 2,976 | 5% |

El canal cuenta con algunos indicadores que le permiten tener sostenibilidad financiera, entre ellos, un índice de liquidez que alcanza el 2.13, esto significa que por cada peso de pasivo corriente que se tiene, se dispone de 2.13 pesos en activo corriente para cubrirlos y un capital de trabajo al mes de diciembre de \$28,844 millones, para responder por las operaciones corrientes de la empresa.

La solvencia en **TELEANTIOQUIA** se determina además por su capacidad para afrontar la totalidad de los pasivos, este ratio, se ubica en 2.77, lo que indica que cuenta con 2.77 pesos en el activo total por cada peso de pasivo total.

Nuestro índice de endeudamiento alcanza al mes de diciembre el 36%, quiere decir esto que por cada peso que tiene, el canal debe \$0.36 a terceros y el otro \$0.64 les pertenece a los socios.

| Descripción | 2022 | 2023 |
|----------------------|--------|--------|
| Índice de liquidez | 1.85 | 2.13 |
| Índice endeudamiento | 41% | 36% |
| Capital de trabajo | 26,273 | 28,844 |
| Índice de solvencia | 2.45 | 2.77 |
| Índice de propiedad | 59% | 64% |

12. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS.

El siguiente cuadro nos muestra las operaciones realizadas con cada uno de los socios (cifras en millones de pesos):

| SOCIO | 2023 | 2022 | VARIACIÓN \$ | VARIACIÓN % |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-------------|
| Departamento de Antioquia | \$29,887 | \$20,766 | \$9,121 | 44% |
| IDEA | \$14,202 | \$10,290 | \$3,912 | 38% |
| Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín | \$407 | \$361 | \$46 | 13% |
| MINTIC | \$0 | \$0 | \$0 | 0% |
| TOTAL | \$44,496 | \$31,417 | \$13,079 | 95% |

Para 2023 se tienen operaciones realizadas con la Gobernación de Antioquia por valor de \$29.887 millones, de los cuales, \$7,013 millones corresponden a ingresos por servicios prestados por el canal y \$22,874 millones a recursos que se administraron por medio de la Central de Medios.

Con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA) se generaron ingresos por \$14,202 millones, de los cuales, \$1,436 millones corresponden a ingresos por servicios prestados por el canal y \$4,509 millones a recursos administrados por medio de la Central de Medios. Adicionalmente, en 2022, se adquirieron inversiones en CDTs por valor de \$7,301 millones las cuales se fueron liquidando, lo que generó un saldo de \$8,257 millones al 31 de diciembre del 2023.

En el caso del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se generaron ingresos por \$407 millones en operaciones con el canal para el año 2023, principalmente por el alquiler de un espacio por parte de **TELEANTIOQUIA**.

MINTIC no gira o registra operaciones con su Nit directamente, por tal razón en el cuadro anterior aparece en cero (\$0) el registro tanto para 2022 como para 2023, sin embargo, en 2023 y 2022, se realizaron operaciones con **TELEANTIOQUIA** a través del Fondo Único de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC) por valor de \$15,992 millones en 2022 y \$17,411 millones en el 2023.

13. GESTIÓN JURÍDICA.

13.1 DEFENSA JURÍDICA, INDICADOR DE DAÑO ANTIJURÍDICO Y DEFENSA DE LOS RECURSOS.

Durante 2023, **TELEANTIOQUIA** no afrontó litigios ni contingencias que pudieran afectar la estabilidad de la empresa, tanto jurídica, económica (patrimonial), administrativa, como reputacional, que pudiesen poner en peligro su estabilidad y la continuidad en la prestación del servicio público de televisión.

El indicador del daño antijurídico está por debajo del límite, lo que muestra una gestión efectiva de defensa de la entidad. Existe una baja incidencia de situaciones que trascienden al ámbito judicial.

Al finalizar la vigencia 2023 se encuentran en vigor cuatro procesos judiciales en contra de **TELEANTIOQUIA**: dos acciones de reparación directa, un Declarativo ordinario laboral y una Acción Contractual.

El canal ha adelantado seis (6) procesos judiciales en calidad de demandante: dos Ejecutivos singulares, una Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, dos Ejecutivos Hipotecarios y una Acción de Reparación Directa.



| Procesos judiciales por pasiva | | | | | |
|--------------------------------|---|--|--|--|---|
| Demandante | Demandado abogado responsable | Juzgado/Radicado/Proceso/ | Pretensiones y cuantía | Estado/ Probabilidad de condena | Estado final del proceso |
| Antonio Cevero Córdoba Cáceres | TELEANTIOQUIA Abogado contratista Jorge Pulgarín Pulgarín | Proceso de acción de reparación directa Primera instancia - Juzgado 17 Administrativo Oral de Medellín Rad. 05001333301720180019700 Tribunal Administrativo de Antioquia (Oral) Rad:05001333301720180019701 | Indemnización Cuantía 300 SMLMV (\$348.000.000) | 16/04/21 Sentencia favorable en primera instancia para TELEANTIOQUIA , niega pretensiones de la demanda. 11/05/21 Admite recurso de apelación y 15/12/2021 pasa a Despacho. (PROBABILIDAD DE CONDENA REMOTA) | Pendiente Probabilidad de condena: Remota |
| Fausto Joshua Ríos Betancur | TELEANTIOQUIA Abogado contratista Jorge Pulgarín Pulgarín | Juzgado Veintitrés Laboral del Circuito Declarativo Ordinario 05001310502320220001100 | Restablecimiento del derecho. Cuantía indeterminada | Contestación de la demanda el 10 de junio de 2022, audiencia art. 77 del Código procesal del trabajo programada para el 21/08/2024 a las 09:00 am. (Probable) | Pendiente Probabilidad de condena: Remota |
| Juan Carlos Garzón Barreto | TELEANTIOQUIA Abogado contratista Jorge Pulgarín Pulgarín | Juzgado Administrativo - 063 Sección Tercera Radicado No. 11001334306320220011100 Acción de Reparación Directa Radicado Tribunal No. 11001334306320220011100 | Declarar administrativamente responsables a la Comisión de Regulación De Comunicaciones - CRC y a los canales regionales de televisión por presunto perjuicio causados al demandante en proceso de elección de Comisionado de CRC. Cuantía: (\$ 907.051.690). | Contestación de la demanda el 26 de julio de 2022. Sentencia que absuelve de responsabilidad a TELEANTIOQUIA y los demás demandados emitida el 3 de marzo de 2023 La parte demandante interpuso recurso de apelación por lo que se presentó oposición a los fundamentos del recurso. A la espera de la segunda instancia el ante el Tribunal. | Pendiente Probabilidad de condena: Remota |
| Seguros del Estado S.A | Abogada Stephanie Cardona Osorio | JUZGADO 33 ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN RAD. 05001333303320230023100 | Declarar la nulidad de las resoluciones 26 y 35 del 2021, y reintegrar la totalidad del pago realizado por la demandada por valor de \$121.760.000 | Auto admisorio de la demanda del 10 de agosto de 2023. 1 de noviembre de 2023 notificación personal auto admisorio Contestación de la demanda radicada el 14 de diciembre de 2023. | Pendiente Probabilidad de condena: Posible |

| Procesos en los que TELEANTIOQUIA es demandante | | | | | |
|--|---|--|---|--|--|
| Demandado | Demandante y abogado responsable | Juzgado/Radicado/Proceso/ | Pretensiones | Estado/ Probabilidad de condena | Estado final del proceso |
| Fundación Compromiso por Colombia | TELEANTIOQUIA Abogado contratista Jorge Pulgarín Pulgarín | Proceso ejecutivo singular Juzgado 006 Civil Municipal de Medellín de Ejecución de Sentencias 05001400301120180040600 | Recuperación de cartera en mora por servicios de televisión. Mandamiento de pago (\$82,575,746) *abonos \$40.000.000 | *El 07 de octubre del 2021 auto que aprueba y modifica liquidación de crédito y reconoce personería. *4/08/22 Revocatoria de poder y otorgamiento. * Se ha realizado busque de bienes muebles o inmuebles sometido a registro o bienes susceptibles de embargo sin que sea evidenciado resultado alguno. El 7 de noviembre del 2023 se envió requerimiento de pago so pena de reporte en el Boletín de deudores morosos del Estado. 10 de noviembre de 2023, se envía memorial de actualización de liquidación de crédito. | Pendiente |
| Gobernación de Antioquia | TELEANTIOQUIA Abogado: Rms Lawyers S.A.S | Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho Tribunal Administrativo de Antioquia - Oral. 05001233300020170106400 | Se pretende la nulidad de unas actuaciones de la administración y restablecimiento del derecho, consistente en que el canal no tenga que pagar las sumas que el Departamento (Gobernación de Antioquia) cobrará por concepto de contribución de obra pública. Cuantía \$379.600.854. | 15/01/2019 al despacho para sentencia. 13/03/2023 remiten a otro despacho | Pendiente Probabilidad de sentencia a favor: Posible |
| Leonardo Fabio Colorado Casas Y Licet Zapata Muñoz. | TELEANTIOQUIA Abogado contratista Jorge Pulgarín Pulgarín | Proceso ejecutivo hipotecario Juzgado 012 Civil Municipal de Medellín. 05001400301220210029100 | Se libró mandamiento de pago y se dictó oficio de embargo de inmueble garantía real de la obligación. Recuperación de cartera en mora por crédito de vivienda. Cuantía: \$ 47.524.822. | El 19 de julio del 2021 se dictó auto que inadmitió la demanda, la cual fue debidamente subsanada. El 4 de agosto de 2022 se envió sustitución de poder. El 13 de diciembre de 2022 de dictó auto que libró mandamiento de pago a favor de TELEANTIOQUIA por valor de \$ 47.524.822. El 19 de diciembre de 2022 fue notificado al apoderado de TELEANTIOQUIA oficio de embargo del bien inmueble que es garantía real de la obligación Matrícula inmobiliaria N° 01N-5272361. El 7 de noviembre del 2023 se envió requerimiento de pago so pena de reporte en el Boletín de deudores morosos del Estado. El 10 de noviembre de 2023 se envió memorial de insistencia para la Oficina de Registro de Instrumento Públicos. | Pendiente de finalización de inscripción de embargo y remate de inmueble. (Oficina de Registros e Instrumentos Públicos no ha enviado la constancia de inscripción de la medida cautelar) |

| Procesos en los que TELEANTIOQUIA es demandante | | | | | |
|---|---|---|--|--|--|
| Demandado | Demandante y abogado responsable | Juzgado/Radicado/Proceso/ | Pretensiones | Estado/ Probabilidad de condena | Estado final del proceso |
| Leticia Gaviria de Roldán, Carlos Guillermo Roldán y Ricardo León Roldán. | TELEANTIOQUIA Abogado contratista Jorge Pulgarín Pulgarín | Proceso ejecutivo de mínima cuantía Juzgado 025 Civil Municipal de Medellín. 05001400302520210027000 Ejecutivo hipotecario | Recuperación de cartera en mora por crédito de vivienda. Cuantía: (\$22'608.692), | *17 de febrero del 2022 - se libra mandamiento de pago. *08 de abril del 2022 - se presenta memorial de constancia de pago de derechos de registro de embargo en la oficina de registros de instrumentos públicos. *26 de mayo de 2022 - se firma contrato de transacción, en el cual los demandados actualizan su obligación crediticia. Se presentó memorial de solicitud de suspensión de proceso el 29 de septiembre de 2022, a la espera de respuesta del juzgado. El 7 de diciembre de 2022 el juzgado dicta auto en el cual informa que se ha recibido memorial de parte de la oficina de registros e instrumentos públicos informando que se ha materializado la medida de embargo de bien inmueble garantía real de la obligación. El 10 de noviembre de 2023 se envió memorial de insistencia para pronunciamiento de suspensión del proceso. | Pendiente de pronunciamiento de solicitud de suspensión. |
| Marisela del Carmen Cossio Jaramillo | TELEANTIOQUIA Abogado contratista Jorge Pulgarín Pulgarín | Proceso ejecutivo de mínima cuantía Juzgado 005 Civil Municipal de Medellín. Rad. 05001400301820210058000 | Pretensión inicial de mínima cuantía Recuperación de cartera en mora por servicios de televisión. Cuantía: \$14.874.574. | 16/06/21 Auto libra mandamiento de pago parcialmente (Media) Se libra mandamiento de pago por valor de \$ 10.765.227. Actualmente el proceso pasa al despacho de ejecución. *14 de octubre de 2021 - LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. *02 de noviembre de 2021 - Auto avoca conocimiento. *02 de noviembre de 2021 - Fijación estado. *10 de noviembre de 2021 - Constancia secretarial. 4/08/22 Revocatoria de poder y otorgamiento - Presentación de avalúo de bien inmueble propiedad de la ejecutada. El 19 de julio de 2023 se realiza notificación de acreedor hipotecario - de la demandada y se incorpora avalúo del inmueble El 7 de noviembre del 2023 se envió requerimiento de pago so pena de reporte en el Boletín de deudores morosos del Estado. | Pendiente. Próxima actuación - pronunciamiento del acreedor hipotecario, procedimiento de remate de bien inmueble |

| Procesos en los que TELEANTIOQUIA es demandante | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|
| Demandado | Demandante y abogado responsable | Juzgado/Radicado/Proceso/ | Pretensiones | Estado/ Probabilidad de condena | Estado final del proceso |
| Mónica Lili Vera Gutiérrez | TELEANTIOQUIA Abogado contratista Jorge Pulgarín Pulgarín | Proceso ejecutivo hipotecario Juzgado 9° de Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple de El Salvador | Recuperación de cartera en mora por crédito de vivienda. Cuantía: (\$ 29'704.454) | El 7 de noviembre del 2023 se envió requerimiento de pago so pena de reporte en el Boletín de deudores morosos del Estado. Pendiente de radicación | Pendiente con corte al 31 de diciembre 2023. |
| Eventos Energía Creativa S.A.S. | TELEANTIOQUIA Abogado contratista Jorge Pulgarín Pulgarín | Proceso de reparación directa | Se solicita que se declare administrativamente responsable a la demandad por cuantía \$12.674.328 | Auto admisorio de la demanda del 3° de marzo de 2023 Notificación personal del demandado fallida, con constancia del 29 de septiembre del 2023 presentación de memorial de emplazamiento y nombramiento de curador. 20/10/2023 el Despacho emitió auto que ordenó emplazamiento del demandado y nombramiento de curador. | Pendiente de emplazamiento y nombramiento de curador |
| Mónica Lili Vera Gutiérrez | TELEANTIOQUIA Abogado contratista: Jorge Alexander Pulgarín Pulgarín | Juzgado 013 Administrativo de Medellín (Escritural). 05001333301320210032900 Acción de reparación directa | 1.- Que se declare que la señora Mónica Lili Vera Gutiérrez es responsable, extracontractual, de los perjuicios patrimoniales causados a TELEANTIOQUIA Ltda. al hacer uso indebido de la tarjeta de crédito empresarial mientras ejerció el cargo de cajera general del departamento financiero. Condenada penalmente por el Juzgado 15 Penal del Circuito de Medellín. | 03 de diciembre del 2021 - auto declaración de incompetencia. 23 de marzo del 2022 - se envió a la Corte para que resuelva el problema de competencia. 12/10/2023 Presentación de poder y paz y salvo del apoderado anterior. 25/10/2023 Solicitud enlace expediente digital. 1/11/2023 Radicación nuevo poder | Pendiente de que se defina conflicto negativo de competencia en la Corte Constitucional |

A través de la Resolución de Gerencia No. 17 del 07 de febrero de 2023, se compilan los actos administrativos que reglamentan el Comité de Conciliación de la Sociedad de Televisión de Antioquia Ltda. - TELEANTIOQUIA, teniendo en cuenta la expedición de la Ley 2220 de 2022, “Por medio de la cual se expide el Estatuto de Conciliación y se dictan otras disposiciones”. A continuación, destacamos las siguientes actuaciones judiciales, con las cuales se finiquitaron dos (2) procesos:

El 27 de noviembre de 2023, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Medellín, profirió auto de terminación de proceso ejecutivo singular en contra de la Liga Antioqueña de Baloncesto por pago de la obligación, Radicado: 05001310300220180035900.

El 25 de octubre de 2023, el Tribunal administrativo de Antioquia (oral) profirió Sentencia segunda instancia, dentro de la Acción Nulidad y Restablecimiento del Derecho Laboral instaurada por Armando Builes Moreno, Radicado: 05001333300920130108301, confirma

decisión que negó las pretensiones-No condena en costas. Para 2023 el indicador del daño antijurídico está por debajo del límite, lo que muestra una gestión efectiva de defensa de la entidad. Existe una baja incidencia de situaciones que trascienden al ámbito judicial.

| Unidad de medida | Meta 2023 | Resultado | Cumplimiento |
|------------------|-----------|-----------|--------------|
| Porcentaje | 1.00% | 0.00% | 100% |

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023, fueron recibidas en el canal público TELEANTIOQUIA 1.164 PQRSF-D, las cuales fueron atendidas de manera oportuna, respetuosa y de fondo, atendiendo cada uno de los requerimientos de la comunidad, entidades públicas y privadas.

| Consolidado 2023 - Tipología | | |
|------------------------------|----------------|--------------|
| Periodo | Tipo | Total |
| Enero - diciembre | Peticiones | 805 |
| | Quejas | 19 |
| | Felicitaciones | 17 |
| | Sugerencias | 16 |
| | Denuncias | 307 |
| Total | | 1.164 |

Las tres (3) acciones de tutela en contra del canal o en las cuales se vinculó, fueron resueltas de manera favorable para la entidad. TELEANTIOQUIA actuó con pleno respeto de los deberes constitucionales y legales que rigen nuestra función. En ese sentido, se realizó la debida defensa para la prevención del daño antijurídico de TELEANTIOQUIA.

Al cierre del 31 de diciembre de 2023, la Unidad de Control Interno Disciplinario tiene activos cinco (5) procesos disciplinarios, en etapa de investigación, investigación previa, presentación de pliego de cargos y fallo.

Por la vía del cobro persuasivo y judicial, durante 2023 se obtuvo el recaudo de \$323.286.258, de clientes externos e internos, que adeudan servicios del portafolio de comercialización o crédito hipotecario.

13.2 GESTIÓN CONTRACTUAL.

Se actualizó la Reglamentación del Comité de Contratación, según Resolución de Gerencia 165 del 26 de octubre de 2023

A través de la Resolución de Gerencia No. 127 del 25 de agosto de 2023, se adoptó una actualización del Manual de contratación de **TELEANTIOQUIA**. Manual de institucional de Contratación MA-702000 de fecha 22/08/2023.

En lo concerniente al trámite de la actividad contractual y dando aplicación a las guías y resoluciones proferidas por Colombia Compra Eficiente, la entidad elabora su Plan Anual de Adquisiciones, el cual recopila las necesidades que la entidad detenta y la planificación por direcciones de los bienes y servicios a adquirir.

El mencionado plan es constitutivo de publicación en la plataforma pública Secop dentro del término establecido por la ley para darle publicidad al instrumento en comento.

Ahora bien, establecida la necesidad y una vez se realice el estudio del sector económico, con miras a constituir el presupuesto oficial, mismo que se adquiere del promedio de los precios arrojados por el mercado, a través de tres proveedores, se acude al Comité de Contratación, quien en cumplimiento a las funciones que ostenta, realiza la aprobación de las contrataciones. Una vez sea aprobada la contratación, el área encargada solicita ante la dirección administrativa y financiera, el certificado de disponibilidad presupuestal.

No obstante, lo anterior mediante la actualización del Manual institucional de Contratación MA-702000 de fecha 22/08/2023, se implementó la proyección de un instrumento denominado ficha técnica, en la cual se erige el objeto alcance plazo presupuesto y demás obligaciones necesarias para proporcionarle al comité de contratación mayores herramientas para definir la pertinencia del mismo.

Concomitantemente, el área encargada solicita ante la dirección administrativa y financiera, el certificado de disponibilidad presupuestal.

Con posterioridad, el impulso del trámite recae en cabeza de la coordinación de compras y contratación quien elabora según la cuantía y las causales consagradas en el Manual de contratación, la invitación ya sea directa, cerrada con límites de ofertas o pública.

Una vez se remite la invitación a presentar propuesta al o a los proveedores, estos remiten la propuesta al correo institucional de contratación o de manera física al centro documental de **TELEANTIOQUIA**.

Se procede a la verificación de requisitos habilitantes jurídicos y requisitos habilitantes técnicos, se profiere acta de evaluación, se corre traslado a los proponentes para presentar observaciones y con posterioridad se realiza la orden de compra y carta de aceptación de la oferta.

Finalmente, través de acta, se designa a supervisor

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, se realizaron 568 órdenes de compra de bienes y servicios **TELEANTIOQUIA** que implicaron ejecución de recursos propios de la entidad o recursos provenientes del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FUTIC

El total de la cuantía de los contratos realizados fue \$6,170,380,729.

| Vigencia fiscal 2023, comprende desde 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 | | | | |
|---|-------------------------|---------------------------------|----------------------|---------------------|
| Modalidad de contratación | Tipo de contrato | Números de contratos en proceso | Contratos ejecutados | Valor total |
| Directa | Prestación de servicios | 1 | 261 | \$11,221,639,324.81 |
| | Arrendamiento | 0 | 3 | \$37,850,000.00 |
| | Suministro | 0 | 3 | \$ 53,422,477.00 |
| | Compraventa | 0 | 103 | \$783,231,597 |
| | Obra | 0 | 0 | 0 |
| | Fiducia | 0 | 0 | 0 |
| | Licencia | 0 | 3 | \$ 38,491,597.40 |
| Con mínimo tres ofertas | Prestación de servicios | | 45 | \$2,189,519,578.02 |
| | Arrendamiento | | 4 | \$185,263,720.00 |
| | Suministro | | 2 | \$ 134,779,153.00 |
| | Compraventa | | 9 | \$173,117,875.00 |
| | Obra | 0 | 0 | 0 |
| | Licencia | 0 | 0 | 0 |
| | Fiducia | 0 | 0 | 0 |
| Pública | Prestación de servicios | 1 | 27 | \$ 7.586.883.576 |
| | Arrendamiento | | 2 | \$518,240,000.00 |
| | Suministro | | | |
| | Compraventa | | 5 | \$6,170,380,729.00 |
| | Obra | | | |
| | Licencia | | | |
| | Fiducia | | | |

| Dirección | Ordenes | Valor |
|--|---------|------------------|
| Dirección de Producción y Tecnologías | 127 | \$3,212,067,922 |
| Dirección de Mercadeo y Comercialización | 105 | \$2,079,207,481 |
| Dirección Administrativa y Financiera | 45 | \$842,393,049,9 |
| Dirección de Contenidos y Convergencia | 85 | \$2,508,210,612 |
| Gerencia | 62 | \$17,538,075,794 |
| Sistema Informativo | 144 | \$1,016,029,740 |

14. PROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS.

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado con la Ley 603 del 27 de julio de 2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte del canal.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 de 2000, se garantiza ante los socios y ante las autoridades que los productos protegidos por derechos de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir, con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones.

En el caso específico del software, se da cumplimiento a la norma de uso de la licencia que viene con cada programa, y además las adquisiciones de equipos son controladas de tal manera que nuestros proveedores satisfagan al canal con todas las garantías de que estos son importados legalmente.

Igualmente, el software que se encuentra instalado en los equipos de propiedad del canal, y de los cuales hace uso, se encuentra debidamente licenciado teniendo en cuenta la aplicación y respeto por las normas en materia de derecho de autor y uso de software legal sobre programas de cómputo.

El canal cuenta con software en calidad de servicio, caso en el cual se da estricto cumplimiento y control de uso de software, desde las plataformas en referencia (software de graficación Adobe y software para acceso remoto Anydesk), en los términos contractuales de temporalidad y número de licencias establecidos. En este sentido se tiene acceso al uso de la licencia si se encuentra activo el contrato, de lo contrario las respectivas plataformas controlan el debido uso de las mismas.

Se señala además que, por medio de auditorías Internas y externas, entre ellas con la empresa WM Consultoría, Interventoría y Auditoría S.A.S. en diciembre de 2022 y Control Interno en 2023, se ha realizado su respectiva verificación y evidenciado su debido cumplimiento.

Es de anotar que la modalidad de licenciamiento en auge actualmente es la de pago por uso, lo cual garantiza, entre otros, la utilización de software en tanto se tenga activa la licencia en las plataformas de los proveedores respectivos.

Es importante resaltar que **TELEANTIOQUIA** cumplió con lo establecido por las Leyes 23 de 1982, 44 de 1993, 1915 del 12 de julio de 2018 y la decisión 351 de 1993 (Tratado Internacional de la CAN), en lo referente a la propiedad intelectual, derechos de autor y conexos.

El material audiovisual y los repertorios musicales fueron contratados con distribuidores autorizados o con los titulares de los derechos patrimoniales de autor de las respectivas obras. Con relación a la musicalización de los contenidos, el canal adquirió la licencia de la librería musical de AUDIO NETWORK.

Adicionalmente, durante la vigencia 2023 se efectuaron todos los pagos correspondientes a las diferentes sociedades de gestión colectiva, conexos y representantes de los titulares de derechos de autor de obras musicales y audiovisuales, que fueron comunicadas al público a través de la oferta de programación propia del canal, así:

| Entidades | NIT | Valor |
|---|-------------|-----------------------|
| Asociación de Artistas Intérpretes y Productores Fonográficos ACINPRO | 890983107-0 | \$ 110,036,272 |
| Asociación Colombiana de Editores Musicales ACODEM | 800105405-3 | \$ 139,801,336 |
| Actores Sociedad Colombiana | 830036522-1 | \$ 1,179,695 |
| Asociación para la protección de los derechos intelectuales sobre fonogramas y videos musicales PROMÚSICA COLOMBIA - APDIF COLOMBIA | 830079785-4 | \$ 21,617,064 |
| SAYCO Sociedad de Autores y Compositores | 860006810-7 | \$ 251,515,254 |
| Audio Network | 444444524 | \$ 12,592,770 |
| Total | | \$ 536,742,391 |

15. CUMPLIMIENTO NORMATIVO.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999, en sus artículos 11 y 12, nos permitimos informar que **TELEANTIOQUIA**, durante el período 2023, canceló oportunamente los aportes a la seguridad social.

En cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, dejamos constancia que la administración de la sociedad no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Conforme a lo establecido en la Ley 222 de 1995, copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal, para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

16. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE TELEANTIOQUIA PARA 2024.

Para el 2023, de acuerdo a lo pronosticado por organismos internacionales y otras entidades financieras, se esperaba un crecimiento en la economía colombiana del 1.2%, no obstante, el 2023 cerró con un crecimiento del producto interior bruto (PIB) del 0.6%, la mitad del valor pronosticado, de acuerdo a los informes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

En el caso del Índice de Precios al Consumidor (IPC), el cual cerró 2023 en 9,28%, significando esto una disminución del 3,84% frente al 2022 cuando la cifra llegó a 13,12%. Se espera recuperar el poder de consumo a medida que los hogares se desendeuden y las condiciones del mercado laboral se suavicen, permitiendo seguir en la senda del descenso de la inflación en 2024.

Aunque los riesgos para la economía se han moderado, estos permanecen elevados. Es importante tener en cuenta que el desarrollo de los conflictos geopolíticos en el mundo podría robustecer aún más las situaciones financieras mundiales, afectar las cadenas de suministro y elevar los precios mundiales de los alimentos (sumado a esto las condiciones climáticas), situaciones que afectarían negativamente las perspectivas de crecimiento de Colombia y elevaría las presiones inflacionarias.

Ahora bien, en el caso de la televisión colombiana, según el estudio de inversión publicitaria neta 2023 de Asomedios, la inversión publicitaria disminuyó el -3,9% respecto al 2022. La inversión publicitaria en televisión disminuyó el -7,2 %, con mayor impacto en la televisión local y regional del -16,7%. Esto confirma que la publicidad ha tomado la dirección digital con mayor fuerza, incluso por encima de canales como los medios escritos o la televisión.

De acuerdo al reporte de Inversión en Publicidad Digital 2023 realizado por IAB Colombia y, según lo reportado por las agencias y los publishers, adnetworks y otros medios digitales afiliados, la inversión en publicidad digital en Colombia, entre el año 2021 y 2022 tuvo un crecimiento del 13,1%, teniendo en cuenta que el 51% de la inversión publicitaria en Colombia al cierre del 2022 correspondía a digital, lo que indica una tendencia de desarrollo continuo en la economía digital del país.

TELEANTIOQUIA y su nueva administración, continuará en la misión constante de evolución en los formatos y la adopción de nuevos espacios publicitarios digitales, buscando un crecimiento continuo de los ingresos publicitarios a través de los medios convergentes y que eventualmente sean estos quienes lideren los ingresos publicitarios del canal, toda vez que es en estos medios donde se presentan los mayores crecimientos del sector.

TELEANTIOQUIA finaliza 2023 con beneficios netos, dejando importantes utilidades que generan capacidad financiera, reflejando la solidez, sostenibilidad, credibilidad y confianza frente a los proveedores, clientes e inversionistas.

17. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO.

El siguiente es el Informe de Gobierno 2023, el cual fue aprobado por la Junta Administradora Regional como Junta Directiva, según consta en el Acuerdo No. 26 del 21 de diciembre de 2023.

La Sociedad Televisión de Antioquia Limitada, identificada con la sigla **TELEANTIOQUIA**, es una sociedad de responsabilidad limitada entre entidades públicas, con número de identificación tributaria, NIT 890 937 233-0 y matrícula mercantil 21-202582-03 de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

Como entidad pública, hace parte de la Rama Ejecutiva del Poder Público con categoría de Empresa Industrial y Comercial del Estado y es una entidad descentralizada indirecta y vinculada a la Gobernación de Antioquia, perteneciendo al Conglomerado Público de la Gobernación de Antioquia.

TELEANTIOQUIA ha participado de manera activa en las distintas estrategias lideradas por el gobernador de Antioquia y la oficina Privada del Despacho del Gobernador como responsables del pilar de Gobierno Corporativo, según Decreto 1887 del 25 de mayo de 2021, por el cual se reglamenta el modelo de gerencia pública de la Gobernación de Antioquia y se adoptan sus pilares e instancias, y del relacionamiento entre el nivel central y las entidades descentralizadas, en ejercicio de la función de tutela departamental y respetando la autonomía que le es propia a la entidad.

Lo anterior, se ha logrado gracias al avance en la implementación de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno de **TELEANTIOQUIA** (Junta Administradora Regional y Comité de Gerencia), teniendo

claridad en los mecanismos que estipulan las reglas que rigen los procesos de toma de decisiones, afianzamiento en el relacionamiento de la entidad y sus grupos de valor y de interés, fortaleciendo la generación de valor público y propiciando un entorno de confianza, transparencia y responsabilidad social.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Gerente en conjunto con la Junta Administradora Regional de **TELEANTIOQUIA** presentan el Informe de Gobierno Corporativo

correspondiente al ejercicio 2023, el siguiente es el contenido del Informe:

I. Estructura de la propiedad y Estructura administrativa - Organigrama.

II. Estructura de la administración del canal Regional TELEANTIOQUIA.

III. Operaciones celebradas con los socios.

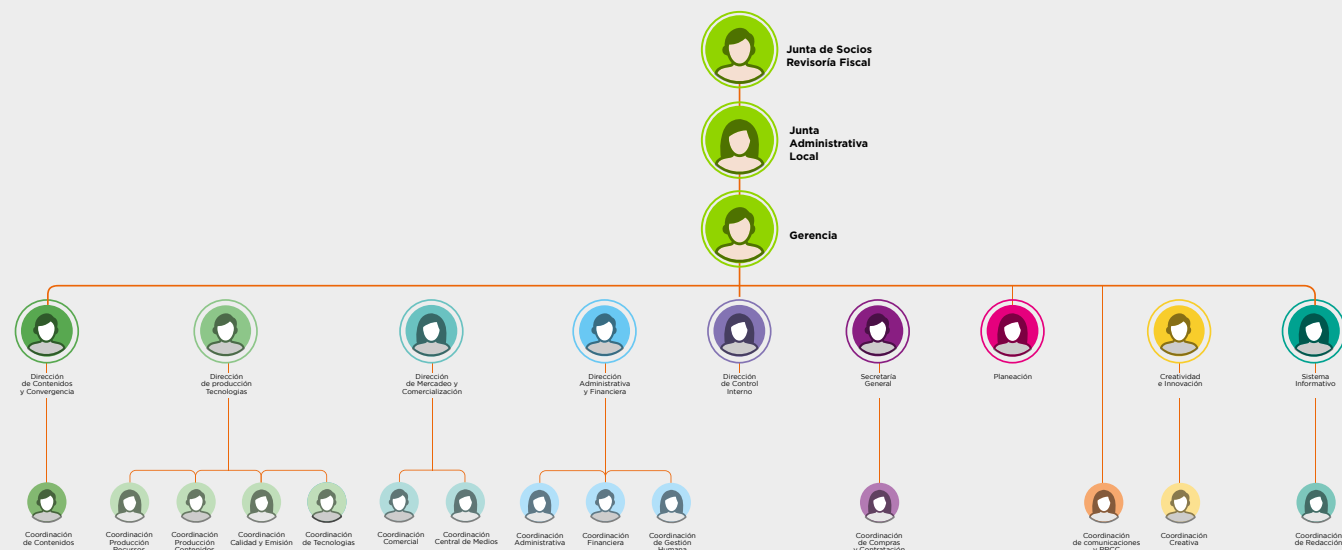
IV. Junta de Socios.

I. Estructura de la propiedad y estructura administrativa - organigrama.

El capital de **TELEANTIOQUIA** y estructura de la propiedad de la sociedad, registrado ante la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, es el siguiente:

| Socio | Aporte | Nº Cuotas | % |
|---|-------------------|-----------|-------|
| Departamento de Antioquia | \$ 19,401,050,130 | 3,399 | 73.78 |
| Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA | \$ 3,995,509,000 | 700 | 15.19 |
| Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | \$ 1,780,855,440 | 312 | 6.77 |
| Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín | \$ 1,118,742,520 | 196 | 4.25 |
| Totales | \$ 26,296,157,090 | 4,607 | 100% |

Estructura de la administración del canal regional **TELEANTIOQUIA**:



II. Estructura de la administración.

Dentro de la estructura de la administración de la Sociedad destacamos:

- La dirección y administración de la sociedad están a cargo de la Junta Administradora Regional, organismo que hace las veces de Junta de Socios y de Junta Directiva, y del gerente.
- La Junta Administradora Regional está conformada por los representantes legales de cada una de las entidades socias o los delegados de estos. La Junta es presidida por el Gobernador de Antioquia o su delegado.

La siguiente es la composición de la Junta Administradora Regional como Junta Directiva a 31 de diciembre de 2023:

| Nombre | Henry Horacio Chaves Parra | Luz Jannet Zuluaga Quintero* | María Cecilia Londoño Salazar | Shirley Daniela Londoño Gómez ** |
|--------------|---|---|--|---|
| Cargo actual | Secretario Regional y Sectorial de Desarrollo Humano Integral del Departamento de Antioquia, delegado del Gobernador de Antioquia | Profesional Universitaria - Dirección Técnica, Administrativa y Contractual, delegada del Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia | Asesora del Despacho del Ministra TIC, delegada del Ministerio de TIC. | Secretaria de Comunicaciones (E) del Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín |
| Estudios | Magister en Comunicaciones Especialista en estudios políticos Comunicador Social - Periodista | Abogada, especialista en Derecho Público, en Derechos Humanos | Comunicadora Social Especialista en administración Pública Contemporánea | MBA de la universidad de Barcelona, Negociadora internacional, comunicadora social y periodista y candidata a Magister en Innovación. |

Durante el ejercicio se presentaron los siguientes cambios en los delegados por el Instituto de Desarrollo de Antioquia - IDEA y por el Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín, en la Junta Administradora Regional como Junta Directiva, así:

- Cambio de delegación Gerente General del IDEA, comunicado de fecha 12 de abril de 2023 a favor de Luz Jannet Zuluaga Quintero, en reemplazo de Omaira Álvarez Rodríguez, Profesional Universitaria - Subgerencia Financiera de Antioquia - IDEA.

- Según el Decreto Municipal N° 0346 de 2021 Por medio del cual se hace un cambio en la delegación de la Junta Directiva de la Sociedad Televisión de Antioquia limitada, **TELEANTIOQUIA**, designa como delegado del Alcalde al Secretario (a) de Comunicaciones.
- Durante la vigencia varias personas han ejercido este cargo y, por ende, han tenido asiento en la junta de **TELEANTIOQUIA**:
 - **Juan José Aux Trujillo, de enero a abril.**
 - **Clara Inés Izquierdo Jiménez, junio - julio.**
 - **Mónica María Orrego López, agosto, septiembre, octubre.**
 - **Shirley Daniela Londoño Gómez, a partir de noviembre.**
- El doctor Henry Horacio Chaves Parra ha actuado como presidente de la Junta Administradora Regional como Junta Directiva durante todo el periodo, excepto en la sesión del 31 de agosto de 2023, teniendo en cuenta las siguientes delegaciones:
 - Decreto Departamental 2020070000093 del 15 de enero de 2020, “Por medio del cual se delega una representación” en el Dr. Henry Horacio Chaves Parra, jefe de Comunicaciones de la Gobernación de Antioquia.
 - Decreto Departamental 2023070003999 del 31 de agosto de 2023, “Por medio del cual se hace una delegación”, en el Dr. Juan Gabriel Benítez Marulanda, Director Operativo de Comunicación Digital de la Oficina de Comunicaciones de la Gobernación de Antioquia.
 - Decreto 2023070004085 del 07 de septiembre de 2023 “Por el cual se hace una designación” en el Dr. Henry Horacio Chaves Parra, jefe Oficina Privada despacho del Gobernador de Antioquia.
 - Decreto 2023070005248 del 28 de noviembre de 2023 “Por medio del cual se delega una representación” en el Dr. Henry Horacio Chaves Parra, Secretario Regional y Sectorial de Desarrollo Humano Integral.
 - Decreto 2023070005286 del 04 de diciembre de 2023 “Por medio del cual se delega una representación” en el Dr. Henry Horacio Chaves Parra, Secretario Regional y Sectorial de Desarrollo Humano Integral.
- La misión y propósito del gerente de la entidad es contribuir con la dirección general, la formulación de políticas institucionales, la adopción de planes, programas y proyectos, y llevar la representación legal de la sociedad, con miras al cumplimiento de los objetivos y de la misión institucional de la empresa.

- Durante la vigencia fungió el Comunicador Social - Periodista, Especialista en Intervención Creativa, Luis Felipe Hincapié Uribe, quien cuenta con más de 18 años de experiencia profesional, cumpliendo lo previsto en el artículo décimo sexto de los Estatutos Sociales, que expresa:

“El Gerente tendrá como suplentes, primero y segundo, en su orden, al Secretario General y al Director Administrativo y Financiero de la Entidad, quienes lo reemplazarán en sus faltas temporales o definitivas con las mismas atribuciones.

El Gerente deberá tener título profesional, título de posgrado y experiencia profesional relacionada con las funciones del cargo de mínimo treinta y seis (36) meses.”

Las personas que ejercieron estos cargos en la vigencia 2023 son: Secretario General - Luis Alberto García Rodríguez y al Director Administrativo y Financiero - Wálter Albeiro Pineda Orrego.

El Reglamento de la Junta se encuentra publicado en el portal web de **TELEANTIOQUIA**, en la pestaña Gobierno Corporativo. (Acuerdo de Junta No. 17 del 26 de mayo de 2022). <https://www.TELEANTIOQUIA.co/gobierno-corporativo/direccion-y-administracion/>.

- El Reglamento de la Junta Administradora Regional de **TELEANTIOQUIA** y los estatutos de la sociedad contienen medidas de gobierno corporativo que facilitan la participación y la comunicación entre los socios y el canal regional **TELEANTIOQUIA**.
- **TELEANTIOQUIA** es referente y orgullo dentro de las entidades pares del Conglomerado Público del Departamento de Antioquia, por la metodología y organización en el desarrollo de las sesiones de Junta, se destaca la agenda anual de reuniones que acuerdan los miembros de junta con anterioridad, las convocatorias se realizan en debida forma y acorde con lo previsto en los estatutos del canal, e incluyen la información previa para el análisis de los miembros las actas se elaboran oportunamente y son revisadas y aprobadas por los miembros de junta, se entregan informes financieros, presupuestales, comerciales y otros.
- Durante la vigencia 2023, el doctor Luis Felipe Hincapié Uribe y la delegada del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Dra. María Cecilia Londoño Salazar, participaron en el programa de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo para Miembros de Consejos Directivos promovido por la Oficina Privada de la Gobernación de Antioquia en alianza/convenio con el Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo - ICGC, para un total de 18 horas certificadas.

- El canal regional **TELEANTIOQUIA** participó junto con Lotería de Medellín y la Escuela contra la drogadicción como panelistas en el evento internacional de Gobierno Corporativo para Entidades Públicas, martes 29 de agosto de 2023 en el auditorio FORUM UPB a la 1:30 p. m. En este espacio, se socializaron las buenas prácticas de gobierno corporativo y cómo se aplican por parte de la Junta de **TELEANTIOQUIA**.
- Eventos organizados por el Conglomerado Público de la Gobernación de Antioquia, en los que **TELEANTIOQUIA** participó:
 - IV Foro anual de Gobierno Corporativo en Bogotá el 16 de febrero de 2023, organizado por el Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo y la Universidad CESA.
 - Asistentes al segundo evento nacional de Gobierno Corporativo para entidades públicas el 25 de julio de 2023.
 - La estrategia Conglomerate, iniciativa de la Oficina Privada de la Gobernación de Antioquia tiene como objetivo reconocer el Conglomerado Público y las entidades que lo componen por parte de los servidores del nivel central, a través de un tour de reconocimiento experiencial de 9:30 a. m. a 1:00 p. m., en 4 momentos: Escuchar - Conversar - Sentir - Compartir.
 - Conglomerate de TELEANTIOQUIA 2023: en total, a las experiencias del canal asistieron 201 servidores públicos del nivel central y de las entidades descentralizadas que conforman el Conglomerado. En las 6 visitas que se desarrollaron durante el año: 24 de mayo, 28 de junio, 11 de septiembre, 25 de septiembre, 30 de octubre, 27 de noviembre.
- Las buenas prácticas de **TELEANTIOQUIA** han sido referenciadas en el periódico de rendición de cuentas de la Gobernación de Antioquia (página 54, página 151). https://antioquia.gov.co/images/rendicion-de-cuentas/2023/Periodioco%20UNIDOS%20-%202023%20baja_compressed.pdf.
- En 2023 no se aprobaron nuevas políticas por parte de la Junta Administradora Regional como Junta Directiva.
- Los Estatutos Sociales establecen que la Junta Administradora Regional podrá deliberar y decidir con la asistencia de un número plural de socios que represente la mayoría absoluta de las cuotas en que se halle dividido el capital de la sociedad.
- Todas las reuniones de la Junta Administradora Regional como Junta Directiva y como Junta de Socios realizadas en 2023 contaron con el quorum necesario para que estas se llevaran a cabo y para que en ellas se tomarán decisiones válidas.
- El siguiente es el reporte de asistencia a las sesiones de los órganos de dirección:

| Año | Como Junta de Socios | | Total | Como Junta Directiva | | Total |
|------|----------------------|-----------------|-------|----------------------|-----------------|-------|
| | Ordinaria | Extraordinaria* | | Ordinaria | Extraordinaria* | |
| 2023 | 1 | 0 | 1 | 12 | 3 | 15 |

* Los votos escritos o no presenciales se suman como una sesión extraordinaria.

Para un total de 16 sesiones de Junta, con un promedio total de asistencia del 96.43%.

- Durante todo el periodo, el Presidente de la Junta cumplió satisfactoriamente con las funciones atribuidas a su cargo y formalizadas en el reglamento de la junta.
- El Secretario de la Junta cumplió con todas las funciones que para el cargo se establecieron en el Reglamento de Junta. Asistió al ciento por ciento de las reuniones de la Junta realizadas durante el año, apoyó al Presidente de la Sociedad velando por el buen funcionamiento de la Junta y llevó, conforme a la ley, los libros de actas de la Junta de Socios y de la Junta Directiva, reflejando debidamente en ellos el desarrollo de las sesiones.
- Los miembros de la Junta recibieron, con una antelación mínima de cinco días, la información relacionada con los temas que se trataron en cada una de las reuniones celebradas en 2023.
- El orden del día propuesto para las reuniones de Junta Directiva contiene el detalle de los temas que se someterán a consideración, separando los puntos que son de aprobación y/o autorización de los informes de gerencia. Se incluye siempre la aprobación del acta anterior y el seguimiento a compromisos de junta.
- Se dio cumplimiento al cronograma - plan de trabajo de la Junta Administradora Regional 2023, que había sido aprobado según Acuerdo No. 01 de 2023.
- En la sesión del 28 de noviembre de 2023, los miembros de Junta dieron por recibido el Informe de Gestión del Comité Defensor de Audiencias, que fue elegido según Acuerdo de Junta No. 25 del 26 de octubre de 2022, el cual fue presentado por el abogado Jaime Andrés Úsuga Marín, en calidad de integrante de este comité.
- Se destaca que a través del Acuerdo de Junta No. 14 de fecha 29 de junio de 2023, se modificó y actualizó la reglamentación del Comité Defensor de Audiencias.
- Recordamos que el Defensor del Televidente de **TELEANTIOQUIA**, reglamentado inicialmente por el Acuerdo de Junta No. 15 del 21 de noviembre de 2003, es el primer comité interdisciplinario como mecanismo de participación de la televisión pública regional y nacional y en América Latina.
- Las decisiones de la Junta tienen la forma de Acuerdos y están firmados por el Presidente y del Secretario. Fueron 27 Acuerdos de la Junta Administradora Regional como Junta Directiva y/o como Junta de Socios. A continuación, destacamos los más estratégicos:
 - **Asuntos financieros, presupuestales y de contratación:**
 - No. 02 del 26/01/2023 - refrenda desagregación al presupuesto 2023
 - No. 03 del 26/01/2023 - autoriza al Gerente adelantar contratación en cuantía superior a los 5.000 SMLMV, para los servicios de trabajadores en misión a través de una empresa temporal
 - No. 05 del 23/02/2023 - modificación presupuestal No.1
 - No. 10 del 30/03/2023 - modificación presupuestal No.2
 - No. 13 del 27/04/2023 - modificación presupuestal No.3
 - No. 18 del 31/08/2023 - modificación presupuestal No.4
 - No. 20 del 26/10/2023 - modificación presupuestal No.5

- No. 21 del 26/10/2023 - aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos de **TELEANTIOQUIA** 2024
 - No. 23 del 28/11/2023 - modificación presupuestal No.6
 - No. 24 del 6/12/2023 - modificación presupuestal No.7
 - No. 25 del 18/12/2023 - modificación presupuestal No.8
- Comisiones al exterior para participar en eventos, formaciones y premiaciones:**
- No. 11 del 10/04/2023 - Feria National Association of Broadcasters, NAB 2023, Las Vegas - USA.
 - No. 16 del 29/06/2023 - Cumbre Iberoamericana de Medios Públicos - Asociación de las Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericanas (ATEI) en Guanajuato, México.
 - No. 22 del 26/10/2023 - Cuadragésima primera (41ª) temporada de la serie internacional de televisión TVMORFFOSIS en Guadalajara, México.
- Otros:**
- No. 06 del 23 /02/2023 - Fija Estatuto Tarifario 2023.
 - No. 12 del 27/04/2023 - Aprueba una nivelación salarial y ajustes a la planta de cargos.
 - No.14 del 29/06/2023 - Modifica y actualiza reglamentación Comité Defensor de Audiencias.
 - No. 15 del 29/06/2023 - Aprueba unos ajustes en los indicadores del plan estratégico **TELEANTIOQUIA** Emociona 2020 - 2023.
 - No. 17 del 27/07/2023 - Deroga unos Acuerdos de Junta Inoperantes.
- En la sesión del 26 de octubre de 2023 fue socializada la encuesta de Evaluación Gestión de la Junta Administradora Regional vigencia 2023, del Conglomerado Público de la Gobernación de Antioquia. Esta encuesta fue diligenciada por el 100% de los miembros de Junta y los resultados fueron socializados en la sesión del 28 de noviembre de 2023 por parte del Presidente de Junta - Henry Horacio Chaves Parra. En las siguientes gráficas se encuentra el detalle de los resultados y las recomendaciones por parte del Conglomerado Público de la Gobernación de Antioquia.

TELEANTIOQUIA
AUTOEVALUACIÓN JUNTA DIRECTIVA 2023

| | AÑO 2021 | AÑO 2022 | AÑO 2023 | |
|---|------------|------------|------------|--|
| Total autoevaluación (promedio) | 4,9 | 4,8 | 4,9 | COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS "La dirección del canal es propositiva y respetuosa de las recomendaciones de la junta, facilita y apoya el ejercicio de las funciones". "Se presenta un ejercicio muy riguroso y serio tanto de la presidencia, como de la secretaria de la Junta". "Se maneja una agenda, rigurosa, establecida con tiempo". "Ha habido inestabilidad en los delegados de la Alcaldía, que en realidad no aportan mucho en los analisis y discusiones". |
| Relacionamiento con la alta dirección o la gerencia | 5,0 | 5,0 | 5,0 | |
| Composición de la Junta o Consejo Directivo | 5,0 | 4,9 | 4,9 | |
| Dinámica de las sesiones | 5,0 | 5,0 | 5,0 | |
| Funciones y competencias | 4,5 | 4,8 | 4,9 | |
| En relación a su gestión individual como miembro | 5,0 | 4,9 | 5,0 | |
| Desempeño de los comités de junta o consejo | 4,8 | 4,3 | 4,6 | Ficha técnica: Respondió el 100% de los miembros (4/4) Encuesta realizada via formulario de Office 365 Periodo evaluado: año 2023 Fecha de la evaluación: noviembre de 2023 |

La entidad continuará con las evaluaciones de los órganos de administración, a efectos de avanzar en la implementación y consolidación de Gobierno Corporativo y que sean comparables.

III. Operaciones celebradas con los socios

Todas las operaciones se hicieron en condiciones de mercado y con respeto a las disposiciones legales. El detalle de las operaciones comerciales realizadas con los socios durante 2023 se encuentra en las notas a los estados financieros de la Sociedad.

Durante la vigencia no se presentaron situaciones de conflicto de interés en los miembros del órgano colegiado.

IV. Junta de socios.

La reunión ordinaria de Junta de Socios se realizó el 30 de marzo de 2023, a las 11:00 a. m., en la Sala de Juntas de **TELEANTIOQUIA**, Torre Institucional A del Centro Cívico de Antioquia Plaza de la Libertad Calle 44 No. 53 A -11 Medellín, Colombia.

La convocatoria se hizo en debida forma, acorde con lo estipulado en la ley, estatutos sociales y el reglamento de junta, incluyendo la relación de todos los temas que se iban a tratar en la reunión.

Todos los documentos que ordena la ley también se pusieron a disposición de los socios, en la dirección antes citada, según lo establecido en la convocatoria. El quorum de la reunión fue del 100%.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, ejerció el derecho de inspección que le asiste a todos los socios, de conformidad con el artículo 447 del Código de Comercio a la información financiera, jurídica y administrativa relevante previo a la reunión de Junta de Socios, en el cual un equipo de personal del IDEA compuesto por Omaira Álvarez Rodríguez y Carlos Andrés Botero Montes, quienes visitaron la sede de **TELEANTIOQUIA** el día 27 de marzo de 2023.

La administración puso a disposición los libros de junta, la contabilidad y demás información solicitada.

En la reunión ordinaria de Junta de Socios se adoptaron las siguientes decisiones (**Acuerdo de Junta No.08 del 30 de marzo de 2023**):

- Aprobó el informe de gestión, los estados financieros de la sociedad junto con sus revelaciones.
- Aprobó que de los excedentes de liquidez obtenidos en la vigencia 2022, se constituyera la respectiva reserva legal de conformidad con el artículo 452 del Código de Comercio y artículo trigésimo de los estatutos, y apropiar una reserva ocasional con destinación a fortalecimiento - actualización tecnológica, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 453 del Código de Comercio y trigésimo primero de los estatutos.
- Dicha aprobación agrupa los siguientes proyectos, así: i) paneles fotovoltaicos, ii) software para la unidad de negocios de la central de medios, iii) Pantalla de inmersión, iv) automatización en los flujos de trabajo de producción.
- No. 09 del 30/03/2023** - aprueba la continuidad de un (1) año de los servicios de la revisoría fiscal WM consultoría, interventoría y auditoría S.A.S.

18. CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos, Representante Legal y Contador de la Sociedad Televisión de Antioquia Limitada, TELEANTIOQUIA.

CERTIFICAN

Que los Estados Financieros comparativos adjuntos de TELEANTIOQUIA LTDA, correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022, Estado de Situación Financiera Individual, Estado del Resultado Integral Individual, Estado de Cambios en el Patrimonio Individual, Estado de Flujos de Efectivo Individual y revelaciones, fueron preparados de acuerdo con las normas de Contabilidad Pública, especialmente las contenidas en la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, expedidas por la Contaduría General de la Nación.


Las afirmaciones contenidas en los informes antes mencionados son ciertas, se verificó la existencia de las partidas y las cifras fueron tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad.

Atentamente,


MARGARITA ARANGO BARRERA
 Representante Legal


CARLOS ALBERTO CARVAJAL OCAMPO
 Contador, TP 222661 - T

19. DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL.


Consultoria, Interventoria Auditoria S.A.S.
 NIT. 900.398.795-1
1000805
 2024 FEB 23 PM 4:04

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los miembros de la Junta Administradora Regional de la SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA

Opinión Favorable

He auditado los estados financieros de la **SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA** que comprenden el estado de su situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.


En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA** al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, éstos han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Resoluciones 414 de 2014 (Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorros del público) y demás normas complementarias expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Fundamentos de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), incorporado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios y de la Ley 43 de 1990, con relación a este tema, he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos.

Revisoría fiscal * Auditoría * Impuestos * Asesoría en implementación de NIIF, SARLAFT y Toma física de inventarios * Interventoría integral
 Cel.: 310 284 45 74 - Tel.: 444 18 97
 informacion@wmcia.co - www.wmcia.co - william.marroquin@wmcia.co





Consultoría, Interventoría
Auditoría S.A.S.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Cuestiones Clave de Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi criterio profesional, han sido de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría y en la formación de mi opinión sobre estos y no expreso una opinión separada sobre dicha cuestión.

He determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Responsabilidades de la Administración y de la Junta Administradora Regional con Relación a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública (Ley 298 de 1996) y de conformidad con el nuevo marco técnico normativo (Resolución 414 de septiembre 8 de 2014) e instrucciones de la Contaduría General de la Nación. Dicha responsabilidad incluye el diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno que permita preparar y presentar razonablemente los estados financieros libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y aplicar las políticas contables apropiadas y hacer las estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Los encargados de la administración son responsables de supervisar el proceso de reporte financiero.

Responsabilidades del Revisor Fiscal con Relación a la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, siempre detecte una



Consultoría, Interventoría
Auditoría S.A.S.

incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Mi auditoría fue realizada con base al decreto único reglamentario 2420 de 2015 (Parte 2 Título II), Normas de aseguramiento de la información NAI, adicionalmente, obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones y efectué un examen de acuerdo con estos estándares. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones



Consultoria, Interventoria
Auditoria S.A.S.

futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.

- Comunico a los responsables de la administración de la entidad con relación al alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del sistema de control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Control Interno y Cumplimiento Legal y Normativo

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas establecidas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Realicé una evaluación del sistema de control interno de la **SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA**, la cual comprendió el diseño y funcionamiento de dicho sistema, siguiendo los criterios internacionalmente aceptados, de acuerdo con el Informe definido por el Committee on Sponsoring Organization – COSO; la Administración de la **SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA** monitorea regularmente sus procedimientos, procesos y políticas administrativas. En mi opinión, el sistema de control interno es adecuado, en todos los aspectos importantes.

He comunicado a la administración, entre otros asuntos, el alcance de mi trabajo, el calendario de la auditoría y los hallazgos de auditoría. Existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la **SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA** y de los de terceros en su poder.

Opinión sobre el Cumplimiento Legal y Normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Junta Administradora Regional, en todos los aspectos importantes.

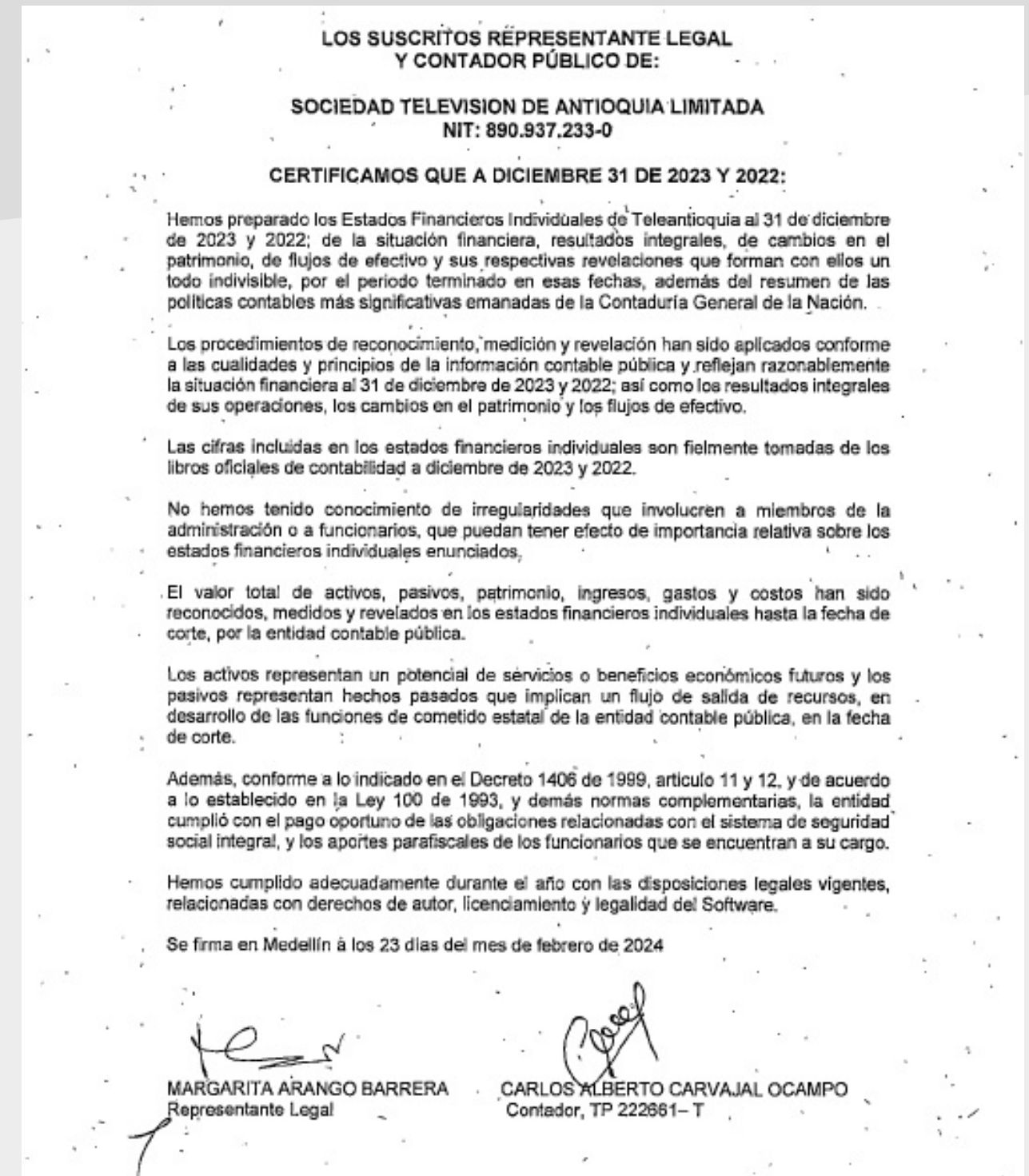
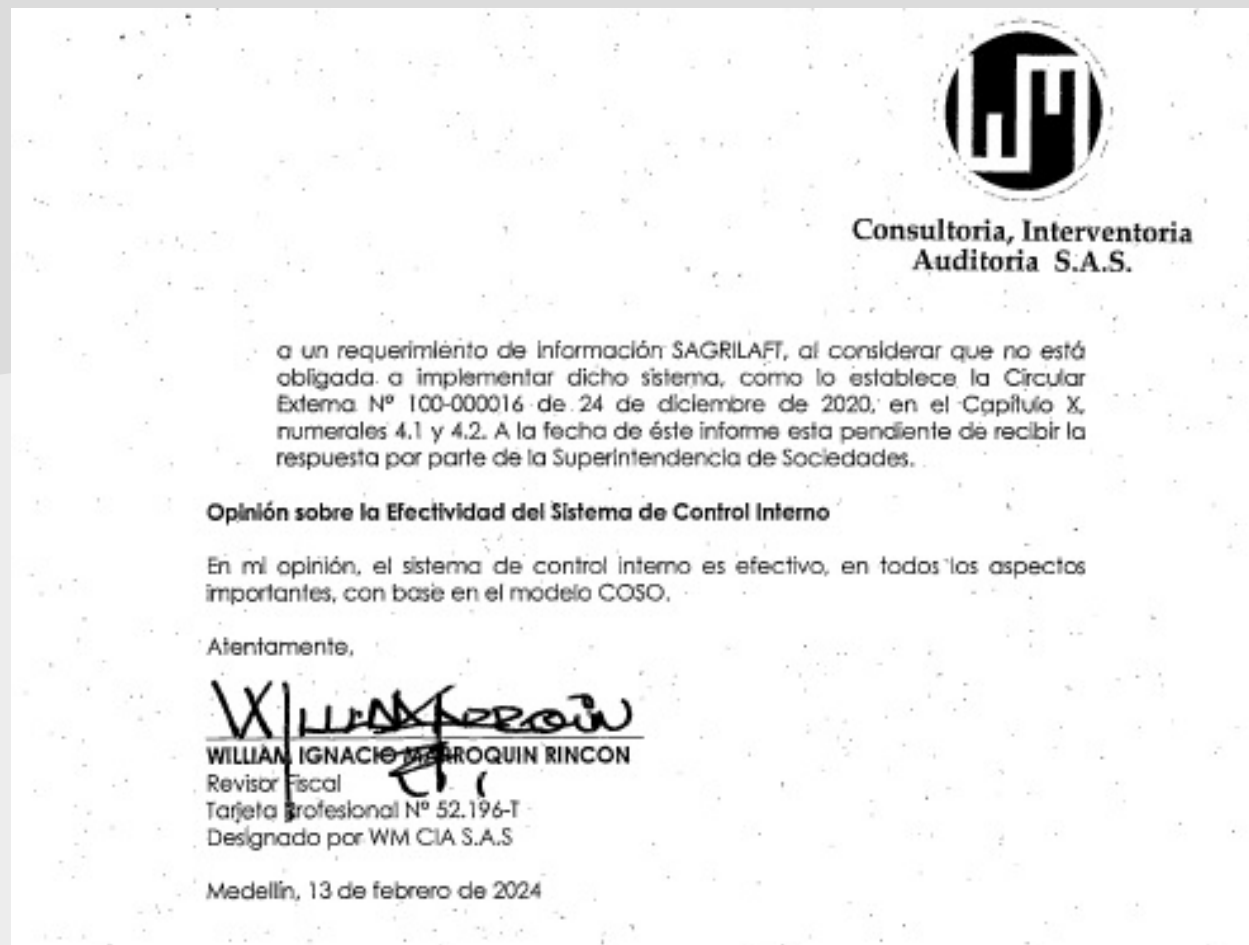
Con base en el resultado de mis pruebas, durante 2023:



Consultoria, Interventoria
Auditoria S.A.S.

- a. La contabilidad de la **SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA** se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable. El Manual de Políticas Contables fue actualizado mediante la Resolución de Gerencia No. 205 de diciembre 11 de 2023, a fin cumplir con la normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación.
- b. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos ya las decisiones de la Junta Administradora Regional.
- c. Los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Administradora Regional.
- d. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actos de la Junta Administradora Regional, se llevan y conservan debidamente.
- e. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, es correcta. La **SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA**, no se encuentra en mora, por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y de parafiscalidad.
- f. Existe concordancia entre los estados financieros y el Informe de gestión de los Administradores. Los administradores de la Entidad atienden oportunamente la facturación de los proveedores derivada de obligaciones de bienes y servicios contratados.
- g. El software que utiliza la **SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA**, en la totalidad de sus procesos cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- h. La **SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA**, cumple con las normas de la ley general de archivos; en términos generales, se dio cumplimiento parcialmente con las leyes y regulaciones que le aplican; se encuentra en proceso de actualización y mejoramiento.
- i. La administración de la **SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA**, interpuso un recurso ante la Superintendencia de Sociedades en respuesta

20. ESTADOS FINANCIEROS.




SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
 Períodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022
 Cifras en miles de pesos colombianos

| | Notas | 2023 | 2022 |
|---|-------|--------------------|--------------------|
| ACTIVO | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | 54,416,054 | 57,165,035 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO | 5 | 28,677,213 | 30,488,885 |
| Depósitos en instituciones financieras | | 5,723,062 | 5,460,107 |
| Efectivo de uso restringido | | 22,954,151 | 25,028,778 |
| INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS | 6 | 16,440,533 | 15,287,794 |
| Certificados de depósito a término | | 16,440,533 | 15,287,794 |
| CUENTAS POR COBRAR | 7 | 7,688,178 | 9,949,482 |
| Prestación de servicios | | 7,302,019 | 1,849,798 |
| Central de medios | | 145,570 | 8,021,115 |
| Avances y anticipos entregados | | 0 | 86 |
| Otras cuentas por cobrar | | 240,588 | 78,503 |
| PRÉSTAMOS POR COBRAR | 8 | 187,757 | 167,412 |
| Préstamos empleados | | 187,757 | 167,412 |
| OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS | 11 | 1,416,374 | 1,271,482 |
| Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones | | 1,273,272 | 1,089,814 |
| Bienes y servicios pagados por anticipado | | 143,102 | 181,667 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 46,477,232 | 46,734,062 |
| CUENTAS POR COBRAR | 7 | 37,828 | 67,321 |
| Cuentas por cobrar de difícil recaudo | | 80,400 | 184,945 |
| Deterioro acumulado cuentas por cobrar (Cr) | | (42,573) | (117,624) |
| PRÉSTAMOS POR COBRAR | 8 | 458,453 | 575,292 |
| Préstamos empleados | | 458,453 | 575,292 |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 9 | 39,825,992 | 40,338,360 |
| Edificaciones | | 38,822,158 | 38,634,251 |
| Muebles, enseres y equipos de oficina | | 3,002,840 | 3,002,839 |
| Equipos de comunicación y computación | | 926,839 | 928,839 |
| Equipos de transporte, tracción y elevación | | 34,291,530 | 32,174,285 |
| Maquinaria y equipo en comodato | | 1,350,633 | 1,350,633 |
| Depreciación acumulada (Cr) | | (36,298,187) | (33,580,879) |
| Deterioro acumulado (Cr) | | (69,819) | (69,819) |
| PROPIEDADES DE INVERSIÓN | 10 | 2,013,112 | 2,043,314 |
| Propiedades de Inversión | | 2,688,993 | 2,688,994 |
| Depreciación acumulada (Cr) | | (675,880) | (645,679) |
| OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS | 11 | 4,141,846 | 3,709,785 |
| Otros beneficios a los empleados | | 20,763 | 44,252 |
| Intangibles | | | 64,174 |
| Activos por impuestos diferidos | | 4,121,094 | 3,601,358 |
| TOTAL ACTIVO | | 100,887,295 | 103,899,097 |


MARGARITA ARANGO BARRERA
 Representante Legal
 C.C. 43.588.765
 (Ver certificación adjunta)



CARLOS ALBERTO CARVAJAL OCAMPO
 Contador
 C.C. 71.742.159
 T.P. 222861-T



WILLIAM IGNACIO ARROQUIN RINCON
 Revisor fiscal T.P. 52195 - T
 Por delegación de WM CIA S.A.S.
 (Ver opinión adjunta)

SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
 Períodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022
 Cifras en miles de pesos colombianos

| | Notas | 2023 | 2022 |
|--|--------------|--------------------|--------------------|
| PASIVO | NOTAS | | |
| PASIVO CORRIENTE | | 25,665,754 | 30,891,665 |
| CUENTAS POR PAGAR | 12 | 18,599,927 | 17,832,604 |
| Adquisición de bienes y servicios | | 14,505,528 | 14,260,093 |
| Recaudos a favor de terceros | | 1,158,674 | 923,435 |
| Descuentos de nómina | | 55,891 | 52,383 |
| Retención en la fuente e impuesto de timbre | | 754,893 | 628,193 |
| Impuestos contribuciones y tasas por pagar | | 728,894 | 464,837 |
| Impuesto al valor agregado - IVA | | 1,311,958 | 1,280,564 |
| Otras cuentas por pagar | | 24,068 | 23,089 |
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 13 | 2,017,524 | 1,983,927 |
| Beneficios a empleados de corto plazo | | 2,017,524 | 1,983,927 |
| OTROS PASIVOS | 14 | 4,948,303 | 11,275,134 |
| Recursos recibidos en administración | | 4,759,526 | 10,909,977 |
| Ingresos recibidos por anticipado | | 84,883 | 303,318 |
| Créditos diferidos | | 103,794 | 61,838 |
| NO CORRIENTE | | 10,918,409 | 11,580,181 |
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 13 | 1,537,886 | 3,216,188 |
| Cesantías Retroactivas | | 153,895 | 71,831 |
| Pos empleo | | 1,343,990 | 3,144,357 |
| OTROS PASIVOS | 14 | 9,380,524 | 8,363,993 |
| Pasivos por impuestos diferidos | | 9,380,524 | 8,363,993 |
| TOTAL PASIVO | | 36,484,162 | 42,471,846 |
| PATRIMONIO | | 64,403,122 | 61,427,251 |
| PATRIMONIO INSTITUCIONAL | 15 | 64,403,122 | 61,427,251 |
| Aportes sociales | | 26,286,157 | 26,286,157 |
| Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social | | 451,000 | 451,000 |
| Reservas | | 26,781,511 | 25,213,580 |
| Resultados de ejercicios anteriores | | 9,146,079 | 9,146,079 |
| Resultados del ejercicio | | 1,622,387 | 1,567,931 |
| Ganancias o pérdidas actuariales / Planes beneficiados posempleo | | 105,989 | (1,247,495) |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 100,887,295 | 103,899,097 |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | 16 | 121,760 | |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | | 121,760 | |


MARGARITA ARANGO BARRERA
 Representante Legal
 C.C. 43.588.765
 (Ver certificación adjunta)


CARLOS ALBERTO CARVAJAL OCAMPO
 Contador
 C.C. 71.742.159
 T.P. 222861-T



WILLIAM IGNACIO ARROQUIN RINCON
 Revisor fiscal T.P. 52195 - T
 Por delegación de WM CIA S.A.S.
 (Ver opinión adjunta)

SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022
Cifras en miles de pesos colombianos

| | Notas | 2023 | 2022 |
|---|-----------|-------------------|-------------------|
| INGRESOS TOTALES | | 45,228,466 | 39,836,429 |
| VENTA DE SERVICIOS | 28 | 28,424,437 | 23,733,693 |
| Cesión de derechos de televisión | | 2,055,646 | 3,065,391 |
| Producción de TV | | 6,209,199 | 5,826,869 |
| Publicidad | | 13,613,506 | 10,868,852 |
| Otros ingresos corrientes | | 6,827,854 | 3,948,283 |
| Descuentos por pronto pago | | (81,567) | (95,471) |
| TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | 28 | 16,804,029 | 16,102,736 |
| FUTIC | | 16,679,098 | 15,991,952 |
| Aportes Ley 14 | | 124,931 | 110,784 |
| COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS | 30 | 35,602,830 | 31,105,597 |
| Sueldos y salarios | | 13,641,033 | 13,353,837 |
| Generales | | 21,961,797 | 17,751,660 |
| UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA | | 9,625,636 | 8,730,832 |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 29 | 6,259,260 | 5,499,947 |
| Sueldos y salarios | | 4,295,554 | 3,854,770 |
| Generales | | 1,963,707 | 1,645,177 |
| DE VENTAS | 29 | 3,610,012 | 2,810,608 |
| Sueldos y salarios | | 523,803 | 450,161 |
| Generales | | 3,086,210 | 2,360,447 |
| UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL | | (243,636) | 420,278 |
| OTROS INGRESOS | 28 | 4,085,317 | 2,446,050 |
| OTROS GASTOS | 29 | 51,843 | 69,259 |
| RESULTADO DEL PERIODO ANTES DE IMPUESTOS | | 3,789,838 | 2,797,069 |
| IMPUESTO A LA GANANCIAS | 35 | 2,167,461 | 1,229,138 |
| RESULTADO DEL PERIODO | | 1,622,387 | 1,567,931 |



MARGARITA ARANGO BARRERA
Representante Legal
C.C. 43.588.765
(Ver certificación adjunta)



CARLOS ALBERTO CARVAJAL OCAMPO
Contador
C.C. 71.742.159
T.P. 222661-T



WILLIAM IGNACIO MARROQUIN RINCON
Revisor fiscal T.P. 52186 - T
Por delegación de WM CIA S.A.S.
(Ver opinión adjunta)

SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022
Cifras en miles de pesos colombianos

| | 2023 | 2022 |
|---|------------------|--------------------|
| RESULTADO DEL PERIODO | 1,622,387 | 1,567,931 |
| GANANCIAS O PERDIDAS POR PLANES DE NEBENFIOS A LOS EMPLEADOS | 105,989 | (1,247,497) |
| Ganancias o pérdidas actuariales notas | (1,764,736) | (1,879,543) |
| Ganancias por impuesto diferido | 15,174 | 15,174 |
| Ganancias o pérdidas actualización de activos | 1,855,653 | 916,872 |
| TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL | 105,989 | (1,247,497) |
| RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO | 1,728,376 | 320,434 |


MARGARITA ARANGO BARRERA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


CARLOS ALBERTO CARVAJAL OCAMPO
Contador
T.P. 222661-T
(Ver certificación adjunta)


WILLIAM IGNACIO MARROQUIN RINCON
Revisor fiscal T.P. 52186 - T
Por delegación de WM CIA S.A.S.
(Ver opinión adjunta)

SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
 Períodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022
 Cifras en miles de pesos colombianos

| | NOTAS | APORTES SOCIALES | PRIMA EN COLOCACIÓN DE CUOTAS O PARTES | RESERVAS | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | RESULTADO DEL EJERCICIO | GANANCIAS / PERDIDAS PLANES BENEFICIOS A EMPLEADOS | TOTAL PATRIMONIO |
|---|-------|------------------|--|------------|-------------------------------------|-------------------------|--|------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | | 26,296,157 | 451,000 | 25,082,119 | 9,388,853 | 131,461 | (454,235) | 61,435,357 |
| Apropiación del resultado de período 2021 | | | | | 131,461 | (131,461) | | |
| Apropiación Reservas resultado 2021 | | | | 131,461 | (131,461) | | | |
| Efecto impuesto diferido por variación en base según Decreto 1311 de 2021 | | | | | (667,672) | | | (49,727) |
| Ajuste declaración de renta vigencia 2021 | | | | | (46,777) | | | (105,378) |
| Ajustes ejercicios anteriores año 2021 | | | | | (105,378) | | | (783,260) |
| Ganancias o pérdidas planes beneficios a empleados | | | | | | | (783,260) | 1,567,931 |
| Resultado del período 2022 | | | | | | 1,567,931 | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | | 26,296,157 | 451,000 | 25,713,580 | 9,146,079 | 1,567,931 | (1,247,495) | 61,437,250 |
| Apropiación del resultado de período 2022 | | | | | 1,567,931 | (1,567,931) | | |
| Apropiación Reservas resultado 2022 | | | | 1,567,931 | (1,567,931) | | | (0) |
| Ganancias o pérdidas planes beneficios a empleados | | | | | | | 1,353,485 | 1,353,485 |
| Resultado del período 2023 | | | | | | 1,622,387 | | 1,622,387 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | | 26,296,157 | 451,000 | 26,781,511 | 9,146,079 | 1,622,387 | 105,989 | 64,403,122 |

MARGARITA ARANGO BARRERA
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)

CARLOS ALBERTO CARVAJAL OCAMPO
 Contador
 T.P. 222961-T
 (Ver certificación adjunta)

SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
 Períodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022
 Cifras en miles de pesos colombianos
METODO INDIRECTO

| | 2023 | 2022 |
|--|--------------------|--------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| UTILIDAD (DÉFICIT) DEL EJERCICIO | 1,622,387 | 1,567,931 |
| MOVIMIENTO DE PARTIDAS QUE NO INVOLUCRAN EFECTIVO | | |
| Depreciaciones | 6,427,400 | 4,205,671 |
| Perdida por baja de activos | 2,829,475 | 3,333,814 |
| Ganancias o pérdidas actuariales | 11,981 | 36,408 |
| Amortización intangibles | 1,353,485 | - |
| Ingreso por impuestos diferidos | 71,928 | - |
| Gasto por impuestos diferidos | - | (110,952) |
| Gasto por impuesto corriente | 498,794 | - |
| | 1,670,667 | 1,056,401 |
| EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN | 8,049,787 | 5,877,602 |
| CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS | | |
| Prestación de servicios | 2,527,868 | 1,637,058 |
| Otras cuentas por cobrar | (162,084) | - |
| Prestamos por cobrar | 86,493 | 173,620 |
| Provisión de cartera | (75,051) | (13,043) |
| Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones | (163,358) | 1,541,001 |
| Recursos entregados en admón | 2,577 | 11,043 |
| Bienes y servicios pagados por anticipado | 61,946 | 66,387 |
| Plan de activos beneficios posempleo | (1,898,930) | (572,505) |
| Adquisición de bienes y servicios nacionales | 305,438 | 3,600,923 |
| Recaudos a favor de terceros | 235,239 | 268,638 |
| Descuentos de nómina | 3,508 | (23,922) |
| Retención en la fuente o impuesto de timbre | 128,700 | 71,257 |
| Impuestos contribuciones y tasas por pagar | (1,408,600) | (308,222) |
| Impuesto al valor agregado - IVA | 31,394 | 427,376 |
| Otras cuentas por pagar | 990 | (8,676) |
| Anticipos entregados | 66 | (66) |
| Recursos recibidos en administración | (8,150,451) | (1,654,816) |
| Beneficios a empleados de corto plazo | 358,422 | (297,702) |
| Beneficios a empleados de largo plazo | 119,488 | 334,825 |
| Beneficios a empleados pos empleo | (328,236) | - |
| Ingresos recibidos por anticipado | (218,335) | 149,325 |
| Otros pasivos diferidos | 41,956 | (110,932) |
| EFECTIVO GENERADO EN CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS | (6,408,988) | 5,276,783 |
| FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 1,640,798 | 11,157,385 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Compra de inversiones | (29,248,496) | (37,030,782) |
| Venta de inversiones | 28,063,757 | 29,622,658 |
| Aumento de propiedad planta y equipo | (2,282,678) | (1,822,722) |
| Aumento de otros activos | (5,653) | 64,175 |
| FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | (3,462,470) | (8,766,673) |
| FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | 0 | 0 |
| INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO | (1,811,672) | 1,380,712 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO | 28,677,213 | 29,296,173 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO | 28,677,213 | 30,486,635 |
| EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES | | |
| Caja, depósitos en instituciones financieras y administración de liquidez | 28,677,213 | 30,486,635 |
| TOTAL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES | 28,677,213 | 30,486,635 |

MARGARITA ARANGO BARRERA
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)

CARLOS ALBERTO CARVAJAL OCAMPO
 Contador
 T.P. 222961-T

21

NOTAS A
**LOS ESTADOS
FINANCIEROS.**

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

Sociedad Televisión de Antioquia Limitada, TELEANTIOQUIA

Es una sociedad comercial de responsabilidad limitada con domicilio en el municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, Republica de Colombia y con sede en la Calle 44 # 53A-11 Edificio Plaza de la Libertad. Fue constituida mediante escritura pública No. 27 de enero 16 de 1985, de la Notaría Primera de Medellín como entidad descentralizada indirecta del orden departamental, como entidad pública hace parte de la rama ejecutiva del poder público. Por disposición de la Junta Administradora Regional, podrá establecer sucursales o agencias y unidades o dependencias en otros municipios del Departamento.

TELEANTIOQUIA, como operador público del servicio de televisión regional, reconocido por la Ley 182 de 1995, tendrá como objeto principal la prestación del servicio de televisión regional, mediante la programación, administración y operación del canal o canales a su cargo, al igual que la prestación de servicios de telecomunicaciones y aplicaciones que permita la convergencia digital.

El término de duración de la Sociedad expira el 16 de enero del año 2084.

La dirección y administración de **TELEANTIOQUIA** están a cargo la Junta Administradora Regional (Quien hace sus veces de Junta Directiva y Junta de Socios) y del gerente, dicha Junta está conformada por los representantes legales de cada una de las entidades socias o los delegados de éstos, será presidida por el Gobernador de Antioquia o su delegado y en ausencia de estos por quien designen sus miembros.

Los socios actuales del canal son los siguientes: Departamento de Antioquia, Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Min TIC y el Municipio de Medellín.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

TELEANTIOQUIA declara que cumple el Marco Normativo aplicable para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública. Para el periodo de preparación de estos Estados Financieros no se presentaron limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, Resolución 414 de 2014, Resolución 426 de 2019, Resolución 229 de 2020, Resolución 332 del 2022 y demás normas expedidas por la CGN. Dicho Marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. A 31 de diciembre de 2023, se presentan estados financieros comparativos con sus respectivas revelaciones, así:

- Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, comparado con el 31 de diciembre de 2022.
- Estado de resultado integral del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, comparado con el 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.
- Estado de cambios en el patrimonio a 31 de diciembre de 2023, comparado con el 31 de diciembre de 2022.
- Estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2023, comparado con el 31 de diciembre de 2022.

La información financiera contable pública de la Sociedad Televisión de Antioquia Limitada-**TELEANTIOQUIA**, se presenta a la Contaduría General de la Nación, a través del sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública - CHIP.
Forma de Organización y/o cobertura

1.4. Forma de Organización y/o cobertura

Los presentes Estados Financieros no contienen, agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica, ya que **TELEANTIOQUIA** no es agregadora de información.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Estos Estados financieros están preparados con base en los Libros oficiales de contabilidad de la entidad, los cuales cumplen los lineamientos del Manual de Políticas contables autorizado y actualizado mediante Resolución de Gerencia 205 del 11 de diciembre de 2023.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

- Moneda funcional: Pesos Colombianos
- Moneda de presentación: Pesos Colombianos (COP)
- Unidad de redondeo: Cifras presentadas en miles de Pesos Colombianos

- Nivel de Materialidad:
 - 1% del Total de los Activos
 - 1% del Total de Pasivo + Patrimonio
 - 1% del Total de los Ingresos
 - 1% del Total de los Costos y Gastos

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Toda transacción en moneda extranjera es reconocida utilizando el peso colombiano, es decir, al valor actual de la moneda en la fecha de la transacción se le aplica al valor de la moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

No se utilizaron juicios diferentes de aquellos que involucren estimaciones y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas.

3.2. Estimaciones y supuestos

Las estimaciones realizadas por la entidad para la preparación de estos Estados Financieros fueron:

- 3.2.1.** Deterioro de Cartera
- 3.2.2.** Evaluación de la estimación de la vida útil de la Propiedades, Planta y Equipo
- 3.2.3.** Actualización actuarial de Pensiones
- 3.2.4.** Evaluación estado de procesos jurídicos en contra de la Entidad
- 3.2.5.** Actualización del Impuesto a las ganancias diferido

3.3. Correcciones contables

Al cierre de los presentes Estados Financieros no se presentan correcciones contables.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los riesgos asociados a los Instrumentos Financieros de estos Estados Financieros son: Riesgo de liquidez y Riesgo de Crédito

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales prácticas y políticas tenidas en cuenta para la preparación de los estados financieros de Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.-**TELEANTIOQUIA**.

Efectivo y equivalentes al efectivo

Alcance

Esta política contable abarca los activos financieros que se clasifican en efectivo y equivalentes a efectivo. En este rubro se identifican todos los recursos que son de liquidez inmediata y con los que cuenta **TELEANTIOQUIA** para cubrir sus obligaciones a corto plazo y para cumplir con el desarrollo de su objeto social. Dentro de esta categoría se encuentra:

- Caja general
- Caja menor
- Bancos
- Inversiones a corto plazo
- Efectivo administrado o con destinación específica

Reconocimiento

TELEANTIOQUIA reconocerá el efectivo y equivalentes de efectivo cuando estos ingresen o salgan de la empresa; para el caso de equivalentes de efectivo deberán ser reconocidos cuando su conversión en efectivo sea inferior o igual a un periodo de tres meses.

El efectivo en caja menor se reconocerá en el momento que se realiza el reembolso de efectivo a esta. El monto con el cual se constituye la caja menor dependerá de la Resolución de Gerencia que la reglamenta.

El efectivo administrado o con destinación específica se reconocerá en una subcuenta aparte, de modo que permita diferenciarse de las demás cuentas de efectivo y equivalentes al efectivo.

Las inversiones que cumplan con los siguientes requisitos podrán reconocerse inicialmente como equivalente de efectivo:

- De corto plazo y de gran liquidez con un vencimiento menor o igual a tres meses desde su fecha de adquisición.
- Fácilmente convertibles en efectivo.
- Riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Se tiene con el propósito de cubrir compromisos a corto plazo más que para propósitos de inversión. Dentro de este rubro se encuentran los certificados de depósito a término, carteras colectivas sin pacto de permanencia y otros depósitos que cumplan con el tiempo anteriormente mencionado.

Inversiones de administración de liquidez

Alcance

Esta política contable aplica para todas las inversiones que estén representadas en instrumento de deuda o en instrumentos de patrimonio.

Política general

TELEANTIOQUIA podrá invertir sus excedentes de liquidez en:

- Títulos negociables de renta fija, tasa fija y de renta fija,
- Títulos negociables de tasa variable,
- Depósitos a término,
- Fondos de inversión; y
- Depósitos a la vista que garanticen un alto nivel de seguridad y liquidez.

Dichas inversiones se efectuarán siempre y cuando en la transacción se garantice la rentabilidad, seguridad, condiciones de mercado, transparencia, etc. De lo contrario y bajo condiciones de riesgo no serán efectivas las inversiones mencionadas.

Reconocimiento

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones estarán representadas en instrumentos de deuda para el caso de **TELEANTIOQUIA**. De igual forma, cuando se realice dicha inversión será necesario dejar constancia y soportes de las herramientas principales utilizadas en la investigación de dicho procedimiento, como lo son las cotizaciones, evaluación del proyecto de inversión y negociación con las condiciones que apliquen.

Debido a lo anterior, se tendrá en cuenta como máximo cuatro comisionistas que apoyen el proyecto de inversión, los cuales serán estudiados según su perfil cada año y actualizados posteriormente con el fin de minimizar posibles riesgos financieros para la empresa.

Clasificación

Las inversiones de administración de liquidez en **TELEANTIOQUIA** se clasificarán al costo amortizado, de acuerdo a la intencionalidad de la administración en la disposición de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la dirección administrativa y financiera.

Cuentas por cobrar

Alcance

Esta política contable aplica para todos los derechos adquiridos por la empresa para el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. Por lo tanto, esta política aplica a:

- Cuentas por cobrar por:
 - Ingresos no tributarios
 - Prestación de servicios
 - Derechos de explotación y contratos de concesión
 - Transferencias y subvenciones por cobrar
 - Arrendamientos
 - Avances y anticipos entregados
 - Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones
 - Recursos entregados en administración
 - Depósitos entregados en garantía
 - Otras

Reconocimiento

TELEANTIOQUIA reconocerá las cuentas por cobrar cuando su importe pueda ser medido con fiabilidad y que sea probable que de éste fluyan a la empresa en forma de efectivo o equivalente de efectivo o que genere otro tipo de beneficios económicos futuros para la empresa.

Clasificación

Las cuentas por cobrar de **TELEANTIOQUIA** se clasificarán en la categoría de costo.

Préstamos por cobrar

Alcance

Esta política contable aplica para todos los derechos adquiridos por la empresa, de los cuales se espera recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. Por lo tanto, esta política aplica a:

- Préstamos por cobrar a empleados.

Reconocimiento

Los préstamos a empleados también están sujetos a las condiciones consideradas en la política contable beneficios a empleados.

De acuerdo a lo anterior, **TELEANTIOQUIA** reconocerá los préstamos por cobrar cuando su importe pueda ser medido con fiabilidad y sea probable que de éste fluyan a la empresa en forma de efectivo o equivalente de efectivo o que genere otro tipo de beneficios económicos futuros para la empresa.

Clasificación

Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, los cuales corresponden a los derechos para los que la empresa pacta plazos de pago superiores a los normales en el negocio y el sector.

Medición inicial

TELEANTIOQUIA medirá los préstamos por cobrar por el valor desembolsado. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como activo diferido, ya que la empresa tiene condiciones para que el tercero pueda acceder al préstamo a una tasa inferior a la del mercado.

La tasa será tomada de los informes históricos de tasas de interés del Banco de la República referente a bancos comerciales, es decir entidades bancarias, entre las cuales se encuentran todos los bancos que vigila la Superfinanciera (Banco Popular, Banco de Occidente, Bancolombia, Citibank...). Las tasas son las correspondientes a préstamos de vivienda de interés social (VIS).

Al momento de seleccionar la tasa, se tomará la más precisa posible, es decir la informada para la semana o rango de días en la que se realizó la transacción y para el periodo de financiación acordado.

Inventarios

Alcance

TELEANTIOQUIA aplicará las directrices contenidas en esta política para el tratamiento contable de los inventarios desde el reconocimiento inicial hasta las pérdidas o reversiones por deterioro que correspondan, teniendo en cuenta la determinación de su valor en libros. Los inventarios para **TELEANTIOQUIA** comprenden activos tangibles o intangibles distribuidos en los siguientes conceptos:

- Repuestos,
- Suministros para la prestación del servicio,
- Contenidos y derechos de televisión adquiridos,
- Contenidos y derechos de televisión generados internamente, y
- Costos de prestación del servicio.

Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando **TELEANTIOQUIA** espera utilizarlas durante más de un periodo. Si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se considerarán también propiedades, planta y equipo.

Reconocimiento

Los inventarios se reconocerán en el momento en el que **TELEANTIOQUIA** ha recibido todos los riesgos inherentes al bien y las ventajas de propiedad, de acuerdo a los términos de negociación con el proveedor.

Como suministros y repuestos se reconocerán todos aquellos materiales que se compren necesarios para la prestación del servicio directa o indirectamente, excluyendo todo aquello que se compre para fines publicitarios.

Propiedades, planta y equipo

Alcance

Las propiedades, planta y equipo son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos para **TELEANTIOQUIA**. Son activos tangibles que la organización posee y emplea en la prestación de su objeto social o para propósitos administrativos. La característica principal de estos bienes es que su vida útil es superior a un período y que la organización no los ha destinado para la venta.

La presente política aplica para la contabilización de los siguientes elementos de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos y edificaciones.
- Maquinaria y equipo.
- Muebles, enseres y equipos de oficina.
- Equipos de comunicación y computación.
- Equipos de transporte, tracción y elevación.
- Activos recibidos en arrendamiento financiero – comodato.

No aplica para:

- Los terrenos o edificaciones que trata la política propiedades de inversión.
- Los activos recibidos a título de concesión.
- Construcción de activos fijos para terceros bajo la modalidad de contratos de construcción.
- Bienes que no cumplen los criterios de reconocimiento definidos para los elementos de propiedades, planta y equipo.

En **TELEANTIOQUIA** se podrán realizar adquisiciones de elementos que podrán ser clasificadas así:

Bienes que se llevarán directamente a resultados

Son aquellos que por sus características se reconocerán en el estado de resultados en el momento de adquisición, tales como:

Los bienes que no se espere utilizar por más de un periodo, dado que se consideran como un elemento de consumo, independientemente de la cuantía de la compra individual o global.

Los bienes que se esperen utilizar por más de un periodo, pero el monto de su compra no es significativo. Dicho monto será evaluado de forma independiente por cada clase de activos. Los bienes que se espera utilizar por más de un periodo, su cuantía es significativa, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos, ni prestan un apoyo administrativo.

Bienes objeto de capitalización

Son los que:

- Se espera utilizar por más de un periodo,
- Su cuantía es significativa, y
- Generan beneficios económicos futuros o prestan un apoyo administrativo en la generación de estos beneficios.

Reconocimiento

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo en el momento en el que cumpla con los siguientes criterios:

- Sea un recurso tangible controlado por el ente,
- Sea probable que la organización obtenga los beneficios económicos futuros derivados del activo o sea utilizado para fines administrativos,
- Se espere utilizar en el giro normal de los negocios en un período superior a un año,
- Se han recibido los riesgos y beneficios inherentes al activo independientemente de la titularidad jurídica, y
- El valor del activo pueda ser medido confiable y razonablemente.

A continuación, se establecen los criterios de materialidad:

Toda la propiedad, planta y equipo que tenga un costo menor a 25 UVT se reconocerá como gasto del periodo.

| Propiedad, Planta y Equipo- Gasto del periodo | Criterio de reconocimiento |
|---|----------------------------|
| Maquinaria y equipo | Entre 0 y 25 UVT |
| Muebles y enseres | Entre 0 y 25 UVT |
| Equipo de oficina | Entre 0 y 25 UVT |
| Equipo de computación y comunicación | Entre 0 y 25 UVT |

La propiedad, planta y equipo con costo entre 25 y 50 UVT será tratado como activo devolutivo, el reconocimiento será como propiedad, planta y equipo y será amortizado por el resto del periodo contable a su adquisición.

| Propiedad, Planta y Equipo-Activo devolutivo | Criterio de reconocimiento |
|--|----------------------------|
| Maquinaria y equipo | Entre 25 y 50 UVT |
| Muebles y enseres | Entre 25 y 50 UVT |
| Equipo de oficina | Entre 25 y 50 UVT |
| Equipo de computación y comunicación | Entre 25 y 50 UVT |

Para esta categoría se reconocerá como propiedad, planta y equipo los activos con costo mayor a 50 UVT, de igual forma, la vida útil de dicho activo será propuesta por el técnico encargado.

| Propiedad, Planta y Equipo- Activo | Criterio de reconocimiento |
|--------------------------------------|----------------------------|
| Maquinaria y equipo | Superior a 50 UVT |
| Muebles y enseres | Superior a 50 UVT |
| Equipo de oficina | Superior a 50 UVT |
| Equipo de computación y comunicación | Superior a 50 UVT |

Cuando los activos tengan un valor poco significativo, pero se den adquisiciones de cantidades importantes de los mismos, la clasificación pertinente se realizará como grupo de activos y el reconocimiento inicial será como propiedad, planta y equipo.

TELEANTIOQUIA reconocerá en sus estados financieros un activo por componentes si las partes que lo constituyen presentan un grado de desgaste diferente y/o una vida útil diferente de las demás.

Las compras de activos en moneda extranjera serán reconocidas en pesos colombianos (moneda funcional), aplicando para ello la TRM de la fecha de la transacción, la cual corresponde a la fecha en la cual dicha transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

Vidas útiles

La vida útil para la propiedad, planta y equipo de **TELEANTIOQUIA** será la inferior entre, i) la vida útil estimada de la parte, ii) el tiempo en que **TELEANTIOQUIA** pretenda utilizar el activo, iii) la vida útil estimada del activo como un todo; lo anterior teniendo en cuenta los flujos de trabajo, expectativas y estadísticas de utilización, calidad, desgaste físico esperado, obsolescencia técnica, tecnológica o comercial, límites legales o restricciones similares y necesidades propias de la empresa.

Sin embargo, y teniendo en cuenta lo anterior; cuando de acuerdo a necesidades específicas y justificadas de la empresa que estén asociadas a contingencias, se desee cambiar la vida útil de los activos, el comité de NIIF de la entidad evaluará junto con las áreas informática, producción y administración la situación, para definir de manera razonable la nueva vida útil del activo.

A continuación, se establecen los rangos de vida útil de los diferentes activos de la compañía:

| Área | Grupos | Vida útil (Años) |
|---|--|-----------------------------------|
| Equipos de computo | PC | 5 |
| | Workstation | 5 |
| | Server | 5 |
| | Impresoras | 3-5 |
| | Infraestructura de red | 10 |
| Red de transmisión señal abierta analógica | Transmisores | 10 |
| | Sistema radiante | 10 |
| | Dispositivos de recepción | 10 |
| | Torres y casetas | 20 |
| Emisión, C.E.R y telepuerto | Bastidores de conversión y distribución de señales. | 10 |
| | Mezclador (switcher) de emisión. | 10 |
| | Intercomunicadores. | 10 |
| | Medidores de señal (rasterizer) | 10 |
| | Matrices de video y audio. | 10 |
| | Sistemas de monitoreo de video y audio de emisión. | 10 |
| | Microondas permanentes | 10 |
| | Amplificadores de potencia SSPA. | 10 |
| | Servidores de video. | 5 |
| | Equipos Producción Producción en campo | Cámaras de grabación (Camcorder). |
| Micrófonos inalámbricos. | | 8-9 |
| Trípodes. | | 8-9 |
| Mezcladoras portátiles de sonido. | | 8-9 |
| Luces ligeras y de baja potencia. (Luces de reportaría y menores a 1000 Watts). | | 8-9 |
| Equipos Producción Master, unidades móviles y transporte de señal. | Cámaras EFP (estudio). | 10 |
| | Unidades de control de cámara y de panel de control. | 10 |
| | Sistemas reproducción y grabación.(VTR) | 10 |
| | Trípodes. | 10 |
| | Sistemas de monitoreo de video y audio de producción. | 10 |
| | Mezcladoras de video y de audio. | 10 |
| | Micrófonos de estudio. | 10 |
| | Luces de alta potencia mayores a 1000Watts. | 10 |
| | Bastidores de conversión y distribución de señales. | 10 |
| | Sistema de protección y alimentación de energía. | 10 |
| | Microondas portátiles. | 10 |
| | Sistema de protección y alimentación de energía (UPS). | 10 |
| | Luces de estudio. | 10 |
| | Sistema de Subida Satelital Portátil (Fly Away). | 10 |
| | Sistemas de transmisión LiveU. | 10 |

| Área | Grupos | Vida útil (Años) |
|---|---|------------------|
| Equipos producción Equipos de cómputo y DVD | DVD | 3 |
| | equipos de automatización de televisión y edición | 5 |
| Muebles, enseres y equipos de oficina | Ascensores | 10-15 |
| | Access point air lap 1142N-A-K3 | 5-10 |
| | Archivador con alas en vidrio | 5-10 |
| | Archivador RODANTE | 5-10 |
| | Cafetera de Goteo Inssa | 3-5 |
| | Caja fuerte Chubb Data Safes CS-110 | 20 |
| | Caja menor | 1-3 |
| | Cajonera móvil Righetti | 5-10 |
| | Camilla rígida tipo Miller naranja | 5-10 |
| | Descansa pies | 3-5 |
| | Escritorio con gaveta laminada | 5-10 |
| | Estanterías | 10-15 |
| | Escalera | 5-6 |
| | Extintor | 4-6 |
| | Horno Microondas | 2-4 |
| | Licuada | 3-5 |
| | Locker | 5-10 |
| | Mesa de reuniones | 5-10 |
| | Nevera | 5-10 |
| | Papelera para escritorio | 4-5 |
| Perchero metálico | 4-5 | |
| Perforadora | 2-3 | |
| Poltrona | 4-6 | |
| Puff meccano gris | 4-6 | |
| Silla | 5-10 | |
| Sistema aire acondicionado enfriador de agua tipo chiller | 10-15 | |
| Sistema aire acondicionado mini SPLY | 10-15 | |
| Tándem 4 puestos | 5-10 | |

| Área | Grupos | Vida útil (Años) |
|---|--|------------------|
| Equipos de comunicación y computación | Cámara de seguridad Truvision | 10-15 |
| | Cámara digital fotografía | 3-5 |
| | Celulares | 3-5 |
| | Computador CPU torre | 5-6 |
| | Computador portátil | 5-6 |
| | DVD player | 3-5 |
| | Encuadernadora Starlette | 3-5 |
| | Escáner | 5-6 |
| | Diadema inalámbrica audífono Voyager 510 | 5-6 |
| | Fax | 4-5 |
| | Fotocopiadora digital Sharp 31ppm dúplex aliml | 5-6 |
| | Impresora | 5-6 |
| | Minicomponente Sony GS 10 | 5-6 |
| | Monitor | 5-6 |
| | Radio comunicación ICOM | 5-10 |
| | Reloj controlador de correspondencia "radicador" | 5-10 |
| | Storage Truvision | 10-15 |
| | Tablero Mágico | 5-10 |
| Tablet Galaxy Note 10.1 | 5-6 | |
| Teléfono IP HFA DIGITAL | 5-6 | |
| Televisor LCD | 4-6 | |
| Video proyector Epson H476A | 5-6 | |
| Equipos de transporte, tracción y elevación | Carro multiusos | 5-10 |
| | Carro multiusos 3 niveles | 5-10 |
| | Moto | 10-15 |
| | Vehículos | 10-15 |

Depreciación

TELEANTIOQUIA reconocerá la depreciación de los activos de propiedades, planta y equipo durante su vida útil mediante la distribución racional y sistemática de su costo. La determinación de la depreciación debe efectuarse con base en métodos de reconocido valor técnico, y según estudios realizados por el personal experto de la compañía, aplicando el patrón que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente. **TELEANTIOQUIA** utilizará el método lineal o método de línea recta para reconocer la depreciación de sus elementos de propiedades, planta y equipo, sin embargo, evaluará las condiciones y características de cada uno y seleccionará otro método cuando sea necesario para evidenciar de la mejor forma el uso en la organización. El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado del período a menos que se haya incluido en el valor en libros de otro activo. El valor residual no será base de depreciación.

Si existe algún indicio de cambio del patrón de depreciación, **TELEANTIOQUIA** revisará su método presente y, si las expectativas actuales son diferentes, cambiara dicho método de depreciación para reflejar el nuevo patrón según la política Procedimiento general-políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

La depreciación iniciará en el momento en que el activo se encuentre listo para su uso (se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar) y finalizará en la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Esto implica que una vez comience la depreciación del activo, esta no cesará incluso en los periodos en que la propiedad, planta y equipo esté sin utilizar.

Para los activos que se encuentren conformados por componentes significativos, y tengan un grado de desgaste diferente y/o una vida útil diferente de los demás, se depreciará utilizando el enfoque de depreciación por componentes. Sin embargo, si la organización determina un tratamiento diferente según criterios de personal especializado en el tema, podrá hacerlo siempre y cuando técnicamente sea válido y se encuentre debidamente sustentado por escrito.

Sin embargo, a pesar de que los beneficios económicos futuros se consumen principalmente a través de la utilización del activo, si **TELEANTIOQUIA** emplea algún método de depreciación en función del uso para determinado activo, el cargo por depreciación puede ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de utilización.

Propiedades de inversión

Alcance

Esta política aplica para las inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión. Solo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán de acuerdo a esta política por su valor razonable con cambios en resultados. Todas las demás propiedades de inversión se contabilizarán como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de costo - depreciación - deterioro del valor.

Reconocimiento

Se reconocerá como propiedades de inversión los terrenos o edificios que se mantienen por **TELEANTIOQUIA** para obtener rentas, plusvalías o ambas. También se reconocerán como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Adicionalmente, cada vez que se decida realizar una inversión será pertinente hacer o solicitar a la empresa evaluadora de las condiciones de la inversión una separación de la propiedad y terreno con el fin de realizar la respectiva depreciación a la propiedad cuando haya lugar.

Activos intangibles

Alcance

TELEANTIOQUIA aplicará las directrices contenidas en esta política para el tratamiento contable de los activos intangibles desde el reconocimiento, medición inicial y posterior, determinación de pérdidas o reversiones por deterioro que correspondan.

Los activos intangibles para **TELEANTIOQUIA** comprenden activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, del cual se espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables; tales como:

- Derechos
- Licencias
- Software

Los anteriormente mencionados pueden provenir de adquisiciones o desarrollos internos de la organización.

Reconocimiento

La organización reconocerá un activo intangible si, y solo si:

- (a) Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad; y
- (b) El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

No serán reconocidos como activos intangibles los desembolsos por actividades de capacitación, publicidad y actividades de promoción, ni los desembolsos para reubicación o reorganización de una parte o de la totalidad de la empresa.

Cuando un activo este conformado por elementos tangibles e intangibles la empresa determinará cual tiene mayor peso para ser tratado como activo intangible o como propiedad, planta y equipo.

Todos los gastos por mantenimiento o actualizaciones se reconocerán como costo o gasto del periodo.

El tratamiento para algunos de los activos intangibles comúnmente adquiridos por la empresa, se detalla a continuación:

- Para los equipos que traen software pre-instalado, el intangible se amortizará de acuerdo con la vida útil del equipo en caso de que se pueda identificar, de lo contrario se contabilizará como propiedad, planta y equipo y se depreciará de acuerdo con la vida útil dada.
- Para las licencias de los softwares como, office, sistemas operativos, administrador del correo electrónico, licencias de SQL y licencias de acceso al servidor, en los cuales se adquiere una garantía tecnológica y se paga anualmente, serán contabilizados como gasto pagado por anticipado con amortización correspondiente durante el periodo contable.

- De igual forma, si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, para el caso de **TELEANTIOQUIA** dicha partida corresponderá a 10 años.

Arrendamientos

Alcance

TELEANTIOQUIA aplicará las directrices contenidas en esta política para el tratamiento contable de los arrendamientos operativos y financieros desde la clasificación, reconocimiento inicial, reconocimiento final y las revelaciones que correspondan para la contabilización del arrendador y arrendatario.

De igual forma, los arrendamientos se clasificarán al inicio del mismo, en arrendamientos operativos o financieros, de acuerdo con la transferencia que haga el arrendador al arrendatario, de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la forma legal del contrato, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Sin embargo, cuando un arrendamiento incluya componentes de edificios y terrenos conjuntamente, la empresa evaluará la clasificación de cada componente por separado (operativo o financiero).

Cuando se den cambios en las estimaciones o cambios en las circunstancias, estos no darán lugar a una nueva clasificación del arrendamiento o a efectos contables para **TELEANTIOQUIA**, de igual forma, cuando la empresa sea el arrendador actuará registrando un instrumento financiero (cuentas por cobrar) y lo tratará de acuerdo a lo planteado en dicha norma, finalmente cuando la empresa sea el arrendatario y los activos cumplan con la política de propiedad, planta y equipo se les dará el tratamiento establecido según dice la norma y la política.

Deterioro del valor de los activos

Alcance

Esta política aplicará para la contabilización del deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo; las propiedades de inversión y los activos intangibles que presenten indicio de deterioro de acuerdo a lo estipulado y tomado en cuenta para la elaboración de las respectivas políticas.

Reconocimiento

TELEANTIOQUIA reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo - UGE cuando su valor en libros supere su valor recuperable, además de las consideraciones establecidas por el comité NIIF de la empresa.

Periodicidad

Como mínimo al final del periodo contable, **TELEANTIOQUIA** evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, la empresa estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no existirá la obligación de realizar una estimación formal del valor recuperable.

La comprobación del deterioro del valor se podrá efectuar en cualquier momento dentro del periodo contable, siempre que se lleve a cabo en la misma fecha cada año.

Indicios del deterioro del valor

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, **TELEANTIOQUIA** recurrirá, entre otras, a las siguientes fuentes (externas e internas) de información:

Fuentes externas de información:

- (a) Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- (b) Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la empresa, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que opera la empresa.
- (c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han tenido incrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuya su valor recuperable significativamente.

Fuentes internas de información:

- (a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- (b) Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente la empresa. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer del activo antes de la fecha prevista y la reconsideración de la vida útil de un activo como finita en lugar de indefinida.
- (c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado.
- (d) El importe en libros de los activos netos de la organización es superior al valor razonable esperado de la organización en conjunto.

Además de las anteriores fuentes internas, **TELEANTIOQUIA** considerará para determinar de mejor manera el deterioro de sus activos la siguiente información:

- Opiniones de expertos
- Planos
- Fotografías
- Videos o declaraciones de personal interno acerca de la situación operativa de los activos cuyo deterioro físico se pretende probar

- Cambios de uso ordenados por la empresa
- Reestructuraciones
- Informes de producción
- Indicadores de gestión
- Flujos de efectivo significativamente mayores a los presupuestados inicialmente para operar o mantener el activo
- Flujos netos de efectivo reales (o resultados) derivados de la operación del activo que sean significativamente inferiores a los presupuestados
- Incrementos significativos de las pérdidas originalmente presupuestadas procedentes del activo
- Pérdidas de operación o flujos netos negativos de efectivo para el activo que se registren cuando se sumen las cifras del periodo corriente a las cifras presupuestadas para el futuro.

Si se determina algún indicio de que el activo esté deteriorado, podría ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente, no se reconociera ningún deterioro del valor para el activo considerado.

Otros activos

Alcance

Esta política contable abarca los otros activos que pertenecen a **TELEANTIOQUIA** y no se clasifican en las demás categorías de activos como inventarios, propiedad, planta y equipo, inversiones, activos intangibles, entre otros.

Reconocimiento

TELEANTIOQUIA deberá evaluar y determinar si esta categoría de activos, cumplen o no con la definición de activo. Es decir, se reconoce un activo en el estado de situación financiera cuando es probable que se obtengan del mismo un beneficio económico futuro para la empresa. Además, para su reconocimiento este debe tener un costo o valor que pueda medirse fiablemente, bien sea mediante el conocimiento de este valor o por estimaciones que se hagan para determinarlo, en caso de no poder determinar el valor, este no se reconoce en los estados financieros, pero puede revelarse en las notas correspondientes.

De esta manera, **TELEANTIOQUIA** reconocerá como otros activos los siguientes rubros:

- Suscripciones y afiliaciones.
- Seguros.
- Arrendamientos.
- Otros bienes y servicios pagados por anticipado.

Cuentas por pagar

Alcance

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por **TELEANTIOQUIA** con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

Reconocimiento

Serán reconocidas como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por **TELEANTIOQUIA** con terceros que han sido originadas en el desarrollo de las actividades y de las cuales se espera que en el futuro haya una salida de flujo de efectivo fijo o determinado, ya sea mediante efectivo, sus equivalentes u otro instrumento. El plazo estimado para el pago de estas cuentas de **TELEANTIOQUIA** está dado en 30 días a no ser que se exija pago inmediato.

Clasificación

Las cuentas por pagar se clasificarán en costo y costo amortizado.

Medición Inicial

Las cuentas por pagar que han sido clasificadas al costo, serán medidas por el valor de la transacción, de igual forma, las clasificadas como costo amortizado se medirán de acuerdo a los siguientes casos:

- (a) Cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o
- (b) Cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pagos superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda el plazo normal para el negocio y el sector.

Prestamos por pagar

Alcance

Una característica esencial de un pasivo es que la entidad tiene una obligación presente de actuar de una forma determinada. La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita. Una obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal. Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la entidad, cuando:

- (a) Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas de la entidad que son de dominio público o a una declaración actual suficientemente específica, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y
- (b) Como consecuencia de lo anterior; la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

La cancelación de una obligación presente implica habitualmente el pago de efectivo, transferencia de otros activos, prestación de servicios, sustitución de esa obligación por otra o la conversión de la obligación en patrimonio. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.”

Reconocimiento

TELEANTIOQUIA reconocerá préstamos por pagar, aquellos recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera en un futuro una salida de flujos financieros fijos o determinables a través de efectivo, sus equivalentes u otro instrumento.

Beneficios a empleados

Alcance

Esta política contable ha sido elaborada en base a todos los beneficios o retribuciones que otorga **TELEANTIOQUIA** a sus empleados a la fecha de emisión de la misma, con trascendencia que todo lo dispuesto por la empresa a la hora de otorgar los beneficios a empleados se cumplan de acuerdo a lo establecido en la norma. Adicionalmente, dicha política será actualizada en el caso que existan nuevos beneficios que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas.

Beneficios a empleados

Son aquellos otorgados a los empleados temporales y vinculados que durante el periodo contable hayan prestado sus servicios a la empresa. El personal temporal cuenta con beneficios como:

- Sueldo
- Salud
- Pensión
- Parafiscales
- ARL
- Vacaciones
- Cesantías
- Intereses a las cesantías
- Prima de servicios

Por su parte, el personal vinculado a la empresa cuenta con los beneficios de:

- Sueldo
- Cesantías
- Intereses a las cesantías

- Prima de navidad (corresponde a un salario y es pagada en diciembre)
- Prima de vida cara (tiene como requisito estar vinculado a la empresa 90 días antes del pago que por lo general se realiza el 28 de febrero y 30 de agosto de cada año)
- Prima de servicios (corresponde a medio salario y es calculada de forma proporcional, el pago correspondiente se efectúa en julio)
- Prima de vacaciones (corresponde en promedio a 15 días de salario)
- Bonificación de recreación (corresponde a 2 días y son pagados con la prima de vacaciones en dicha temporada)
- ARL
- Salud
- Pensión
- Parafiscales
- Vacaciones
- Fondo de bienestar social (este fondo contempla préstamos para educación, salud, capacitación y atención de gastos por calamidad doméstica, entre otros, adicionalmente, se hace necesario cumplir las siguientes condiciones sujetas a la capacidad de endeudamiento del empleado, a una vigencia en la empresa como mínimo de un año, a estar al día con los créditos u obligaciones adquiridos en **TELEANTIOQUIA** y a diligenciar el respectivo documento y formato para el trámite).

Para los beneficios de bienestar social, **TELEANTIOQUIA** tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- En el reconocimiento inicial de los préstamos de vivienda, la empresa calculará el valor desembolsado al costo amortizado teniendo en cuenta la tasa de interés interna de la empresa y la tasa de mercado vigente para la fecha del préstamo, lo que dará como resultado un valor en el préstamo por cobrar inferior al desembolsado, y la diferencia será un activo diferido – beneficio anticipado al empleado, el cual corresponde principalmente a la diferencia en tasas de interés (interna y de mercado).
- Cuando un empleado sea retirado de la empresa y tenga una obligación presente con la misma, dicha obligación será llevada al gasto directamente.
- El recalcule de préstamos por cobrar se realizará cuando el empleado abone a su obligación, cuando se retire de la empresa o al inicio de cada periodo (año).
- Para el recalcule de inicio de periodo, la empresa deberá utilizar la tasa de interés interna y la tasa de interés de mercado vigente para el año en curso.

Por lo anterior, estos beneficios a empleados serán tratados con la política de préstamos por cobrar en la sección correspondiente a préstamos de vivienda.

Beneficios a los empleados a largo plazo

Aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Dentro de esta categoría **TELEANTIOQUIA** tiene contemplado el beneficio de fondo de vivienda regulado por la Junta Administradora Regional a través del acuerdo 31 del 17 de diciembre del 2008, el cual hace alusión a los préstamos otorgados (bajo la modalidad de compra de vivienda, construcción de vivienda, cancelación de hipotecas, mejoras y cuota inicial) por parte de la empresa a sus empleados con el objetivo de contribuir a la solución de las necesidades de vivienda de los servidores públicos vinculados a la entidad; para tal fin, los requisitos sujetos a estos préstamos son: tener una vinculación con la empresa mayor a 1 año, no poseer vivienda propia, ni tampoco su cónyuge, tener capacidad económica para cumplir con las obligaciones adquiridas y diligenciar el respectivo formato para la solicitud.

Reconocimiento

Estos beneficios serán reconocidos como gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Cuando **TELEANTIOQUIA** efectuó pagos por beneficios a largo plazo y que estos tengan condición de cumplimiento de requisitos por parte del empleado y este no los cumpla totalmente, se reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

En caso de que al final del periodo contable existan activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Son los beneficios a los que la empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Cabe destacar que estas obligaciones deben estar sustentadas según un plan formal establecido y elaborado por la empresa.

TELEANTIOQUIA dentro de esta categoría de beneficios debe reconocer la liquidación correspondiente al tiempo laborado.

Reconocimiento

Los beneficios que aplican dentro de esta categoría serán reconocidos como un pasivo y un gasto.

Beneficios posempleo

Son aquellos beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la empresa.

Dentro de estos beneficios aplica:

- (a) Las pensiones a cargo de la empresa; y
- (b) Otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa.

TELEANTIOQUIA ofrece a sus empleados que están a punto de pensionarse un préstamo denominado “préstamo prepensión” otorgado inicialmente por un año con opción de prórroga y reglamentado por la junta administradora regional a través del acuerdo 12 del 23 de septiembre de 2005, las condiciones del préstamo son: tasa de interés igual al IPC, no estar retirado de la empresa por sanción disciplinaria, informar con anticipación a **TELEANTIOQUIA** la fecha en que va a recibir el pago de su pensión y presentar la documentación necesaria para dicho proceso.

Reconocimiento

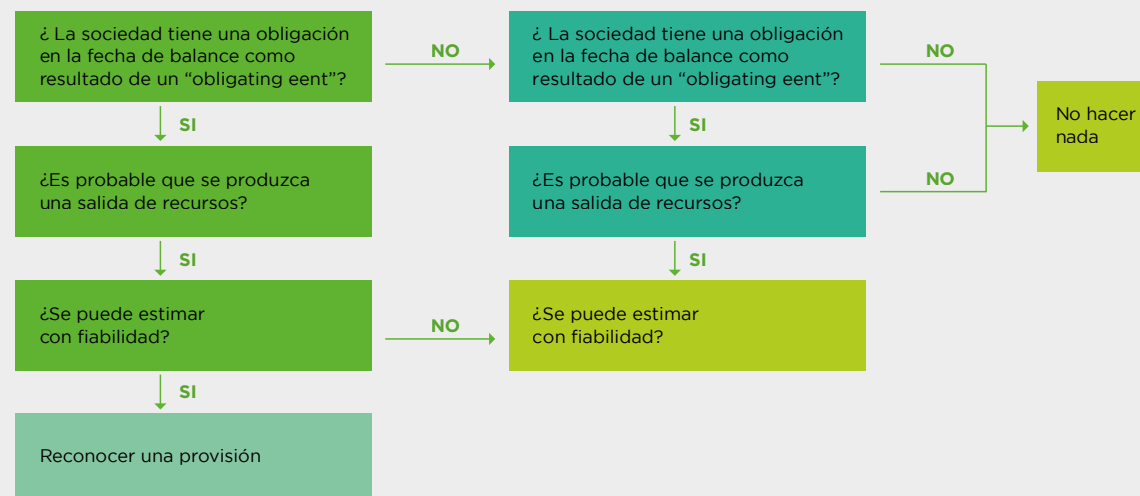
Cuando **TELEANTIOQUIA** deba reconocer y asumir el pago de los beneficios posempleo el reconocimiento será como un costo o gasto y un pasivo cuando se consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados afectando el resultado del periodo.

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, esto se reconocerá de manera independiente.

Provisiones

Alcance

Esta política será utilizada para el reconocimiento de provisiones, las cuales se entienden como un compromiso frente a un tercero, cuyo importe y/o momento de ocurrencia no se conocen con certeza. De esta manera, y para dar una visión clara de que camino elegir según las actividades de la empresa, a continuación se presenta el siguiente árbol de decisión para reconocer provisión o pasivo contingente según sea el caso.



Reconocimiento

Se reconocerán provisiones cuando la probabilidad de ocurrencia sea considerada como media-alta como se muestra en la siguiente tabla:

| Probabilidad | % Probabilidad |
|--------------|----------------|
| Baja | 0-25 |
| Media | 25-50 |
| Media - Alta | 50-75 |
| Alta | 75-100 |

Y cuando se presenten las siguientes tres condiciones:

- (a) Es una obligación presente legal (vía contrato, legislación u otra causa legal) o implícita (práctica de la compañía y uso/costumbres del sector) derivada de un evento pasado;
- (b) Es probable el desembolso de recursos para el pago de la obligación; y
- (C) Puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda.

Cuando se tenga el derecho legal a exigir que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión sean reembolsadas por un tercero o que este pague directamente la obligación, se reconocerá, de manera separada de la provisión, el derecho a exigir tal reembolso y un ingreso cuando sea casi que seguro la recepción.

También se reconocerá provisión cuando la empresa esté realizando un contrato oneroso, aquí la empresa reconocerá cualquier tipo de pérdida por deterioro del valor de los activos incorporados en la ejecución del contrato.

Cuando se den provisiones por costos de reestructuración se deberán tener en cuenta los siguientes elementos para el reconocimiento de la misma:

- (a) La empresa tiene un plan formal para proceder a la reestructuración en el que se identifican por lo menos:
 - Actividad o unidad de operación, o la parte de la misma involucrada.
 - Principales ubicaciones afectadas.
 - Ubicación, función y número aproximado de empleados que se indemnizarán por prescindir de sus servicios.
 - Desembolsos que se llevarán a cabo.
 - Momento en que se espera implementar el plan.
- (b) Se ha producido, entre los afectados, una expectativa válida de que la reestructuración se llevará a cabo, ya sea por haber comenzado a implementar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que van a afectarse por el mismo.

Adicionalmente, dentro de los programas de reestructuración se pueden abarcar uno o varios de los siguientes sucesos:

- (a) Terminación o disposición de una actividad o servicio.
- (b) Terminación de las actividades de la empresa en una localidad o región específica.
- (c) Reubicación de las actividades de una región a otra.
- (d) Cambios en la estructura administrativa.
- (e) Reorganizaciones importantes que tienen efecto en la naturaleza y enfoque de las operaciones de la empresa.

Finalmente, otras de las provisiones reconocidas serán por costos de desmantelamiento, el efecto de reconocimiento será un pasivo y un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento. Las demás provisiones serán reconocidas como un pasivo y un gasto.

Nota: no se reconocerán provisiones por resultados negativos netos futuros derivados de las operaciones de la empresa.

Activos y pasivos contingentes

Alcance

Establecer los mecanismos que garanticen que toda la información relacionada a los activos y pasivos contingentes generados y reconocidos por la empresa se encuentren diligenciados de acuerdo a las normas establecidas, para minimizar de mejor manera los riesgos asociados a dicha partida.

Reconocimiento

Los activos y pasivos contingentes no se reconocerán en los estados financieros a menos que su probabilidad de ocurrencia sea considerada como alta. Por ende, se evaluarán continuamente, con el fin de que si existe una evolución de los mismos sea reflejada de manera adecuada.

En el caso de los activos, cuando la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se reconocerá un ingreso y el activo como tal en los estados financieros del periodo contable correspondiente, de igual forma, en el caso de los pasivos cuando haya una salida de recursos y está sea probable y contenga una medición segura, se reconocerá el pasivo en los estados financieros del periodo contable al que corresponda el hecho.

Ingresos de actividades ordinarias

Alcance

Esta política contable abarca los ingresos por la prestación de servicios que **TELEANTIOQUIA** recibe habitualmente durante el periodo contable y que son susceptibles de incrementar el patrimonio

Reconocimiento

Serán reconocidos como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse fiablemente cuando:

- (a) El valor de los ingresos pueda estimarse con fiabilidad,
- (b) Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción,
- (c) El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y
- (d) Los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla puedan medirse con fiabilidad.

Cuando una transacción de prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos asociados a dicha partida se reconocerán en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Medición

Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducida las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Cuando el pago se difiera en el tiempo y los plazos concedidos para el mismo sean superiores a los normales, la medición inicial de los ingresos se realizará de la siguiente manera:

- (a) Cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o
- (b) Cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

La diferencia entre el valor presente de los flujos futuros y el valor nominal de la transacción corresponde al componente de financiación, el cual se reconocerá como un menor valor del ingreso por la prestación de servicios. Con posterioridad, el componente de financiación será objeto de amortización y se reconocerá como ingreso por concepto de intereses, de acuerdo con lo establecido en **la política de Cuentas por Cobrar**.

La empresa medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente:

- (a) La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados (estos costos incurridos no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales o pagos anticipados);
- (b) Las inspecciones del trabajo ejecutado; o
- (c) La proporción física de la prestación del servicio o del contrato de trabajo.

Para establecer el grado de avance en la prestación del servicio, se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados, y no se tendrán en cuenta los anticipos y los pagos recibidos del cliente, dado que no necesariamente reflejan la proporción del trabajo ejecutado.

En los casos en que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la empresa reconocerá los ingresos de forma lineal a lo largo de dicho periodo, a menos que exista evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que los demás, la empresa postergará el reconocimiento de los ingresos hasta que el mismo se ejecute.

Por otra parte, cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Ayudas Gubernamentales y Subvenciones

Alcance

Esta política contable abarca los ingresos entregados a **TELEANTIOQUIA** por parte del Fondo Único de las Tecnologías de la Información y la Comunicación- FUTIC del fondo para el desarrollo de la televisión y los contenidos, en forma de una transferencia de recursos en contrapartida del cumplimiento futuro o pasado de algún proyecto, es decir, el propósito es impulsar a la compañía a emprender proyectos educativos y culturales que generen impactos positivos en la sociedad. Adicionalmente, se considerarán los ingresos recibidos por concepto de la ley 14/1991, pero contrario a lo anterior la destinación del dinero entregado no está sujeto a condiciones y la empresa podrá disponer de los mismos para diferentes usos.

Reconocimiento

Se reconocerán como subvenciones los activos monetarios y no monetarios, que reciba **TELEANTIOQUIA** de terceros sin entregar nada a cambio. También se reconocerán como subvenciones la asunción y condonación de obligaciones y los préstamos a tasas inferiores a las del mercado.

Las subvenciones pueden o no estar sometidas a estipulaciones, las cuales se originan en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante.

Las estipulaciones son especificaciones que le imponen a la empresa receptora del activo una obligación de rendimiento. Existirá una obligación de rendimiento cuando la empresa deba usar o consumir el beneficio económico futuro del activo transferido para un propósito particular. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido podrán ser restricciones o condiciones.

Existirán restricciones cuando se requiera que la empresa receptora use o consuma el beneficio económico futuro del activo transferido para un propósito particular, pero que si este no se usa o consume como se especifica, no se requiera su devolución a la entidad que transfirió el activo. En este caso, si la empresa beneficiaria del activo transferido evalúa que su subvención le impone restricciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del activo.

Por otro lado, las subvenciones para cubrir costos y gastos específicos se reconocerán con afectación a los ingresos del mismo periodo contable en que sean causados estos conceptos, las subvenciones para compensar las pérdidas, gastos o costos en los que se haya incurrido se reconocerán como ingreso del periodo en el cual surge este cobro.

Las condonaciones de deuda se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando el proveedor de capital renuncie a su derecho de cobrar una deuda en la que haya incurrido la empresa.

Los bienes que reciba la empresa de terceros se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando a la empresa le sea transferido el control de los mismos.

La diferencia entre la tasa de mercado y la de los préstamos obtenidos a una tasa de interés inferior se reconocerá como ingreso cuando se reconozca el préstamo, de acuerdo con la política de préstamos por pagar, salvo que esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconocerá un pasivo.

Los servicios y los bienes de consumo inmediato, recibidos gratuitamente de otra entidad no se considerarán ingresos por subvenciones.

Medición

Para la medición las subvenciones se catalogan en dos categorías, monetarias y no monetarias, cuando sean monetarias se medirán por el valor recibido o por recibir y las no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y cuando no exista este se hará por el costo de reposición, sin embargo, de no ser posible medirlo por estos dos métodos, se hará por el valor en libros de la entidad que está cediendo el activo.

Con respecto a las subvenciones por préstamos obtenidos a una tasa de interés inferior a la del mercado, la medición será por la diferencia entre el valor recibido y el valor del préstamo.

Devolución de subvenciones

Cuando se esté obligado a devolver una parte o la totalidad del beneficio económico futuro del activo recibido, reconocerá una cuenta por pagar por el valor a devolver.

Si la devolución se origina por una subvención condicionada, la empresa disminuirá el pasivo previamente reconocido y cualquier diferencia entre este y el valor de la cuenta por pagar afectará el resultado del periodo.

Si la devolución no se origina por la subvención condicionada, el reconocimiento de la cuenta por pagar afectará el resultado del periodo.

Moneda funcional y efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

Alcance

Esta política será utilizada para el reconocimiento y utilización de la moneda funcional que utiliza **TELEANTIOQUIA**, además con el propósito de ver los efectos contables y/o financieros que se presenta con la conversión o variaciones de las tasas de cambio en moneda extranjera cuando se den los casos.

Moneda funcional

De acuerdo a las actividades realizadas por **TELEANTIOQUIA** para el cumplimiento de su objeto social, la moneda funcional que tiene establecida es el peso colombiano, la cual tiene como objetivo la representación fiable de todos los hechos económicos.

Transacciones en moneda extranjera

Toda transacción en moneda extranjera será reconocida utilizando el peso colombiano, es decir, al valor actual de la moneda en la fecha de la transacción se le aplicará al valor de la moneda extranjera.

Reconocimiento de las diferencias de cambio

TELEANTIOQUIA al final de cada periodo contable, re expresará las partidas monetarias en moneda extranjera utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo.

Las partidas monetarias son aquellas que se mantienen en efectivo, así como los activos y pasivos que se van a recaudar o pagar mediante una cantidad fija o determinable de efectivo, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez, las cuentas por cobrar, los préstamos por pagar y los beneficios a los empleados que se paguen en efectivo.

Cuando se dé el caso de que las partidas monetarias son medidas al costo histórico, la reexpresión se hará teniendo en cuenta la tasa de cambio de la fecha de la transacción realizada y, cuando las mismas, sean medidas por el valor razonable se utilizará las tasas de cambio en que sea medida la transacción.

De igual forma, las diferencias en cambio se reconocerán como gasto o ingreso del periodo contable.

Impuesto a las ganancias

Alcance

Esta política contable será aplicable en la contabilización del impuesto sobre la renta y el impuesto diferido. Está sujeta a las normas tributarias aplicadas en Colombia y a posibles cambios que las mismas puedan presentar. Adicionalmente, esta política no aplica para otro tipo de impuesto como lo son el IVA, ICA, predial, timbre, vehículos, etc.

Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias puede incluir otras formas de recaudo, como anticipos o retenciones.

El gasto o ingreso por el impuesto a las ganancias es el importe total que se tiene en cuenta al determinar la ganancia o pérdida neta del periodo. Este incluirá tanto el impuesto corriente como el diferido

Reconocimiento de impuestos corrientes

El reconocimiento del impuesto corriente, ya sea del periodo o de periodos anteriores, se reconocerá como un pasivo; sin embargo, cuando el valor pagado exceda el valor a pagar por esos periodos, el exceso se reconocerá como un activo.

Los impuestos corrientes generados como producto de una transacción, hecho o suceso en el periodo actual o en periodos posteriores se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del periodo, excepto cuando estos hayan surgido de transacciones o sucesos reconocidos en el patrimonio. Cuando se presente este caso en especial, el reconocimiento se hará en el patrimonio.

Finalmente, cuando el caso anterior se dé, pero relacionando el otro resultado integral, el reconocimiento se presentará en el otro resultado integral.

Medición

Los pasivos y activos por impuestos corrientes, procedentes del periodo presente o de periodos anteriores, se medirán por los valores que se espera pagar o recuperar de la autoridad fiscal utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes al final del periodo contable al cual corresponda el activo o pasivo relacionado.

Impuestos diferidos

Reconocimiento

Este reconocimiento se basará en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

La empresa reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria imponible. Sin embargo, no se reconocerá cuando la diferencia haya surgido por:

- (a) El reconocimiento inicial de una plusvalía

Por otro lado, se reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria deducible, en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Adicionalmente, se reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando existan beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, los cuales sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras. Es decir, se reconocerá un activo por impuestos diferidos solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, antes de que expire su derecho de compensación.

Los impuestos diferidos generados como producto de una transacción, hecho o suceso en el periodo actual o en periodos posteriores se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del periodo, excepto cuando estos estén relacionados con el patrimonio y con otro resultado integral, en estos casos, el reconocimiento se hará en el patrimonio y en el otro resultado integral respectivamente.

Cuando los activos o pasivos por impuestos diferidos se originen por activos y pasivos no monetarios medidos en una moneda distinta al peso colombiano, las variaciones en la tasa de cambio se reconocerán como ingreso o gasto del periodo.

Determinación de la base fiscal

La base fiscal de un activo es el valor que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la empresa en el futuro cuando recupere el valor en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su valor en libros.

En el caso de los ingresos de actividades ordinarias que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su valor en libros menos cualquier ingreso de actividades ordinarias que no resulte imponible en periodos futuros.

Para las partidas que tienen base fiscal, pero no están reconocidas como activos o pasivos en el estado de situación financiera, la diferencia temporaria corresponderá al valor que la autoridad fiscal permita deducir en periodos futuros

Presentación de estados financieros

Alcance

Especificar los mecanismos para la preparación, elaboración, identificación y frecuencia de presentación de un conjunto completo de estados financieros.

Finalidad

Presentar de manera estructurada la información de **TELEANTIOQUIA** correspondiente a la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo. Adicionalmente, mostrar los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado. De este modo y para dar cumplimiento a esto, se hace necesario reflejar información acerca de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos en los que se incluyen ganancias y pérdidas, aportes, flujos de efectivo y revelaciones para así poder predecir flujos de efectivo futuros y reducir el grado de incertidumbre.

Características cualitativas

TELEANTIOQUIA al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas de la información financiera para dar cumplimiento a los requerimientos pertinentes de los diferentes usuarios de la información con el propósito de satisfacer las necesidades comunes, dar cumplimiento a los objetivos planteados por la empresa y garantizar la eficacia en la utilización de la misma para la toma de decisiones. Las características a las cuales se hace referencia son:

- Relevancia
- Representación fiel
- Comparabilidad
- Verificabilidad
- Oportunidad
- Comprensibilidad

Adicionalmente, tendrá en cuenta los siguientes principios:

- Presentación razonable
- Cumplimiento de NIIF
- Hipótesis de negocio en marcha
- Principio de devengo o causación
- Materialidad
- Compensación
- Frecuencia de la información
- Comparabilidad
- Uniformidad

Identificación

Dentro de la presentación de todos los estados financieros y de sus revelaciones se identificará claramente cada uno de los siguientes componentes:

- El nombre de la empresa
- La condición de estados financieros individuales
- La fecha del cierre del periodo sobre el que se informa
- La moneda de presentación
- El grado de redondeo practicado

Estados financieros a presentar

TELEANTIOQUIA presentará de acuerdo a la frecuencia de la información los siguientes estados financieros:

- Estado de situación financiera al final del periodo contable
- Estado de resultado integral del periodo contable
- Estado de cambios en el patrimonio del periodo contable
- Estado de flujos de efectivo del periodo contable
- Revelaciones a los estados financieros

Activos corrientes y no corrientes

TELEANTIOQUIA clasificará un activo como corriente cuando:

- Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Se mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este sea administrado o de uso específico y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Por lo tanto, los demás activos serán clasificados como no corrientes al igual que los activos por impuestos diferidos.

Pasivos corrientes y no corrientes

TELEANTIOQUIA reconocerá un pasivo como corriente cuando:

- Se espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Se mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

De acuerdo a lo anterior y a los hechos económicos de **TELEANTIOQUIA** se clasificará todos los demás pasivos como no corrientes, al igual que los pasivos por impuestos diferidos.

Hechos ocurridos después del periodo contable**Alcance**

Esta política contable abarca los hechos ocurridos después del periodo contable que implican si y no ajustes en alguno de los rubros que componen los estados financieros de **TELEANTIOQUIA**.

Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo, por lo tanto, **TELEANTIOQUIA** ajustará los valores reconocidos como estos hechos en sus estados financieros para cumplir con el objetivo de revelaciones.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste son:

- Resoluciones de litigios judiciales,
- Recepción de información que indique el deterioro de valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido,
- La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas, y
- El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos, entre otros.

Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajustes son aquellos que indican condiciones surgidas después del mismo y que por su materialidad serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son:

- La reducción en el valor de mercado de las inversiones
- Compras significativas de activos
- La ocurrencia de siniestros
- Anuncios de reestructuraciones
- Decisiones de liquidación o cese de actividades de la empresa
- El inicio de litigios
- Entre otros

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES****NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES****NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES****NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS****NOTA 17. ARRENDAMIENTOS****NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN****NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA****NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR****NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN****NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE****NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)****NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA****NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES****RELATIVAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL****NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO****Efectivo y equivalentes de efectivo**

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | VALOR VARIACIÓN |
|--|--------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 | |
| Depósitos en instituciones financieras (1) | 5.723.052 | 5.460.107 | 262.945 |
| Efectivo administrado o con destinación específica (2) | 22.954.161 | 25.028.778 | -2.074.617 |
| Total | 28.677.213 | 30.488.885 | -1.811.672 |

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, de ahorro, de recursos restringidos y en fondos para cumplir con los compromisos que adquiere la entidad.

1. Los depósitos en instituciones financieras comprenden cuentas corrientes y de ahorro, de acuerdo como se explica en el siguiente cuadro:

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | VALOR VARIACIÓN |
|--------------------------------|--------------------------|------------------|-----------------|
| | 2023 | 2022 | |
| Cuenta corriente Banco Popular | 1.256.499 | 78.086 | 1.178.413 |
| Cuenta corriente Bancolombia | 3.151.169 | 3.002.268 | 148.901 |
| Cuenta de ahorros Bancolombia | 27.146 | 710.770 | -683.624 |
| Cuenta de ahorros Bancolombia | 240.529 | 249.070 | -8.541 |
| Cuenta de ahorros IDEA | 1.044.706 | 1.419.913 | -375.207 |
| Cuenta de ahorros BBVA | 3.004 | 0 | 3.004 |
| Total | 5.723.052 | 5.460.107 | 262.944 |

2. El efectivo administrado o con destinación específica comprende los recursos recibidos de terceros para el manejo de proyectos como la Central de Medios (contratos de administración delegada o mandato), dichas cuentas se crean de acuerdo con lo establecido en cada contrato y al final de estos se debe reintegrar a los clientes los rendimientos que se generaron en dicha cuenta, así como también los recursos que no fueron ejecutados. Encontramos también los programas financiados por el FUTIC, los cuales son recursos de destinación específica para los proyectos que esta entidad desea apoyar y de los cuales también se esperan generar unos rendimientos que deben ser reintegrados al finalizar el proyecto. Encontramos además recursos remanentes de la ejecución de regalías

asignados por el Sistema General de Regalías, los cuales fueron utilizados para actualizar la plataforma tecnológica del canal. A continuación, relacionamos como está compuesta esta cuenta:

Bancolombia

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | VALOR VARIACIÓN |
|--|--------------------------|----------------|-----------------|
| | 2023 | 2022 | |
| CM IDEA - 0030 2017 | 188.025 | 183.226 | 4.799 |
| CM Indeportes 082/2018 | 74.287 | 72.391 | 1.896 |
| Cuenta Maestra Fondo Regalías 2018 (a) | 0 | 1.095 | -1.095 |
| CM Inst. de Cultura 145-2018 | 64.661 | 63.010 | 1.651 |
| CM SENA 2200 | 0 | 5.214 | -5.214 |
| Total Bancolombia Proyectos | 326.973 | 324.936 | 2.037 |

Idea TELEANTIOQUIA

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | VALOR VARIACIÓN |
|--|--------------------------|-----------|-----------------|
| | 2023 | 2022 | |
| Fondo de vivienda | 3.485.898 | 3.187.564 | 298.334 |
| Fondo de bienestar social | 286.705 | 268.670 | 18.035 |
| CM IDEA 0030-2017 | 5.455 | 5.272 | 183 |
| CM Sabaneta 493-2017 | 3 | 2 | 1 |
| CM Municipio de Sabaneta 1455-2017 | 6.435 | 6.218 | 217 |
| CM IDEA 215-2018 | 81 | 78 | 3 |
| CM Corantioquia 040-2001 | 0 | 98.836 | -98.836 |
| CM IDEA CTO. 0006-2020 | 306.653 | 296.324 | 10.329 |
| CM Inst. Cultura y Patr. Ant. 014-2020 | 0 | 16.930 | -16.930 |
| CM Indeportes 411 - 2020 | 0 | 8.650 | -8.650 |
| CM IDEA 022-2021 CTA NO. 1001 | 52.491 | 53.548 | -1.057 |
| CM Gobernación de Antioquia 46-11652/202 | 4.507 | 4.356 | 151 |
| CM Corantioquia 40-2102-3-202 | 0 | 4.794 | -4.794 |
| CM Cornare 238 - 2001 | 682 | 57.799 | -57.117 |
| CM Lotería De Medellín 29-2021 | 0 | 43.223 | -43.223 |
| CM Gobernación de Antioquia 11786-2021 | 0 | 12.479 | -12.479 |
| CM Gobernación Comunicación 12269-2021 | 0 | 191.566 | -191.566 |
| CM FLA 12194-2021 | 145.953 | 218.486 | -72.533 |
| CM Corantioquia 2111-173 2021 | 31.740 | 17.729 | 14.011 |
| CM Municipio De Caldas 1291 | 1.277 | 8.411 | -7.134 |
| CM Gobernación Ant. 13721-2022 10012635 | 474.213 | 7.672.525 | -7.198.312 |
| CM FLA 13823-2022 10012636 | 282.614 | 5.959.942 | -5.677.328 |
| CM Contraloría Medellín 40-2022 10012637 | 0 | 221.978 | -221.978 |

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | VALOR VARIACIÓN |
|--|--------------------------|-------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 | |
| CM Cornare 233-2022 10012639 | 210.629 | 1.228.666 | -1.018.037 |
| CM Lotería De Medellín 43 2022 10012644 | 53.041 | 99.379 | -46.338 |
| CM VIVA 140-2022 10012893 | 2.467 | 104.813 | -102.346 |
| CM IDEA 146-2022 10012902 | 35.355 | 606.623 | -571.268 |
| CM Alcaldía Envigado 1024-2022 10012901 | 0 | 6.804 | -6.804 |
| CM Seccional Salud 13999-2022 10012900 | 0 | 1.027.348 | -1.027.348 |
| CM Gobernación de Antioquia 14160-2022 | 0 | 1.665.471 | -1.665.471 |
| CM Alcaldía De Caldas 2017 - 2022 | 0 | 64.387 | -64.387 |
| CM IDEA 050 - 2023 100013972 | 1.101.797 | 0 | 1.101.797 |
| CM Gobernación 14996 - 2023 100013977 | 157.613 | 0 | 157.613 |
| CM Contraloría Med. 027-2023 100013990 | 88.854 | 0 | 88.854 |
| CM Lotería Med. 018-2023 100014003 | 255.029 | 0 | 255.029 |
| CM FLA 15319-2023 100014042 | 4.739.927 | 0 | 4.739.927 |
| CM Imer Rionegro 004-2023 100014043 | 4.935 | 0 | 4.935 |
| CM Municipio de Caldas 2367-2023 100014044 | 91.142 | 0 | 91.142 |
| CM Corantioquia 140-2302-97 100014011 | 64.505 | 0 | 64.505 |
| CM Rionegro1010-2023 100014083 | 13.266 | 0 | 13.266 |
| CM Tecnol. Débora Arango - 2023 100014098 | 33.210 | 0 | 33.210 |
| CM Envigado 0522 - 2023 100014012 | 322.432 | 0 | 322.432 |
| CM VIVA 139 - 2023 100014096 | 102.247 | 0 | 102.247 |
| CM Cornare 215-2023 100014201 | 959.036 | 0 | 959.036 |
| CM Gobernación 15780-2023 100014524 | 6.909.428 | 0 | 6.909.428 |
| CM Seccional de salud 15551- 2023 | 129.274 | 0 | 129.274 |
| CM Gobernación 15856 - 2023 (TURISMO) | 913.443 | 0 | 913.443 |
| CM Indeportes 713 - 2023 100014909 | 39.114 | 0 | 39.114 |
| CM Instituto de cultura 081-2023 100014911 | 11.089 | 0 | 11.089 |
| CM Gobernación 16149 - 2023 100015059 | 1.132.141 | 0 | 1.132.141 |
| Total Idea TELEANTIOQUIA | 22.454.679 | 23.158.871 | - 704.192 |

BANCO POPULAR

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | VALOR VARIACIÓN |
|--|--------------------------|------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 | |
| FUTIC RES. 025 DE 2022 - 220-191-16225-4 | 0 | 892.646 | -892.646 |
| FUTIC RES. 032 DE 2022 - 220-191-16231-2 | 0 | 496.916 | -496.916 |
| FUTIC NICK PUNTO CONTROL - 220-191-16239-5 | 0 | 155.411 | -155.411 |
| FUTIC RES. 018 DE 2023 - 220-1911625-28 | 12 | 0 | 12 |
| FUTIC RES. 030 DE 2023 - 220-1911625-36 | 1 | 0 | 1 |
| FUTIC RES. 047 DE 2023 - 220-1911625-85 | 4 | 0 | 4 |
| FUTIC RES. 00934 DE 2023 - 500-805-09274-7 | 1.314 | 0 | 1.314 |
| FUTIC RES. 1115 DE 2023 - 001-000147-81 | 171.176 | 0 | 171.176 |
| Total Banco Popular TELEANTIOQUIA | 172.509 | 1.544.973 | -1.372.466 |

Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas a 31 de diciembre de 2023 sin reporte de partidas conciliatorias como cheques pendientes de cobro o consignaciones pendientes por identificar, tal y como expresa la política de efectivo y equivalentes de efectivo.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Corresponde a las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el cometido estatal de la entidad. Las inversiones se realizan basadas primordialmente en las que generan una renta fija y son mantenidas hasta la fecha de su vencimiento.

6.1. Inversiones en administración de liquidez

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | |
|--|--------------------------|-------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
| CDT | 2.852.890 | 6.197.014 | -3.344.124 |
| Bonos y títulos emitidos por el gobierno | 0 | 786.324 | -786.324 |
| Otros Certificados | 3.829.263 | 1.003.501 | 2.825.762 |
| Otras Inversiones | 9.758.380 | 7.300.955 | 2.457.425 |
| Total inversiones en Administración de Liquidez | 16.440.533 | 15.287.794 | 1.152.739 |

El saldo de las inversiones para administración de liquidez a 31 de diciembre de 2023 fue:

Certificados de depósito a término - Corto Plazo

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | |
|--|--------------------------|------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
| CDT de 91 a 180 días | 2.852.890 | 6.197.014 | -3.344.124 |
| Total inversiones en títulos de deuda | 2.852.890 | 6.197.014 | -3.344.124 |

Otros certificados

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | |
|-----------------------------------|--------------------------|------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
| Inversiones Virtuales Bancolombia | 2.498.571 | 501.834 | 1.996.737 |
| Inversiones BBVA | 1.330.693 | 501.667 | 829.026 |
| Total Otros certificados | 3.829.263 | 1.003.501 | 2.825.762 |

El detalle de las inversiones mantenidas al cierre del año 2023 se describe a continuación:

| Concepto / Emisor | Vencimiento | Plazo | Cifras en miles de pesos | | | |
|-------------------|-------------|-------|--------------------------|---------------|-----------|---------|
| | | | Subtotal | Tasa Efectiva | Intereses | Total |
| IDEA | 08-mar-24 | 360 | 528.241 | 13.61% | 56.772 | 585.013 |
| IDEA | 08-mar-24 | 360 | 528.241 | 13.61% | 56.772 | 585.013 |
| Bancolombia | 15-mar-24 | 365 | 660.803 | 14.45% | 74.800 | 735.603 |
| BBVA | 17-ene-24 | 184 | 764.972 | 14.50% | 48.891 | 813.863 |
| BBVA | 17-ene-24 | 184 | 732.382 | 14.50% | 46.808 | 779.189 |
| IDEA | 12-feb-24 | 182 | 581.750 | 14.90% | 31.599 | 613.348 |
| IDEA | 12-feb-24 | 182 | 581.750 | 14.90% | 31.599 | 613.348 |
| IDEA | 12-feb-24 | 182 | 581.750 | 14.90% | 31.599 | 613.348 |
| IDEA | 12-feb-24 | 182 | 631.523 | 14.90% | 34.302 | 665.825 |
| IDEA | 18-mar-24 | 182 | 628.991 | 13.50% | 23.109 | 652.101 |
| IDEA | 18-mar-24 | 182 | 629.989 | 13.50% | 23.146 | 653.135 |
| IDEA | 18-mar-24 | 182 | 573.285 | 13.50% | 21.063 | 594.348 |
| Banco Popular | 25-mar-24 | 182 | 587.655 | 13.40% | 19.971 | 607.626 |
| Banco Popular | 25-mar-24 | 182 | 587.655 | 13.40% | 19.971 | 607.626 |
| BBVA | 30-abr-24 | 182 | 650.280 | 14.75% | 15.126 | 665.406 |
| Banco Popular | 27-may-24 | 182 | 949.550 | 13.30% | 11.109 | 960.659 |
| Bancolombia | 27-jun-24 | 182 | 596.154 | 11.95% | 553 | 596.708 |
| Bancolombia | 27-jun-24 | 182 | 596.154 | 11.95% | 553 | 596.708 |

| Concepto / Emisor | Vencimiento | Plazo | Cifras en miles de pesos | | | |
|-------------------|-------------|-------|--------------------------|---------------|----------------|-------------------|
| | | | Subtotal | Tasa Efectiva | Intereses | Total |
| Bancolombia | 27-jun-24 | 182 | 569.025 | 11.95% | 528 | 569.553 |
| BBVA | 26-jun-24 | 183 | 573.069 | 13.30% | 981 | 574.050 |
| IDEA | 11-jun-24 | 183 | 582.174 | 13.00% | 3.912 | 586.085 |
| IDEA | 11-jun-24 | 183 | 582.174 | 13.00% | 3.912 | 586.085 |
| IDEA | 11-jun-24 | 183 | 721.606 | 13.00% | 4.849 | 726.455 |
| IDEA | 17-jun-24 | 182 | 779.034 | 13.10% | 3.423 | 782.458 |
| Banco Popular | 15-jun-24 | 183 | 673.271 | 13.35% | 3.708 | 676.980 |
| Total | | | | | 569.055 | 16.440.533 |

El detalle de los rendimientos registrados en inversiones durante el año 2023 se describe a continuación:

| Concepto | Cifras en miles de pesos | |
|---|--------------------------|--|
| | 2023 | |
| Inversiones liquidadas durante el año | 1.458.339 | |
| Inversiones mantenidas al final del año | 569.055 | |
| Total rendimientos de inversiones 2023 | 2.027.394 | |

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar corrientes de **TELEANTIOQUIA**, con corte a diciembre de 2023, se componen de la siguiente manera:

| Concepto | 2023 | 2022 | Variación |
|---|-----------|------------|------------|
| Prestación de servicios | 7.447.589 | 9.870.913 | -2.423.324 |
| Otras cuentas por cobrar | 240.588 | 78.503 | 162.085 |
| Prestación de servicios - difícil recaudo | 80.400 | 184.945 | -104.544 |
| Deterioro acumulado prestación de servicios | -42.573 | -117.624 | 75.051 |
| Cuentas por cobrar corrientes | 7.726.005 | 10.016.737 | -2.290.732 |

Por su parte, las cuentas por cobrar no corrientes, se componen así:

| Concepto | 2023 | 2022 | Variación |
|---|---------|----------|-----------|
| Prestación de servicios - difícil recaudo | 80.400 | 184.945 | -104.545 |
| Deterioro acumulado prestación de servicios | -42.573 | -117.624 | 75.051 |
| Cuentas por cobrar no corrientes | 37.828 | 67.321 | -29.493 |

A continuación, se explicará con mayor nivel de detalle la composición de las cuentas por cobrar.

7.1 Prestación de servicios

Representa el valor de los derechos a favor de la entidad, originados en la prestación de servicios, en desarrollo de sus funciones. Los saldos de deudores se sometieron al proceso de análisis y conciliación de saldos y movimientos, y el valor de las cuentas por cobrar reportada por cartera quedó conciliado con el auxiliar de contabilidad. A continuación, se discriminan las cuentas por cobrar comparativas con corte a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | |
|---|--------------------------|------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 | Variación |
| Prestación de servicios de televisión | 7.302.019 | 1.849.798 | 5.452.181 |
| Prestación de servicios Central de Medios (1) | 145.570 | 8.021.115 | -7.875.505 |
| Total prestación de servicios | 7.447.589 | 9.870.913 | -2.423.324 |

Corresponde a las cuentas por cobrar que se tienen pendientes por los recursos que destinan los clientes de **TELEANTIOQUIA** desde la unidad de Central de Medios, para la ejecución de planes de medios (radio, prensa, tv, entre otros) mediante contratos de mandato. Estas cuentas son independientes a las cuentas por cobrar provenientes del objeto social principal, teniendo en cuenta que las últimas representan ingresos recibidos por el canal, mientras que las primeras representan recursos que son destinados para la ejecución de los contratos de mandato.

En la siguiente tabla se observa el detalle de los terceros a quienes corresponde el valor total de las cuentas por cobrar originadas por contratos de la Central de Medios:

| | Tercero | Saldo |
|--|---|----------------|
| | IMER - Instituto Municipal de Educación Física Deporte y Rec. | 101.281 |
| | Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA | 26.984 |
| | Lotería de Medellín | 500 |
| | Municipio de Caldas | 463 |
| | Municipio de Sabaneta | 16.342 |
| | Total prestación de servicios Central de Medios | 145.570 |

En cuanto al plazo para el recaudo de la cartera, **TELEANTIOQUIA** en sus políticas establece un límite de treinta (30) días corrientes, siguientes a la fecha de la factura, cuando se trata de clientes con domicilio en el Departamento de Antioquia. Cuando los clientes se encuentran domiciliados por fuera del departamento, el plazo de pago se extiende a sesenta (60) días (no aplica para cesión de derechos).

Con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la clasificación de la cartera total por edades es la siguiente:

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | |
|----------------------|--------------------------|------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 | Variación |
| Sin Vencer | 6.673.439 | 9.540.601 | -2.867.162 |
| Entre 1 y 30 días | 488.612 | 224.358 | 264.254 |
| Entre 31 y 60 días | 271.065 | 65.673 | 205.392 |
| Entre 61 y 90 días | 14.472 | 40.275 | -25.803 |
| Entre 91 y 120 días | 0 | 0 | 0 |
| Entre 121 y 360 días | 0 | 6 | -6 |
| Más de 360 días | 0 | 0 | 0 |
| Total general | 7.447.589 | 9.870.913 | -2.423.324 |

7.2 cuentas por cobrar

Representa el valor de los derechos de cobro de la empresa por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en cuentas anteriores, tales como cobros de incapacidades a las diferentes EPS o saldos por cobrar a empleados y terceros, que se originan en el curso normal de la entidad.

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | |
|---------------------------------------|--------------------------|---------------|----------------|
| | 2023 | 2022 | Variación |
| Otras cuentas por cobrar | 240.588 | 78.503 | 162.085 |
| Total otras cuentas por cobrar | 240.588 | 78.503 | 162.085 |

7.3 Prestación de servicios - difícil recaudo

Representa el valor de las cuentas por cobrar que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas de la cuenta deudora principal o que se encuentran en cobro jurídico. Corresponde a las deudas de difícil recaudo que están relacionadas con el desarrollo de las actividades que constituyen el cometido estatal de la entidad.

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | |
|--|--------------------------|----------------|-----------------|
| | 2023 | 2022 | Variación |
| Entre 121 y 360 días | 8.530 | 0 | 8.530 |
| Más de 360 días | 71.870 | 184.945 | -113.075 |
| Total cuentas por cobrar de difícil recaudo | 80.400 | 184.945 | -104.545 |

Las cuentas por cobrar se dan de baja teniendo en cuenta lo siguiente: 1) la cuenta por cobrar lleve más de un año en cobranza judicial y 2) los abogados señalen que se han agotado todos los medios de cobro.

La cartera de difícil recaudo con corte al 31 de diciembre de 2023 se encuentra representada en los siguientes saldos:

| Tercero | Valor |
|--|---------------|
| Cossio Jaramillo Marisela del Carmen | 20.000 |
| Fundación Compromiso Por Colombia | 42.572 |
| Inversiones Dominus Natura | 17.828 |
| Total cuentas por cobrar de difícil recaudo | 80.400 |

A continuación, se presenta un detalle del estado en que se encuentra el proceso de cobro para cada uno de los casos presentados en el cuadro anterior:

a. Marisela del Carmen Cossio Jaramillo (Politécnico Ciadco)

Demandante: **TELEANTIOQUIA** Ltda.

Demandado: Marisela del Carmen Cossío Jaramillo

Juzgado Quinto Civil Municipal de Ejecución

Radicado: 05001400301820210058000

Ejecutivo mínima cuantía

b. Fundación Compromiso Por Colombia

Ejecutivo singular

Juzgado Sexto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias

Radicado: 05001400301120180040600.

Demandante: Sociedad Televisión de Antioquia Limitada

Demandado: Fundación Compromiso por Colombia

Inversiones Dominus Natura S.A.S.

Acuerdo de pago

Saldo de la obligación: \$ 17.827.512

7.4 Deterioro acumulado cuentas por cobrar

Representa el valor estimado de la posible pérdida de valor que se origine en las cuentas por cobrar, cuando el valor en libros de la cuenta por cobrar excede el importe recuperable de la misma. Para hallar el valor recuperable de las cuentas por cobrar en mora, se estimó el valor presente de los flujos futuros de las mismas, teniendo en cuenta el tiempo estimado de recuperación de cada partida. De acuerdo con las políticas contables, las cuentas por cobrar

son deterioradas cuando su vencimiento supera los 180 días. La tasa de descuento utilizada fue de 5.44% efectiva anual con base en el histórico del Banco de la República de la última semana de diciembre para la tasa cero cupón de Títulos de Tesorería (TES) con plazo de redención a un año.

De igual manera se evalúa el deterioro para las cuentas por cobrar clasificadas en difícil recaudo, las cuales se encuentran en gestión del área jurídica; Estas cuentas se deterioraron según los criterios profesionales del área encargada y las gestiones realizadas por la misma.

De conformidad con los criterios mencionados, para el período 2023, se dieron de baja \$3.226 y se espera reconocer la pérdida en el año 2023. Por su parte, el recaudo de cartera deteriorada en períodos anteriores permitió reconocer una recuperación de deterioro por valor de \$71.825.

Partiendo de un deterioro acumulado total de \$117.624 a diciembre de 2022, se obtiene un deterioro acumulado de \$42.573 a diciembre 31 de 2023.

| | |
|--|---------|
| Deterioro acumulado a diciembre de 2022 | 117.624 |
| Bajas en cuentas de cartera deteriorada | -3.226 |
| Recuperación de deterioro durante el ejercicio | -71.825 |
| Deterioro acumulado a diciembre de 2023 | 42.573 |

El total del deterioro acumulado al cierre del ejercicio, \$ 42.573 corresponden al deterioro de cuentas por cobrar no corrientes de difícil recaudo.

| | |
|--|--------|
| Clasificación de la cartera deteriorada | Valor |
| Deterioro de cuentas por cobrar de difícil recaudo | 42.573 |
| Deterioro de cuentas por cobrar corrientes | 0 |
| Total deterioro de cartera acumulada | 42.573 |

Teniendo en cuenta los detalles expuestos para cada uno de los casos de la cartera clasificada como cuentas por cobrar de difícil recaudo y la evaluación realizada acerca de la probabilidad de recuperación de la cartera de difícil recaudo, el área jurídica emitió su concepto acerca del porcentaje de los saldos que debía ser deteriorado con corte al 31 de diciembre para la cartera cuya recuperación se encuentra a su cargo, el cual fue mantener el deterioro que estaba registrado en el año anterior. El detalle de estos valores se presenta a continuación:

| Nombres | Saldo cartera | Deterioro 2023 | Deterioro acumulado | %Deterioro | Valor en libros |
|--------------------------------------|----------------|----------------|---------------------|------------|-----------------|
| Fundación Compromiso Por Colombia | 42.573 | 0 | 42.573 | 100% | 0 |
| Inversiones Dominus Natura SAS | 17.828 | 0 | 0 | 0% | 17.828 |
| Cossio Jaramillo Marisela del Carmen | 20 | 0 | 0 | 0% | 20 |
| Colorado Casas Leonardo Fabio | 57.996 | 0 | 0 | 0% | 57.996 |
| Vera Gutiérrez Mónica Lili | 30.158 | 0 | 0 | 0% | 30.158 |
| Tamayo Llano Leidy Yohana | 39.490 | 0 | 0 | 0% | 39.490 |
| Totales | 188.065 | 0 | 42.573 | | 145.492 |

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Representa los valores adeudados por los empleados y exempleados, por concepto de préstamos de vivienda, bienestar social (educación, salud, calamidad) y seguros adquiridos por cuenta de los préstamos. A continuación, se presenta el saldo comparativo a diciembre de 2022 y 2023:

| Concepto | 2023 | 2022 | Variación |
|---|---------|---------|-----------|
| Préstamos concedidos - saldo corriente | 187.757 | 167.412 | 20.345 |
| Préstamos concedidos - saldo no corriente | 458.453 | 575.292 | -116.839 |
| Cuentas por cobrar corrientes | 646.211 | 742.704 | -96.493 |

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1 del Acuerdo 13 del 23 de junio de 2006, la tasa de interés aplicable a los préstamos del Fondo de Vivienda es equivalente al Índice de Precios al Consumidor - IPC del año inmediatamente anterior. En ese sentido, la tasa usada para el cálculo de los intereses generados en 2023 ascendió a 13.12% efectivo anual. Por su parte, los intereses de los préstamos de Bienestar Social concedidos a los funcionarios del canal, fueron calculados con base en la tasa de interés establecida para el período en que fueron desembolsados los préstamos, que corresponde al IPC establecido al 31 de diciembre del período anterior al año de aprobación.

La tasa de interés efectiva usada para la medición de los préstamos de vivienda bajo las políticas contables de la entidad, corresponde al promedio de tasas de los bancos comerciales para préstamos de Vivienda de Interés Social (VIS), que para el año 2023 ascendió a 16,45% efectivo anual. Bajo la tasa de interés efectiva vigente para el año 2023, el ingreso obtenido por concepto de intereses ascendió a **\$79.719**.

Mientras que los créditos de Bienestar social, permitieron obtener un ingreso por concepto

de intereses en el año 2023 por valor de \$1.944.

De acuerdo con los planes de pago de los préstamos, el saldo que se espera recuperar durante el año 2024, asciende a los valores que se presentan a continuación. Por su parte, los seguros corresponden a pagos que deben ser realizados en el corto plazo, teniendo en cuenta que su pago debe ser realizado por **TELEANTIOQUIA** a la aseguradora en el momento de la renovación.

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | |
|---|--------------------------|----------------|---------------|
| | 2023 | 2022 | Variación |
| Préstamo de vivienda personal activo | 42.491 | 42.901 | -410 |
| Préstamo de vivienda personal retirado | 119.542 | 97.132 | 22.410 |
| Préstamo de educación personal retirado | 425 | 1.345 | -920 |
| Préstamo de educación personal activo | 15.243 | 22.032 | -6.789 |
| Préstamo de salud personal activo | 3.181 | 1.324 | 1.857 |
| Seguros de préstamos | 6.875 | 2.679 | 4.196 |
| Total | 187.757 | 167.412 | 20.345 |

Por su parte, los valores reconocidos como préstamos por cobrar de largo plazo corresponden a los pagos que, de acuerdo con el plan de pagos, se espera recibir a partir de un período mayor a un año. El detalle de los préstamos por cobrar de largo plazo es el siguiente:

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | |
|---|--------------------------|----------------|-----------------|
| | 2023 | 2022 | Variación |
| Préstamo de vivienda personal activo | 225.987 | 258.443 | -32.456 |
| Préstamo de vivienda personal retirado | 222.416 | 304.779 | -82.363 |
| Préstamo de educación personal activo | 8.895 | 11240 | -2.345 |
| Préstamo de educación personal retirado | 6.452 | 681 | -674 |
| Préstamo de salud personal activo | 1149.2 | 149 | 1000.164 |
| Total | 458.453 | 575.292 | -116.839 |

Según los planes de pago de cada crédito, de los saldos en préstamos por cobrar a largo plazo, se espera recuperar un total de \$ 706.122 en los primeros cinco años. El valor total de los recaudos esperados se compone de la siguiente manera:

| Año | Personal activo | Personal retirado | Bienestar Social Activo | Total |
|--------------|-----------------|-------------------|-------------------------|----------------|
| 2024 | 72.187 | 156.204 | 19.477 | 247.868 |
| 2025 | 65.610 | 90.083 | 8.626 | 164.320 |
| 2026 | 57.542 | 80.947 | 3963.861 | 142.453 |
| 2027 | 37.256 | 45.907 | 0 | 83.163 |
| 2028 | 34.288 | 34.030 | 0 | 68.319 |
| Total | 266.884 | 407.171 | 32.067 | 706.122 |

NOTA 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos para **TELEANTIOQUIA**, son bienes que la entidad no ha destinado para la venta.

La vida útil para la propiedad, planta y equipo de **TELEANTIOQUIA** se determina teniendo en cuenta el inferior de los siguientes criterios contemplados en la política de la entidad:

- (a) La vida útil estimada de la parte.
- (b) El tiempo en que **TELEANTIOQUIA** pretenda utilizar el activo.
- (c) La vida útil estimada del activo como un todo.

Lo anterior teniendo en cuenta los flujos de trabajo, expectativas y estadísticas de utilización, calidad, desgaste físico esperado, obsolescencia técnica, tecnológica o comercial, límites legales o restricciones similares y necesidades propias de la empresa.

La evaluación del cambio en la estimación de la vida útil de los diferentes activos, fue realizada por los profesionales idóneos de cada área, donde se determinó la nueva vida útil que debía asignarse al activo dadas las actuales condiciones económicas y de obsolescencia, conjuntamente con la expectativa de uso que se tiene hacia el futuro para el mismo.

9.1. Edificaciones

Representa el valor de las edificaciones adquiridas a cualquier título para el desarrollo de las funciones de cometido estatal.

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | VALOR VARIACIÓN |
|----------------------------|--------------------------|-------------------|-----------------|
| | 2023 | 2022 | |
| Edificios y casas | 35.969.262 | 35.969.262 | 0 |
| Casetas | 200.881 | 200.881 | 0 |
| Estaciones repetidoras | 452.013 | 464.109 | -12.096 |
| Total Edificaciones | 36.622.156 | 36.634.231 | -12.096 |

Las variaciones corresponden a una dada de baja # 6 del 2023 con placa 5782.

9.2 Muebles, enseres y equipo de oficina

Representa el valor de los muebles, enseres y equipos de oficina empleados para la prestación de servicios, así como aquellos destinados para apoyar la gestión administrativa.

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | VALOR VARIACIÓN |
|---|--------------------------|----------------|-----------------|
| | 2023 | 2022 | |
| Muebles y enseres | 386.263 | 386.263 | 0 |
| Equipos y máquinas de oficina | 540.576 | 540.576 | 0 |
| Total Muebles. Enseres y Equipo de Oficina | 926.839 | 926.839 | 0 |

9.3. Equipos de comunicación y computación, y Equipo de TV

Representa el valor de tres tipos de equipos, estos son comunicación, computación y televisión. Aquí están clasificados los activos que son utilizados en el desarrollo del objeto social de **TELEANTIOQUIA**.

Teniendo en cuenta lo anterior, estos activos son de alta rotación, puesto que lo ideal es tener equipos que estén a la vanguardia en tecnología. Así pues, la variación tiene su raíz principalmente en la adquisición de activos.

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | VALOR VARIACIÓN |
|-------------------------|--------------------------|-------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 | |
| Equipos de comunicación | 765.133 | 665.291 | 99.842 |
| Equipos de televisión | 31.389.319 | 29.480.590 | 1.908.729 |
| Equipos de computación | 2.137.078 | 2.028.404 | 108.674 |
| Total | 34.291.530 | 32.174.285 | 2.117.245 |

A continuación, se presenta la cantidad y el valor de las adquisiciones de activos y las dadas de baja pertenecientes a estas categorías:

| Concepto | Compras | | Bajas | |
|------------------------|-----------|------------------|-----------|---------|
| | Cantidad | Valor | Cantidad | Valor |
| Equipo de comunicación | 2 | 99.842 | 0 | 0 |
| Equipo de televisión | 43 | 1.972.558 | 10 | 156.072 |
| Equipo de computación | 34 | 220.478 | 2 | 19.561 |
| Total | 27 | 2.292.878 | 12 | |

9.4 Equipos de transporte

Representa el valor de los equipos de transporte terrestre, que son los vehículos: un camión, cuatro camionetas, dos unidades móviles, una EduMóvil, una moto y un microbús que pertenecen al canal **TELEANTIOQUIA** y se emplean para la prestación de servicios y el apoyo a la gestión administrativa.

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | VALOR VARIACIÓN |
|-----------------------------------|--------------------------|---------------------|-----------------|
| | 2023 | 2022 | |
| Terrestre | 1.350.633 | 1.350.633 | 0 |
| Total Equipo de transporte | \$ 1.350.633 | \$ 1.350.633 | 0 |

9.5 Maquinaria y equipo en comodato

Representa el valor de los equipos entregados en comodato por parte de la Comisión Nacional de Televisión, los cuales se componen de equipos transmisores, acondicionadores y antenas de transmisión que se encuentran ubicados en las diferentes estaciones de los municipios del departamento de Antioquia.

| Concepto | Cifras en miles de pesos | |
|----------------------------------|--------------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Maquinaria y equipo en comodato | 3.002.840 | \$ 3.002.840 |
| Total Maquinaria y equipo | 3.002.840 | 3.002.840 |

9.6 Depreciación acumulada

Representa el valor acumulado por el reconocimiento de la pérdida de capacidad operacional de la propiedad planta y equipo, por el uso u otros factores normales, teniendo en cuenta su vida útil estimada y el costo ajustado por adiciones o mejoras. El método de depreciación utilizado es el de línea recta sobre el costo, menos el valor residual; esto teniendo en cuenta la vida útil proyectada.

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | |
|--------------------------------------|--------------------------|-------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 | VARIACIÓN |
| Edificaciones | 4.608.605 | 4.229.105 | 379.5 |
| Maquinaria y equipo en comodato | 3.002.783 | 2.989.460 | 13.323 |
| Muebles y enseres | 731.754 | 701.484 | 30.27 |
| Equipos de televisión | 2.403.219 | 2.001.927 | 401.292 |
| Equipo de comunicación y computación | 24.613.170 | 22.879.836 | 1.733.334 |
| Equipo de transporte | 938.655 | 878.867 | 59.788 |
| Total | 36.298.187 | 33.680.679 | 2.617.508 |

9.7 Deterioro de valor

Representa el valor estimado de la posible pérdida de valor que se origine en la propiedad planta y equipo, cuando el valor en libros del activo excede el importe recuperable del mismo. Para determinar que hubo deterioro de valor de los activos se tuvo en cuenta los indicios de deterioro estipulados en las políticas contables de la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el período 2023 el deterioro acumulado de los activos asciende a \$69.819, no hubo variación con respecto al saldo a 2022, pues no existían indicios de deterioro al cierre de la vigencia sobre otros activos. El deterioro de valor de los activos corresponde a 8 activos en total, 7 de los cuales pertenecen a la categoría de equipo de televisión, y una fotocopiadora que pertenece a equipo de computación.

| Concepto | Cifras en miles de pesos | |
|-----------------------|--------------------------|---------------|
| | 2023 | 2022 |
| Equipos de televisión | 69.738 | 69.738 |
| Equipo de computación | 81 | 81 |
| Subtotal | 9.819 | 69.819 |

9.8 Efecto en resultados producto de dada de baja de activos fijos.

A continuación, se detallan los activos dados de baja durante el año 2023 que tuvieron efecto en los resultados del período; dichas bajas afectaron negativamente en \$11.961.

Aquí se puede observar la pérdida registrada por el activo:

| Código | Descripción | Fecha De Compra | Valor | Dep. Acumulada | Valor En Libros | Pérdida | Resultados |
|-------------------------|--------------------|-----------------|--------|----------------|-----------------|---------|---------------|
| 11084 | Impresora | 19/06/2013 | 3.039 | 3.039 | 0 | 0 | 0 |
| 12725 | Micrófono | 13/12/2017 | 1.050 | 1.050 | 0 | 0 | 0 |
| 12728 | Micrófono | 13/12/2017 | 1.050 | 1.050 | 0 | 0 | 0 |
| 12726 | Micrófono | 13/12/2017 | 1.050 | 1.050 | 0 | 0 | 0 |
| 05025 | Antena | 07/04/2006 | 4.489 | 4.489 | 0 | 0 | 0 |
| 05782 | Torre Transmisión | 07/05/2007 | 12.096 | 7.935 | 4.160 | -4.160 | -4.160 |
| Sgr-0021 | Cámara | 01/03/2019 | 16.706 | 16.706 | 0 | 0 | 0 |
| 13913 | Portátil | 01/06/2022 | 8.062 | 2.553 | 5.509 | -5.509 | -5.509 |
| 12346 | Sistema Transmisor | 17/08/2016 | 54.396 | 54.396 | 0 | 0 | 0 |
| 12424 | Cámara | 28/12/2016 | 18.548 | 18.548 | 0 | 0 | 0 |
| 12660 | Transmisor | 30/05/2016 | 50.313 | 50.313 | 0 | 0 | 0 |
| 13308 | Monitor | 09/12/2019 | 5.429 | 3.138 | 2.291 | -2.291 | -2.291 |
| 11863 | Computador | 25/09/2014 | 11.499 | 11.499 | 0 | 0 | 0 |
| Total Resultados | | | | | | | 11.960 |

Cifras expresadas en miles de pesos.

9.9 Conciliación activos fijos de valor en libros del 31 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2023.

Aquí se relaciona el valor en libros inicial y las afectaciones que tienen los activos fijos durante el período, tales como: las compras, las dadas de baja y depreciación, generando como resultado el valor en libros de los activos al 31 de diciembre de 2023.

| Propiedad Planta Y Equipo | | | | | | | |
|-------------------------------------|------------|--------------|-------------------|-----------------------------|----------------------|----------------------|-------------|
| Cifras En Miles De Pesos | | | | | | | |
| Concepto | Edificios | Maq Y Equipo | Equipo De Oficina | Equipo De Computo Y Comunic | Equipo De Televisión | Equipo De Transporte | Total |
| Valor Activo 31 Dic 2022 | 36.634.251 | 3.002.840 | 926.839 | 2.693.695 | 29.480.590 | 1.350.633 | 74.088.848 |
| Depreciación Acum 31 Dic 2022 | -4.229.105 | -2.989.460 | -701.484 | -2.001.927 | -22.879.836 | -878.868 | -33.680.680 |
| Deterioro 2022 | | | | -81 | -69.738 | | -69.819 |
| Valor En Libros 31 Dic 2022 | 32.405.146 | 13.38 | 225.355 | 691.687 | 6.531.016 | 471.765 | 40.338.349 |
| Depreciación | -387.436 | -13.323 | -30.270 | -415.343 | -1.887.115 | -59.788 | -2.793.275 |
| Ajustes Depreciación | | | | | | | 0 |
| Compras | | | | 228.077 | 2.064.801 | | 2.292.878 |
| Bajas/Venta Dep | 7.935 | | | 14.052 | 153.782 | | 175.769 |
| Bajas/ Venta Activos | -12.096 | | | -19.561 | -156.072 | | -187.729 |
| Valor Activo 31 Dic 2022 | 36.622.156 | 3.002.840 | 926.839 | 2.902.211 | 31.389.908 | 1.350.633 | 76.194.587 |
| Valor En Libros Activos 31 Dic 2023 | 32.013.550 | 57 | 195.085 | 498.912 | 6.706.412 | 411.977 | 39.825.992 |

NOTA 10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Representa el valor de las edificaciones que se tienen para uso futuro indeterminado y de aquellos que están destinados a generar rentas, plusvalías o ambas. El método de depreciación utilizado para este tipo de activos es Línea Recta.

| Concepto | Cifras en miles de pesos | |
|------------------------|--------------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Edificios y casas | 2.688.993 | 2.688.993 |
| Depreciación acumulada | -675.880 | -645.679 |
| Total | 2.013.113 | 2.043.314 |

Conciliación Propiedades de Inversión de valor en libros del 31 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2023.

Aquí se relaciona el valor en libros inicial y las afectaciones que tienen las Propiedades de Inversión durante el período, tales como: las compras, las dadas de baja, reclasificaciones y depreciación, generando como resultado un valor en libros de los activos al 31 de diciembre de 2022.

| PROPIEDAD DE INVERSIÓN | | | | | |
|--------------------------|-----------------------------|--------------------|-----------------------------------|-----------------|--------------------------------|
| Cifras en miles de pesos | | | | | |
| | Valor activo 31 dic 2022 | Dep 31 dic 2022 | Valor en libros 31 dic 2022 | Dep año 2023 | Valor en libros 31 dic 2023 |
| Edificaciones | 2.688.993 | -645.679 | 2.043.314 | -675.880 | 2.013.113 |
| | 2.688.993 | -645.679 | 2.043.314 | -675.880 | 2.013.113 |

NOTA 11. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

El saldo corriente de este rubro incluye las cuentas representativas de los anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones, y los bienes y servicios pagados por anticipado, así:

| Concepto | 2023 | 2022 | Variación |
|---|-----------|-----------|-----------|
| Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones | 1.273.272 | 1.089.914 | 183.358 |
| Bienes y servicios pagados por anticipado | 143.102 | 181.548 | -38.446 |
| Otros derechos y garantías corrientes | 1.416.374 | 1.271.462 | 144.912 |

Por su parte, el saldo no corriente incluye los activos por impuesto diferido, y el activo diferido correspondiente a beneficios otorgados a empleados. El detalle es el siguiente:

| Concepto | 2023 | 2022 | Variación |
|---------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Activos por impuestos diferidos | 4.121.094 | 3.601.357 | 519.737 |
| Activos diferidos | 20.753 | 44.252 | -23.499 |
| Intangibles | 0 | 64.175 | -64.175 |
| Otros derechos y garantías | 4.141.847 | 3.709.784 | 432.063 |

11.1 Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones

Representa el valor de los recursos a favor por concepto de retenciones y anticipos de impuestos, así como los saldos a favor originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas, que serán solicitados como devolución o compensación en liquidaciones futuras. Adicionalmente, **TELEANTIOQUIA** se toma como descuento tributario el IVA de los activos reales productivos.

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | |
|--|--------------------------|-----------|-----------|
| | 2023 | 2022 | Variación |
| IVA AF reales productivos descuento tributario | 0 | 2.919 | -2.919 |
| Saldos a favor en liquidación de renta | 894.344 | 808.013 | 86.331 |
| Retención en la fuente | 0 | 0 | 0 |
| Auto retención sobre la renta | 0 | 0 | 0 |
| Anticipo impuesto de industria y comercio | 350.086 | 152.284 | 197.802 |
| Anticipo impuesto a las ventas | 3.029 | 827 | 2.202 |
| Anticipo de impuesto de industria y comercio | 25.813 | 1.780 | 24.033 |
| Tasa Pro deporte y recreación | 0 | 124.090 | -124.090 |
| Total Anticipos o saldos a favor por impuestos | 1.273.272 | 1.089.913 | 183.359 |

11.2 Bienes y servicios pagados por anticipado

Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, estos pagos deben amortizarse durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos.

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | |
|--------------------|--------------------------|---------|-----------|
| | 2023 | 2022 | Variación |
| Seguros | 143.102 | 168.985 | -25.883 |
| Bienes y servicios | 0 | 12.563 | -12.563 |
| Total | 143.102 | 181.548 | -38.446 |

Con corte a diciembre de 2023, se tenían seguros que fueron pagados de manera anticipada, y su amortización se realizará durante el año 2024, de conformidad con el período cubierto por las pólizas.

11.3 Otros beneficios a los empleados

El rubro de activos diferidos por otros beneficios a los empleados corresponde al costo amortizable que representa para el canal el hecho de otorgar a sus empleados préstamos de largo plazo a una tasa inferior a la tasa de mercado.

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | |
|----------------------------------|--------------------------|--------|-----------|
| | 2023 | 2022 | Variación |
| Otros beneficios a los empleados | 20.753 | 44.252 | -23.499 |
| Total | 20.753 | 44.252 | -23.499 |

Para efectos del cálculo, se tuvo en cuenta la tasa de colocación de los bancos comerciales para la adquisición de vivienda (VIS), según el histórico presentado por el Banco de la

República para la última semana del año 2023, equivalente al 16.45% efectivo anual. El beneficio se calcula teniendo en cuenta que el canal otorga los préstamos a sus empleados a una tasa equivalente al IPC certificado al cierre del año anterior, lo que fija en 13.12% la tasa de interés corriente a aplicar a partir del año 2023.

11.4 Activos por impuestos diferidos

Representa el valor del Impuesto sobre la Renta pagado que es susceptible de recuperarse en periodos futuros y que se origina por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, siempre que se espere que estas diferencias reduzcan la ganancia fiscal de periodos futuros en los cuales el activo se recupere o el pasivo se liquide.

| Concepto | Cifras en miles de pesos | |
|----------------------------|--------------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Cuentas por cobrar | 0 | 0 |
| Propiedad, planta y equipo | 4.102.183 | 3.498.695 |
| Activos Intangibles | 0 | 0 |
| Otros activos | 0 | 0 |
| Cuentas por cobrar | 14.900 | 60.015 |
| Beneficio empleados | 4.010 | 42.647 |
| Total | 4.121.093 | 3.601.357 |

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR

En este rubro se incluyen las cuentas representativas de la adquisición de bienes y servicios, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, retención en la fuente, impuestos, contribuciones y tasas por pagar, y otras cuentas por pagar. El detalle es el siguiente:

| | Cifras en miles de pesos | | |
|-------------------------------------|--------------------------|-------------------|----------------|
| | 2023 | 2022 | Variación |
| Adquisición de bienes y servicios | 14.565.529 | 14.260.093 | 305.436 |
| Recursos a favor de terceros | 1.158.674 | 923.435 | 235.239 |
| Descuentos de nómina | 55.891 | 52.383 | 3.508 |
| Retenciones y anticipo de impuestos | 754.893 | 628.193 | 126.700 |
| Impuestos, contribuciones y tasas | 728.894 | 464.837 | 264.056 |
| Impuesto sobre las ventas | 1.311.958 | 1.280.564 | 31.394 |
| Otras cuentas por pagar | 24.088 | 23.099 | 989 |
| Total cuentas por pagar | 18.599.927 | 17.632.604 | 967.323 |

A continuación, se explica en detalle la composición de estos conceptos:

12.1 Adquisición de bienes y servicios

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad contable pública por concepto de adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales o extranjeros, en desarrollo de sus funciones. Los saldos de cuentas por pagar se sometieron al proceso de análisis y conciliación de saldos y movimientos.

El origen de estas partidas corresponde a deudas con los diferentes proveedores que le proporcionan al canal bienes y servicios para el desarrollo de su objeto social, el plazo de pago estipulado es de 30 días después de la fecha de radicado en el archivo de **TELEANTIOQUIA** de las facturas de venta o cuentas de cobro correspondientes.

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | |
|--------------------------|--------------------------|-------------------|----------------|
| | 2023 | 2022 | Variación |
| Adquisición de servicios | 1.753.670 | 2.569.695 | -816.025 |
| Central de Medios (1) | 12.114.548 | 10.910.951 | 1.203.597 |
| Servicios | 40 | 0 | 40 |
| Gastos Fijos (2) | 697.271 | 779.447 | -82.176 |
| Total | 14.565.529 | 14.260.093 | 305.436 |

(1) Corresponde a los proveedores relacionados con la unidad de negocio de la central de medios, que se contabiliza de manera independiente a los proveedores provenientes del objeto social principal.

(2) La causación de gastos fijos son aquellos costos y gastos del periodo contable vigente (año 2022), los cuales, fueron facturados por el proveedor en el periodo contable posterior (año 2023), por esta razón fueron registrados en el periodo de causación y no en el periodo de facturación.

La composición de las cuentas por pagar de **TELEANTIOQUIA** por edades es la siguiente:

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | |
|----------------------|--------------------------|------------------|-----------------|
| | 2023 | 2022 | Variación |
| Sin Vencer | 1.556.492 | 2.033.331 | -476.839 |
| Entre 1 y 30 días | 171.809 | 397.937 | -226.128 |
| Entre 31 y 60 días | 8.525 | 97.892 | -89.367 |
| Entre 61 y 90 días | 11.079 | 39.572 | -28.493 |
| Entre 91 y 120 días | 359 | 0 | 359 |
| Entre 121 y 360 días | 5.406 | 229 | 5.177 |
| Más de 360 días | 0 | 734 | -734 |
| Total general | 1.753.670 | 2.569.695 | -816.025 |

Las cuentas por pagar que se encuentran con un vencimiento superior a 31 días, obedecen a obligaciones con proveedores con los cuales se tienen negociaciones de pago por comisiones en ventas sobre recaudos. El pago de dichas obligaciones se realiza en el momento que se efectúa el recaudo correspondiente de los servicios prestados.

La composición de las cuentas por pagar de la CENTRAL DE MEDIOS por edades es la siguiente:

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | |
|----------------------|--------------------------|-------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 | Variación |
| Sin Vencer | 9.816.716 | 8.566.121 | 1.250.595 |
| Entre 1 y 30 días | 1.601.877 | 1.829.940 | -228.063 |
| Entre 31 y 60 días | 565.847 | 417.677 | 148.170 |
| Entre 61 y 90 días | 59.163 | 37.727 | 21.436 |
| Entre 91 y 120 días | 30.426 | 0 | 30.426 |
| Entre 121 y 360 días | 32.746 | 58.434 | -25.688 |
| Más de 360 días | 7.774 | 1052 | 6.721 |
| Total general | 12.114.548 | 10.910.951 | 1.203.597 |

El pago de las obligaciones derivadas de la ejecución de contratos de mandato, se encuentra supeditado a la disponibilidad de los recursos entregados en administración por parte del mandante y la entrega de evidencia y soportes de los proveedores.

12.2 Recursos a favor de terceros

Representa el valor de los recursos recaudados o pendientes de recaudo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, siempre que la entidad tenga el derecho de cobro o de retención de dichos recursos.

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | |
|------------------------------------|--------------------------|----------------|----------------|
| | 2023 | 2022 | Variación |
| Recaudos por clasificar | 103.197 | 2.252 | 100.945 |
| Estampillas | 951.286 | 730.444 | 220.842 |
| Tasa Pro Deporte y Recreación | 104.191 | 86.899 | 17.292 |
| Otros recursos a favor de terceros | 0 | 103.840 | -103.840 |
| Total | 1.158.674 | 923.435 | 235.239 |

Los recaudos por reclasificar corresponden a consignaciones no identificadas al cierre del período. A estas partidas se les realiza un análisis posterior para reconocer el pago realizado por el deudor, para ello se envían comunicaciones a las entidades bancarias para identificar el tercero que ejecutó el pago y adicionalmente se envían dos circularizaciones al año a todos nuestros clientes para sanear las cuentas por cobrar y conciliar la cartera con nuestros clientes.

Teniendo como base la Ordenanza Nro. 29 del 31 de agosto de 2017; además de la actualización de esta a través de la Ordenanza 41 del 16 de diciembre de 2020, en la que se deben pagar las estampillas efectivamente recaudadas, se presenta en este rubro el valor de las estampillas deducidas a los diferentes proveedores y acreedores, pero que están pendientes de pago, hasta el recaudo efectivo en el momento del pago al proveedor.

Se destaca también la inclusión de un nuevo rubro que es la Tasa Pro Deporte y Recreación que está regulada en la Ordenanza 41 del 16 de diciembre de 2020 y que fue creada por la Ley 2023 de 2020. Esta Tasa se comenzó a retener a los diferentes proveedores durante la vigencia 2021, teniendo en cuenta las excepciones mencionadas por la ley.

12.3 Descuentos de nómina

Representa el valor de las obligaciones de la empresa originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus empleados, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | |
|-------------------------------------|--------------------------|---------------|--------------|
| | 2023 | 2022 | Variación |
| Aportes a fondos pensionales | 29.708 | 26.545 | 3.163 |
| Aportes a seguridad social en salud | 25.745 | 23.786 | 1.959 |
| Libranzas | 438 | 2.052 | -1.614 |
| Otros descuentos de nómina | 0 | 0 | 0 |
| Total | 55.891 | 52.383 | 3.508 |

Los aportes a fondos de seguridad social y parafiscales y demás descuentos de nómina, corresponden al periodo causado de diciembre 2023 y que será efectivamente cancelado en enero 2024. Además, en el rubro de Aportes a fondos pensionales se encuentran las deducciones practicadas durante el año 2023 a los empleados, en virtud de la declaratoria de Inconstitucionalidad del Decreto 558 del 2020 en Sentencia C-258/20 proferida por la Corte Constitucional; estas deducciones se consignarán cuando se cumplan con las condiciones contenidas en la normatividad vigente para la materia.

12.4 Retención en la fuente

Representa el valor que ha sido recaudado por los agentes de retención fuente a todos los pagos o abonos en cuenta que realicen, excepto en los casos en los cuales no deban hacerlo por expresa disposición legal.

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | |
|---|--------------------------|----------------|----------------|
| | 2023 | 2022 | Variación |
| Retención en la fuente en impuesto sobre la renta | 398.902 | 337.815 | 61.087 |
| Retención en impuesto a las ventas | 241.125 | 205.681 | 35.444 |
| Autorretención en impuesto sobre la renta | 97.292 | 65.585 | 31.707 |
| Retención en impuesto de industria y comercio | 17.239 | 13.269 | 3.970 |
| Pagos al Exterior | 337 | 5.843 | -5.506 |
| Total | 754.893 | 628.193 | 126.700 |

El valor de la totalidad de las retenciones descritas en el cuadro anterior, serán presentadas y pagadas en las fechas estipuladas de acuerdo a la normatividad tributaria vigente.

Impuestos contribuciones y tasas

Representa el valor de las obligaciones a cargo de la Entidad, que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos.

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | |
|----------------------------------|--------------------------|----------------|----------------|
| | 2023 | 2022 | Variación |
| Impuesto de industria y comercio | 369.273 | 171.471 | 197.802 |
| Estampillas | 359.621 | 293.366 | 66.255 |
| Total | 728.894 | 464.837 | 264.057 |

El saldo correspondiente al impuesto de industria y comercio corresponde al pasivo estimado por el impuesto de industria y comercio causado durante la vigencia 2023, que será declarado en el año 2024, según el calendario tributario vigente para el cumplimiento de dicha obligación.

La mayor parte de este saldo ha sido cancelado mediante el mecanismo de autorretención, según el monto de anticipos pagados (Ver nota número 16), que representa a su vez el valor estimado que será imputado en la declaración del impuesto que será presentada por la vigencia 2023, en el año 2024.

El pasivo por impuestos, contribuciones y tasas, incluye también el saldo a pagar por las estampillas efectivamente recaudadas en el mes de diciembre y que se debe pagar según los plazos establecidos en la Ordenanza Nro. 41 del 16 de diciembre de 2020.

12.5 Impuesto sobre las ventas

Representa el valor generado en la prestación de servicios gravados, así como el valor descontable por la adquisición de bienes y servicios gravados, de acuerdo con las normas tributarias vigentes. Por tratarse de una cuenta corriente, puede generar un saldo a favor o a cargo de la empresa, producto de las diferentes transacciones realizadas.

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | |
|-----------------------------|--------------------------|------------------|---------------|
| | 2023 | 2022 | Variación |
| Venta de servicios 16% | 18.530 | 18.530 | 0 |
| Venta de bienes 19% | 28.881.499 | 23.421.519 | 5.459.980 |
| IVA devoluciones en compras | 38.819 | 37.757 | 1.062 |
| IVA compra de bienes | -552.453 | -425.758 | -126.695 |
| IVA Compra de servicios | -16.053.379 | -13.659.824 | -2.393.555 |
| IVA devolución en venta | -27.705 | -27.705 | 0 |
| Valor pagado | -10.959.534 | -8.058.774 | -2.900.760 |
| IVA Retenido 100% | -33.819 | -25.182 | -8.637 |
| Total | 1.311.958 | 1.280.563 | 31.395 |

El valor del Impuesto a las Ventas Agregado será presentado y pagado de acuerdo con la normatividad tributaria vigente.

Otras cuentas por pagar

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la empresa, en desarrollo de sus actividades, que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas por pagar que tienen definiciones precisas.

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | |
|-----------------------------------|--------------------------|---------------|------------|
| | 2023 | 2022 | Variación |
| Obligaciones pagadas por terceros | 0 | 1.938 | -1.938 |
| Tarjeta de crédito | 3.039 | 2.029 | 1.010 |
| Aportes al ICBF y SENA | 21.049 | 19.132 | 1.917 |
| Total | 24.088 | 23.099 | 989 |

Como parte de las obligaciones laborales del canal, al cierre del período se reconoce el valor de los aportes parafiscales que se encuentran a cargo de **TELEANTIOQUIA** por concepto de ICBF y SENA, y que serán cancelados en el mes de enero de 2024.

NOTA 13. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los beneficios a los empleados se clasifican en:

- a) beneficios a los empleados a corto plazo,
- b) beneficios posempleo,
- c) beneficios a los empleados a largo plazo

13.1. Beneficios a empleados corto plazo

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas en la relación laboral con los empleados del canal, en virtud de las normas legales vigentes. El detalle de estas obligaciones es el siguiente:

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | |
|--|--------------------------|------------------|-----------------|
| | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
| Nómina por pagar | 50.486 | 0 | 50.486 |
| Cesantías | 668.689 | 597.733 | 70.956 |
| Intereses sobre las cesantías | 81.361 | 73.709 | 7.652 |
| Vacaciones | 500.488 | 386.754 | 113.734 |
| Prima de vacaciones | 341.863 | 264.176 | 77.687 |
| Prima de servicios | 146.000 | 128.524 | 17.476 |
| Bonificación de recreación | 45.582 | 35.224 | 10.358 |
| Bonificación por servicio | 27.269 | 22.285 | 4.984 |
| Aporte a riesgos laborales | 8.557 | 8.245 | 312 |
| Aportes a fondos pensionales | 77.893 | 67.694 | 10.199 |
| Aportes a seguridad social en salud | 15.828 | 16.127 | -299 |
| Aportes a cajas de compensación familiar | 53.509 | 48.632 | 4.877 |
| Total | 2.017.524 | 1.649.101 | 368.421 |

Nómina por pagar. El saldo de la nómina por pagar representa las obligaciones que quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre por concepto de liquidaciones definitivas de contratos laborales.

Cesantías. Este beneficio tiene como principal objetivo otorgarle al trabajador recursos que se constituyan como un auxilio para el desempleo, y que además se ha determinado como un ahorro que puede ser invertido en vivienda o estudio. Las cesantías corresponden a un salario promedio mensual por cada año laborado o a su proporción en caso de un tiempo de labor inferior.

En la planta hay servidores públicos con diferentes regímenes de liquidación y pago del auxilio de cesantías: son retroactivas para quienes fueron vinculados antes del 31 de diciembre de 1996, y anualizadas para los vinculados a partir del 1º de enero de 1997. Dentro de los beneficios a empleados de corto plazo solamente se incluyen las cesantías anualizadas.

Intereses a la Cesantías. Es el reconocimiento financiero del empleador por la retención anual del valor correspondiente a las cesantías, dicho beneficio corresponde al 12% del total de las cesantías anuales o proporcionalmente al tiempo trabajado, y debe ser pagado directamente al trabajador.

Vacaciones. Corresponde al descanso remunerado que el empleador debe otorgar al trabajador, las cuales son equivalentes a quince (15) días hábiles vacaciones por cada año de servicio o el tiempo proporcional a la fracción trabajada.

Prima de vacaciones. Este beneficio corresponde a quince (15) días de salario por cada año de servicio, y será reconocida y pagada en el momento en que el empleado inicie el disfrute de su periodo de vacaciones.

Prima de servicios. Este beneficio corresponde a quince (15) días de salario por cada año de servicio o el tiempo proporcional a la fracción trabajada, el pago correspondiente se efectúa en el mes de julio de cada año.

Bonificación por recreación. Prestación social que representa dos (2) días de salario por cada año de servicio, y será reconocida y pagada en el momento en que el empleado inicie el disfrute de su periodo de vacaciones.

Bonificación por servicio. Esta bonificación será equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del salario vigente, y será reconocida y pagada en la quincena más próxima a la fecha en que el empleado cumpla un (1) año continuo de labor, este beneficio solo rige para los empleados públicos de libre nombramiento y remoción.

Aportes a riesgos laborales. Aportes realizados por la entidad a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), tomando como base el ingreso base de cotización (IBC) de los empleados y producto de un factor porcentual que depende del nivel de riesgo laboral de cada trabajador. Dichos recursos son reconocidos y pagados mensualmente de acuerdo a la legislación vigente.

Aportes a fondos pensionales. Aportes realizados por parte de **TELEANTIOQUIA** a las entidades administradoras del régimen de prima media y ahorro individual para el pago de pensiones de invalidez, vejez y muerte de los empleados. Los aportes realizados por **TELEANTIOQUIA** equivalen al 12% sobre el ingreso base de cotización (IBC).

Aportes a seguridad social en salud. Corresponde al pago que se debe realizar al sistema de seguridad social, por el concepto de salud de los empleados, en donde, de acuerdo con la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 1828 de 2013, el canal deberá aportar el 8,5% sobre el IBC, en caso de que la base de cotización del empleado sea igual o superior a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).

Aportes a cajas de compensación familiar. Según lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y en el Decreto 1828 de 2013, el canal deberá realizar aportes a caja de compensación por el 4% del IBC, siempre que la base de cotización del empleado sea igual o superior a diez (10) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV).

13.2. Cesantías retroactivas.

En el caso de las cesantías retroactivas a cargo de la empresa, el pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se medirá, como mínimo al final del periodo contable, por el valor que la empresa tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha. Las variaciones en el valor del pasivo por cesantías retroactivas se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Dentro de los beneficios a empleados a largo plazo, **TELEANTIOQUIA** clasifica las cesantías retroactivas por pagar a los empleados vinculados antes del 31 de diciembre de 1996. El saldo de las cesantías retroactivas al cierre del ejercicio se compone de la siguiente manera:

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | |
|--|--------------------------|---------------|-----------------|
| | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
| Cesantías Retroactivas | 454.313 | 334.825 | 119.488 |
| Plan de activos beneficios posempleo (1) | -260.418 | -262.995 | 2.576 |
| Total | 193.895 | 71.831 | 122.064 |

(a) Como plan de activos para beneficios a largo plazo el canal posee recursos entregados en administración mediante un fondo global con la compañía Protección S.A. para la custodia de las cesantías retroactivas de los empleados de planta activos que pertenecen a este régimen. El valor de este fondo es actualizado cada año, luego de que se conoce el valor consolidado de las cesantías retroactivas.

13.3. Beneficios posempleo – Bonos pensiones

Son aquellos beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la empresa.

Dentro de estos beneficios aplica:

- (b) las obligaciones pensionales a cargo de la empresa relacionadas con sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por esta; y
- (c) Otros beneficios posteriores al empleo como el auxilio funerario, los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa.

TELEANTIOQUIA con anterioridad a la expedición de la Ley 100 de 1993 asumía directamente obligaciones pensionales.

El último estudio sobre al cálculo actuarial realizado a diciembre 31 del año 2023, arrojó los siguientes resultados:

VALORACIÓN DE PENSIONES DE JUBILACIÓN

Personal Jubilado con cuota parte a cargo de la empresa: Se refiere a las personas que disfrutaban de pensión de Jubilación otorgada por COLPENSIONES, y que la entidad le corresponde pagar cuota parte a por el tiempo laborado.

De acuerdo con la información con corte a 31 de diciembre de 2023, se estima la reserva para 7 jubilados para los cuales la empresa paga cuota parte pensional

Cuando no se conoce la edad del cónyuge del titular del beneficio se asume que ésta es 5 años más o menos según el titular sea mujer u hombre, respectivamente.

Si la pensión de la empresa se causa después del 22 de julio de 2005, las reservas de jubilación y sobrevivencia se valoran con sólo una mesada adicional en diciembre, excepto para aquellas que se causen con posterioridad al 22 de julio de 2005 y con anterioridad al primero de agosto del 2011 y el monto de la pensión sea inferior o igual a tres (3) salarios mínimos legales vigentes, que se valoran igual que las causadas antes del 22 de julio de 2005 con 2 mesadas adicionales.

Para la elaboración de los cálculos actuariales de reservas de jubilación, se tienen en cuenta lo dispuesto en la Ley 100 sancionada en el año 1993, la Ley 797 sancionada en el año 2003, el Acto Legislativo 01 de 2005 y los Decretos 1748 de 1995 y las normas propias aplicables a la entidad que lo complementan o modifican, con el fin de reportar los datos relacionados con la obligación de reconocer y pagar pensiones de jubilación.

Adicionalmente se incluyen las consideraciones derivadas de lo dispuesto en el acto legislativo 01 de 2005.

Hipótesis Actuariales y financieras:

A continuación, se relacionan las hipótesis financieras y demográficas utilizadas para los efectos de contabilización bajo el entendido de las Normas Internacionales de Contabilidad 19 y las normas contables emitidas por la Contaduría General de la Nación, que aplican para la entidad consagradas en la Resolución 414 de 2014. Estos parámetros son la base para determinar la obligación por los beneficios definidos a fecha de corte y el gasto contable del siguiente periodo.

Tasa de descuento: La tasa de descuento de acuerdo con el cálculo del Duration calculado de acuerdo con la fórmula señalada en el artículo McCaulay, M. (2013). Duration and Convexity for Pension liabilities. SOA Pension Section News, 81, 18-2.

Así mismo se tiene en cuenta lo señalado en la Norma Internacional de Información Financiera: La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En países donde no exista un mercado amplio para estos bonos, se utilizará el rendimiento de mercado (al final del periodo sobre el que se informa) los bonos emitidos por el gobierno. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con moneda y el plazo estimado de pago de obligaciones por beneficios postempleo.

Para el presente concepto se calculó un Duración de 7.92 años, razón por la cual se toma como referencia la tasa de interés extraída de la curva cero cupones de los TES en pesos equivalente a 10.880%.

<https://www.soa.org/globalassets/assets/library/newsletters/pension-section-news/2013/september/psn-2013-iss81-mccaulay.pdf>

BONOS PENSIONALES

La formulación para valorar el pasivo de los bonos pensionales tipo A y tipo B obedece a la señalada en el Decreto 1748 de 1995 y las normas que lo modifican o complementan.

El saldo de las obligaciones por beneficios posemplo al cierre del ejercicio se compone de la siguiente manera:

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | |
|---|--------------------------|------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
| Bonos pensionales | 7.199.392 | 7.499.697 | -300.305 |
| Personal jubilado | 539.803 | 565.753 | -25.950 |
| Plan de activos beneficios posemplo (1) | -6.395.204 | -4.586.266 | -1.808.938 |
| Total | 1.343.990 | 3.479.184 | -2.135.194 |

Representa el valor de los activos destinados a la atención de obligaciones por beneficios a los empleados para bonos pensionales y personal jubilado, distintas de aquellas que surgen por terminación del vínculo laboral o contractual y que se van a liquidar después de completar el periodo de empleo en la empresa.

Las variaciones que se presentan entre el pasivo calculado con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se explican de la siguiente manera:

| Concepto | Personal retirado | Personal jubilado |
|--|-------------------|-------------------|
| Cálculo actuarial a diciembre 31 de 2022 | 7.499.697 | 565.753 |
| Pagos realizados durante el período | -88.986 | -37.345 |
| Reclasificaciones/novedades | -76.835 | 0 |
| Ganancias/pérdidas actuariales reconocidas en el período | -134.484 | 11.395 |
| Cálculo actuarial a diciembre de 2023 | 7.199.392 | 539.803 |

La composición de este plan de activos se detalla a continuación:

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | |
|-------------------|--------------------------|------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 | Variación |
| Cuentas de ahorro | 101 | 64 | 37 |
| Títulos | 6.395.103 | 4.586.202 | 1.808.901 |
| Total | 6.395.204 | 4.586.266 | 1.808.938 |

El canal tiene un contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos N° 22494

- Patrimonio Autónomo Pasivos Pensionales **TELEANTIOQUIA**, suscrito el 28 de mayo de 2020 con la compañía Fiduciaria Corficolombiana S.A., el cual tiene por objeto la constitución de un patrimonio autónomo con destinación específica, para la administración del Pasivo Pensional de **TELEANTIOQUIA**, con estos recursos se responderá por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de los bonos pensionales, sus cuotas partes y cuotas partes jubilatorias de sus trabajadores y ex trabajadores del Fideicomitente.

NOTA 14. OTROS PASIVOS

En este rubro se incluyen las cuentas representativas de los recursos recibidos en administración, ingresos recibidos por anticipado, otros pasivos diferidos, y el pasivo generado por impuesto diferido. El detalle es el siguiente:

| Concepto | 2023 | 2022 | Variación |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| Recursos recibidos en administración | 4.759.526 | 10.909.977 | -6.150.451 |
| Ingresos recibidos por anticipado | 84.983 | 303.318 | -218.335 |
| Otros pasivos diferidos | 103.794 | 61.839 | -61.839 |
| Total otros pasivos diferidos corrientes | 4.948.303 | 11.275.134 | -6.430.625 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 9.380.524 | 8.363.993 | 135.919 |
| Total otros pasivos diferidos no corrientes | 9.380.524 | 8.363.993 | 135.919 |
| Total otros pasivos diferidos | 14.328.827 | 19.639.127 | -6.294.706 |

14.1 Recursos recibidos en administración

Representan el valor de los dineros entregados por los clientes de la central de medios en desarrollo de los contratos de mandato celebrados. Estos recursos se reconocen por el valor recibido menos el valor de los gastos imputados.

La central de medios, tiene como objeto la ejecución de planes de medios, manejo de estrategias publicitarias en medios masivos y alternativos, y la realización de productos audiovisuales, en virtud de los diferentes contratos celebrados principalmente con entidades del sector público. La diferencia de un año a otro obedece a que para el cierre de la vigencia 2022, los diferentes clientes de los contratos solicitaron la elaboración de cuentas de cobro, en donde se cobrarán los recursos del contrato, para que la legalización de los mismos fuera oportuna. A continuación, se detalla el saldo con corte a diciembre 31 de 2023:

14.2 Ingresos recibidos por anticipado

Representa el valor de los pagos recibidos de manera anticipada por la empresa en desarrollo de su actividad, los cuales se reconocen como ingresos en los periodos en que se produce la contraprestación en bienes o servicios.

14.3 Otros pasivos diferidos

Representa el valor de los pasivos que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de ingresos hasta tanto se cumpla la condición del derecho. Bajo este concepto se está llevando contratos de prestación de servicios de la unidad de negocios de la Central de Medios.

14.4 Pasivos por impuestos diferidos

Representa el valor del impuesto a las ganancias pagado que es susceptible de recuperarse en periodos futuros y que se origina por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, siempre que se espere que estas diferencias reduzcan la ganancia fiscal de periodos futuros en los cuales el activo se recupere o el pasivo se liquide.

NOTA 15. PATRIMONIO INSTITUCIONAL

En este rubro se presenta la composición del patrimonio de la entidad:

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | |
|--|--------------------------|-------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 | VARIACIÓN |
| Aportes sociales | 26.296.157 | 26.296.157 | - |
| Prima en colocación de acciones, cuotas o partes | 451.000 | 451.000 | - |
| Reservas | 26.781.511 | 25.213.580 | 1.567.931 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 9.146.079 | 9.146.079 | - |
| Resultado del ejercicio | 1.622.387 | 1.567.931 | 54.456 |
| Ganancias o pérdidas por planes beneficios a los empleados - Actualización actuarial | 105.989 | -1.247.496 | -1.353.485 |
| Total patrimonio institucional | 64.403.123 | 61.427.251 | 2.975.872 |

15.1. Aportes sociales

En esta denominación se incluyen los aportes destinados para la creación y desarrollo de entidades descentralizadas por servicios. Su estructura y clasificación es la siguiente:

| Capital fiscal | 2023 | | | 2022 | | |
|---------------------------|--------------|--------------------------|----------------|--------------|--------------------------|----------------|
| | Cuotas | Cifras en miles de pesos | % | Cuotas | Cifras en miles de pesos | % |
| | | Valor | | | Valor | |
| Departamento de Antioquia | 3.399 | \$19.401.050 | 73,78% | 3.399 | \$19.401.050 | 73,78% |
| IDEA | 700 | 3.995.509 | 15,19% | 700 | 3.995.509 | 15,19% |
| MIN TIC | 312 | 1.780.856 | 6,77% | 312 | 1.780.856 | 6,77% |
| Municipio de Medellín | 196 | 1.118.574 | 4,26% | 196 | 1.118.574 | 4,26% |
| Total | 4.607 | \$26.296.157 | 100,00% | 4.607 | \$26.296.157 | 100,00% |

El valor nominal de las cuotas es \$5.707,87

15.2. Prima en colocación de cuotas sociales

Corresponde a la diferencia entre el valor intrínseco de las cuotas sociales en el momento de la colocación y el valor nominal de las cuotas sociales el cual asciende a \$451.000. Esta prima corresponde al año 1996 y 1997.

15.3. Reservas

La reserva legal es exigida por la ley colombiana. La entidad debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del año hasta que sea igual al 50% del capital. Esta reserva no está disponible para ser distribuida y puede ser utilizada para absorber pérdidas.

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | |
|-----------------------|--------------------------|-------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 | VARIACIÓN |
| Reserva legal | 1.163.142 | 1.006.349 | 156.793 |
| Reserva ocasionales | 25.618.369 | 24.207.231 | 1.411.138 |
| Total Reservas | 26.781.511 | 25.213.580 | 1.567.931 |

En la Reserva Legal se parte de un saldo total de \$1.006.349 a diciembre de 2022, al final del periodo contable se presenta un saldo de \$1.163.142, explicado de la siguiente manera:

| | |
|--|-----------|
| Reserva legal a diciembre de 2022 | 1.006.349 |
| Reserva legal 10% sobre resultado 2022 | 156.793 |
| Reserva legal a diciembre de 2023 | 1.163.142 |

El aumento en las reservas ocasionales por valor de \$1.411.3138 corresponde a la decisión de la Junta de Socios de apropiar dicho valor para la Reserva ocasional para infraestructura tecnológica, decisión que consta en el Acta del 21 de marzo de 2024 de la Junta de Socios.

15.4. Resultados de ejercicios anteriores

En el resultado de ejercicios anteriores se muestra la acumulación de los déficit o superávit que la compañía tenga acumulados en su patrimonio.

| Concepto | Cifras en miles de pesos | |
|--|--------------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Resultado de ejercicios anteriores | 9.146.079 | 9.988.85 |
| Traslado Superávit / (Déficit) año anterior. | 0 | 131.461 |
| Apropiación reserva legal | (1.567.931) | (13.146) |
| Apropiación Reserva Ocasional | 0 | (118.315) |
| Apropiación del Resultado de Periodo | 1.567.931 | 0 |
| Reconocimiento Impuesto de Renta vigencia 2021 | 0 | (49.727) |
| Aportes fondo de Pensión abril y mayo 2020 según decreto 558 de abril 2020 | 0 | (41.509) |
| Reintegro saldos con Caracol Televisión por incentivos 2020 y 2021. | 0 | (63.868) |
| Reconocimiento de Impuesto Diferido | 0 | (687.672) |
| Total resultados de ejercicios anteriores | 9.146.079 | 9.146.079 |

15.5. Ganancias o pérdidas por planes beneficios a los empleados Actualización actuarial

En este rubro perteneciente al otro resultado integral, se encuentran las ganancias o pérdidas originadas en la actualización actuarial del pasivo pensional y en el reconocimiento de los rendimientos originados en el patrimonio autónomo en donde se administran los recursos que cubrirán dicho pasivo pensional.

Para la vigencia 2023, se presentaron los siguientes movimientos en el otro resultado integral relacionado a las ganancias o pérdidas actuariales y actualización de los planes para beneficios:

| Concepto | Cifras en miles de pesos |
|--|--------------------------|
| | 2023 |
| Ganancias por Activos plan de beneficios posempleo | 1.855.553 |
| Perdidas Actuariales netas por planees de beneficios posempleo | (1.764.738) |
| Ganancias x Impuesto diferido | 15.174 |
| Total | 105.989 |

NOTA 16. PASIVOS CONTINGENTES

El contrato consagraba cláusula penal que contemplaba que, en caso de incumplimiento parcial o total de las obligaciones derivadas del contrato de coproducción, las partes incumplidas se sujetan a la pena de pagar a la parte cumplida, como estimación anticipada de perjuicios, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. El contratista suscribió póliza de cumplimiento con Seguros del Estado S.A.

En el marco del incumplimiento del contratista, **TELEANTIOQUIA** emitió la Resolución de Gerencia No. 26 del 8 de abril de 2021 “Por medio de la cual se decide el proceso administrativo sancionatorio contractual adelantado por la Sociedad Televisión de Antioquia Limitada - **TELEANTIOQUIA** - contra la empresa AS PRODOCSHIONS E.U, en virtud de los presuntos incumplimientos de ésta con ocasión de la ejecución del contrato de colaboración empresarial, decisión confirmada mediante Resolución de Gerencia No. 35 del 11 de mayo de 2021, con la cual se hizo efectiva la cláusula penal y se cobró a Seguros del Estado, la suma de (121.760.000).

En ocasión a lo anterior, Seguros del Estado S.A. presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de **TELEANTIOQUIA** para que se declare la nulidad de las resoluciones N° 26 del 08 de abril de 2021 y Resolución No. 11 de mayo de 2021 y consecuentemente con ello, se ORDENE reintegrar la totalidad de los dineros pagado por SEGUROS DEL ESTADO S.A, **un total de \$121.760.000.**

Se reconoce un pasivo contingente con Seguros del Estado porque **TELEANTIOQUIA** suscribió contrato de Colaboración empresarial para la coproducción audiovisual el 14 de septiembre de 2020, suscrito por el Representante Legal de **TELEANTIOQUIA** y Rodrigo Ceballos Muller, en calidad de Representante Legal AS Prodocshions EU cuyo objeto era la coproducción para la realización, producción y postproducción del contenido audiovisual en formato documental “El Paraíso desde el Cielo”

El contrato consagraba cláusula penal que contemplaba que, en caso de incumplimiento parcial o total de las obligaciones derivadas del contrato de coproducción, las partes incumplidas se sujetan a la pena de pagar a la parte cumplida, como estimación anticipada de perjuicios, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. El contratista suscribió póliza de cumplimiento con Seguros del Estado S.A.

En el marco del incumplimiento del contratista, **TELEANTIOQUIA** emitió la Resolución de Gerencia No. 26 del 8 de abril de 2021 “Por medio de la cual se decide el proceso administrativo sancionatorio contractual adelantado por la Sociedad Televisión de Antioquia Limitada - **TELEANTIOQUIA** - contra la empresa AS PRODOCSHIONS E.U, en virtud de los presuntos incumplimientos de esta con ocasión de la ejecución del contrato de colaboración empresarial, decisión confirmada mediante Resolución de Gerencia No. 35 del 11 de mayo de 2021, con la cual se hizo efectiva la cláusula penal y se cobró a Seguros del Estado, **la suma de (121.760.000).**

En ocasión a lo anterior, Seguros del Estado S.A. presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de **TELEANTIOQUIA** para que se declare la nulidad de las resoluciones N° 26 del 08 de abril de 2021 y Resolución No. 11 de mayo de 2021 y consecuentemente con ello, se ORDENE reintegrar la totalidad de los dineros pagado por SEGUROS DEL ESTADO S.A, **un total de \$121.760.000.**

NOTA 17. VENTA DE SERVICIOS

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | |
|----------------------------|--------------------------|-------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 | VARIACIÓN |
| Servicio de Comunicaciones | 28.506.004 | 23.829.165 | 4.676.839 |
| Descuentos por pronto pago | -81.567 | -95.472 | 13.905 |
| Transferencias | 16.804.029 | 16.102.736 | 701.293 |
| Otros ingresos | 4.085.317 | 2.446.050 | 1.639.267 |
| Total Ingresos | 49.313.783 | 42.282.479 | 7.031.304 |

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad, provenientes de la prestación de servicios de televisión. Bajo este concepto el canal gestiona los siguientes ingresos:

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | |
|-------------------------------|--------------------------|-------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 | VARIACIÓN |
| Cesión de derechos | 2.055.646 | 3.085.391 | -1.029.745 |
| Servicios de producción | 5.537.040 | 5.273.600 | 263.440 |
| Servicios de transmisión | 672.160 | 653.059 | 19.101 |
| Publicidad(1) | 13.613.505 | 10.868.853 | 2.744.652 |
| Otros ingresos corrientes (2) | 6.627.654 | 3.948.262 | 2.679.392 |
| Total | 28.506.004 | 23.829.165 | 4.676.839 |

(1) Los ingresos por publicidad corresponden a los recibidos por la ejecución de diferentes tipos de actividades de promoción que son ordenadas por los clientes del canal y se componen del siguiente detalle:

| Descripción | 2023 | 2022 | VARIACIÓN |
|----------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Comercial regular | 9.076.814 | 6.358.998 | 2.717.816 |
| Superimposición | 50.922 | 238.060 | -187.138 |
| Comercial en vivo | 128.607 | 185.787 | -57.18 |
| En clasificados | 487.285 | 447.147 | 40.138 |
| Patrocinio sección | 487.718 | 287.652 | 200.066 |
| Patrocinio de presentación | 177.852 | 129.366 | 48.486 |
| Patrocinio despedida | 21.428 | 63.324 | -41.896 |
| Menciones visuales | 1.023.674 | 1.265.526 | -241.852 |

| Descripción | 2023 | 2022 | VARIACIÓN |
|-------------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| Mención oral | 18.089 | 14.230 | 3.859 |
| Riesgo compartido | 0 | 0 | 0 |
| Publicidad página web | 264.427 | 149.852 | 114.575 |
| Nota patrocinada | 1.762.961 | 1.502.442 | 260.519 |
| Falso directo | 61.967 | 164.526 | -102.559 |
| Emplazamiento (Back in) | 5.527 | 359 | 5.168 |
| Desplazamientos | 0 | 15.935 | -15.935 |
| Provisión Publicidad | 46.232 | 45.649 | 583 |
| Totales | 13.613.504 | 10.868.853 | 2.744.651 |

(2) Los otros ingresos corrientes son aquellos que no están directamente relacionados con el objeto principal de la entidad, en este concepto encontramos los ingresos recibidos por prestación de servicios de los contratos firmados con varios clientes de la central de medios, los honorarios generados por la administración de los contratos de mandato, los incentivos otorgados por los proveedores de la central; entre otros. El detalle de otros ingresos, se describe en el siguiente cuadro:

| Otros ingresos corrientes | Cifras en miles de pesos | | |
|---|--------------------------|------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 | VARIACIÓN |
| Prestación de servicios central de medios | 873.264 | 371.390 | 501.874 |
| Honorarios central de medios | 3.128.577 | 1.527.707 | 1.600.870 |
| Venta de derechos de programas | 0 | 51.626 | -51.626 |
| Venta de rating | 1.332 | 909 | 423 |
| Incentivos central de medios | 1.892.481 | 1.996.630 | -104.150 |
| Otros ingresos FUTIC | 732.000 | 0 | 732.000 |
| Total | 6.627.654 | 3.948.263 | 2.679.391 |

La variación principal se presenta en los contratos de la Central de Medios los cuales presentan un aumento significativo en el año 2023 con respecto al año 2022. Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios

Representa el valor de las devoluciones, rebajas y descuentos provenientes de la prestación de servicios de televisión.

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | |
|----------------------------|--------------------------|---------------|----------------|
| | 2023 | 2022 | VARIACIÓN |
| Descuentos por pronto pago | 81.567 | 95.472 | -13.905 |
| Total | 81.567 | 95.472 | -13.905 |

NOTA 18. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por la entidad y que provienen de transferencias de otras entidades contables públicas de diferentes niveles y sectores, sin contraprestación directa, en cumplimiento de normas legales. Los recursos que encontramos en estas cuentas corresponden a proyectos que financian estas entidades y que deben ser legalizados a la finalización de estos.

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | |
|----------------------------|--------------------------|-------------------|----------------|
| | 2023 | 2022 | VARIACIÓN |
| FUTIC (1) | 16.679.097 | 15.991.952 | 687.146 |
| Aportes por Ley 14 de 1991 | 124.931 | 110.784 | 14.147 |
| Total | 16.804.029 | 16.102.736 | 701.293 |

(1) Los aportes recibidos por FUTIC son los siguientes:

| Concepto | Cifras en miles de pesos | |
|-----------------------------|--------------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Contenidos (Programas) | 16.303.181 | 12.421.378 |
| Contenidos (Especiales) | 225.916 | 3.349.956 |
| Infraestructura tecnológica | 150.000 | 220.619 |
| Total | 16.679.097 | 15.991.953 |

NOTA 19. COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS

Representa el valor de los costos incurridos como resultado del desarrollo de la operación básica o principal de la entidad.

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | VALOR VARIACIÓN |
|--------------------------|--------------------------|-------------------|-----------------|
| | 2023 | 2022 | |
| Sueldos y salarios (1) | 12.640.276 | 12.427.228 | 213.048 |
| Contribuciones imputadas | 15.039 | 12.884 | 2.156 |
| Contribuciones efectivas | 967.820 | 902.687 | 65.132 |
| Aportes sobre la nómina | 17.899 | 11.138 | 6.761 |
| Subtotal | 13.641.033 | 13.353.937 | 287.096 |
| Generales (2) | 21.961.797 | 17.751.660 | 4.210.137 |
| Total | 35.602.830 | 31.105.597 | |

19.1. Sueldos y salarios de operación:

Corresponde al valor de los costos de personal necesario para apoyar el normal funcionamiento de las labores operativas del ente público.

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | VALOR VARIACIÓN |
|---|--------------------------|-------------------|-----------------|
| | 2023 | 2022 | |
| Sueldos de personal | 4.234.218 | 3.813.381 | 420.837 |
| Horas extras y festivos | 533.048 | 503.490 | 29.558 |
| Prima de vida cara | 327.528 | 310.645 | 16.883 |
| Prima de vacaciones | 224.054 | 189.522 | 34.532 |
| Prima de navidad | 405.757 | 367.838 | 37.919 |
| Prima de servicios | 201.262 | 175.250 | 26.013 |
| Vacaciones | 338.529 | 286.165 | 52.364 |
| Bonificación especial de recreación | 33.908 | 19.773 | 14.135 |
| Bonificación por servicio | 14.044 | 12.148 | 1.896 |
| Auxilio de transporte (1) | 17.740 | 14.291 | 3.449 |
| Cesantías | 631.270 | 511.366 | 119.904 |
| Intereses a las cesantías | 59.862 | 50.926 | 8.937 |
| Empresa temporal | 5.611.717 | 6.158.680 | -546.963 |
| Amortización beneficios a empleados por préstamos | 4.836 | 12.605 | -7.770 |
| Dotación y suministro a trabajadores | 2.464 | 1.129 | 1.335 |
| Total | 12.640.236 | 12.427.208 | 213.028 |

19.2 generales de operación

Corresponde al valor de los costos necesarios para apoyar el normal funcionamiento de las labores operativas del ente público. con sus respectivos centros de costos, los cuales permiten la toma de decisiones. Estos costos se reclasifican a la cuenta 6 al cierre de cada periodo.

| Concepto | Cifras en miles de pesos | | VALOR VARIACIÓN |
|---|--------------------------|-------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 | |
| Prestación de servicios central de medios | 870.114 | 371.390 | 498.724 |
| Comisiones honorarios y servicios | 11.130.707 | 9.083.375 | 2.047.332 |
| Vigilancia y seguridad | 163.006 | 143.513 | 19.493 |
| Materiales y suministros | 173.865 | 120.691 | 53.175 |
| Mantenimientos | 773.566 | 653.192 | 120.374 |
| Servicios públicos | 592.780 | 526.612 | 66.167 |
| Arrendamientos | 51.475 | 103.202 | -51.727 |
| Viáticos y gastos de viaje | 161.243 | 48.808 | 112.435 |
| Impresos, publicaciones y suscripciones | 107.959 | 141.559 | -33.601 |
| Comunicaciones y transporte | 1.133.104 | 902.698 | 230.405 |
| Seguros generales | 347.669 | 310.686 | 36.983 |
| Servicios Técnicos y profesionales | 1.266.722 | 905.553 | 361.169 |
| Diseños y estudios | 64.326 | 37.124 | 27.202 |
| Contratos de administración | 690.536 | 551.605 | 138.931 |
| Combustibles y lubricantes | 30.720 | 29.332 | 1.388 |
| Servicios de aseo y restaurante | 77.945 | 61.148 | 16.797 |
| Contratos de aprendizaje | 54.578 | 46.983 | 7.595 |
| Intangibles | 1.128.349 | 467.911 | 660.438 |
| Materiales y suministros | 313,545 | 72,778 | 240,767 |
| Depreciación y Amortización | 2.572.104 | 2.907.222 | -335.118 |
| Impuestos | 257.483 | 266.008 | -8.525 |
| Total | 21.961.797 | 17.751.660 | 4.210.137 |

NOTA 20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se explica en detalle la composición de cada uno de estos gastos.

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VARIACIÓN |
|-----------------------------|------------------|------------------|----------------|
| Sueldos y salarios (1) | 3.366.285 | 2.869.349 | 496.936 |
| Contribuciones imputadas | 6.657 | 7.987 | (1.330) |
| Contribuciones efectivas | 465.049 | 403.453 | 61.596 |
| Aportes sobre la nómina | 33.215 | 20.159 | 13.056 |
| Gastos de personal diversos | 424.349 | 353.823 | 70.526 |
| Subtotal | 4.295.555 | 3.654.770 | 640.785 |
| Generales (2) | 1.963.707 | 1.845.177 | 118.530 |
| Total | 6.259.262 | 5.499.947 | 759.315 |

20.1. Sueldos y salarios de administración

Corresponde al valor de los gastos de personal necesarios para apoyar el normal funcionamiento de las labores administrativas del ente público.

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VARIACIÓN |
|-------------------------------------|------------------|------------------|----------------|
| Sueldos de personal | 2.253.588 | 1.953.755 | 299.833 |
| Horas extras y festivas | 2.316 | 4.947 | -2.631 |
| Auxilio de transporte | 9.674 | 7.921 | 1.753 |
| Vacaciones | 174.366 | 149.391 | 24.975 |
| Cesantías | 322.526 | 236.518 | 86.009 |
| Intereses a las cesantías | 26.436 | 21.990 | 4.446 |
| Prima de vacaciones | 115.326 | 95.682 | 19.645 |
| Prima de navidad | 214.826 | 185.354 | 29.471 |
| Prima de servicios | 102.430 | 87.428 | 15.002 |
| Prima de vida cara | 96.501 | 84.536 | 11.965 |
| Bonificación especial de recreación | 26.035 | 12.209 | 13.826 |
| Bonificación por servicio | 22.262 | 29.619 | -7.357 |
| Total | 3.366.285 | 2.869.349 | 496.936 |

20.2. Gastos generales de administración

Corresponde al valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento de las labores administrativas del ente público. Se tienen creados centros de costos administrativos que son utilizados en cada cuenta contable con el fin de tener una adecuada clasificación de la información.

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VARIACIÓN |
|---|---------|---------|-----------|
| Honorarios | 383.210 | 365.616 | 17.594 |
| Contratos de administración | 209.400 | 165.807 | 43.593 |
| Mantenimiento | 163.085 | 86.024 | 77.062 |
| Servicios de aseo cafetería restaurante | 65.615 | 40.363 | 25.252 |
| Materiales y suministros | 59.010 | 64.816 | -5.806 |
| Comunicaciones y transporte | 54.964 | 53.979 | 986 |
| Contratos de aprendizaje | 46.439 | 65.583 | -19.145 |
| Seguros generales | 41.748 | 48.674 | -6.926 |
| Otros gastos generales | 33.355 | 2.428 | 30.927 |
| Servicios públicos | 31.213 | 26.206 | 5.007 |
| Arrendamiento operativo | 23.351 | 28.456 | -5.106 |
| Vigilancia y seguridad | 22.805 | 19.345 | 3.460 |

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VARIACIÓN |
|---|------------------|------------------|----------------|
| Viáticos y gastos de viaje | 20.115 | 40.336 | -20.222 |
| Combustibles y lubricantes | 14.403 | 12.077 | 2.326 |
| Gastos legales | 3.954 | 17.267 | -13.313 |
| Impresos publicaciones suscripciones y afiliaciones | 2.414 | 6.464 | -4.050 |
| Servicios | 0 | 3.183 | -3.183 |
| Depreciación y amortización | 416.378 | 469.691 | -53.313 |
| Impuestos, contribuciones y tasas | 372.246 | 328.860 | 43.386 |
| Total gastos generales de administración | 1.963.705 | 1.845.177 | 118.529 |

NOTA 21. GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas se componen así:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VARIACIÓN |
|-----------------------------|------------------|------------------|----------------|
| Sueldos y salarios (1) | 455.894 | 391.543 | 64.351 |
| Contribuciones imputadas | 0 | 343 | -343 |
| Contribuciones efectivas | 63.645 | 55.791 | 7.854 |
| Aportes sobre la nómina | 4.040 | 2.381 | 1.659 |
| Gastos de personal diversos | 224 | 103 | 121 |
| Subtotal | 523.803 | 450.161 | 73.642 |
| Generales (2) | 3.086.209 | 2.360.447 | 725.763 |
| Total | 3.610.012 | 2.810.608 | 799.405 |

21.1. Sueldos y salarios de ventas

Corresponde al valor de los gastos de personal necesarios para apoyar el normal funcionamiento de las labores comerciales del ente público. Son costos que están directamente relacionados con el objeto social de TELEANTIOQUIA.

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VARIACIÓN |
|-------------------------------------|----------------|----------------|---------------|
| Sueldos de personal | 312.661 | 274.751 | 37.910 |
| Auxilio de transporte | 1.547 | 1.339 | 208 |
| Vacaciones | 21.788 | 24.783 | -2.995 |
| Cesantías | 33.344 | 17.270 | 16.074 |
| Intereses a las cesantías | 4.210 | 3.490 | 720 |
| Prima de vacaciones | 14.874 | 12.623 | 2.251 |
| Prima de navidad | 29.472 | 25.760 | 3.713 |
| Prima de servicios | 14.593 | 12.371 | 2.222 |
| Prima de vida cara | 17.235 | 13.899 | 3.336 |
| Bonificación especial de recreación | 3.522 | 1.690 | 1.832 |
| Bonificación por servicio | 2.647 | 3.567 | -920 |
| Total prestaciones sociales | 455.894 | 391.543 | 64.351 |

21.2. Generales de ventas

Corresponde al valor de los costos necesarios para apoyar el normal funcionamiento de las labores comerciales del ente público. Son costos que están directamente relacionados con el objeto social de TELEANTIOQUIA.

| CONCEPTO | Miles de pesos | | |
|---|------------------|------------------|----------------|
| | 2023 | 2022 | VARIACIÓN |
| Comisiones, honorarios y servicios | 2.466.314 | 1.827.081 | 639.233 |
| Mantenimiento | 1.550 | 0 | 1.550 |
| Vigilancia y seguridad | 0 | 0 | 0 |
| Servicios públicos | 1.293 | 3.554 | -2.261 |
| Viáticos y gastos de viaje | 0 | 0 | 0 |
| Publicidad y propaganda | 143.999 | 175.118 | -31.119 |
| Impresos, publicaciones y suscripciones | 12.032 | 5.908 | 6.124 |
| Comunicaciones y transporte | 8.366 | 7.299 | 1.067 |
| Seguros generales | 6.320 | 6.583 | -263 |
| Promoción y divulgación | 58.064 | 51.783 | 6.281 |
| Diseños y estudios | 0 | 0 | 0 |
| Servicios de aseo y restaurante | 0 | 0 | 0 |
| Materiales y suministros | 5.590 | 4.461 | 1.129 |
| Contratos de aprendizaje | 5.085 | 4.867 | 218 |
| Otros gastos generales | 0 | 0 | 0 |
| Impuestos, contribuciones y tasas | 377.596 | 273.792 | 103.804 |
| Total | 3.086.209 | 2.360.447 | 725.763 |

NOTA 22. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos, se encuentran representados por el valor proveniente de actividades extraordinarias que se hacen en la gestión del efectivo y la liquidez. Los ingresos más representativos de este concepto son los provenientes de los rendimientos financieros de las inversiones y de las diferentes cuentas de ahorro de la entidad.

| Ingresos financieros | Cifras en miles de pesos | | |
|--------------------------------|--------------------------|------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 | VARIACIÓN |
| Rendimiento Efectivo Prestamos | 81.663 | 97.384 | -15.721 |
| Intereses de mora | 17.525 | 133.743 | -116.219 |
| Otros ingresos financieros | 2.291.979 | 1.020.470 | 1.271.508 |
| Total | 2.391.166 | 1.251.598 | 1.139.569 |

Igualmente, bajo esta denominación de “otros ingresos”, son los provenientes de arrendamientos de oficinas, indemnización de siniestros y otros ingresos diversos, como se detalla en el siguiente cuadro:

| Ingresos diversos | Cifras en miles de pesos | | |
|---|--------------------------|------------------|----------------|
| | 2023 | 2022 | VARIACIÓN |
| Arrendamiento oficinas | 1.051.002 | 944.851 | 106.151 |
| Recuperaciones de costos y gastos | 278.380 | 18.213 | 260.166 |
| Aprovechamientos | 3.741 | 1.915 | 1.826 |
| Indemnizaciones | 189.584 | 88.917 | 100.667 |
| Ajustes al peso | 0 | 25 | -25 |
| Utilidad en Venta de Activos | 0 | 54.438 | -54.438 |
| Ajustes de cartera | 0 | 0 | 0 |
| Otros ingresos diversos | 95.431 | 82.617 | 12.814 |
| Recuperación por deterioro cuentas por cobrar | 74.845 | 1.235 | 73.610 |
| Ajustes por diferencia en cambio | 1.168 | 2.241 | 94 |
| Total | 1.694.151 | 1.194.452 | 499.699 |

En el rubro de indemnizaciones, se encuentran los recursos recibidos por las aseguradoras, y corresponden a los siguientes conceptos:

| CONCEPTO | VALOR INDEMNIZACIÓN |
|--|---------------------|
| Indemnización por daño Electrónico | 78.822 |
| Indemnización por daño Cámara Panasonic | 28.741 |
| Indemnización total por daño de portátil | 3.761 |
| Hurto de Equipos Agosto 05 de 2023 | 71.293 |
| Reconocimiento pago siniestro vehículo de Gerencia | 6.967 |
| Total | 189.584 |

Los recursos recibidos corresponden a reclamaciones que se realizaron ante Seguros Generales Suramericana por indemnizaciones debido al daño y hurto de diferentes equipos:

NOTA 23. OTROS GASTOS

Como parte de los otros gastos se incluyen los siguientes conceptos:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VARIACIÓN |
|---------------------------------|---------------|---------------|----------------|
| Comisiones financieras | 27.129 | 30.775 | -3.646 |
| Ajuste por diferencia en cambio | 279 | 1.418 | -1.139 |
| Gastos diversos | 24.433 | 37.066 | -12.632 |
| Total | 51.842 | 69.259 | -17.418 |

Representa el valor de los gastos en el desarrollo de las actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas.

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VARIACIÓN |
|--------------------------------------|---------------|---------------|----------------|
| Pérdida en retiro y venta de activos | 11.961 | 20.846 | -8.885 |
| Pérdida en baja de cartera | 63 | 2.742 | -2.679 |
| Multas y sanciones | 0 | 0 | 0 |
| Gastos generales | 12.330 | 9.337 | 2.993 |
| Ajustes cartera | 0 | 3.724 | -3.724 |
| Ajustes cuentas por pagar | 80 | 417 | -337 |
| Ajustes por devolución de ingresos | 0 | 0 | 0 |
| Total | 24.433 | 37.066 | -12.632 |

NOTA 24. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

| Impuesto a la ganancias | Cifras en miles de pesos | | |
|-------------------------|--------------------------|------------------|----------------|
| | 2023 | 2022 | VARIACIÓN |
| Corriente | 1.670.657 | 1.056.401 | 614.256 |
| Diferido | 496.794 | 172.737 | 324.057 |
| Total | 2.167.451 | 1.229.138 | 938.313 |

24.1. Impuesto sobre la Renta Corriente

TELEANTIOQUIA debe reconocer las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en sus Estados Financieros. Estos importes fiscales comprenden un componente corriente y diferido, siendo el primero el impuesto por pagar por las ganancias fiscales del periodo corriente o periodos anteriores y el impuesto diferido corresponde al impuesto por pagar en periodos futuros como resultado de que los activos o pasivos se recuperan o liquidan por su importe en libros actual.

El artículo 95 de la Ley 2010 de 2019 que modificó el artículo 258-1 del Estatuto Tributario, trae la posibilidad de que los responsables del Impuesto sobre las ventas puedan descontar del Impuesto sobre la Renta a cargo y el IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de Activos fijos reales productivos. Desde el año 2019 **TELEANTIOQUIA** viene reconociendo un inventario de descuentos tributarios originados por el IVA en la adquisición de activos fijos reales productivos.

TELEANTIOQUIA afectó sus estados financieros por valor de \$1.670.657 y \$1.056.401 para los años 2023 y 2022 respectivamente, con gastos por Impuesto sobre la Renta. La provisión se detalla a continuación para cada uno de los años:

| Concepto | En miles de pesos | |
|---|-------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Renta Líquida Ordinaria | | |
| Ingresos Brutos menos descuentos | 49.348.410 | 42.204.374 |
| (-) Ingresos no constitutivos de Renta | (16.679.098) | (16.080.869) |
| Total Ingresos Netos | 32.669.312 | 26.123.505 |
| (-) Gastos | (10.520.505) | (9.858.732) |
| (-) Costos | (17.375.502) | (12.969.954) |
| TOTAL Gastos, Costos y Deducciones | (27.896.007) | (22.828.686) |
| Renta líquida ordinaria del Ejercicio | 4.773.306 | 3.294.819 |
| Compensaciones Créditos Fiscales | - | - |
| Renta Líquida después de Compensaciones | 4.773.306 | 3.294.819 |
| Renta Presuntiva | - | - |
| Tarifa Impuesto sobre la Renta 2021 | 35% | 35% |
| Impuesto sobre la Renta | 1.670.657 | 1.153.187 |
| Descuento Tributario - 50% Impuesto de Industria y Comercio | - | (100.367) |
| Impuesto sobre las Ganancias Ocasionales | - | 3.581 |
| Total Impuestos | 1.670.657 | 1.056.401 |

El artículo 10º de la ley 2277 de 2022, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones, modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario, quedando así.:

“TARIFA GENERAL PARA PERSONAS JURÍDICAS. La tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, será del treinta y cinco por ciento (35%)”.

24.2. Impuesto sobre la Renta Diferido

Igualmente, reconocerá un pasivo por impuesto diferido por el impuesto por pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados, el cual surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales.

Se reconocerá un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

Las mediciones posteriores de los pasivos por impuesto diferido reflejarán las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que **TELEANTIOQUIA** espera recuperar o liquidar el importe en libros de los activos y pasivos que lo generaron.

Los pasivos por impuesto corriente o por impuesto diferido se deberán medir utilizando el importe promedio ponderado por la probabilidad de todos los resultados posibles, suponiendo que las autoridades fiscales revisarán los importes presentados y tendrán pleno conocimiento de toda la información relevante.

Los cambios en un pasivo por impuesto diferido se reconocerán como gasto por impuesto a las ganancias en los resultados, excepto si el cambio es atribuible a una partida reconocida como Otro Resultado Integral.

La entidad reconocerá un activo por impuesto diferido sobre todas las diferencias temporarias que se presentan entre sus bases contables y fiscales, que implicarán el menor pago de impuestos en periodos futuros cuando las diferencias se reviertan. Igualmente lo hará sobre los créditos fiscales acumulados sobre los cuales exista una certeza razonable de poderlos compensar en el tiempo.

La Ley 2155 de 2021, modificó el artículo 240 en donde se cambia la tarifa del impuesto sobre la renta para el año 2022, pasando de un 30% a un 35%, tarifa que es utilizada para la actualización de este impuesto para los activos que se mantienen con la intención de uso.

En el siguiente cuadro se detalla el valor del gasto o ingreso por impuestos diferidos en la actualización del cálculo al cierre de 2023:

| DESCRIPCIÓN | ACTUALIZACIÓN A 2022 | ACTUALIZACIÓN A 2023 | VARIACIÓN |
|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|
| Cuentas por cobrar | 0 | 0 | 0 |
| Propiedades planta y equipo | 3,498,695,164 | 4,102,183,024 | 603,487,860 |
| Activos intangibles | 0 | 0 | 0 |
| Otros activos | 0 | 0 | 0 |
| Cuentas por cobrar | 60,014,780 | 14,900,461 | -45,114,318 |
| Prestamos por cobrar | 0 | 4,010,185 | -38,637,024 |
| Propiedades planta y equipo | -8,363,992,990 | -9,380,523,600 | -880,611,398 |
| Total | -4,805,283,046 | -5,529,429,930 | -454,146,884 |



MARGARITA ARANGO BARRERA
Representante Legal
C.C. 43.568.765
(Ver certificación adjunta)



CARLOS ALBERTO CARVAJAL OCAMPO
Contador
C.C. 71.742.159
T.P. 222881-T



WILLIAM IGNACIO MOROQUIN RINCON
Revisor fiscal T.P. 52195 - T
Por delegación de WM CIA S.A.S.
(Ver opinión adjunta)



Teleantioquia